



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME COMPLEMENTARIO 01 AL INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO N° 11 – 2025-UAD-OA/INS

ASUNTO : Informe complementario de indagación de mercado para la "**Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP**".

REFERENCIA : Informe de Indagación de Mercado N° 11-2025-UAD-OA/INS Especificaciones Técnicas - Requerimiento SIGANET N° 1753-2025

FECHA : Chorrillos, 07 de abril de 2025

HOJA DE ENVIO 000001-2025-INS/SUDET-AINNDESATEC

En el presente informe se hace de conocimiento lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones aprobado por el Decreto Supremo N° 82-2019-EF
- Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Texto Único Ordenado Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2025.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

II. ANTECEDENTES

- 2.1. Mediante requerimiento de Bienes y Servicios SIGANET N° 1753-2025 con fecha 17 de febrero del 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió las especificaciones técnicas, para la "**Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP**", adjuntando las especificaciones técnicas, para lo cual se realizaron los actos correspondientes para determinar las condiciones existentes en el mercado, cuyos resultados se plasman en el Informe de Indagación de Mercado N° 11-2025-UAD-OA/INS, de fecha 10 de marzo de 2025, determinándose el valor estimado de S/. 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles).
- 2.2. Mediante Memorando N° 365-2025-UAD-OA/INS de fecha 07 de marzo de 2025, la Unidad de Adquisiciones solicitó a la Unidad de Presupuesto la Certificación de Crédito Presupuestario N° 750 por el importe de S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 Soles) para la "**Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP**".
- 2.3. Con fecha 10 de marzo de 2025, la Unidad de Presupuesto, remitió la Certificado de Crédito Presupuestario Nota N° 750, por el monto de S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 Soles), en la fuente de Recursos Ordinarios para la "**Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP**".
- 2.4. Mediante correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, solicitó a la Unidad de Adquisiciones la devolución del requerimiento N° 1753,





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de acuerdo a las absoluciones realizadas, para actualizar la ficha técnica del requerimiento.

- 2.5. Mediante Hoja de Envío N° 000001-2025-INS/SUDET-AINNDESATEC de fecha 28 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió la validación actualizada, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- 2.6. Mediante Requerimiento SIGANET N° 1753-2025 de fecha 31 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió las especificaciones técnicas **tercera versión** actualizada, para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP".

III. ANÁLISIS

- 3.1. Con base en el requerimiento SIGA NET N° 1753-2025, la Unidad de Adquisiciones, en calidad de órgano encargado de las contrataciones, mediante Informe de Indagación de Mercado N° 11-2025-UAD-OA/INS, de fecha 10 de marzo de 2025, determinó el valor estimado de la contratación por el importe de **S/. 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 Soles)**, en base al promedio de las tres cotizaciones validadas por el área usuaria técnica de la contratación remitida mediante Hoja de envío de trámite General N° 6110-2025 de fecha 06 de marzo de 2025, para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP", las cuales se detallan en el siguiente cuadro de validación a continuación:

Ilustración 1. Validación de las cotizaciones del requerimiento N° 1753 a la fecha 06.03.2025

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS

CUADRO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML PARA EL CNSP, HOJA DE ENVÍO N° 000001-2025

Nº	Cotizador	Cotización	Especificaciones técnicas				Observaciones								
											1	2	3	4	
1	LABORATORY SUPPLY S.A.C.	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20
2	BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20
3	BELOMED S.R.L.	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20

Elaborado por: [Firma]

06/03/2025

- 3.2. Del cuadro precedente, se observa que, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, en calidad de área usuaria y técnica de la contratación determinó que las empresas i) LABORATORY SUPPLY S.A.C., ii) BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L, y iii) BELOMED S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas, considerando como válida dichas cotizaciones recibidas.

- 3.3. Respecto de la validación de la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, esta Unidad de Adquisiciones realizó las gestiones para la disponibilidad presupuestal aprobándose la





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°750-2025, por el importe de S/89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles).

- 3.4. Ahora bien, mediante correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP solicitó a la Unidad de Adquisiciones la devolución del requerimiento SIGANET N° 1753-2025, de acuerdo a las absoluciones realizadas, para actualizar la ficha técnica del requerimiento.
- 3.5. En atención del párrafo anterior, mediante Hoja de Envío N° 000001-2025-INS/SUDET-AINNDESATEC de fecha 28 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, realiza una reestructuración a la validación de cotizaciones, de acuerdo con el siguiente cuadro:

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS

DI Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP, REG. SIGA NET N° 1753-2025

COTIZACIONES RECIBIDAS								VALIDACIÓN DEL AREA USUARIA				
Código de Cotización	Marca/Modelo	Marca	Presentación	Calificación de calidad a través de laboratorio acreditado por el Ministerio de Salud	Información técnica del producto	Contenido por unidad de producto	Riesgo de seguridad del producto (seguridad)	Cumple el 100% con las especificaciones técnicas del producto (seguridad, estabilidad)	Cumple con variables de cumplimiento de la documentación adjunta para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, respecto a la ficha técnica de los I.E.P.T. de consumo (100% CUMPLIR)	Cumple con la vigencia de validez del producto de consumo (100% CUMPLIR)	Cumple con los plazos de entrega (100% CUMPLIR)	RESULTADO: Cumple o no con el resultado de validación
1	JAS IMPOTACIONES S.A.C.	JAS	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA
2	LABORATORY SUPPLY S.A.C.	LABORATORY SUPPLY	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA
3	BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.	BIOLAB SCIENTIFIC	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA
4	MEDINA S.A.	MEDINA	USA	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	COTIZACIÓN NO VALIDA

YO MANEJO Y AUTORIZO EL USO DE ESTE DOCUMENTO PARA FINESES ADMINISTRATIVAS
 FIRMADO: [Firma]
 JEFE DEL AREA USUARIA

- 3.6. Del cuadro precedente, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, considera que las empresas i) JAS IMPOTACIONES S.A.C., ii) LABORATORY SUPPLY S.A.C., y iii) BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L, cumplen con las especificaciones técnicas.
- 3.7. Producto de la reestructuración del cuadro de validación, mediante Requerimiento SIGANET N° 1753-2025 de fecha 31 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP remitió a la Unidad de Adquisiciones las especificaciones técnicas – **tercera versión actualizadas**, para la “**Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP**”.
- 3.8. Al respecto, la Unidad de Adquisiciones, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a realizar la comparación de las especificaciones técnicas del requerimiento SIGANET N°1753-2025, **segunda versión** de fecha 07 de marzo de 2025 y **tercera versión** de fecha 31 de marzo de 2025, verificándose la actualización respecto a la ficha técnica del requerimiento, correspondiente a las siguientes características: uso, presentación, Osmolalidad, Prueba de Endotoxina, Hemoglobina, Prueba de micoplasma, Filtración, envase, documentos, y Ph, las cuales se muestran a continuación:





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Segunda versión (07/03/2025)	Tercera Versión (31/03/2025)
<p>Características El suero bovino fetal (FBS por sus siglas en inglés) es un subproducto de la cría de ganado, el tratamiento térmico permite inactivar el sistema del complemento, anticuerpos y otras enzimas activas, para evitar interferencias en algunas experimentaciones. USO: es utilizado como complemento para los medios de crecimiento gracias a los factores nutricionales y promotores del crecimiento embrionario que son esenciales para un cultivo celular exitoso. Estado: Líquido Color: Caramelo/ámbar Ensayo de: Osmolalidad: 280-350 m Osm/Kg Prueba de Endotoxina: ≤ 20 EU/mL Hemoglobina: ≈ 25 mg/dL Prueba de micoplasma: Negativo Prueba de esterilidad: Negativo Filtración: estéril por filtración 0.1 um Inactivado por calor</p> <p>Envase Frasco con cierre hermético, rótulo que mencione la identificación, lote y fecha de vencimiento</p>	<p>Características El suero bovino fetal (FBS por sus siglas en inglés) es un subproducto de la cría de ganado, el tratamiento térmico permite inactivar el sistema del complemento, anticuerpos y otras enzimas activas, para evitar interferencias en algunas experimentaciones. <u>Es utilizado como suplemento para los medios de cultivo celular por contener factores de crecimiento embrionario.</u> Frasco X 500 mL Estado: Líquido Color: Caramelo/ámbar Osmolalidad: <u>280-340 mOsm/Kg H₂O</u> Prueba de Endotoxina: <u>≤ 10 EU/mL</u> Hemoglobina: <u>≤ 20 mg/dL</u> <u>Ausencia de micoplasma, bacterias, virus y hongos</u> Prueba de esterilidad: Negativo Filtración: estéril <u>por triple</u> filtrado 0.1 um Inactivado por calor Envase: <u>Inmediato</u>: Frasco con cierre hermético, rótulo que mencione la identificación, lote y fecha de vencimiento. <u>Mediato</u>: Debe proteger la integridad del producto durante su transporte y almacenamiento.</p>

- 3.9. Mediante correo electrónico con fecha 03 de abril de 2025, la Unidad de Adquisiciones, dio a conocer a los siguientes postores la actualización de las especificaciones técnicas en base a la validación realizada: i) JAS IMPORTACIONES S.A.C., ii) LABORATORY SUPPLY S.A.C. y iii) BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. y a la empresa BELOMED S.R.L. la actualización de las especificaciones técnicas en base a las consultas realizadas en la etapa de la indagación de mercado.
- 3.10. Ahora bien, conforme a lo indicado en los párrafos anteriores, resulta conveniente mantener la indagación de mercado para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP" conforme a las condiciones establecidas a través del Informe de Indagación de Mercado N° 11-2025-UAD-OA/INS, sin embargo se precisa que producto de la validación actualizada, donde se consideró que tres ofertas que cumplen con las características y condiciones del requerimiento, a razón de ello se modificó el valor estimado, en base al menor valor de las cotizaciones validadas, a fin de optimizar los recursos públicos por el monto de **S/. 87,000.00 (Ochenta y siete mil con 00/100 soles)**,
- 3.11. En consecuencia de la reestructuración de la validación realizada por el área usuaria Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP mediante Hoja de Envío N° 000001-2025-INS/SUDET-AINDESATEC de fecha 28 de marzo de 2025, la Unidad de Adquisiciones, tomará en cuenta el menor valor de las cotizaciones recibidas, considerando que al actualizar las especificaciones técnicas (fichas), generaría una dispersión de los valores, y que a fin de que no se afecte el valor es conveniente determinar el menor valor por el monto de **S/. 87,000.00 (Ochenta y siete mil con 00/100 soles)** en base al menor valor de las cotizaciones válidas, con el fin de optimizar los recursos públicos, para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP".



K. Santos





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El monto del valor estimado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o insumo a contratar.

- 3.12. Sobre la existencia de Pluralidad de postores y marcas, cabe indicar que de la información obtenida que ha servido de sustento para la determinación del valor estimado, se deja claramente evidenciado que en el mercado nacional existen diversidad de proveedores que se encuentran en la capacidad de atender el presente requerimiento, evidenciándose así la pluralidad de proveedores tales como **i) JAS IMPORTACIONES ii) LABORATORY SUPPLY S.A.C. y ii) BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.**

Por lo que, se puede evidenciar la existencia de pluralidad de postores.

Respecto a la pluralidad de Marcas, se deja claramente evidenciado que en el mercado nacional existen diversidad de marcas que se encuentran debidamente validadas por el área usuaria técnica de la contratación y que cumplen con las especificaciones técnicas del presente requerimiento, evidenciándose así la pluralidad de marcas tales como **i) SIGMA ii) GIBCO/THERMO FISHER SCIENTIFIC y ii) GenDepot.**

IV. CONCLUSIÓN

- 4.1. El presente informe complementario de la indagación de mercado se ha realizado conforme al requerimiento formulado por la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, en calidad de área usuaria y técnica de la presente contratación.
- 4.2. Conforme al análisis efectuado, en el presente Informe Complementario de la indagación de mercado, se determina que el valor estimado para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, asciende al importe total de **S/ 87,000.00 (Ochenta y siete mil con 00/100 soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o insumo a contratar por lo que se encuentra dentro de los topes que corresponden a un procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** para el año 2025.
- 4.3. El monto incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los servicios y/o insumo a contratar y/o adquirir.
- 4.4. Existe en el mercado más de una empresa que puede ofertar la contratación solicitada por el área usuaria, estableciéndose que existe pluralidad de postores que participarán en el procedimiento de selección a convocarse.
- 4.5. El criterio que se utilizó para el cálculo del valor estimado se determinó en base al menor valor de las cotizaciones validadas por el área usuaria obtenido de la Fuente: cotizaciones recibidas, que cumplen con las especificaciones técnicas para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, remitidas por el área usuaria técnica.

V. RECOMENDACIÓN

- 5.1. Continuar con las gestiones para la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del año 2025, incluyendo el presente procedimiento de selección como **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**.





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 5.2. Formular el resumen ejecutivo teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva N° 004-2019-OSCE/CD "Disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias".
- 5.3. Gestionar la aprobación del expediente de contratación para el presente requerimiento, de acuerdo al artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias., y según la delegación de facultades del Instituto Nacional de Salud.

Es todo cuanto tengo que informar, para los fines del caso.



Elaborado por:

Keila Elizabeth Santos Galvez
Equipo de Procedimientos de
Selección
Unidad de Adquisiciones



Revisado por:

Julio Cesar Vela Huarisma
Equipo de Procedimientos de
Selección
Unidad de Adquisiciones



Aprobado por:

Luis Beicker Villegas Morales
Jefe Unidad de Adquisiciones



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME COMPLEMENTARIO 01 AL INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO N° 11 – 2025-UAD-OA/INS

ASUNTO : Informe complementario de indagación de mercado para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**.

REFERENCIA : Informe de Indagación de Mercado N° 11-2025-UAD-OA/INS Especificaciones Técnicas - Requerimiento SIGANET N° 1753-2025

FECHA : Chorrillos, 07 de abril de 2025

HOJA DE ENVIO 000001-2025-INS/SUDET-AINNDESATEC

En el presente informe se hace de conocimiento lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones aprobado por el Decreto Supremo N° 82-2019-EF
- Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Texto Único Ordenado Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2025.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

II. ANTECEDENTES

- 2.1. Mediante requerimiento de Bienes y Servicios SIGANET N° 1753-2025 con fecha 17 de febrero del 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió las especificaciones técnicas, para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, adjuntando las especificaciones técnicas, para lo cual se realizaron los actos correspondientes para determinar las condiciones existentes en el mercado, cuyos resultados se plasman en el Informe de Indagación de Mercado N° 11–2025–UAD-OA/INS, de fecha 10 de marzo de 2025, determinándose el valor estimado de S/. 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles).
- 2.2. Mediante Memorando N° 365-2025-UAD-OA/INS de fecha 07 de marzo de 2025, la Unidad de Adquisiciones solicitó a la Unidad de Presupuesto la Certificación de Crédito Presupuestario N° 750 por el importe de S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 Soles) para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**.
- 2.3. Con fecha 10 de marzo de 2025, la Unidad de Presupuesto, remitió la Certificado de Crédito Presupuestario Nota N° 750, por el monto de S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 Soles), en la fuente de Recursos Ordinarios para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**.
- 2.4. Mediante correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, solicitó a la Unidad de Adquisiciones la devolución del requerimiento N° 1753,





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de acuerdo a las absoluciones realizadas, para actualizar la ficha técnica del requerimiento.

- 2.5. Mediante Hoja de Envío N° 000001-2025-INS/SUDET-AINNDESATEC de fecha 28 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió la validación actualizada, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- 2.6. Mediante Requerimiento SIGANET N° 1753-2025 de fecha 31 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió las especificaciones técnicas **tercera versión** actualizada, para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**.

III. ANÁLISIS

- 3.1. Con base en el requerimiento SIGA NET N° 1753-2025, la Unidad de Adquisiciones, en calidad de órgano encargado de las contrataciones, mediante Informe de Indagación de Mercado N° 11-2025-UAD-OA/INS, de fecha 10 de marzo de 2025, determinó el valor estimado de la contratación por el importe de **S/. 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 Soles)**, en base al promedio de las tres cotizaciones validadas por el área usuaria técnica de la contratación remitida mediante Hoja de envío de trámite General N° 6110-2025 de fecha 06 de marzo de 2025, para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, las cuales se detallan en el siguiente cuadro de validación a continuación:

Ilustración 1. Validación de las cotizaciones del requerimiento N° 1753 a la fecha 06.03.2025

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS

UNIDAD DE APLICACIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS LICITACIONES REQUERIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML PARA EL CNSP (SIGA NET N° 1753/2025)

COTIZACIÓN	EMPRESA	COTIZACIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES												
														CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
1	LABORATORY SUPPLY S.A.C.	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20
2	BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20
3	BELOMED S.R.L.	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20	89,943.20

Unidad de Adquisiciones
K. Santos

Unidad de Virología
J. Vela

- 3.2. Del cuadro precedente, se observa que, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, en calidad de área usuaria y técnica de la contratación determinó que las empresas i) LABORATORY SUPPLY S.A.C., ii) BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L, y iii) BELOMED S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas, considerando como válida dichas cotizaciones recibidas.

- 3.3. Respecto de la validación de la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, esta Unidad de Adquisiciones realizó las gestiones para la disponibilidad presupuestal aprobándose la





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°750-2025, por el importe de S/89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles).

- 3.4. Ahora bien, mediante correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP solicitó a la Unidad de Adquisiciones la devolución del requerimiento SIGANET N° 1753-2025, de acuerdo a las absoluciones realizadas, para actualizar la ficha técnica del requerimiento.
- 3.5. En atención del párrafo anterior, mediante Hoja de Envío N° 000001-2025-INS/SUDET-AINNDESATEC de fecha 28 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, realiza una reestructuración a la validación de cotizaciones, de acuerdo con el siguiente cuadro:

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS

DE VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML PARA EL CNSP, REG. SIGANET N° 1753-2025

Criterio de validación	Criterio Técnico	Marca	Presentación	Cumplimiento de requisitos de calidad e información técnica por el fabricante (B.I.S.I.)	Información técnica del producto	Cotización por unidad de producto	Algo de requerir del producto (cantidad)	VALIDADOR DEL ÁREA JURÍDICA				RESULTADO (Cumplimiento o no)	
								Cumple el 100% con las especificaciones técnicas del producto (cumplimiento)	Cumple con el 75% de las especificaciones técnicas del producto (cumplimiento)	Cumple con el 50% de las especificaciones técnicas del producto (cumplimiento)	Cumple con el 25% de las especificaciones técnicas del producto (cumplimiento)		No cumple con las especificaciones técnicas del producto (no cumple)
	JAS IMPOTACIONES S.A.C.	JAS	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA
	LABORATORY SUPPLY S.A.C.	LABORATORY SUPPLY	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA
	BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.	BIOLAB SCIENTIFIC	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA
	BIOGEN S.A.	BIOGEN	USA	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	COTIZACIÓN NO VALIDA

NÚMERO Y FIRMA DEL
 FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA
 VALIDACIÓN

 FOLIO

- 3.6. Del cuadro precedente, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, considera que las empresas i) JAS IMPOTACIONES S.A.C., ii) LABORATORY SUPPLY S.A.C., y iii) BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L, cumplen con las especificaciones técnicas.
- 3.7. Producto de la reestructuración del cuadro de validación, mediante Requerimiento SIGANET N° 1753-2025 de fecha 31 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP remitió a la Unidad de Adquisiciones las especificaciones técnicas – **tercera versión actualizadas**, para la “**Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP**”.

- 3.8. Al respecto, la Unidad de Adquisiciones, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a realizar la comparación de las especificaciones técnicas del requerimiento SIGANET N°1753-2025, **segunda versión** de fecha 07 de marzo de 2025 y **tercera versión** de fecha 31 de marzo de 2025, verificándose la actualización respecto a la ficha técnica del requerimiento, correspondiente a las siguientes características: uso, presentación, Osmolalidad, Prueba de Endotoxina, Hemoglobina, Prueba de micoplasma, Filtración, envase, documentos, y Ph, las cuales se muestran a continuación:





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Segunda versión (07/03/2025)	Tercera Versión (31/03/2025)
<p>Características El suero bovino fetal (FBS por sus siglas en inglés) es un subproducto de la cría de ganado, el tratamiento térmico permite inactivar el sistema del complemento, anticuerpos y otras enzimas activas, para evitar interferencias en algunas experimentaciones. USO: es utilizado como complemento para los medios de crecimiento gracias a los factores nutricionales y promotores del crecimiento embrionario que son esenciales para un cultivo celular exitoso. Estado: Líquido Color: Caramelo/ámbar Ensayo de: Osmolalidad: 280-350 m Osm/Kg Prueba de Endotoxina: ≤ 20 EU/mL Hemoglobina: ≈ 25 mg/dL Prueba de micoplasma: Negativo Prueba de esterilidad: Negativo Filtración: estéril por filtración 0.1 μm Inactivado por calor</p> <p>Envase Frasco con cierre hermético, rótulo que mencione la identificación, lote y fecha de vencimiento</p>	<p>Características El suero bovino fetal (FBS por sus siglas en inglés) es un subproducto de la cría de ganado, el tratamiento térmico permite inactivar el sistema del complemento, anticuerpos y otras enzimas activas, para evitar interferencias en algunas experimentaciones. <u>Es utilizado como suplemento para los medios de cultivo celular por contener factores de crecimiento embrionario.</u> Frasco X 500 mL Estado: Líquido Color: Caramelo/ámbar Osmolalidad: <u>280-340 mOsm/Kg H2O</u> Prueba de Endotoxina: <u>≤ 10 EU/mL</u> Hemoglobina: <u>≤ 20 mg/dL</u> <u>Ausencia de micoplasma, bacterias, virus y hongos</u> Prueba de esterilidad: Negativo Filtración: estéril <u>por triple</u> filtrado 0.1 μm Inactivado por calor Envase: <u>Inmediato:</u> Frasco con cierre hermético, rótulo que mencione la identificación, lote y fecha de vencimiento. <u>Mediato:</u> Debe proteger la integridad del producto durante su transporte y almacenamiento.</p>

- 3.9. Mediante correo electrónico con fecha 03 de abril de 2025, la Unidad de Adquisiciones, dio a conocer a los siguientes postores la actualización de las especificaciones técnicas en base a la validación realizada: i) JAS IMPORTACIONES S.A.C., ii) LABORATORY SUPPLY S.A.C. y iii) BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. y a la empresa BELOMED S.R.L. la actualización de las especificaciones técnicas en base a las consultas realizadas en la etapa de la indagación de mercado.
- 3.10. Ahora bien, conforme a lo indicado en los párrafos anteriores, resulta conveniente mantener la indagación de mercado para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP" conforme a las condiciones establecidas a través del Informe de Indagación de Mercado N° 11-2025-UAD-OA/INS, sin embargo se precisa que producto de la validación actualizada, dónde se consideró que tres ofertas que cumplen con las características y condiciones del requerimiento, a razón de ello se modificó el valor estimado, en base al menor valor de las cotizaciones validadas, a fin de optimizar los recursos públicos por el monto de **S/. 87,000.00 (Ochenta y siete mil con 00/100 soles)**,
- 3.11. En consecuencia de la reestructuración de la validación realizada por el área usuaria Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP mediante Hoja de Envío N° 000001-2025-INS/SUDET-AINNDESATEC de fecha 28 de marzo de 2025, la Unidad de Adquisiciones, tomará en cuenta el menor valor de las cotizaciones recibidas, considerando que al actualizar las especificaciones técnicas (fichas), generaría una dispersión de los valores, y que a fin de que no se afecte el valor es conveniente determinar el menor valor por el monto de **S/. 87,000.00 (Ochenta y siete mil con 00/100 soles)** en base al menor valor de las cotizaciones válidas, con el fin de optimizar los recursos públicos, para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP".





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El monto del valor estimado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o insumo a contratar.

- 3.12. Sobre la existencia de Pluralidad de postores y marcas, cabe indicar que de la información obtenida que ha servido de sustento para la determinación del valor estimado, se deja claramente evidenciado que en el mercado nacional existen diversidad de proveedores que se encuentran en la capacidad de atender el presente requerimiento, evidenciándose así la pluralidad de proveedores tales como **i) JAS IMPORTACIONES** **ii) LABORATORY SUPPLY S.A.C.** y **ii) BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.**

Por lo que, se puede evidenciar la existencia de pluralidad de postores.

Respecto a la pluralidad de Marcas, se deja claramente evidenciado que en el mercado nacional existen diversidad de marcas que se encuentran debidamente validadas por el área usuaria técnica de la contratación y que cumplen con las especificaciones técnicas del presente requerimiento, evidenciándose así la pluralidad de marcas tales como **i) SIGMA** **ii) GIBCO/THERMO FISHER SCIENTIFIC** y **ii) GenDepot.**

IV. CONCLUSIÓN

- 4.1. El presente informe complementario de la indagación de mercado se ha realizado conforme al requerimiento formulado por la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, en calidad de área usuaria y técnica de la presente contratación.
- 4.2. Conforme al análisis efectuado, en el presente Informe Complementario de la indagación de mercado, se determina que el valor estimado para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, asciende al importe total de **S/ 87,000.00 (Ochenta y siete mil con 00/100 soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o insumo a contratar por lo que se encuentra dentro de los topes que corresponden a un procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** para el año 2025.
- 4.3. El monto incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los servicios y/o insumo a contratar y/o adquirir.
- 4.4. Existe en el mercado más de una empresa que puede ofertar la contratación solicitada por el área usuaria, estableciéndose que existe pluralidad de postores que participarán en el procedimiento de selección a convocarse.
- 4.5. El criterio que se utilizó para el cálculo del valor estimado se determinó en base al menor valor de las cotizaciones validadas por el área usuaria obtenido de la Fuente: cotizaciones recibidas, que cumplen con las especificaciones técnicas para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, remitidas por el área usuaria técnica.

V. RECOMENDACIÓN

- 5.1. Continuar con las gestiones para la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del año 2025, incluyendo el presente procedimiento de selección como **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA.**





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 5.2. Formular el resumen ejecutivo teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva N° 004-2019-OSCE/CD "Disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias".
- 5.3. Gestionar la aprobación del expediente de contratación para el presente requerimiento, de acuerdo al artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias., y según la delegación de facultades del Instituto Nacional de Salud.

Es todo cuanto tengo que informar, para los fines del caso.



Elaborado por:

Keila Elizabeth Santos Galvez
Equipo de Procedimientos de Selección
Unidad de Adquisiciones



Revisado por:

Julio Cesar Vela Huarisma
Equipo de Procedimientos de Selección
Unidad de Adquisiciones



Aprobado por:

Luis Becker Villegas Morales
Jefe Unidad de Adquisiciones

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:		ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA															
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:																	
ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ml. PARA EL CNSP																	
FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS RECIBIDAS																	
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BELOMED S.R.L.			LABORATORY SUPPLY S.A.C.			BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.			JAS IMPORTACIONES S.A.C.			VALOR ESTIMADO (V.E)	
				RUC	CONTACTO:	TELÉFONO:	E-MAIL:	PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)	RUC	CONTACTO:	TELÉFONO:	E-MAIL:	PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)		RUC
1	ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ml PARA EL CNSP	UNIDAD	20	2,655.000	53,100.00	4,350.000	87,000.00	6,486.500	129,730.00	6,018.000	120,360.00	S/ 4,350.00	S/ 87,000.00	S/ 87,000.00			
TOTAL				S/ 53,100.00	S/ 87,000.00	S/ 129,730.00	S/ 120,360.00	TOTAL	S/ 87,000.00								
INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	PROCEDENCIA	USA	gibco	GenDepot	USA	GIBCO / THERMO FISHER	USA	SIGMA	USA								
PLAZO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	60 DIAS	SEGÚN EE.TT	SEGÚN EE.TT	60 DIAS	45 DIAS	60 DIAS	60 DIAS	60 DIAS								
MONEDA DE LA FUENTE	TIPO DE CAMBIO QUE SE USA	SOLES	NINGUNO	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES								
FECHA DE RECEPCIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	25/02/2025, 21/02/2025	17/02/2025	17/02/2025	27/02/2025, 20/02/2025	27/02/2025, 20/02/2025	17/02/2025	17/02/2025	18/02/2025								
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	DE ACUERDO AL REPORTE DE LA FICHA RUC	SI, SEGÚN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	DE ACUERDO AL REPORTE DE LA FICHA RUC	SI, SEGÚN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	DE ACUERDO AL REPORTE DE LA FICHA RUC	SI, SEGÚN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	DE ACUERDO AL REPORTE DE LA FICHA RUC	SI, SEGÚN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP								
	CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI								
	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI								
	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES VÁLIDAS DE LA FUENTE COTIZACIONES ACTUALIZADAS Y QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE ÁREA USUARIA - TÉCNICA															

FECHA:

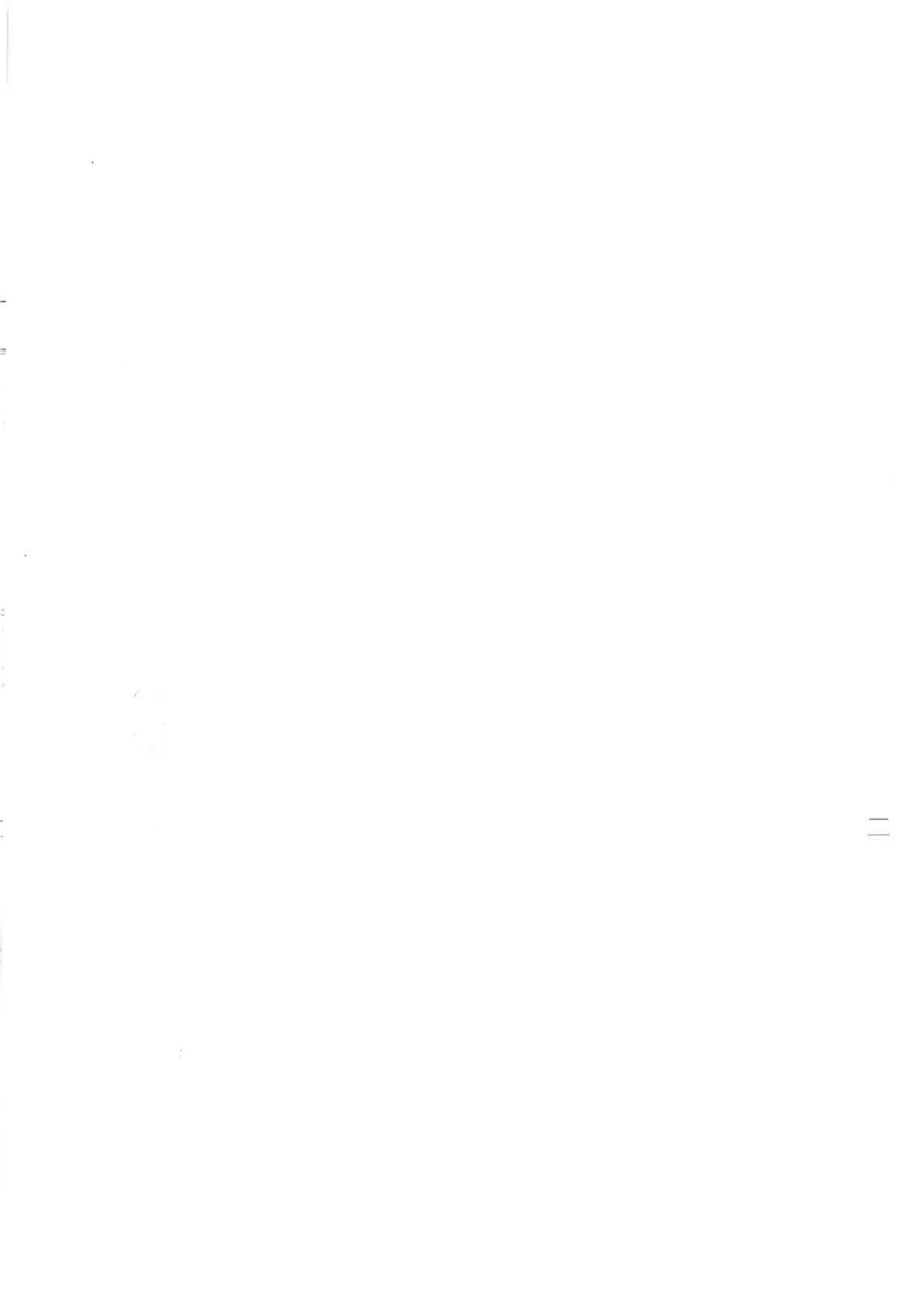
7/04/2025



K. Sainos
Elaborado por:
Keila Elizabeth Santos Galvez
Equipo de Procedimientos de Selección
Unidad de Adquisiciones



(Handwritten signature)



FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:		ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA										
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:												
FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS RECIBIDAS												
ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LABORATORY SUPPLY S.A.C.		BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.		JAS IMPORTACIONES S.A.C.		VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO (V.E)	
				RUC	CONTACTO:	RUC	CONTACTO:	RUC	CONTACTO:			PRECIO UNITARIO (Soles)
1	ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ml PARA EL CNSP	UNIDAD	20	20160056062	Xavier Ortiz Calva	20565468392	Mazal Cusi Casanova	20608435914	20505978731	6,018.000	S/ 4,350.00	S/ 87,000.00
				MAGALY RODRIGUEZ/ VIOLETA CURAY	960869457	20565468392	933 708 390	20608435914	VICTOR GUZMAN	6,018.000	120,360.00	S/ 87,000.00
				969214021/ 923112281	xortiz@labsac.com.pe	960869457	933 708 390	933 708 390	941.164.434	6,018.000	120,360.00	S/ 87,000.00
				MAGALY RODRIGUEZ/ ELOMED.COM.PE/ VENTAS@ELOMED.COM.PE	xortiz@labsac.com.pe	20565468392	mazal.cusi@biolabscientific.co	ventas@jasimportaciones.co		6,018.000	120,360.00	S/ 87,000.00
				PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO UNITARIO (Soles)	PRECIO UNITARIO (Soles)				
				PRECIO TOTAL (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)	PRECIO TOTAL (Soles)				
				2,655,000	4,350,000	87,000.00	6,486,500	129,730.00	6,018,000	120,360.00	6,018,000	120,360.00
				S/ 53,100.00	S/ 87,000.00	S/ 87,000.00	S/ 129,730.00	S/ 129,730.00	S/ 120,360.00	S/ 120,360.00	S/ 120,360.00	S/ 120,360.00
				TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
				gibco	GenDepot	USA	USA	USA	SIGMA	USA	SIGMA	USA
				PRECEDENCIA	PRECEDENCIA	PRECEDENCIA	PRECEDENCIA	PRECEDENCIA	PRECEDENCIA	PRECEDENCIA	PRECEDENCIA	PRECEDENCIA
				PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA				
				60 DIAS	SEGUN EE.TT	SEGUN EE.TT	SEGUN EE.TT	45 DIAS	60 DIAS	SEGUN EE.TT	60 DIAS	SEGUN EE.TT
				FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO	Luego de entregado el bien y previa conformidad	SEGUN EE.TT	SEGUN EE.TT	SEGUN EE.TT	SEGUN EE.TT
				MONEDA DE LA FUENTE	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES	SOLES			
				TIPO DE CAMBIO QUE SE USA	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO			
				FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	17/02/2025	17/02/2025	17/02/2025	17/02/2025	17/02/2025
				FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	27/02/2025, 20/02/2025	27/02/2025, 20/02/2025	27/02/2025, 20/02/2025	27/02/2025, 20/02/2025	27/02/2025, 20/02/2025
				PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DE ACUERDO AL REPORTE DE LA FICHA RUC	DE ACUERDO AL REPORTE DE LA FICHA RUC	DE ACUERDO AL REPORTE DE LA FICHA RUC	DE ACUERDO AL REPORTE DE LA FICHA RUC	DE ACUERDO AL REPORTE DE LA FICHA RUC
				LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	SI, SEGUN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	SI, SEGUN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	SI, SEGUN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	SI, SEGUN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	SI, SEGUN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP
				CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	NO, SEGUN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	NO, SEGUN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	NO, SEGUN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	NO, SEGUN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP	NO, SEGUN EL CUADRO DE VALIDACIÓN EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA DEL CNSP
				SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SI	SI	SI	SI	SI
				PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	MINOR VALOR DE LAS COTIZACIONES VÁLIDAS DE LA FUENTE COTIZACIONES ACTUALIZADAS Y QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE ÁREA USUARIA - TÉCNICA	MINOR VALOR DE LAS COTIZACIONES VÁLIDAS DE LA FUENTE COTIZACIONES ACTUALIZADAS Y QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE ÁREA USUARIA - TÉCNICA	MINOR VALOR DE LAS COTIZACIONES VÁLIDAS DE LA FUENTE COTIZACIONES ACTUALIZADAS Y QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE ÁREA USUARIA - TÉCNICA	MINOR VALOR DE LAS COTIZACIONES VÁLIDAS DE LA FUENTE COTIZACIONES ACTUALIZADAS Y QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE ÁREA USUARIA - TÉCNICA	MINOR VALOR DE LAS COTIZACIONES VÁLIDAS DE LA FUENTE COTIZACIONES ACTUALIZADAS Y QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DE ÁREA USUARIA - TÉCNICA

FECHA:

7/04/2025



Elaborado por:
Keila Elizabeth Santos Galvez
Equipo de Procedimientos de Selección
Unidad de Adquisiciones



Elaborado por:
Luis Enrique Villegas Morales
Unidad de Adquisiciones





ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

20565468392

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

Buscar 

Listar todos 

~~3Y6pE7~~

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: **20565468392** consultado.

Fecha de Consulta: **07/04/2025**

Imprimir 

Exportar Excel 

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda**Número de RUC:**

20565468392 - LABORATORY SUPPLY S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

LABSSAC

Fecha de Inscripción:

11/09/2014

Fecha de Inicio de Actividades:

01/10/2014

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. ARQUITECTO RICARDO MALACHOWSKY NRO. 375 C.H. LAS TORRES DE LIMATAMBO LIMA - LIMA - SAN BORJA

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Secundaria 1 - 4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 2 - 7120 - ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 17/10/2018

GUIA DE REMISION DESDE 26/09/2019

Emisor electrónico desde:

17/10/2018

Comprobantes Electrónicos:

BOLETA (desde 17/10/2018),FACTURA (desde 17/10/2018),GUIA (desde 26/09/2019)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/04/2025 11:35

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20565468392

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

LABORATORY SUPPLY S.A.C.

Domiciliado en: AV.ARQUITECTO RICARDO MALACHOWSKY NRO. 375 C.H. LAS TORRES DE LIMATAMBO LIMA - LIMA - SAN BORJA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 04/11/2022

FECHA IMPRESIÓN: 07/04/2025

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

20608435914

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

Buscar 

Listar todos 

 W1623K

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

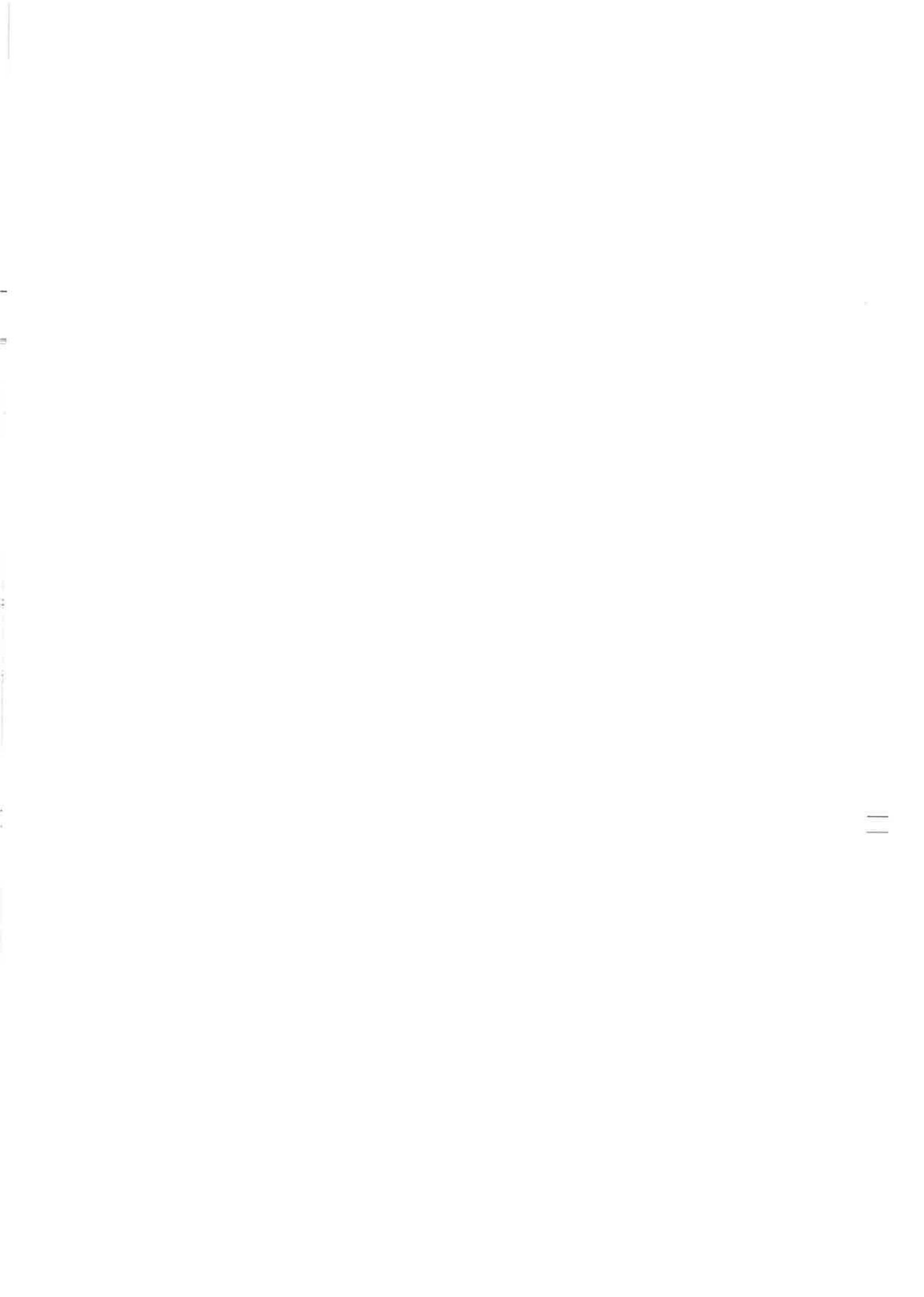
(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: **20608435914** consultado.

Fecha de Consulta: 07/04/2025

Imprimir 

Exportar Excel 





RUC N° 20608435914

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.**

Domiciliado en: AV.ALFREDO BENAVIDES NRO. 1579 INT. 301 URB. SAN JORGE LIMA - LIMA -
MIRAFLORES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 25/11/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 25/11/2021

FECHA IMPRESIÓN: 07/04/2025**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retomar](#)[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
20608435914 - BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Tipo Contribuyente:
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:
BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Fecha de Inscripción:
03/09/2021
Fecha de Inicio de Actividades:
10/11/2021

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 1579 INT. 301 URB. SAN JORGE LIMA - LIMA - MIRAFLORES

Sistema Emisión de Comprobante:
MANUAL
Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

- Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
- Secundaria 1 - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
- Secundaria 2 - 4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):
GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 31/07/2022

BOLETA PORTAL DESDE 07/09/2022

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 03/04/2025

Emisor electrónico desde:

31/07/2022

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 31/07/2022),BOLETA (desde 07/09/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/04/2025 11:38

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

20505978731

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

Buscar 

Listar todos 



Refrescar código

Ingrese el Código de la Imagen

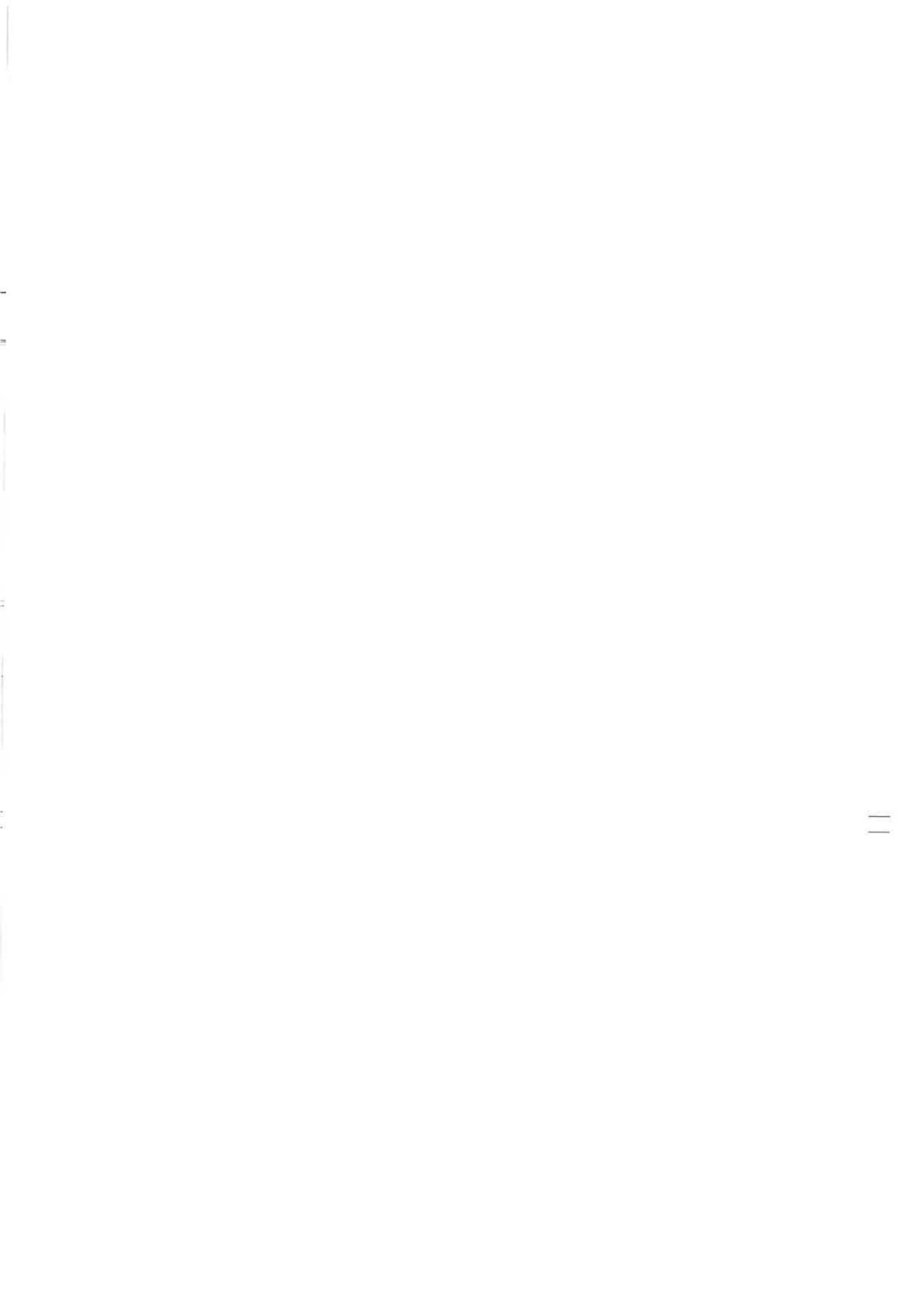
(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el Nombre/Razón o Denominación Social: 20505978731 consultado.

Fecha de Consulta: 07/04/2025

Imprimir 

Exportar Excel 



**RUC N° 20505978731**

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: CALLE SAN HERNAN URBANIZACION STA LUISA (CRUCE AV SANTA ELVIRA Y SAN HERNAN) /LIMA-LIMA-LOS OLIVOS (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 24/06/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 24/06/2016

FECHA IMPRESIÓN: 07/04/2025

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20505978731 - JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

JAS IMPORTACIONES S.A.C.

Fecha de Inscripción:

14/02/2003

Fecha de Inicio de Actividades:

14/02/2003

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

CAL.SAN HERNAN MZA. 2H LOTE. 13B1 URB. STA LUISA (CRUCE AV SANTA ELVIRA Y SAN HERNAN) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

IMPORTADOR

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

NOTA DE DEBITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

BOLETA PORTAL DESDE 29/12/2023

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 30/11/2017

SEE-FACTURADOR . AUTORIZ DESDE 29/11/2017

Emisor electrónico desde:

29/11/2017

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 29/11/2017),BOLETA (desde 30/11/2017)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2014

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/04/2025 11:40

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753**De :** Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

jue, 03 de abr de 2025 21:03

Asunto : Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 6 ficheros adjuntos

Para : ventas6 <Ventas6@jasimportaciones.com>

Estimado Proveedor

JAS IMPORTACIONES S.A.C.

Requerimiento SIGA NET N° 1753-2025

Mediante el presente, se le comunica que, el área usuaria en base a la validación realizada, realizó la actualización de su ficha técnica del requerimiento para la "ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP", por lo que se hace de su conocimiento las nuevas especificaciones actualizadas, saludos cordiales.

De: "ventas6" <Ventas6@jasimportaciones.com>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**Enviados:** Martes, 18 de Febrero 2025 15:31:19**Asunto:** RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Buenas tardes estimada Keila Elizabeth, hago envío de los formatos y la cotización solicitada.

Favor de tener en cuenta lo siguiente:

- El plazo de envío de nuestra propuesta es de 60 días debido a la disponibilidad del producto.

Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse con mi persona al **número 941-164-434** o el correo ventas6@jasimportaciones.com

Quedo atento a su respuesta.

**Victor Guzman**

Asesor Comercial

Correo: ventas6@jasimportaciones.com

Teléfono: 652-6080 | Anexo: 6085

Cel. 941 164 434

Cal. San Hernán 2H 13B1

Urb. Sta Luisa Los Olivos Lima PE

www.jasimportaciones.com**De:** Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>**Enviado el:** lunes, 17 de febrero de 2025 15:07 p.m.

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** ; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el 20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



— **REQ01753.pdf**
1 MB

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

jue, 03 de abr de 2025 21:01

Asunto : Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 3 ficheros adjuntos

Para : xortiz <xortiz@labssac.com.pe>

Estimado Proveedor

LABORATORY SUPPLY S.A.C.

Requerimiento SIGA NET N° 1753-2025

Mediante el presente, se le comunica que, el área usuaria en base a la validación realizada, realizó la actualización de su ficha técnica del requerimiento para la "ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP", por lo que se hace de su conocimiento las nuevas especificaciones actualizadas, saludos cordiales.

De: "xortiz" <xortiz@labssac.com.pe>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**Enviados:** Jueves, 27 de Febrero 2025 16:58:22**Asunto:** RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimada Srta. Keila,

Buenas tardes. Adjuntamos los documentos solicitados. Cualquier consulta adicional no dude en comunicarse con nosotros.

Saludos cordiales,



Xavier Ortiz Calva
Gerente de Ventas
www.labssac.com.pe
Av. Ricardo Malachowsky 375 -
Torres de Limatambo - San Borja -
Lima
xortiz@labssac.com.pe
Telf: 511-476 1580 / 476 1304
Cel: 960-869457

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2025 11:52

Para: xortiz <xortiz@labssac.com.pe>

Asunto: Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimado buen día el presente es para solicitar documentación faltante a su cotización tales como el Anexo A debidamente llenado, firmado y sellado, la información técnica del producto, catálogo y/o código de producto, quedo a la espera de dicha documentación hasta hoy 24.02.25 hasta las 16:00 horas, saludos cordiales.

De: "xortiz" <xortiz@labssac.com.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviados: Jueves, 20 de Febrero 2025 15:52:53

Asunto: RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimada Srta. Keila Elizabeth,

Buenas tardes. Adjuntamos la cotización por los sueros solicitados. Cualquier consulta adicional no dude en colmunicarse con nosotros.

Saludos cordiales,

Laboratory
supply s.a.c.

Xavier Ortiz Calva
Gerente de Ventas
www.labssac.com.pe
Av. Ricardo Malachowsky 375 -
Torres de Limatambo - San Borja -
Lima
xortiz@labssac.com.pe
Tefl: 511-476 1580 / 476 1304
Cel: 960-869457

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 15:07

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** ; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico **logistica_08@ins.gob.pe**, como plazo máximo hasta el **20 de FEBRERO** hasta las **15:30 horas del 2025**, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

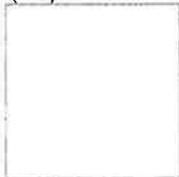
--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



 **REQ01753.pdf**
1 MB

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

jue, 03 de abr de 2025 21:00

Asunto : Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 3 ficheros adjuntos

Para : maziel cusi <maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>**Para o CC :** alberto cruz <alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>, liliana delacruz <liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>

Estimado Proveedor

BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Requerimiento SIGA NET N° 1753-2025

Mediante el presente, se le comunica que, el área usuaria en base a la validación realizada, realizó la actualización de su ficha técnica del requerimiento para la "ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP", por lo que se hace de su conocimiento las nuevas especificaciones actualizadas, saludos cordiales.

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**Para:** "maziel cusi" <maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>**CC:** "alberto cruz" <alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>, "liliana delacruz" <liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>**Enviados:** Viernes, 7 de Marzo 2025 13:02:07**Asunto:** Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimados buen día se remite pronunciamiento del área usuaria para su conocimiento, saludos cordiales.

De: "maziel cusi" <maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**CC:** "alberto cruz" <alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>, "liliana delacruz" <liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>**Enviados:** Jueves, 20 de Febrero 2025 18:28:44**Asunto:** RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimada Keila,

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud, adjunto nuestra propuesta de cotización para la **adquisición de Suero Bovino Fetal Inactivado por Calor x 500 mL**, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. Asimismo, incluyo la documentación solicitada, como el **certificado de análisis, certificado de calidad, ficha técnica y ficha de seguridad**, para su validación.

Quedamos atentos ante cualquier consulta o requerimiento adicional. Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y esperamos su confirmación.

Saludos,

Maziel Cusi

Asesora Técnico-Comercial

Biolab Scientific EIRL.

Av. Benavides N° 1579 oficina 301 Miraflores - Lima

Celular: +51 933 708 390 / **Teléfono Fijo:** +51 719 8795 Anx:112

Email: maziel.cusi@biolabscientific.com.pe

Síguenos en nuestras redes: [Facebook](#), [LinkedIn](#) e [Instagram](#)

Sistemas de PCR en tiempo real QuantStudio
Mayor sensibilidad y rendimiento para lograr sus objetivos de investigación

BioLab Scientific
Soluciones de precisión para su Laboratorio.

QuantStudio Real-Time PCR System

Distribuidor Autorizado

thermo scientific invitrogen applied biosystems gibco interscience USG SCIENTIFIC

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 15:07

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el **20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025**, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



 **REQ01753.pdf**
1 MB

Zimbra:

Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

jue, 03 de abr de 2025 09:01

Asunto : Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 8 ficheros adjuntos

Para : Magaly Rodriguez
<magaly.rodriguez@belomed.com.pe>

Para o CC : Romella Curay <ventas1@belomed.com.pe>

Estimado Proveedor
BELOMED S.R.L.

Requerimiento SIGA NET N° 1753-2025

Mediante el presente, se le comunica que, el área usuaria en base a la consulta realizada para el requerimiento en la etapa de la indagación de mercado por otros postores, realizó la actualización de su ficha técnica del requerimiento para la "ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP", por lo que se hace de su conocimiento las nuevas especificaciones actualizadas, saludos cordiales.

De: "Magaly Rodriguez" <magaly.rodriguez@belomed.com.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Romella Curay" <ventas1@belomed.com.pe>

Enviados: Viernes, 21 de Febrero 2025 15:13:16

Asunto: RV: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Buenas Tardes estimados Señores,
Envío la cotización solicitada SQ-355454
Quedo al pendiente de cualquier pregunta.
Saludos cordiales.



Calidad y tecnología para su laboratorio



Blga. Magaly Rodríguez R.

Asesora comercial

Teléfono: (51-1) 566 - 0400

Celular: 933 196 213

Correo electrónico: magaly.rodriguez@belomed.com.pe

Visite nuestra página web: www.belomed.com.pe

Síguenos en nuestras redes:



Ayúdanos a ser mas 🍷

"Orgullosos de ser ganadores del premio empresa peruana del año"



De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 3:07 p. m.

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según **las especificaciones técnicas anexas al presente**, en el **formato de Declaración Jurada de Oferta** adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su **oferta y los requisitos mínimos**, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el 20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356

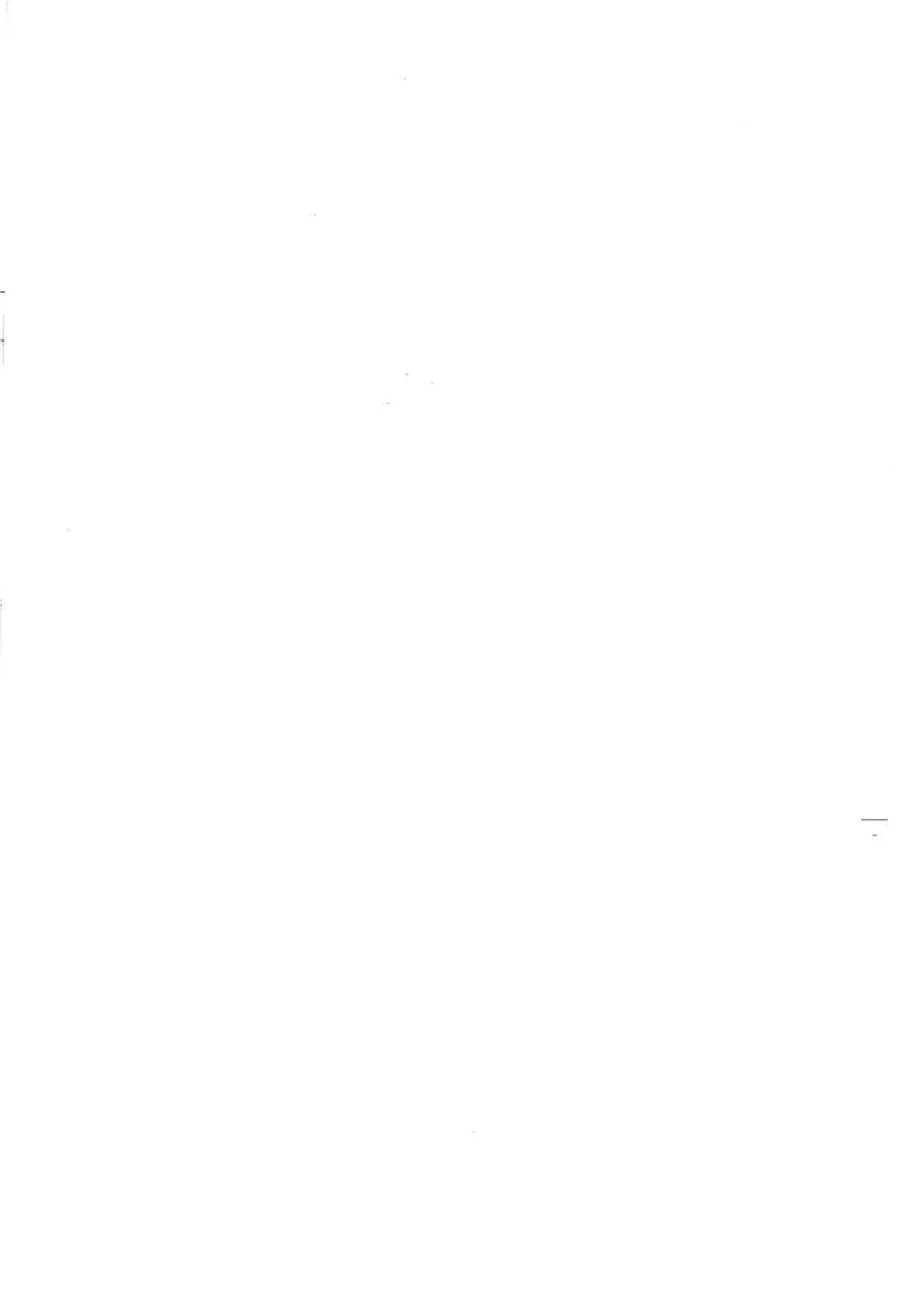


--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



— **REQ01753.pdf**
1 MB





FORMULARIO

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

No. 01753-2025

Fecha de Aprobación

Nº Pedido SIGA MEF:

2235,2236,2237,2239

A Director General de Administración
 De GABRIELA VIVIANA SALINAS CORONEL
 Nombre de la Actividad MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS

Centro Nacional/Oficina General

Centro de Costo UNIDAD DE INNOVACIÓN Y SOPORTE DIAGNÓSTICO

Numero de PAC:

0

Fuente de Financiamiento RECURSOS ORDINARIOS

Fecha Adq./Contratación:

02/04/2025

Servicio o Bien Requerido: SUERO FETAL BOVINO INACTIVADO EN CALOR x 500 ML

Item	C.Costo	Meta STAF	Especifica de Gasto	Código del Bien y/o Servicio	U.M.	Cant.	Descripción del Bien y/o Servicio	Monto Referencial S/.
1	0106020205	0015	231821	B358600170216	UNIDAD	16.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	42,480.00
2	0106020203	0007	231821	B358600170216	UNIDAD	1.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2,655.00
3	0106020202	0016	231821	B358600170216	UNIDAD	1.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2,655.00
4	0106020203	0087	231821	B358600170216	UNIDAD	2.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	5,310.00
TOTAL								53,100.00

Tipo de Requerimiento

Bienes

Servicios

ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:29	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:41:48
Responsable del Centro de Costo	Firma Director Ejecutivo	Firma Director General

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

I. ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. AREA USUARIA/DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:

UNIDAD DE VIROLOGÍA

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

3. FINALIDAD PÚBLICA:

LA PRESENTE CONTRATACIÓN BUSCA CONTAR CON LOS INSUMOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA LABORATORIAL, TRANSFERENCIA DE METODOS DE ENSAYO Y LOS PROGRAMAS DE EVALUACION EXTERNA DE LA CALIDAD, BRINDANDO ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

4. ANTECEDENTES:

LA PRESENTE CONTRATACIÓN TIENE COMO OBJETIVO ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI 2025

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUIRIR SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML PARA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PRESENTE AÑO.

6. REQUERIMIENTO O CARACTERISTICAS TECNICAS:

a) Descripción del bien:

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:34	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:04

* Artículo 28* del Reglamento de la LCE

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

N° Item	Código SIGA	Descripción del Bien (según SIGA)	Unidad de Medida	Cantidad
---------	-------------	-----------------------------------	------------------	----------

1	B358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	UNIDAD	20.00
---	---------------	--	--------	-------

b) Características técnicas del bien:

- Nombre: SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

- Característica:

El suero bovino fetal (FBS por sus siglas en inglés) es un subproducto de la cría de ganado, el tratamiento térmico permite inactivar el sistema del complemento, anticuerpos y otras enzimas activas, para evitar interferencias en algunas experimentaciones. Es utilizado como suplemento para los medios de cultivo celular por contener factores de crecimiento embrionario.

Frasco X 500 mL //

Estado: Líquido //

Color: Caramelo/ámbar //

Osmolalidad: 280-340 mOsm/Kg H₂O //

Prueba de Endotoxina: <= 10 EU/mL //

Hemoglobina: <= 20 mg/dL //

Ausencia de micoplasma, bacterias, virus y hongos //

Prueba de esterilidad: Negativo //

Filtración: estéril por triple filtrado 0.1 um //

Inactivado por calor //

Envase:

Inmediato: Frasco con cierre hermético, rótulo que mencione la identificación, lote y fecha de vencimiento.

Mediato: Debe proteger la integridad del producto durante su transporte y almacenamiento.

- Presentación: Frasco

- Descripción: SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

- Documentos: - Certificado de análisis o calidad o de conformidad emitido por el fabricante. - Información técnica del producto. - Catalogo con código de producto. - Hoja de seguridad del producto.

- PesoMolecular: -

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR:GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA:31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:35	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Masimo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:06

	FORMULARIO	FOR-INS- 103	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01	
- Porcentaje Pureza	-	- Formula:	-
- Densidad:	-	- PH:	-
- Temperatura:	Según lo indicado por el fabricante	- Fecha de Vencimiento:	No menor de 2 años
- dsObservaciones:	-		

c) Prestaciones accesorias a la prestación principal:

NO APLICA

d) Documentación de presentación obligatoria para acreditar cumplimiento de características técnicas:

Como parte de la oferta

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR:GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA:31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:37	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:08

* Artículo 28° del Reglamento de la LCE

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

d.1 Ficha Técnica del producto (Anexo A).

El nombre y la descripción del producto deben ser congruentes con lo solicitado por la entidad según el cuadro de requerimiento. Entre otros, también debe figurar el nombre del producto según lo dispuesto por el fabricante.

- En la primera columna, debe contener enumerada las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en la FICHA Net (Ficha que contiene las características técnicas del producto).
- En la segunda columna debe indicar las especificaciones del producto que oferta, debiendo estas cumplir o encontrarse en el rango requerido por la entidad.
- En la tercera columna, deberá indicar los folios donde se encuentra la documentación y/o norma nacional/internacional/propia con la cual sustenta el cumplimiento de dichas características técnicas. Deberá formar parte adjunta de la oferta.

d.2 Certificado de Análisis o calidad o de conformidad

El Certificado de análisis o de calidad o de conformidad es un informe técnico suscrito por el profesional responsable de control de calidad del Laboratorio/Fabricante, en el que se señala los análisis realizados en todos sus componentes, los límites y los resultados obtenidos en dichos análisis, con arreglo a las exigencias contempladas en las normas específicas de calidad de reconocimiento internacional, nacional y/o propias.

El certificado de análisis podrá ser presentado en el formato propio del fabricante, el que deberá consignar cuando menos la siguiente información: fecha de análisis o fecha de emisión y/o aprobación del documento (según corresponda), y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad.

Nota 1: El certificado de análisis o calidad o de conformidad no necesariamente debe ser del número de lote a entregar.

d.3 Información técnica y/o Inserto del producto:

Documento que contiene información proporcionada por el fabricante para informar al usuario del producto sobre características, y/o uso previsto, y/o el uso adecuado del producto, asimismo de las precauciones que deben tomarse.

Nota: Se aceptará documentación complementaria proveniente del fabricante como brochure o cartas del fabricante.

d.4 Catalogo y/o Código del producto.

d.5 Hoja de seguridad del producto (opcional).

Para los documentos descritos anteriormente, aplica lo siguiente:

En caso que, el idioma original de un documento técnico sea distinto al español, se presenta acompañado de la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Como parte de la ejecución contractual

NO APLICA

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:38	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manual FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:10

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

e) Vigencia del producto:

De corresponder, la vigencia del producto deberá ser igual o mayor al plazo indicado en el literal b). Sin embargo, de manera excepcional se aceptará una vigencia menor, siempre y cuando ésta sea igual o mayor al 50% de lo requerido en el literal b), presentando una declaración jurada de compromiso de canje.

Canje del producto:

El canje del producto podrá ser solicitado como máximo 60 días calendarios anteriores al vencimiento del producto entregado, debiendo el contratista efectuar el ingreso de un nuevo lote del producto ofertado inicialmente en un plazo no mayor a 60 días calendarios contados a partir de la fecha de notificación, en la misma cantidad a ser cambiada y con un tiempo mínimo de vigencia correspondiente a la diferencia entre la vigencia requerida y la vigencia ofertada y verificada al momento del internamiento.

7. CLAUSULAS ESPECIALES

En virtud de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento, el Contratista deberá contar con Seguro complementario de trabajo de Riesgo (SCTR) salud y pensión (vigente), del personal que realizará las entregas de los bienes al Almacén Central del INS.

8. CONDICIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 Y OTRAS CLÁUSULAS

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:39	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:12

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

Clausula anticorrupción:

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

Cláusula de confidencialidad:

El contratista se compromete a mantener en reserva y a no revelar a terceros, sin previa autorización escrita del INS, toda información que le sea suministrada por ésta última y/o sea obtenida en el ejercicio de las actividades a desarrollarse o conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas, excepto en cuanto resulte estrictamente necesario para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o Servicio, en adelante "el contrato".

El contratista deberá mantener a perpetuidad la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de cualquier información y documentación a la que se tenga acceso a consecuencia de la ejecución del contrato, quedando prohibida revelarla a terceros. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades previas a la ejecución del contrato, durante su ejecución y la producida una vez que se haya concluido el contrato.

Dicha información puede consistir en informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor. Asimismo, aun cuando sea de índole pública, la información vinculada a la ejecución y conclusión, no podrá ser utilizada por el proveedor para fines publicitarios o de difusión por cualquier medio sin obtener la autorización correspondiente del INS.

Los documentos técnicos, estudios, informes, grabaciones, películas, programas informáticos y todos los demás que formen parte de su cotización y su propuesta y que se deriven de las prestaciones contratadas serán de exclusiva propiedad del INS. En tal sentido, queda claramente establecido que el contratista, no tiene ningún derecho sobre los referidos productos, ni puede venderlos, cederlos o utilizarlos para otros fines que no sean los que se deriven de la ejecución del presente contrato.

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:41	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:15

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme del INS, no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables durante la recepción de los productos, por causales atribuibles al contratista, debiendo proceder a la reposición o canje total del lote de los bienes que se hayan detectado en las situaciones descritas.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios ocultos son sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la Entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato. (Art. N° 173, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF).

Si durante el acto de recepción de los bienes se advirtiera mermas y/o productos deteriorados a consecuencia del transporte, el contratista deberá proceder a reponer o canjear los bienes que se hayan detectado en las situaciones descritas en un plazo máximo de tres (03) días calendario contados a partir del día siguiente de notificado el hecho por parte de la Entidad (ya sea por correo electrónico u otro medio).

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (12) MESES, contabilizado a partir de la emisión de la conformidad.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

a) Del proveedor

Conforme a los Requisitos de calificación.

b) Del personal

NO APLICA

11. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

NO APLICA

12. LUGAR DE ENTREGA O EJECUCION DE LA PRESTACION

La entrega del insumo, se realizará en el Almacén Central del Instituto Nacional de Salud, sitio en Defensores del Morro N°2268-Chorrillos.

Horario de Atención, lunes a viernes de 8:00hrs. a 16:00hrs.

13. CONDICIONES DE ENTREGA

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:42	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:23

* Artículo 28° del Reglamento de la LCE

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

El contratista debe acompañar al momento de la entrega del bien, la siguiente documentación:

- La orden de compra o guía de internamiento (copia).
- Guía de remisión, indicando el número de lote y la cantidad entregada del lote (destinatario + SUNAT + 02 copias adicionales).
- Declaración Jurada de Responsabilidad por vicios ocultos (ver Anexo - B).
- Copia de la Declaración Jurada de compromiso de canje por vencimiento de producto (ver Anexo - C), de corresponder.
- Certificado de análisis del producto o calidad o de conformidad emitido por el fabricante.
- Información técnica del producto.
- Catalogo y/o Código del producto.
- Hoja de seguridad del producto (opcional)

Para los documentos descritos anteriormente, aplica lo siguiente:

En caso que, el idioma original de un documento técnico sea distinto al español, se presenta acompañado de la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Nota: En virtud de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento, el Contratista deberá contar con Seguro complementario de trabajo de Riesgo (SCTR) salud y pensión (vigente), del personal que realizará las entregas de los bienes al Almacén Central del INS.

14. PLAZO

El plazo de entrega de los insumos sera hasta los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

En caso que el ultimo día de plazo de entrega del insumo corresponda a un día feriado, no laborable o inhabil, la entrega sera al día siguiente habil.

15. FORMA DE PAGO

Luego de entregado el bien y previa conformidad

16. CONFORMIDAD

La conformidad y recepción se sujeta a lo dispuesto en la normativa de contrataciones del Estado; la recepción lo efectúa el jefe de Almacén (sede Chorrillos) La conformidad se verificará con el sello y firma del área usuaria con visto bueno de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles y de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Pública.

17. PENALIDADES

a) Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad al Reglamento de LCE. Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:44	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:26

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

b) Otras penalidades aplicables

NO APLICA

18. SUBCONTRATACION (De ser el caso)

NO APLICA

II. REQUISITOS DE CALIFICACION

A. Capacidad legal

A.1 Habilitación (de corresponder)

Requisito:

Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la Dirección general de medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, COMO Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios – ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos – ARM del Ministerio de salud – MINSA, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. N° 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria. En el caso que el establecimiento farmacéutico (laboratorio farmacéutico y droguería) cuente solo con Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico, debe presentar una Declaración Jurada emitida por el representante legal del establecimiento farmacéutico, que declare que ha cumplido con presentar su solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento en el caso que la ANM o ARS haya definido el cronograma respectivo y que a la fecha de presentación de la propuesta técnica no tiene opinión desfavorable de la ANM o ARS respecto de su solicitud, según corresponda.

Acreditación:

Copia simple de Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la Dirección general de medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, COMO Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios – ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos – ARM del Ministerio de salud – MINSA, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. N° 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria. En el caso que el establecimiento farmacéutico (laboratorio farmacéutico y droguería) cuente solo con Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico, debe presentar una Declaración Jurada emitida por el representante legal del establecimiento farmacéutico, que declare que ha cumplido con presentar su solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento en el caso que la ANM o ARS haya definido el cronograma respectivo y que a la fecha de presentación de la propuesta técnica no tiene opinión desfavorable de la ANM o ARS respecto de su solicitud, según corresponda.

B. Experiencia del Postor en la Especialidad

B.1 Requisitos

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:46	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:28

* Artículo 28° del Reglamento de la LCE

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

Facturación

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Dos (2) veces el valor estimado de la contratación, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia equivalente al 25% del valor estimado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de reactivos de biología molecular.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo que corresponda referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria,

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGÓN BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:49	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:30

* Artículo 28° del Reglamento de la LCE

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

debe presentar adicionalmente el Anexo que corresponda.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo que corresponda referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Nota 1: Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante ha sido cancelado."

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

C. Capacidad técnica y profesional

C.1 Experiencia del personal clave

NO APLICA

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 31/03/2025 12:28:07 p.m.	Firmado Digitalmente por: OBREGON BOLTAN George FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 31/03/2025 14:45:52	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 31/03/2025 15:42:33



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS

CUADRO DE VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP. REQ. SIGA NET N° 1753-2025

Item	Código SI	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	COTIZACIONES RECIBIDAS										OBSERVACIONES		
					Marca	País/Origen	Cantidad de unidades o volumen (litros)	Información técnica del producto	Cualquier otro detalle de producto	Nivel de Seguridad del producto (peligros)	Cumple al 100% con las especificaciones técnicas del producto	Cumple con acreditar la documentación obligatoria para acreditar el cumplimiento de las características técnicas, requeridas en el terreno de la E.T.T. (SI CUMPLE/NO CUMPLE)	Cumple con la vigencia mínima del proveedor (SI CUMPLE/NO CUMPLE)	Cumple con los requisitos de calidad (SI CUMPLE/NO CUMPLE)		RESULTADO: Cotización válida / Cotización no válida	
1753	B3586600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20.00	UNIDAD	SIGMA	USA	1	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA	Unidad acepta el plus de entrega de 60 días.
1753	B3586600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20.00	UNIDAD	GenDipoli	USA	1	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA	
1753	B3586600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20.00	UNIDAD	GIBCO / THERMO FISHER	USA	1	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA	
1753	B3586600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20.00	UNIDAD	GIBCO	USA	1	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	COTIZACIÓN NO VALIDA	Se requiere: Prueba de endotoxina <= 0.5 EU/ml Hemaglutinina <= 20 mg/ml Densidad Prueba de emulsión <= 0.05 U/ml Hemaglutinina <= 2 mg /L

Cuentas 37037025

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL QUE REALIZO LA VALIDACION
PRIMA
BLGA. PAMELA ROS MONTEZZA



**INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD**

CNSP - SUDET - AREA DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

HOJA DE ENVIO 000001-2025-INS/SUDET-AINNESATEC

EXPEDIENTE : **SUDETAINNESATEC20250000003**

FECHA

28/03/2025

ASUNTO:

Atender en 0 días

REFERENCIA :

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
OA - UAD - UNIDAD DE ADQUISICIONES SANTOS GALVEZ KEILA ELIZABETH	ATENDER	NORMAL	Para su atención

**RIOS MONTEZA PAMELA LISSET
BIOLOGO(A)**

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

De : Pamela L. Rios Monteza <prios@ins.gob.pe>

mar, 11 de mar de 2025 11:54

Asunto : Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

📎 1 ficheros adjuntos

Para : logistica 08 <logistica_08@ins.gob.pe>**Para o CC :** sudet cnsp <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, adm_cnsp <adm_cnsp@ins.gob.pe>, Jose C. Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, Julio Saez Mollehuara <jsaez@ins.gob.pe>, CNSP <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Estimada Keila, de acuerdo a las absoluciones realizadas; se solicita la devolución del REQ. 1753 para actualización de la ficha técnica.

Saludos cordiales.

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**Para:** "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>**CC:** "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>**Enviados:** Jueves, 6 de Marzo 2025 10:59:41**Asunto:** Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada buen día, se remite adjunto archivo correcto de Ficha de Seguridad de la empresa BELOMED SRL, para ser tomada en cuenta al momento de remitir la validación en Físico, quedo a la espera de la validación, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**CC:** "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>**Enviados:** Jueves, 6 de Marzo 2025 10:53:57**Asunto:** Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenos días, envío las respuestas a las observaciones indicadas:

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS. **Se corrigen los términos, según email precedente y adjunto archivo corregido.**
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación. **La empresa no ha enviado el archivo solicitado (adjunto foto), solo enviaron el Anexo A (formato institucional).**
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753. **Se adjunta archivo con respuesta del área usuaria.**

Los archivos adjuntos serán entregados en físico.

Saludos cordiales.

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		N° ÍTEM
BELOMED S.R.L.		01
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	
CÓDIGO SEGÚN INS	B358600170216	
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO	N.A.	
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO	Fetal Bovine Serum, Value, heat inactivated	
MARCA	Gibco™	
FABRICANTE	Life Technologies Limited	
PAÍS DE ORIGEN	USA	

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 19:02:38

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada área usuaria, de acuerdo a la validación recibida, se tiene observaciones en la validación respecto a los siguientes puntos, para poder ser actualizados al momento de **remitir la validación en físico:**

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS.
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación.
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753.

Espero la validación en físico hasta el día de mañana para poder continuar con los trámites correspondientes, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 15:44:17

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenas tardes, envío la validación del requerimiento 1753.

Saludos cordiales

De: "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet.cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "jsaez" <jsaez@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 10:16:42

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Pamela,

Reciba un cordial saludo y por indicación de la Blga. Gabriela Salinas, remito la validación del requerimiento 1753.

Atte. Edith Inca Andrade
Equipo de Apoyo Administrativo
Centro Nacional de Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

De: "Keila Elizabeth" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2 adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Viernes, 28 de Febrero 2025 8:53:34

Asunto: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 -
SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada:

ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Referencia: Requerimiento SIGANET N° 1753

En atención al requerimiento de "**SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL**".

Se remite para revisión, verificación y validación, las cotizaciones de las empresas:

- JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- LABORATORY SUPPLY S.A.C.
- BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.
- BELOMED S.R.L.

Asimismo hacerles de su conocimiento que la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. remitió una consulta, por lo que también se encuentra adjunta en su cotización para poder ser absuelta.

Se otorga un plazo de un (01) días hábil para efectuar, la revisión, verificación y validación, de las propuestas

Saludos, cordiales.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza

Laboratorio de Cultivo Celular

Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico

Centro Nacional de Salud Pública – INS

Cel: 914399268

Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Ríos Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Ríos Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME DE INDAGACIÓN DE MERCADO N° 11 – 2025–UAD-OA/INS

ASUNTO : Indagación de Mercado para la determinación del valor estimado para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"

REFERENCIA : Requerimiento SIGANET N° 1753-2025

FECHA : Chorrillos, 10 de marzo de 2025

Registro N° 6110- 2025

En el presente informe se encuentra todo lo actuado y establecido, así como también el resultado de la indagación de mercado para determinar el valor estimado para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP", el mismo que se realizó sobre la base de las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias.

En ese sentido, cumplo con informar lo siguiente:

I. AREA USUARIA

- Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP.

II. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación busca contar con los insumos de laboratorio necesarios para la prevención y control de enfermedades de importancia en salud pública, a través de la vigilancia laboratorial, transferencia de métodos de ensayo y los programas de evaluación externa de la calidad, brindando adecuada atención a la población y dando cumplimiento a las actividades propuestas en el plan operativo institucional 2025.

III. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones aprobado por el Decreto Supremo N° 82-2019-EF
- Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Texto Único Ordenado Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2025.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

IV. ANTECEDENTES

- 4.1. Mediante requerimiento de Bienes y Servicios SIGANET N° 1753-2025 con fecha de asignación 17 de febrero del 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió las especificaciones técnicas primera versión, para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP", adjuntando las especificaciones técnicas según el siguiente detalle:





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ítem	Código SIGA	Descripción	UM	Cantidad
1	B358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	UNIDAD	20

- 4.2. Mediante correo electrónico de fecha 17 de febrero del 2025, se dio inicio a la indagación de mercado invitándose a cotizar a los proveedores del rubro, vía correo electrónico, adjuntando las especificaciones técnicas para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**.
- 4.3. Mediante correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2025, la empresa GEN LAB DEL PERU S.A.C., informó que "(...) *Lamentamos informarle que no comercializamos los productos que solicita. Quedo atento a cualquier consulta y/o requerimiento. (...)*".
- 4.4. Mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2025, la empresa JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, remitió su cotización por el importe de S/ 120,360.00 (Ciento veinte mil trescientos sesenta con 00/100 soles).
- 4.5. Mediante correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2025 la empresa LABORATORY SUPPLY S.A.C., remitió su cotización por el importe de S/ 87,000.00 (Ochenta y siete mil con 00/100 soles).
- 4.6. Mediante correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2025 la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L., remitió su cotización por el importe de S/ 129,730.00 (Ciento veinte y nueve mil setecientos treinta con 00/100 soles), cabe precisar que durante la indagación de mercado formuló consultas y observaciones a las especificaciones técnicas.
- 4.7. Mediante correo electrónico de fecha 21 de febrero de 2025 la empresa BELOMED S.R.L. remitió su cotización por el importe de S/ 53,100.00 (Cincuenta y tres mil cien con 00/100 soles).
- 4.8. Ahora bien, producto de las cotizaciones recibidas y de revisada las cotizaciones, mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2025, la Unidad de Adquisiciones, solicitó a la empresa LABORATORY SUPPLY S.A.C. lo siguiente: *"documentación faltante a su cotización tales como el Anexo A debidamente llenado, firmado y sellado, la información técnica del producto, catálogo y/o código de producto"*, de acuerdo con la información solicitada en las especificaciones técnicas.
- 4.9. Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero, la Unidad de Adquisiciones, solicitó a la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L., documentación faltante a su cotización de acuerdo con el siguiente detalle: *"información técnica del producto emitido por el fabricante; catálogo y/o código del producto emitido por el fabricante; hoja de seguridad del producto (opcional)"*, de acuerdo con la información solicitada en las especificaciones técnicas.
- 4.10. Así también, mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2025, la Unidad de Adquisiciones solicitó a la empresa BELOMED S.R.L., documentación faltante a su cotización de acuerdo con el siguiente detalle: *"Anexo A, debidamente llenado, firmado y sellado por su representada de acuerdo a las especificaciones técnicas; y hoja de seguridad del producto (opcional), de acuerdo con la información solicitada en las especificaciones técnicas."*
- 4.11. Respecto de la documentación solicitada, mediante correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2025, la empresa BELOMED S.R.L., remitió documentación solicitada a la Unidad de Adquisiciones, descrita en el numera 4.10 del presente informe.





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 4.12. Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 27 de febrero de 2025, la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L., remitió a la Unidad de Adquisiciones documentación solicitada en el numeral 4.9. del presente informe.
- 4.13. En esa misma línea, mediante correo electrónico de fecha 27 de febrero de 2025 la empresa LABORATORY SUPPLY S.A.C., remitió documentación solicitada a la Unidad de Adquisiciones, solicitada en el numeral 4.8. del presente informe.
- 4.14. Mediante correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2025, la Unidad de Adquisiciones, solicitó a la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, que efectuó la revisión, verificación, validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las cotizaciones recibidas de las empresas: i) JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, ii) LABORATORY SUPPLY S.A.C., iii) BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. y iv) BELOMED S.R.L., asimismo se adjuntó al correo la consulta realizada por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L., para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**.
- 4.15. Cabe indicar que, mediante correo electrónico de fecha 04 de marzo de 2025, la Unidad de Adquisiciones reiteró a la Unidad de Virología de la Sub Dirección de Investigación y Laboratorio de Enfermedades Transmisibles del CNSP en calidad de área usuaria técnica de la contratación, el envío de la validación pendiente del requerimiento SIGANET N° 1753-2025.
- 4.16. Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió a la Unidad de Adquisiciones, el cuadro de validación de la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, con el siguiente resultado: LABORATORY SUPPLY S.A.C., y BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L, especificaciones técnicas VÁLIDAS, respecto de las cotizaciones de las empresas JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y BELOMED S.R.L, especificaciones técnicas NO VÁLIDAS.
- 4.17. Mediante correo electrónico de fecha 05 de marzo de 2025, la Unidad de Adquisiciones informó algunas observaciones a la validación recibida respecto a los siguientes puntos a ser actualizados al momento de remitir la validación en físico, se solicitó que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, distinta a lo consignado que es especificaciones técnicas NO VALIDAS, se remitió ficha de seguridad de la empresa BELOMED SRL, para ser tomada en cuenta en la validación, asimismo, se solicitó el pronunciamiento respecto de la consulta formulada por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento SIGANET N° 1753-2025.
- 4.18. Mediante correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió a la Unidad de Adquisiciones, el cuadro de validación de la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, indicando que la cotización de las empresas LABORATORY SUPPLY S.A.C., y BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L, cumplen con las especificaciones técnicas, obteniendo el resultado de cotización VÁLIDA, y de las empresas JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y BELOMED S.R.L, no cumplen con las especificaciones técnicas, obteniendo el resultado de cotización NO VÁLIDA, asimismo preciso que no recibió el archivo de la ficha de seguridad respecto del proveedor BELOMED SRL.
- 4.19. Mediante correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2025, la Unidad de Adquisiciones, remitió a la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP el archivo correcto de la ficha de seguridad de la empresa BELOMED S.R.L., para ser tomada en cuenta al momento de remitir la validación en físico.

- 4.20. Mediante Hoja de Envío de Trámite General N° 00006110-2025, de fecha 06 de marzo de 2025, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió a la Unidad de Adquisiciones, el cuadro de validación de la "**Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP**", con el siguiente resultado: las empresas LABORATORY SUPPLY S.A.C., BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L y BELOMED S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas, obteniendo el resultado de cotización VÁLIDA, y la cotización de la empresa JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, no cumple con las especificaciones técnicas, obteniendo el resultado de cotización NO VÁLIDA.
- 4.21. Mediante correo electrónico de fecha 06 de marzo de 2025, la Unidad de Adquisiciones informó a la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, lo siguiente: "(...) de acuerdo a la validación recibida, se devolverá el Requerimiento N° 1753, para poder ser actualizado en el numeral 14. Plazo de las especificaciones técnicas (...), asimismo hacer de conocimiento que de la indagación de mercado realizada sobre la base del requerimiento N° 1753 se obtuvieron 3 tres cotizaciones válidas... con fecha de vencimiento de 2 a más años, por lo que se solicita precisar si seguirán manteniendo la misma estructura de lo estipulado en el literal e) Vigencia del producto, en la nueva actualización del Requerimiento N° 1753 (...)"
- 4.22. Mediante correo electrónico de fecha 07 de marzo de 2024, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, comunicó "*continuar con la información que se encuentra en el requerimiento en mención y que ya está cargado en el sistema*".
- 4.23. En atención al párrafo precedente, se procedió a verificar la plataforma del SIGANET, donde se observa que, el requerimiento de Bienes y Servicios SIGANET N° 1753-2025 con fecha de asignación 07 de marzo del 2025 se encuentra actualizado, precisando el numeral 14. Plazo, en ese contexto, la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, remitió las especificaciones técnicas **segunda versión**, para la "**Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP**".
- 4.24. Mediante correo electrónico de fecha 07 de marzo de 2025, la Unidad de Adquisiciones remitió a la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. el pronunciamiento del área usuaria sobre la consulta formulada en el numeral 4.6. del presente informe, para conocimiento.
- 4.25. Mediante correo electrónico de fecha 07 de marzo de 2025, la Unidad de adquisiciones solicitó a la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles la autorización de disponibilidad presupuestal del Requerimiento N° 1753-2025 para la "**Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP**".
- 4.26. Mediante correo electrónico de fecha 07 de marzo de 2025, la Subdirección de Investigación y Laboratorios Enfermedades Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública, autorizan el uso de los recursos disponibles para la atención del requerimiento N° 1753-2025 de la "**Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP**".
- 4.27. Mediante Memorando N° 365-2025-UAD-OA/INS de fecha 07 de marzo de 2025, la Unidad de Adquisiciones solicitó a la Unidad de Presupuesto la Certificación de





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Crédito Presupuestario N° 750 por el importe de S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 Soles) para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP".

- 4.28. Con fecha 10 de marzo de 2025, la Unidad de Presupuesto, remitió la Certificado de Crédito Presupuestario Nota N° 750, por el monto de S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 Soles), en la fuente de Recursos Ordinarios para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP".

V. ANÁLISIS

En virtud a lo señalado en el artículo 32° del Reglamento y sobre la base de las especificaciones técnicas para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP", se procedió a realizar la indagación de mercado para determinar el valor estimado de la contratación en mención, para ello se realizó un conjunto de actos destinados a obtener información acerca del valor estimado, la investigación y el análisis de las condiciones de mercado, según el siguiente detalle:

FUENTES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

El numeral 32.2 del artículo 32° del Reglamento, establece lo siguiente:

"32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado."

En ese sentido, se precisa que la indagación de mercado, se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas para la "Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP", remitidas por la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, las mismas que cuentan con las firmas respectivas; utilizándose las siguientes fuentes:

a) Fuente N° 01: Cotizaciones Recibidas

El procedimiento utilizado para la obtención de cotizaciones fue mediante el envío de las especificaciones técnicas, vía correo electrónico, a proveedores dedicados al objeto de la contratación.

Los proveedores a los cuales se les envió la solicitud de cotización son los siguientes:

N°	RUC	PROVEEDOR	CORREO ELECTRONICO	FECHA
1	20160056062	BELOMED S.R.L.	ventas1@belomed.com.pe, magaly.rodriguez@belomed.com.pe	17/02/2025
2	20501262260	GEN LAB DEL PERU S.A.C.	jlirio@genlabperu.com asesor9@genlabperu.com Jaiva@genlabperu.com	17/02/2025
3	20608435914	BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.	cynthia.julcapoma@biolabscientific.com.pe daniel.coronel@biolabscientific.com.pe claudia.delgado@biolabscientific.com.pe ventas@biolabscientific.com.pe	17/02/2025
4	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	flazarte@ahsecoperu.com, ahseco@ahsecoperu.com, malvarez@ahsecoperu.com, asesorquimico3@ahsecoperu.com, ventas2ahseco@gmail.com, ventas4ahsecoperu@gmail.com, pminetti@ahsecoperu.com	17/02/2025
5	20607076449	BIOLAB IMPORT SA.C.	ventas@biolabimport.pe	17/02/2025
6	20520671201	BIOSYS SAC	ventas@biosysperu.com	17/02/2025





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7	20543075354	BIODIZ S.A.C.	johan.cancan@biodiz.com	
8	20604598835	BIOTENOMICA S.A.C.	jhermosilla@biotecnomicacom.pe	17/02/2025
9	20100099447	MERCK PERUANA SA	lidia.flores@merckgroup.com cotizacionpe@merckgroup.com	17/02/2025
10	20100421195	QUIMICA SERVICE S.R.L.	ventas@quimicaservice.com	
11	20565468392	LABORATORY SUPPLY S.A.C.	xortiz@labssac.com.pe	17/02/2025
12	20125960066	REPRESENTACIONES HOSPITALARIAS NACHACCOV E.I.R.L.	nachaccov@hotmail.com cotizaciones@nachaccov.com ventas@nachaccov.com	17/02/2025
13	20553853355	SIMED PERU S.A.C.	jespinoza@simedcorp.com msaavedra@simedcorp.com JVAlcarcel@simedcorp.com shuaman@simedcorp.com GSialer@simedcorp.com ncoronado@simedcorp.com	17/02/2025
14	20505978731	JAS IMPORTACIONES S.A.C.	ventas6@jasimportaciones.com	17/02/2025
15	20516809524	MASED REPRESENTACIONES S.A.C.	ventas2@masedperu.com	17/02/2025
16	20562842145	BTS CONSULTORES S.A.C.	aflores@btsconsultores.pe Lsaravia@btsconsultores.pe	17/02/2025
17	20100042500	CIMATEC S.A.C.	gladys@cimatec.com.pe	17/02/2025
18	20212980774	CIENTIFICA ANDINA S.A.C.	sandra.gallegos@cientifica-andina.com.pe ana.rodriguez@cientifica-andina.com.pe katusca.vita@cientifica-andina.com.pe nigmet.consigliere@cientifica-andina.com.pe jessica.diaz@cientifica-andina.com.pe	17/02/2025
19	20137015987	CORPORACION IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A.C.	rvera@sudamericanasac.com slihares@sudamericanasac.com info@sudamericanasac.com ventas@sudamericanasac.com	17/02/2025
20	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	chapomedicventas@gmail.com	17/02/2025
21	20604946531	ROBERT LEDLEY S.A.C.	importaciones@robertledley.com almamcen@robertledley.com	17/02/2025
22	20601232864	IVROL EIRL	ivoramonmoreno@gmail.com ventasivrol@gmail.com	17/02/2025

De las invitaciones a cotizar, se recibió respuesta de proveedores, de conformidad al siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUC	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA	MONTO COTIZADO
JAS IMPORTACIONES S.A.C.	20505978731	Ventas6@jasimportaciones.com	18/02/2025	S/ 120,360.00
LABORATORY SUPPLY S.A.C.	20565468392	xortiz@labssac.com.pe	20/02/2025	S/ 87,000.00
BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.	20608435914	maziel.cusi@biolabs-cientific.com.pe	20/02/2025	S/ 129,730.00
BELOMED S.R.L.	20160056062	magaly.rodriguez@belomed.com.pe	21/02/2025	S/ 53,100.00

Los proveedores que, según el área usuaria técnica cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas, por lo tanto, se considera válida su cotización:

Descripción	Proveedor	Precio Total S/ (Inc. IGV)	Resultado de la Validación
Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CSNP	LABORATORY SUPPLY S.A.C.	S/ 87,000.00	COTIZACIÓN VALIDA / SI CUMPLE EE.TT
	BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.	S/ 129,730.00	COTIZACIÓN VALIDA / SI CUMPLE EE.TT
	BELOMED S.R.L.	S/ 53,100.00	COTIZACIÓN VALIDA / SI CUMPLE EE.TT





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En ese sentido, considerando el principio jurídico de presunción de veracidad tipificado en el artículo IV, numeral 1.7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, mediante el cual se entiende como ciertas las declaraciones expuestas en las cotizaciones de los proveedores, así como la validación efectuada por el área usuaria técnica, la cual confirma que las cotizaciones recibidas de los proveedores: i) **LABORATORY SUPPLY S.A.C.**, ii) **BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.** iii) **BELOMED S.R.L.**, cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas, se deja constancia de la verificación de las condiciones señaladas en las especificaciones técnicas alcanzadas por el área usuaria técnica.

Evaluación de los proveedores que presentaron su cotización:

Verificación de la actividad económica

Se procedió a verificar la información registrada sobre la actividad económica de los proveedores que presentaron cotizaciones válidas en la etapa de la indagación de mercado a través del Portal Electrónico de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, obteniéndose la siguiente información:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD / SUNAT
1	20565468392	LABORATORY SUPPLY S.A.C.	Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA Secundaria 1 - 4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Secundaria 2 - 7120 - ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS
2	20608435914	BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.	Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA Secundaria 1 - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO Secundaria 2 - 4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
3	20160056062	BELOMED S.R.L.	Principal - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO Secundaria 1 - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P. Secundaria 2 - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA



K. Santos

Por lo señalado, se ha verificado que las empresas se encuentran en la página web de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT como activos y habidos, con habilitación vigente, además de contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores – RNP, y pertenecen al rubro objeto de la convocatoria – Bien. Se adjunta al presente informe, la impresión de las cotizaciones, ficha RUC y constancia de RNP de los proveedores.

b) Fuente N° 02: Precios Históricos

Se realizó la búsqueda de procesos y/o contrataciones afines efectuados por la Entidad en el portal del SEACE así como en el SIGA MEF, por el periodo 2023 - 2025, destinados a adquisiciones y/o servicios similares al presente objeto de contratación, con las especificaciones técnicas y condiciones iguales o similares a los actualmente requeridos por el área usuaria técnica, obteniendo el siguiente resultado:



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	PROVEEDOR	MONTO CONTRATADO
1811-2024	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML.	20100099447 – MERCK PERUANA S.A.	S/ 7,270.00

De la revisión de las especificaciones técnicas de la fuente SIGA MEF encontrada se evidencia que difiere en características de los insumos para la adquisición de suero bovino fetal inactivado. Por lo que, no se considera pertinente utilizar la presente fuente para la determinación del valor estimado de la contratación.

VI. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

El numeral 18.1 del artículo 18° de la Ley, establece lo siguiente:

"18.1 La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización. (...)".

Por su parte, en los numerales 32.1 y 32.2 del artículo 32° del Reglamento se establece la información a utilizar para la determinación del valor estimado:

"32.1 En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

32.2 Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado. (...)".

En ese sentido, se precisa que la indagación de mercado se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, remitidos por la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP de la contratación, de conformidad al artículo 29^{o1} del Reglamento:

a) Metodología utilizada para la determinar el valor estimado

De acuerdo a lo establecido en el punto V del presente Informe, el valor estimado se determinó en base al **promedio** de las tres cotizaciones válidas, de la Fuente: Cotizaciones Recibidas, que cumplen integralmente con las especificaciones técnicas en base con los resultados validados por el área usuaria técnica.



¹ "Artículo 29. Requerimiento

29.1. Los términos de referencia, las especificaciones técnicas o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta (...)"

29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación (...)"



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Se optó por dicho criterio con la finalidad de establecer un costo que se encuentre de acuerdo al comportamiento del mercado.

b) Valor Estimado

Tomando en consideración lo expresado en los párrafos anteriores, el monto del valor estimado para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"** asciende a un importe total de **S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles)**. (Ver Anexo Cuadro de comparativo de Bienes).

El monto del valor estimado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o insumo a contratar.

VII. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES

Sobre el particular, cabe indicar, que de la información obtenida que ha servido de sustento para la determinación del valor estimado, se deja claramente evidenciado que en el mercado nacional existen diversidad de proveedores que se encuentran en la capacidad de atender el presente requerimiento, evidenciándose así la pluralidad de proveedores tales como i) **LABORATORY SUPPLY S.A.C.**, ii) **BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.** y iii) **BELOMED S.R.L.**

Por lo que, se puede evidenciar la existencia de pluralidad de postores.

VIII. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

Del análisis efectuado se desprende, que la necesidad existente puede ser satisfecha en su totalidad por un sólo proveedor, **NO existiendo la posibilidad de distribuir la Buena Pro.**

IX. INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

Considerando el tipo de requerimiento, se debe utilizar como criterios de evaluación, aquellos que se encuentran indicados en el artículo 51° del Reglamento.

En ese orden, específicamente y según la presente indagación de mercado, sugerimos considerar el siguiente factor de evaluación:

- Precio

X. AJUSTES A LAS CONDICIONES DEL REQUERIMIENTO

El artículo 29° del Reglamento, establece que *"El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación"*, y además *"El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, las especificaciones técnicas y el expediente técnico de obra, así como los requisitos de calificación, previa justificación que forma parte del expediente de contratación, bajo responsabilidad. Las modificaciones cuentan con la aprobación del área usuaria."*

En ese sentido, las especificaciones técnicas para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, están elaborados de acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado, es de precisar que fue actualizado en lo que respecta al Plazo, considerándose como segunda versión las mismas que son parte integrante del presente Informe.

XI. OTRAS CONSIDERACIONES

Para la atención del presente requerimiento se deberán tener en consideración, los siguientes aspectos:





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

a) **Sistema de Contratación**

Considerando las características y/o condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del requerimiento a contratar, el procedimiento se rige por el sistema de **SUMA ALZADA**.

b) **Sobre la posibilidad de requerir adelantos**

De la revisión de las especificaciones técnicas, se advierte que NO se ha previsto la posibilidad de requerir adelantos.

Asimismo, de las cotizaciones recibidas como consecuencia de la indagación de mercado, no se advierte la solicitud de proveedores de pagar adelantos como condición para efectuar la contratación.

c) **Procedimiento de Selección**

Tomando en consideración el objeto de la contratación, valor de la cuantía y demás condiciones para su empleo previstos en la Ley y el Reglamento, corresponde el siguiente procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**.

d) **Fórmula de Reajuste**

No aplica.

e) **Modalidad de Ejecución**

No aplica

f) **Contratación por paquete**

No aplica.

g) **Ficha de Acuerdo Marco**

De la revisión de la Plataforma de Perú Compras a través del siguiente enlace: <https://buscadorcatalogos.perucompras.gob.pe/>, se evidencia que el presente requerimiento, no se encuentra en Acuerdo Marco.

h) **Ficha de Homologación**

De la revisión de la Plataforma de Perú Compras a través del siguiente enlace: <https://www.perucompras.gob.pe/homologacion/relacion-fichas-homologacion-aprobadas.php>, se evidencia que el presente requerimiento, no se encuentra homologado.

i) **Programación PAC**

Se solicitará la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del año 2025.

XII. CONCLUSIÓN

- 12.1. La presente indagación de mercado se ha realizado conforme al requerimiento formulado por la Unidad de Virología de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles del CNSP, en calidad de área usuaria y técnica de la presente contratación.
- 12.2. A lo expresado en el presente Informe, se determina que el valor estimado para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, asciende al importe total de **S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles)**, por lo que se encuentra dentro de los topes que corresponden a un procedimiento de selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** para el año 2025.
- 12.3. El monto incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los servicios y/o insumo a contratar y/o adquirir.

- 12.4. Existe en el mercado más de una empresa que puede ofertar la contratación solicitada por el área usuaria, estableciéndose que existe pluralidad de postores que participarán en el procedimiento de selección a convocarse.
- 12.5. El criterio que se utilizó para el cálculo del valor estimado se determinó en base al promedio de las tres cotizaciones validadas por el área usuaria obtenido de la Fuente: cotizaciones recibidas, que cumplen con las especificaciones técnicas para la **"Adquisición de suero bovino fetal inactivado por calor x 500 mL para el CNSP"**, remitidas por el área usuaria técnica.

XIII. RECOMENDACIÓN

- 13.1. Gestionar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del año 2025, incluyendo el presente procedimiento de selección como ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA.
- 13.2. Formular el resumen ejecutivo teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva N° 004-2019-OSCE/CD "Disposiciones sobre el contenido del resumen ejecutivo de las actuaciones preparatorias".
- 13.3. Gestionar la aprobación del expediente de contratación para el presente requerimiento, de acuerdo al artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias., y según la delegación de facultades del Instituto Nacional de Salud.

Es todo cuanto tengo que informar, para los fines del caso.



Elaborado por:

Keila Elizabeth Santos Galvez
Equipo de Procedimientos de
Selección
Unidad de Adquisiciones



Revisado por:

Julio Cesar Vela Huarisma
Equipo de Procedimientos de
Selección
Unidad de Adquisiciones



Aprobado por:

Hugo Ernesto Vilela Consuelo
Jefe Unidad de Adquisiciones

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001811

N° Exp. SIAF : 0000005221

Día	Mes	Año
03	09	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : MERCK PERUANA S.A. Dirección : AV MANUEL OLGUIN N°325 OFICINA 1702 LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO RUC : 20100099447 Teléfono : 618-7500 CCI: 01158600010005015050 Fax : NO REGISTRA	N° Cuadro Adquisic: 001824 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML.	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
358600170216	2.	UNIDAD	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PRESENTACIÓN: 500 ML MARCA: SIGMA PROCEDENCIA: USA VIGENCIA: 31/07/2027 PLAZO DE ENTREGA: 25 DIAS CALENDARIO REQ. N°: 4825-2024 ----- CCP: 3627 / CCMN: 5343 ----- 1.-ÁREA USUARIA: USO DE ANTÍGENO RECOMBINANTE MULTIEPITÓPICO Y DEL CULTIVO DE CÉLULAS EN LA PRODUCCIÓN INV-CNPB 2.- LUGAR DE ENTREGA: Almacén Central del Instituto Nacional de Salud Dirección: Av. Defensores del Morro 2268- Ex Huaylas - Chorrillos, Lima Horario de atención: lunes a viernes de 8:00-16:00 horas "El contratista para hacer la entrega de los bienes adquiridos por el INS deberá coordinar su programación del horario de entrega con el Almacén Central; para dicho efecto, deberá remitir su solicitud al correo electrónico	3,635.000000	7,270.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0106	20.009.0016.9002.3999999.5000894	4 - 13	2.3.1 8.2 1	7,270.00

Van ... S/ **7,270.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,161.02
I.G.V. :	1,108.98
Total :	7,270.00

Facturar a nombre de : **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**
 Dirección : **AV. DEFENSORES DEL MORRO 2268 / CHORRILLOS - LIMA - LIMA** RUC : 20131263130
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. DEFENSORES DEL MORRO 2268 / CHORRILLOS - LIMA - LIMA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
NUNEZ CAMPOS DINA MELISSA				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001811

N° Exp. SIAF : 0000005221

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

Día	Mes	Año
03	09	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : MERCK PERUANA S.A. Dirección : AV MANUEL OLGUIN N°325 OFICINA 1702 LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO RUC : 20100099447 Teléfono : 618-7500 Fax : NO REGISTRA CCI : 01158600010005015050 Concepto : SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML.	N° Cuadro Adquisic: 001824 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 7,270.00	
				Unitario S/	Total S/
			recepcionalmacen@ins.gob.pe, adjuntando la Orden de Compra y la Declaración Jurada de Ingreso de bienes al Almacén Central del INS, con una anticipación no menor de 24 horas a la fecha solicitada para la entrega del(os) bien(es). El Almacén Central mediante correo electrónico programará el horario para su recepción. El contratista sólo podrá ingresar a las instalaciones del Almacén Central del INS, presentando en la puerta principal de la sede Chorrillos la siguiente documentación: i) el correo con la programación para la entrega del(os) bien(es) emitido por el Almacén Central y ii) la Declaración Jurada de Ingreso de bienes al Almacén Central del INS debidamente suscrita por el Representante Legal". - LA PRESENTE ORDEN ESTÁ CONFORMADA POR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA COTIZACIÓN, LA PROPUESTA TÉCNICA GANADORA, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE ESTABLEZCAN OBLIGACIONES PARA LAS PARTES. - LAS COMUNICACIONES Y/O SOLICITUDES QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, PARA QUE SEAN CONSIDERADAS VÁLIDAS Y DEBIDAMENTE ATENDIDAS POR EL ÁREA COMPETENTE, DEBERÁN SER PRESENTADAS A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LOS DOS CANALES OFICIALES PARA LA RECEPCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, ESTO ES, A		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 7,270.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,161.02
I.G.V. :	1,108.98
Total :	7,270.00

Facturar a nombre de : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	RUC : 20131263130
Dirección : AV. DEFENSORES DEL MORRO 2268 / CHORRILLOS - LIMA - LIMA	
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. DEFENSORES DEL MORRO 2268 / CHORRILLOS - LIMA - LIMA	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
NUNEZ CAMPOS DINA MELISSA				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001811

N° Exp. SIAF : 000005221

Día	Mes	Año
03	09	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : MERCK PERUANA S.A. Dirección : AV MANUEL OLGUIN N°325 OFICINA 1702 LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO CCI: 01158600010005015050 RUC : 20100099447 Teléfono : 618-7500 Fax : NO REGISTRA	N° Cuadro Adquisic: 001824 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML.	

Vienen ... 7,270.00

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
			TRAVÉS DE LA MESA DE PARTES FÍSICA, SITO EN LA AV. DEFENSORES DEL MORRO 2268 (EX HUAYLAS) CHORRILLOS O CÁPAC YUPANQUI 1400 - JESÚS MARÍA; DE LO CONTRARIO, SU(S) SOLICITUD(ES) NO TENDRÁ(N) VALIDEZ. 3.-CONDICIONES DE ENTREGA: El contratista debe acompañar al momento de la entrega del bien, la siguiente documentación: o Orden de compra- Guía de internamiento (copia) o Guía de remisión (destinatario + SUNAT+ 02 copias adicionales) Esta deberá consignar en forma obligatoria para cada ítem el número de lote y la cantidad entregada por lote o Copia de la declaración Jurada de Compromiso de Reposición por Defectos o Vicios Ocultos o Documentos técnicos solicitados en el numeral 5 "LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA" de las especificaciones técnicas. 4.- FORMA DE PAGO: LUEGO DE LA ENTREGA Y CONFORMIDAD DEL BIEN 5.- CONFORMIDAD: La conformidad de recepción del bien será otorgada por el encargado de almacén central del INS. El Investigador principal del presente proyecto emitirá la conformidad del bien adquirido, con visto bueno de la Subdirección de Investigación de Biológicos y Bienes de Importancia Estratégica - SUIBIE y la Dirección del CNPB.		

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

Van ... S/ 7,270.00

Exonerado	: 0.00
V. Venta	: 6,161.02
I.G.V.	: 1,108.98
Total	: 7,270.00

Facturar a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Dirección : AV. DEFENSORES DEL MORRO 2268 / CHORRILLOS - LIMA - LIMA

RUC : 20131263130

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :

AV. DEFENSORES DEL MORRO 2268 / CHORRILLOS - LIMA - LIMA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
NUNEZ CAMPOS DINA MELISSA				CUENTAS X PAGAR
				S/
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha
				Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001811

N° Exp. SIAF : 000005221

Día	Mes	Año
03	09	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : MERCK PERUANA S.A. Dirección : AV MANUEL OLGUIN N°325 OFICINA 1702 LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO CCI: 01158600010005015050 RUC : 20100099447 Teléfono : 618-7500 Fax : NO REGISTRA	N° Cuadro Adquisic: 001824 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML.	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 7,270.00	
				Unitario S/	Total S/
			"Cabe señalar que, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, a partir del 1 de octubre de 2021, los contribuyentes que realizan operaciones con unidades Ejecutaras y Entidades del Sector Público Nacional a las que se refiere el Decreto Supremo N° 053-97-PCM y normas modificatorias, deberán emitir sus facturas de manera electrónica por dichas operaciones" * NOTA: EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO DEL CONTRATISTA, SE APLICARÁ AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE ATRASO, HASTA UN MONTO MÁXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO VIGENTE, O DE SER EL CASO, DEL ÍTEM QUE DEBIÓ EJECUTARSE. LA PENALIDAD SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE Y SE CALCULA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA: (0.10 X MONTO VIGENTE) / (F X PLAZO VIGENTE EN DÍAS); DONDE F = 0.40 PARA PLAZOS <Ó= A SESENTA (60) DÍAS; DONDE F=0.25 PARA PLAZOS > A SESENTA (60) DÍAS. * * * * * (SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 7,270.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,161.02
I.G.V. :	1,108.98
Total :	7,270.00

Facturar a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección : AV. DEFENSORES DEL MORRO 2268 / CHORRILLOS - LIMA - LIMA RUC : 20131263130
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. DEFENSORES DEL MORRO 2268 / CHORRILLOS - LIMA - LIMA

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
NUNEZ CAMPOS DINA MELISSA				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20565468392 - LABORATORY SUPPLY S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

LABSSAC

Fecha de Inscripción:

11/09/2014

Fecha de Inicio de Actividades:

01/10/2014

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. ARQUITECTO RICARDO MALACHOWSKY NRO. 375 C.H. LAS TORRES DE LIMATAMBO LIMA - LIMA - SAN BORJA

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Secundaria 1 - 4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 2 - 7120 - ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F: 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 17/10/2018

GUIA DE REMISION DESDE 26/09/2019

Emisor electrónico desde:

17/10/2018

Comprobantes Electrónicos:

BOLETA (desde 17/10/2018),FACTURA (desde 17/10/2018),GUIA (desde 26/09/2019)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 10/03/2025 15:33

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20565468392

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****LABORATORY SUPPLY S.A.C.**

Domiciliado en: AV.ARQUITECTO RICARDO MALACHOWSKY NRO. 375 C.H. LAS TORRES DE
LIMATAMBO LIMA - LIMA - SAN BORJA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 04/11/2022

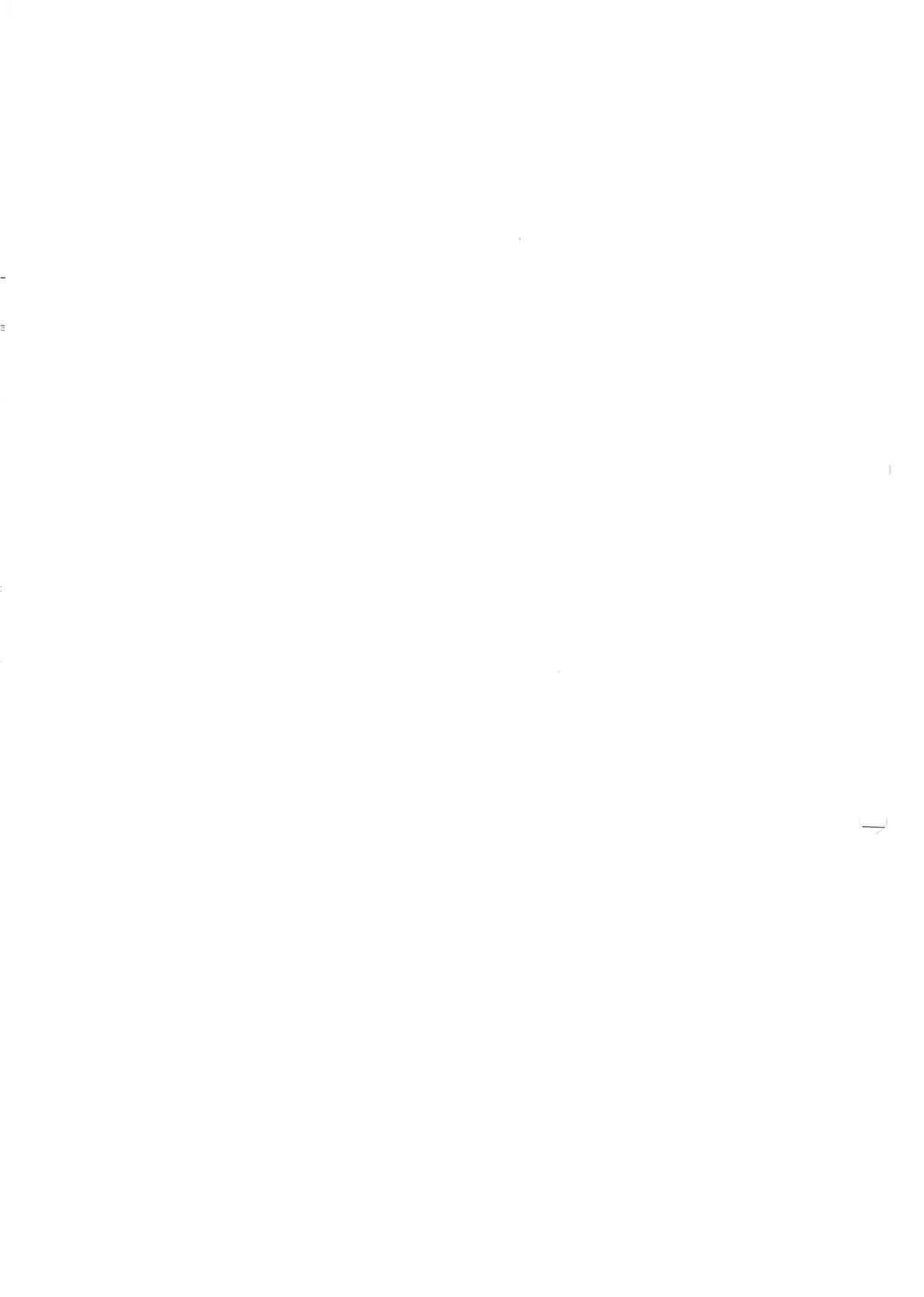
FECHA IMPRESIÓN: 10/03/2025

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20608435914 - BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Fecha de Inscripción:

03/09/2021

Fecha de Inicio de Actividades:

10/11/2021

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 1579 INT. 301 URB. SAN JORGE LIMA - LIMA - MIRAFLORES

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Secundaria 1 - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Secundaria 2 - 4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 31/07/2022

BOLETA PORTAL DESDE 07/09/2022

Emisor electrónico desde:

31/07/2022

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 31/07/2022),BOLETA (desde 07/09/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 10/03/2025 15:34

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20608435914

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.**

Domiciliado en: AV.ALFREDO BENAVIDES NRO. 1579 INT. 301 URB. SAN JORGE LIMA - LIMA -
MIRAFLORES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 25/11/2021

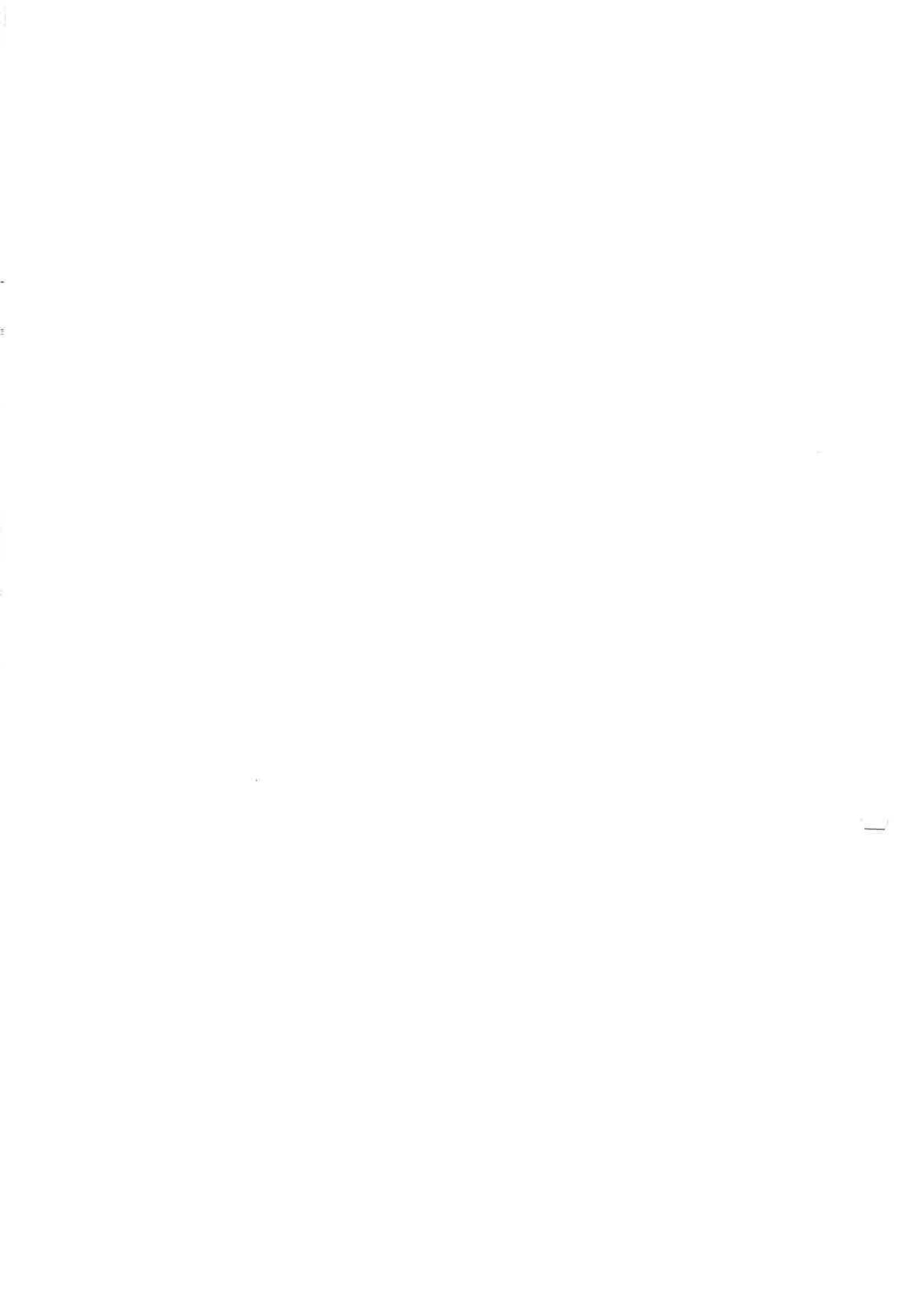
PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 25/11/2021

FECHA IMPRESIÓN: 10/03/2025**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)



Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20160056062 - BELOMED S.R.L.

Tipo Contribuyente:

SOC.COM.RESPONS. LTDA

Nombre Comercial:

BELOMED S.R.L.

Fecha de Inscripción:

24/07/1993

Fecha de Inicio de Actividades:

20/07/1993

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

CAL.JUANA RIOFRIO NRO. 153 INT. 3 URB. PANDO ET. CUATRO LIMA - LIMA - SAN MIGUEL

Sistema Emisión de Comprobante:

SIN SISTEMA

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

SIN SISTEMA

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Secundaria 1 - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

Secundaria 2 - 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

NOTA DE DEBITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 02/05/2018

Emisor electrónico desde:

02/05/2018

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 02/05/2018),BOLETA (desde 02/05/2018)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2014

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 10/03/2025 15:35

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados



RUC N° 20160056062

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****BELOMED S.R.L.**

Domiciliado en: CAL. JUANA RIOFRIO NRO. 153 INT. 3 URB. PANDO ET. CUATRO (FRENTE A PLAZA SAN MIGUEL) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 14/06/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 31/05/2016

FECHA IMPRESIÓN: 10/03/2025**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000750
 (EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD [000151]

MES : MARZO
 FECHA DE DOCUMENTO : 07/03/2025
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : CCMN-002565: ADQUISICION DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML PARA EL CNSP

FECHA APROBACION : 10/03/2025
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 365-2025-UAD-OA/INS

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
0016 3000880 5005158 20 044 0097 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	4,497.16
0007 BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	4,497.16
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	4,497.16
5 GASTOS CORRIENTES	4,497.16
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,497.16
2.3.1 COMPRA DE BIENES	4,497.16
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	4,497.16
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,497.16
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,497.16
0017 3000001 5000085 20 004 0005 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	71,954.56
0015 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	71,954.56
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	71,954.56
5 GASTOS CORRIENTES	71,954.56
2.3 BIENES Y SERVICIOS	71,954.56
2.3.1 COMPRA DE BIENES	71,954.56
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	71,954.56
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	71,954.56
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	71,954.56
0017 3043983 5000093 20 044 0096 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	4,497.16
0016 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	4,497.16
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	4,497.16
5 GASTOS CORRIENTES	4,497.16
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,497.16
2.3.1 COMPRA DE BIENES	4,497.16
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	4,497.16
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,497.16
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4,497.16
9002 3999999 5006269 20 043 0094 PREVENCIÓN. CONTROL. DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	8,994.32
0087 VIGILANCIA LABORATORIAL Y SOPORTE DIAGNOSTICO	8,994.32
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	8,994.32
5 GASTOS CORRIENTES	8,994.32
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,994.32
2.3.1 COMPRA DE BIENES	8,994.32
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	8,994.32
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	8,994.32
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	8,994.32
TOTAL	89,943.20
TOTAL CERTIFICACION	89,943.20

La aprobación del Certificado de Crédito Presupuestario no convalida los actos administrativos que no se cifian a lo dispuesto dentro de la normatividad vigente



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000750
(EN SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD [000151]

MES : MARZO
FECHA DE DOCUMENTO : 07/03/2025
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CCMN-002565: ADQUISICION DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML PARA EL CNSP

FECHA APROBACION : 10/03/2025
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 365-2025-UAD-OA/INS

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PRODIPRY ACTIAI OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
TOTAL NOTA	89,943.20

La aprobación del Certificado de Crédito Presupuestario no convalida los actos administrativos que no se ciñan a lo dispuesto dentro de la normatividad vigente


Presupuesto y Planificación
Senor Y Enma
MARTIN GUANTAN SANC
10/03/2025
Módulo de Presupuesto
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MEMORANDO N° 365- 2025-UAD-OA/INS

PARA : RICARDO MARTIN QUINTANA RUIZ
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Unidad de presupuesto

ASUNTO : Solicitud de Certificación de crédito presupuestario N° 750 para la
“ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR
X 500 mL PARA EL CNSP”.

FECHA : Chorrillos, 07 de marzo del 2025 Registro N° 6110-2025

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y solicitarle la Certificación del Crédito Presupuestario N° 750-2025, que asegure la disponibilidad presupuestaria para proceder con la “ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP” de acuerdo a las especificaciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 1. CCP N° 750 - 2025

NÚMERO DE CCP	META	CENTROS	Fte Fto	Clasificador Gasto	MONTO PRESUPUESTAL 2025
750	07,15,16,87	CNSP	1-00	2.3.18.21	89,943.20
TOTAL:					89,943.20

Se precisa que el monto total de la disponibilidad presupuestal requerida para la presente adquisición es de S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles).

A la espera de su gentil atención, quedo de usted.
Atentamente,


.....
HUGO ERNESTO MILELA CONSUELO
Jefe (e) de Unidad
Unidad de Adquisiciones
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



HEVC/kesg





()

1

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

**Re: SOLICITO AUTORIZACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
REQUERIMIENTO SIGANET N° 1753-2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SUERO
BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP"**

De : Oscar Escalante Maldonado
<oescalante@ins.gob.pe>

vie, 07 de mar de 2025 16:17

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITO AUTORIZACIÓN DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
REQUERIMIENTO SIGANET N° 1753-2025 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL
INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL
CNSP"

Para : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>, Hugo
Vilela Consuelo <hvilela@ins.gob.pe>, Maximo
Manuel Espinoza Silva <mespinoza@ins.gob.pe>

Para o CC : Jose C. Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>,
Gloria Angélica Arotinco Garayar
<garotinco@ins.gob.pe>, adm_cnsp2
<adm_cnsp2@ins.gob.pe>, adm_cnsp
<adm_cnsp@ins.gob.pe>

Estimada Hugo Vilela y Keila Elizabeth,

La SUDET/CNSP, en coordinación con las unidades funcionales que conducen los laboratorios de referencia nacional y áreas de soporte en enfermedades transmisibles (áreas usuarias) ha analizado la necesidad y la urgencia de la atención, así como realizado las coordinaciones para la gestión del presupuesto. Asimismo, cabe resaltar que el valor indicado en el correo precedente resultado de la indagación es competencia y responsabilidad absoluta de la UAD en su calidad de órgano encargado de las contrataciones, siendo el único compromiso de la SUDET/CNSP la gestión técnica del requerimiento. Tomando en consideración lo descrito previamente y en el marco del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se autoriza el uso de los recursos disponibles en la específica de gasto para la atención del requerimiento 1753-2025. Finalmente, **CONVOCO** a implementar las medidas necesarias para continuar con el procedimiento de adquisición y abastecimiento en el más breve plazo con la finalidad de brindar adecuada atención a la población.

Saludos cordiales,

Oscar Escalante
Subdirección de Investigación y Laboratorios Enfermedades Transmisibles
CNSP/INS

El vie, 7 mar 2025 a las 13:08, Keila Elizabeth (<logistica_08@ins.gob.pe>) escribió:
Estimada:

**ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.**

Referencia: Especificaciones técnicas SIGANET N° 1753-2025

Por medio del presente, tengo a bien informar en relación al requerimiento de la referencia que, luego de contar con la validación de **las** cotizaciones para dicha adquisición, la fuente histórica de la entidad, y con la información por centro de costo, meta y fuente de financiamiento indicado por su dependencia en calidad de área usuaria, se ha determinado como valor estimado el valor promedio de las dos cotizaciones actualizadas validadas por su despacho de: **S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles)** para la **"ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP"**
Adjunto proyecto de cuadro comparativo de precios.

Asimismo, se ha verificado el valor referencial considerado en el **SIGANET N° 1753-2025, Asciede a S/ 53,100.00 (Cincuenta y tres mil cien con 00/100 soles).**

Por lo antes expuesto, se solicita a su Despacho que **AUTORIZE** la disponibilidad presupuestal y realice las modificaciones del Presupuesto de corresponder, por el importe de **S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles)** en concordancia con el artículo 32. Valor Referencial del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se menciona lo siguiente 32.1. "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación".

Quedo a la espera de su respuesta, saludos cordiales.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Aviso de confidencialidad: El sistema de correo electrónico del Instituto Nacional de Salud, así como toda la información contenida en éste, están destinados únicamente para fines laborales, cualquier otro uso contraviene las políticas del Instituto Nacional de Salud. Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo de la entidad o de la persona / entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión, divulgación, copia y/o adulteración o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como parte de ninguna relación legal o contractual.

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

vie, 07 de mar de 2025 13:02

Asunto : Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 3 ficheros adjuntos

Para : maziel cusi <maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>**Para o CC :** alberto cruz

<alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>, liliana delacruz

<liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>

Estimados buen día se remite pronunciamiento del área usuaria para su conocimiento, saludos cordiales.

De: "maziel cusi" <maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**CC:** "alberto cruz" <alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>, "liliana delacruz" <liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>**Enviados:** Jueves, 20 de Febrero 2025 18:28:44**Asunto:** RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimada Keila,

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud, adjunto nuestra propuesta de cotización para la **adquisición de Suero Bovino Fetal Inactivado por Calor x 500 mL**, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. Asimismo, incluyo la documentación solicitada, como el **certificado de análisis, certificado de calidad, ficha técnica y ficha de seguridad**, para su validación.

Quedamos atentos ante cualquier consulta o requerimiento adicional. Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y esperamos su confirmación.

*Saludos,***Maziel Cusi**

Asesora Técnico-Comercial

Biolab Scientific EIRL.

Av. Benavides N° 1579 oficina 301 Miraflores - Lima

Celular: +51 933 708 390 / **Teléfono Fijo:** +51 719 8795 Anx:112**Email:** maziel.cusi@biolabscientific.com.peSíguenos en nuestras redes: [Facebook](#), [LinkedIn](#) e [Instagram](#)

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 15:07

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el **20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025**, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



— Pronunciamiento AU consulta.pdf
158 KB

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

SOLICITO AUTORIZACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL REQUERIMIENTO SIGANET N° 1753-2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP"

De : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

vie, 07 de mar de 2025 13:08

Asunto : SOLICITO AUTORIZACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL REQUERIMIENTO SIGANET N° 1753-2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP"

📎 2 ficheros adjuntos

Para : Oscar R. Escalante Maldonado
<oescalante@ins.gob.pe>**Para o CC :** Jose C. Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, Gloria Angélica Arotinco Garayar <garotinco@ins.gob.pe>, adm_cnsp2 <adm_cnsp2@ins.gob.pe>, adm_cnsp <adm_cnsp@ins.gob.pe>

Estimada:

**ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.**

Referencia: Especificaciones técnicas SIGANET N° 1753-2025

Por medio del presente, tengo a bien informar en relación al requerimiento de la referencia que, luego de contar con la validación de **las** cotizaciones para dicha adquisición, la fuente histórica de la entidad, y con la información por centro de costo, meta y fuente de financiamiento indicado por su dependencia en calidad de área usuaria, se ha determinado como valor estimado el valor promedio de las **tres** cotizaciones actualizadas validadas por su despacho de: **S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles) para la "ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP"**
Adjunto proyecto de cuadro comparativo de precios.

Asimismo, se ha verificado el valor referencial considerado en el **SIGANET N° 1753-2025, Asciede a S/ 53,100.00 (Cincuenta y tres mil cien con 00/100 soles).**

Por lo antes expuesto, se solicita a su Despacho que **AUTORICE** la disponibilidad presupuestal y realice las modificaciones del Presupuesto de corresponder, por el importe de **S/ 89,943.20 (Ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres con 20/100 soles)** en concordancia con el artículo 32. Valor Referencial del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde se menciona lo siguiente 32.1. "En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación".

Quedo a la espera de su respuesta, saludos cordiales.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



 **CUADRO COMPARATIVO REQ. 1753.xlsx**
20 KB

PEDIDO DE COMPRA N°

002235

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE VIROLOGÍA
Entregar a Sr(a) : CACERES REY OMAR ALBERTO
Fecha : 30/01/2025
Actividad Operativa : C0051 VIGILANCIA LABORATORIAL Y SOPORTE DIAGNOSTICO DEL CORONAVIRUS
Motivo : PEDIDO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0087	20	043	0094	9002	3999999	5006269

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2.3.1 8.2 1	2.00	UNIDAD

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

PEDIDO DE COMPRA Nº

002236

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE VIROLOGÍA
Entregar a Sr(a) : CACERES REY OMAR ALBERTO
Fecha : 30/01/2025
Actividad Operativa : E0667 0016-5005158-0067302-POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIE
Motivo : PEDIDO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0007	20	044	0097	0016	3000880	5005158

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

PEDIDO DE COMPRA Nº

002237

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE BACTERIOLOGÍA
Entregar a Sr(a) : GAVILAN CHAVEZ RONNIE GUSTAVO
Fecha : 30/01/2025
Actividad Operativa : E2101 0017-5000093-4398325-DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN ENFERMEDADES METAXÉNICAS
Motivo : PEDIDO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0016	20	044	0096	0017	3043983	5000093

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

PEDIDO DE COMPRA N°

002239

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE INNOVACIÓN Y SOPORTE DIAGNÓSTICO
Entregar a Sr(a) : SALINAS CORONEL GABRIELA VIVIAN
Fecha : 30/01/2025
Actividad Operativa : E1331 0017-5000085-4397505-EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO
Motivo : PEDIDO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0015	20	004	0005	0017	3000001	5000085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2.3. 1 8. 2 1	16.00	UNIDAD

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		N° ÍTEM
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS		
CÓDIGO SEGÚN INS		
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO		
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO		
MARCA		
FABRICANTE		
PAÍS DE ORIGEN		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO OFERTADO (Concordante con las EETT requerida por la Entidad)	SUSTENTO EN FOLIOS

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - B

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Señores

Órgano Encargado de la Contrataciones

[Consignar denominación del procedimiento]

Ítem - [Consignar número del ítem]

Presente. -

De mi consideración:

Nos es grato hacer llegar a usted, la presente "Declaración Jurada de Responsabilidad por Vicios Ocultos" en representación del..... (Razón social de la empresa o nombre completo de la persona natural) por los bienes a contratar que se nos adjudiquen de nuestra propuesta presentada a la (Consignar la denominación del procedimiento).

El canje será efectuado en el caso que los bienes hayan sufrido alteración de sus características físicas sin causa atribuible al usuario o cualquier otro defecto o vicio oculto durante la vida útil de los bienes a contratar. El producto canjeado tendrá fecha de expiración igual o mayor a la ofertada en el procedimiento de contratación, contada a partir de la fecha de entrega de canje.

El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no menor de tres (3) días calendario y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

Atentamente,

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - C

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CANJE POR VENCIMIENTO DE PRODUCTO

Señores

Órgano Encargado de la Contrataciones

[Consignar denominación del procedimiento]

Ítem - [Consignar número del ítem]

Presente. -

De mi consideración:

Nos es grato hacer llegar a usted, la presente "Declaración Jurada de Compromiso de Canje por Vencimiento de Producto" en representación del..... (Razón social de la empresa o nombre completo de la persona natural) por bienes a contratar que se nos adjudiquen de nuestra propuesta presentada a la (Consignar la denominación del procedimiento).

El canje de los bienes, se efectuará por vencimiento de fechas. Los bienes canjeados tendrán fecha de expiración igual o mayor al 50% de lo requerido en el literal (b) características técnicas, contada a partir de la fecha de entrega de canje.

El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a sesenta (60) días calendario contabilizados desde la notificación para canje de los productos y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

Atentamente,

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda



FORMULARIO

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

No. 01753-2025

Fecha de Aprobación

Nº Pedido SIGA MEF: 2235,2236,2237,2239

A Director General de Administración
De GABRIELA VIVIANA SALINAS CORONEL

Nombre de la Actividad BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL

Centro Nacional/Oficina General
Centro de Costo UNIDAD DE VIROLOGÍA

Numero de PAC: 0

Fuente de Financiamiento RECURSOS ORDINARIOS

Fecha Adq./Contratación: 21/03/2025

Servicio o Bien Requerido: SUERO FETAL BOVINO INACTIVADO EN CALOR x 500 ML

Item	C.Costo	Meta SIAF	Especifica de Gasto	Código del Bien y/o Servicio	U.M.	Cant.	Descripción del Bien y/o Servicio	Monto Referencial S/.
1	0106020203	0007	231821	B358600170216	UNIDAD	1.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2,655.00
2	0106020205	0015	231821	B358600170216	UNIDAD	16.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	42,480.00
3	0106020203	0087	231821	B358600170216	UNIDAD	2.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	5,310.00
4	0106020202	0016	231821	B358600170216	UNIDAD	1.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2,655.00
TOTAL								53,100.00

Tipo de Requerimiento

Bienes



Servicios



ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:20	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:50:27
Responsable del Centro de Costo	Firma Director Ejecutivo	Firma Director General

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

I. ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. AREA USUARIA/DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:

UNIDAD DE VIROLOGÍA

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

3. FINALIDAD PÚBLICA:

LA PRESENTE CONTRATACIÓN BUSCA CONTAR CON LOS INSUMOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA LABORATORIAL, TRANSFERENCIA DE METODOS DE ENSAYO Y LOS PROGRAMAS DE EVALUACION EXTERNA DE LA CALIDAD, BRINDANDO ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

4. ANTECEDENTES:

LA PRESENTE CONTRATACIÓN TIENE COMO OBJETIVO ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI 2025

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUIRIR SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML PARA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PRESENTE AÑO.

6. REQUERIMIENTO O CARACTERISTICAS TECNICAS:

a) Descripción del bien:

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:26	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:50:38

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

N° Item	Código SIGA	Descripción del Bien (según SIGA)	Unidad de Medida	Cantidad
1	B358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	UNIDAD	20.00

b) Características técnicas del bien:

- Nombre: SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL
- Característica:

El suero bovino fetal (FBS por sus siglas en inglés) es un subproducto de la cría de ganado, el tratamiento térmico permite inactivar el sistema del complemento, anticuerpos y otras enzimas activas, para evitar interferencias en algunas experimentaciones.

USO: es utilizado como complemento para los medios de crecimiento gracias a los factores nutricionales y promotores del crecimiento embrionario que son esenciales para un cultivo celular exitoso.

Estado: Líquido
 Color: Caramelo/ámbar
 Ensayo de:
 Osmolalidad: 280-350 m Osm/Kg
 Prueba de Endotoxina: <= 20 EU/mL
 Hemoglobina: =25 mg/dL
 Prueba de micoplasma: Negativo
 Prueba de esterilidad: Negativo
 Filtración: estéril por filtración 0.1 um
 Inactivado por calor

Envase:
 Frasco con cierre hermético, rótulo que mencione la identificación, lote y fecha de vencimiento.
- Presentación: Frasco X 500 mL.
- Descripción: SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL
- Documentos:
 - Certificado de análisis o calidad o de conformidad emitido por el fabricante.
 - Información técnica del producto.
 - Catalogo y/o código de producto.
 - Hoja de seguridad del producto (opcional).
- PesoMolecular: -

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:27	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:50:41

	FORMULARIO	FOR-INS- 103	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01	
- Porcentaje Pureza	-	- Formula:	-
- Densidad:	-	- PH:	6.9 a 7.8
- Temperatura:	De acuerdo a las indicaciones del fabricante	- Fecha de Vencimiento:	No menor de 2 años
- dsObservaciones:	-		

c) Prestaciones accesorias a la prestación principal:

NO APLICA

d) Documentación de presentación obligatoria para acreditar cumplimiento de características técnicas:

Como parte de la oferta

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR:GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA:07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:29	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:50:43

* Artículo 28* del Reglamento de la LCE



FORMULARIO

FOR-INS- 103

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES

Edición N° 01

d.1 Ficha Técnica del producto (Anexo A).

El nombre y la descripción del producto deben ser congruentes con lo solicitado por la entidad según el cuadro de requerimiento. Entre otros, también debe figurar el nombre del producto según lo dispuesto por el fabricante.

- En la primera columna, debe contener enumerada las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en la FICHA Net (Ficha que contiene las características técnicas del producto).
• En la segunda columna debe indicar las especificaciones del producto que oferta, debiendo estas cumplir o encontrarse en el rango requerido por la entidad.
• En la tercera columna, deberá indicar los folios donde se encuentra la documentación y/o norma nacional/internacional/propia con la cual sustenta el cumplimiento de dichas características técnicas. Deberá formar parte adjunta de la oferta.

d.2 Certificado de Análisis o calidad o de conformidad

El Certificado de análisis o de calidad o de conformidad es un informe técnico suscrito por el profesional responsable de control de calidad del Laboratorio/Fabricante, en el que se señala los análisis realizados en todos sus componentes, los límites y los resultados obtenidos en dichos análisis, con arreglo a las exigencias contempladas en las normas específicas de calidad de reconocimiento internacional, nacional y/o propias.

El certificado de análisis podrá ser presentado en el formato propio del fabricante, el que deberá consignar cuando menos la siguiente información: fecha de análisis o fecha de emisión y/o aprobación del documento (según corresponda), y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad.

Nota 1: El certificado de análisis o calidad o de conformidad no necesariamente debe ser del número de lote a entregar.

d.3 Información técnica y/o Inserto del producto:

Documento que contiene información proporcionada por el fabricante para informar al usuario del producto sobre características, y/o uso previsto, y/o el uso adecuado del producto, asimismo de las precauciones que deben tomarse.

Nota: Se aceptará documentación complementaria proveniente del fabricante como brochure o cartas del fabricante.

d.4 Catalogo y/o Código del producto.

d.5 Hoja de seguridad del producto (opcional).

Para los documentos descritos anteriormente, aplica lo siguiente:

En caso que, el idioma original de un documento técnico sea distinto al español, se presenta acompañado de la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Como parte de la ejecución contractual

NO APLICA

Table with 3 columns: Responsable de Centro de Costo, Director Ejecutivo, Director General. It contains digital signatures and dates for each role.

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

e) Vigencia del producto:

De corresponder, la vigencia del producto deberá ser igual o mayor al plazo indicado en el literal b). Sin embargo, de manera excepcional se aceptará una vigencia menor, siempre y cuando ésta sea igual o mayor al 50% de lo requerido en el literal b), presentando una declaración jurada de compromiso de canje.

Canje del producto:

El canje del producto podrá ser solicitado como máximo 60 días calendarios anteriores al vencimiento del producto entregado, debiendo el contratista efectuar el ingreso de un nuevo lote del producto ofertado inicialmente en un plazo no mayor a 60 días calendarios contados a partir de la fecha de notificación, en la misma cantidad a ser cambiada y con un tiempo mínimo de vigencia correspondiente a la diferencia entre la vigencia requerida y la vigencia ofertada y verificada al momento del internamiento.

7. CLAUSULAS ESPECIALES

En virtud de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento, el Contratista deberá contar con Seguro complementario de trabajo de Riesgo (SCTR) salud y pensión (vigente), del personal que realizará las entregas de los bienes al Almacén Central del INS.

8. CONDICIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 Y OTRAS CLÁUSULAS

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:31	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:50:47

* Artículo 28* del Reglamento de la LCE

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

Clausula anticorrupción:

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

Cláusula de confidencialidad:

El contratista se compromete a mantener en reserva y a no revelar a terceros, sin previa autorización escrita del INS, toda información que le sea suministrada por ésta última y/o sea obtenida en el ejercicio de las actividades a desarrollarse o conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas, excepto en cuanto resulte estrictamente necesario para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o Servicio, en adelante "el contrato".

El contratista deberá mantener a perpetuidad la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de cualquier información y documentación a la que se tenga acceso a consecuencia de la ejecución del contrato, quedando prohibida revelarla a terceros. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades previas a la ejecución del contrato, durante su ejecución y la producida una vez que se haya concluido el contrato.

Dicha información puede consistir en informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor. Asimismo, aun cuando sea de índole pública, la información vinculada a la ejecución y conclusión, no podrá ser utilizada por el proveedor para fines publicitarios o de difusión por cualquier medio sin obtener la autorización correspondiente del INS.

Los documentos técnicos, estudios, informes, grabaciones, películas, programas informáticos y todos los demás que formen parte de su cotización y su propuesta y que se deriven de las prestaciones contratadas serán de exclusiva propiedad del INS. En tal sentido, queda claramente establecido que el contratista, no tiene ningún derecho sobre los referidos productos, ni puede venderlos, cederlos o utilizarlos para otros fines que no sean los que se deriven de la ejecución del presente contrato.

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:33	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:50:49

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme del INS, no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables durante la recepción de los productos, por causales atribuibles al contratista, debiendo proceder a la reposición o canje total del lote de los bienes que se hayan detectado en las situaciones descritas.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios ocultos son sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la Entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato. (Art. N° 173, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF).

Si durante el acto de recepción de los bienes se advirtiera mermas y/o productos deteriorados a consecuencia del transporte, el contratista deberá proceder a reponer o canjear los bienes que se hayan detectado en las situaciones descritas en un plazo máximo de tres (03) días calendario contados a partir del día siguiente de notificado el hecho por parte de la Entidad (ya sea por correo electrónico u otro medio).

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (12) MESES, contabilizado a partir de la emisión de la conformidad.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

a) Del proveedor

Conforme a los Requisitos de calificación.

b) Del personal

NO APLICA

11. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

NO APLICA

12. LUGAR DE ENTREGA O EJECUCION DE LA PRESTACION

La entrega del insumo, se realizará en el Almacén Central del Instituto Nacional de Salud, sitio en Defensores del Morro N°2268-Chorrillos.
Horario de Atención, lunes a viernes de 8:00hrs. a 16:00hrs.

13. CONDICIONES DE ENTREGA

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:34	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:59:52

* Artículo 28° del Reglamento de la LCE

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

El contratista debe acompañar al momento de la entrega del bien, la siguiente documentación:

- La orden de compra o guía de internamiento (copia).
- Guía de remisión, indicando el número de lote y la cantidad entregada del lote (destinatario + SUNAT + 02 copias adicionales).
- Declaración Jurada de Responsabilidad por vicios ocultos (ver Anexo - B).
- Copia de la Declaración Jurada de compromiso de canje por vencimiento de producto (ver Anexo - C), de corresponder.
- Certificado de análisis del producto o calidad o de conformidad emitido por el fabricante.
- Información técnica del producto.
- Catalogo y/o Código del producto.
- Hoja de seguridad del producto (opcional)

Para los documentos descritos anteriormente, aplica lo siguiente:

En caso que, el idioma original de un documento técnico sea distinto al español, se presenta acompañado de la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Nota: En virtud de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento, el Contratista deberá contar con Seguro complementario de trabajo de Riesgo (SCTR) salud y pensión (vigente), del personal que realizará las entregas de los bienes al Almacén Central del INS.

14. PLAZO

El plazo de entrega de los insumos sera hasta los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

En caso que el ultimo día de plazo de entrega del insumo corresponda a un día feriado, no laborable o inhabil, la entrega sera al día siguiente habil.

15. FORMA DE PAGO

Luego de entregado el bien y previa conformidad

16. CONFORMIDAD

La conformidad y recepción se sujeta a lo dispuesto en la normativa de contrataciones del Estado: la recepción lo efectúa el jefe de Almacén (sede Chorrillos) La conformidad se verificará con el sello y firma del área usuaria con visto bueno de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles y de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Pública.

17. PENALIDADES

a) Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad al Reglamento de LCE. Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:36	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:50:54

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

b) Otras penalidades aplicables

NO APLICA

18. SUBCONTRATACION (De ser el caso)

NO APLICA

II. REQUISITOS DE CALIFICACION

A. Capacidad legal

A.1 Habilitación (de corresponder)

Requisito:

Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la Dirección general de medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, COMO Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios – ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos – ARM del Ministerio de salud – MINSA, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S.N° 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria. En el caso que el establecimiento farmacéutico (laboratorio farmacéutico y droguería) cuente solo con Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico, debe presentar una Declaración Jurada emitida por el representante legal del establecimiento farmacéutico, que declare que ha cumplido con presentar su solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento en el caso que la ANM o ARS haya definido el cronograma respectivo y que a la fecha de presentación de la propuesta técnica no tiene opinión desfavorable de la ANM o ARS respecto de su solicitud, según corresponda.

Acreditación:

Copia simple de Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la Dirección general de medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, COMO Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios – ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos – ARM del Ministerio de salud – MINSA, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. N° 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria. En el caso que el establecimiento farmacéutico (laboratorio farmacéutico y droguería) cuente solo con Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico, debe presentar una Declaración Jurada emitida por el representante legal del establecimiento farmacéutico, que declare que ha cumplido con presentar su solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento en el caso que la ANM o ARS haya definido el cronograma respectivo y que a la fecha de presentación de la propuesta técnica no tiene opinión desfavorable de la ANM o ARS respecto de su solicitud, según corresponda.

B. Experiencia del Postor en la Especialidad

B.1 Requisitos

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:38	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:50:58

* Artículo 28° del Reglamento de la LCE

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

Facturación

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Dos (2) veces el valor estimado de la contratación, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia equivalente al 25% del valor estimado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de reactivos de biología molecular.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo que corresponda referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria,

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:39	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:50:58

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

debe presentar adicionalmente el Anexo que corresponda.

Cuando en los contratos, órdenes de compra comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo que corresponda referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Nota 1: Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante ha sido cancelado."

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

C. Capacidad técnica y profesional

C.1 Experiencia del personal clave

NO APLICA

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 07/03/2025 09:50:37 a.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 07/03/2025 11:16:41	Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR GENERAL Fecha: 07/03/2025 11:51:01

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: SOBRE REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

De : Gabriela Viviana Salinas Coronel
<gsalinas@ins.gob.pe>

vie, 07 de mar de 2025 09:25

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOBRE REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 -
SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X
500 mL

Para : Edith IA <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Para o CC : Oscar Escalante Maldonado
<oescalante@ins.gob.pe>, sudet cnsp
<sudet.cnsp@ins.gob.pe>, Gloria Angélica
Arotinco Garayar <garotinco@ins.gob.pe>,
adm_cnsp <adm_cnsp@ins.gob.pe>, Jose C.
Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, Julio Saez
Mollehuara <jsaez@ins.gob.pe>, Pamela L. Rios
Monteza <prios@ins.gob.pe>, Logística 08
<logistica_08@ins.gob.pe>

Estimada Edith:

Se agradece continuar con la información que se encuentra en el requerimiento en
mención y que ya está cargado en el sistema
Saludos.

Gabriela Salinas

El jue, 6 mar 2025 a las 15:17, Edith IA (<adm_cnsp2@ins.gob.pe>) escribió:
Estimado Oscar,

Reciba un cordial saludo, y en relación al requerimiento N° 1753 se solicita precisar si
seguirán manteniendo la misma estructura de lo estipulado en el literal e) Vigencia del
producto; debido a que en la reunión realizada el día de ayer con el equipo de
PROCESOS - UNIDAD DE ADQUISICIONES, se precisó que el literal se consigne de
acuerdo a lo requerido en el literal b) - Fecha de vencimiento.

En ese contexto, se solicita la precisión de lo solicitado.

Atte. Edith Inca Andrade
Equipo de Apoyo Administrativo
Centro Nacional de Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

De: "Logística 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "adm_cnsp2 adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante
Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar"

<garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp"

<adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez

Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2 adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>, "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

Enviados: Jueves, 6 de Marzo 2025 14:59:12

Asunto: SOBRE REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Edith buen día el presente es para informarte que de acuerdo a la validación recibida, se devolverá el Requerimiento N° 1753, para poder ser actualizado en el numeral 14. Plazo de las especificaciones técnicas y debería quedar de la siguiente manera:

El plazo de entrega de los insumos será hasta los **sesenta (60)** días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

En caso que el ultimo día de plazo de entrega del insumo corresponda a un día feriado, no laborable o inhábil, la entrega será al día siguiente hábil.

Asimismo hacer de conocimiento que de la indagación de mercado realizada sobre la base del requerimiento 1753 hasta la fecha se han obtenido 3 cotizaciones válidas de acuerdo a la validación, con fecha de vencimiento de 2 a más años, por lo que se solicita precisar si seguirán manteniendo la misma estructura de lo estipulado en el literal e) Vigencia del producto, en esta nueva actualización del Requerimiento N° 1753, de acuerdo al siguiente detalles:

De corresponder, la vigencia del producto deberá ser igual o mayor al plazo indicado en el literal b). Sin embargo, de manera excepcional se aceptará una vigencia menor, siempre y cuando ésta sea igual o mayor al 50% de lo requerido en el literal b), presentando una declaración jurada de compromiso de canje.

Canje del producto:

El canje del producto podrá ser solicitado como máximo 45 días calendarios anteriores al vencimiento del producto entregado, debiendo el contratista efectuar el ingreso de un nuevo lote del producto ofertado inicialmente en un plazo no mayor a 45 días calendarios contados a partir de la fecha de notificación, en la misma cantidad a ser cambiada y con un tiempo mínimo de vigencia correspondiente a la diferencia entre la vigencia requerida y la vigencia ofertada y verificada al momento del internamiento.

Por favor realizar la actualización a la brevedad posible e informar si se mantendrá el canje del producto, para poder continuar con los trámites correspondientes para su adquisición, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Jueves, 6 de Marzo 2025 11:03:28

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, gracias por la información enviada, se remitirá en físico el cuadro de validación corregido.

Saludos cordiales.

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Jueves, 6 de Marzo 2025 10:59:41

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada buen día, se remite adjunto archivo correcto de Ficha de Seguridad de la empresa BELOMED SRL, para ser tomada en cuenta al momento de remitir la validación en Físico, quedo a la espera de la validación, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Jueves, 6 de Marzo 2025 10:53:57

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenos días, envío las respuestas a las observaciones indicadas:

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS. Se corrigen los términos, según email precedente y adjunto archivo corregido.
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación. La empresa no ha enviado el archivo solicitado (adjunto foto), solo enviaron el Anexo A (formato institucional).
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753. Se adjunta archivo con respuesta del área usuaria.

Los archivos adjuntos serán entregados en físico.

Saludos cordiales.

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	N° ÍTEM
BELOMED S.R.L.	01
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL
CÓDIGO SEGÚN INS	B358600170216
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO	N.A.
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO	Fetal Bovine Serum, Value, heat inactivated
MARCA	Gibco™
FABRICANTE	Life Technologies Limited
PAÍS DE ORIGEN	USA

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 19:02:38

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada área usuaria, de acuerdo a la validación recibida, se tiene observaciones en la validación respecto a los siguientes puntos, para poder ser actualizados al momento de **remitir la validación en físico**:

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS.
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación.
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753.

Espero la validación en físico hasta el día de mañana para poder continuar con los trámites correspondientes, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante

Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 15:44:17

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenas tardes, envío la validación del requerimiento 1753.

Saludos cordiales

De: "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet.cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "jsaez" <jsaez@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 10:16:42

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Pamela,

Reciba un cordial saludo y por indicación de la Blga. Gabriela Salinas, remito la validación del requerimiento 1753.

Atte. Edith Inca Andrade
Equipo de Apoyo Administrativo
Centro Nacional de Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

De: "Keila Elizabeth" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2 adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Viernes, 28 de Febrero 2025 8:53:34

Asunto: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada:

ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Referencia: Requerimiento SIGANET N° 1753

En atención al requerimiento de **"SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL"**.

Se remite para revisión, verificación y validación, las cotizaciones de las empresas:

- JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 - LABORATORY SUPPLY S.A.C.

- BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.
- BELOMED S.R.L.

Asimismo hacerles de su conocimiento que la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. remitió una consulta, por lo que también se encuentra adjunta en su cotización para poder ser absuelta.

Se otorga un plazo de un (01) días hábil para efectuar, la revisión, verificación y validación, de las propuestas

Saludos, cordiales.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico

Centro Nacional de Salud Pública – INS

Cel: 914399268

Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico

Centro Nacional de Salud Pública – INS

Cel: 914399268

Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Aviso de confidencialidad: El sistema de correo electrónico del Instituto Nacional de Salud, así como toda la información contenida en éste, están destinados únicamente para fines laborales, cualquier otro uso contraviene las políticas del Instituto Nacional de Salud. Este correo electrónico y/o material adjunto es para uso exclusivo de la entidad o de la persona / entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórrelo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión, divulgación, copia y/o adulteración o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como parte de ninguna relación legal o contractual.

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

SOBRE REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL**De :** Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

jue, 06 de mar de 2025 14:59

Asunto : SOBRE REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

📎 2 ficheros adjuntos

Para : adm_cnsp2 <adm_cnsp2@ins.gob.pe>**Para o CC :** Gabriela Viviana Salinas Coronel <gsalinas@ins.gob.pe>, Oscar R. Escalante Maldonado <oescalante@ins.gob.pe>, Gloria Angélica Arotinco Garayar <garotinco@ins.gob.pe>, sudet cnsp <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, adm_cnsp <adm_cnsp@ins.gob.pe>, Jose C. Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, Julio Saez Mollehuara <jsaez@ins.gob.pe>, CNSP <adm_cnsp2@ins.gob.pe>, Pamela L. Rios Monteza <prios@ins.gob.pe>

Estimada Edith buen día el presente es para informarte que de acuerdo a la validación recibida, se devolverá el Requerimiento N° 1753, para poder ser actualizado en el numeral 14. Plazo de las especificaciones técnicas y debería quedar de la siguiente manera:

El plazo de entrega de los insumos será hasta los **sesenta (60)** días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

En caso que el ultimo día de plazo de entrega del insumo corresponda a un día feriado, no laborable o inhábil, la entrega será al día siguiente hábil.

Asimismo hacer de conocimiento que de la indagación de mercado realizada sobre la base del requerimiento 1753 hasta la fecha se han obtenido 3 cotizaciones válidas de acuerdo a la validación, con fecha de vencimiento de 2 a más años, por lo que se solicita precisar si seguirán manteniendo la misma estructura de lo estipulado en el literal e) Vigencia del producto, en esta nueva actualización del Requerimiento N° 1753, de acuerdo al siguiente detalles:

De corresponder, la vigencia del producto deberá ser igual o mayor al plazo indicado en el literal b). Sin embargo, de manera excepcional se aceptará una vigencia menor, siempre y cuando ésta sea igual o mayor al 50% de lo requerido en el literal b), presentando una declaración jurada de compromiso de canje.

Canje del producto:

El canje del producto podrá ser solicitado como máximo 45 días calendarios anteriores al vencimiento del producto entregado, debiendo el contratista efectuar el ingreso de un nuevo lote del producto ofertado inicialmente en un plazo no mayor a 45 días calendarios contados a partir de la fecha de notificación, en la misma cantidad a ser cambiada y con un tiempo mínimo de vigencia correspondiente a la diferencia entre la vigencia requerida y la vigencia ofertada y verificada al momento del internamiento.

Por favor realizar la actualización a la brevedad posible e informar si se mantendrá el canje del producto, para poder continuar con los trámites correspondientes para su adquisición, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**CC:** "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp"

<sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Jueves, 6 de Marzo 2025 11:03:28

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, gracias por la información enviada, se remitirá en físico el cuadro de validación corregido.

Saludos cordiales.

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Jueves, 6 de Marzo 2025 10:59:41

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada buen día, se remite adjunto archivo correcto de Ficha de Seguridad de la empresa BELOMED SRL, para ser tomada en cuenta al momento de remitir la validación en Físico, quedo a la espera de la validación, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Jueves, 6 de Marzo 2025 10:53:57

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenos días, envío las respuestas a las observaciones indicadas:

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS. Se corrigen los términos, según email precedente y adjunto archivo corregido.
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación. La empresa no ha enviado el archivo solicitado (adjunto foto), solo enviaron el Anexo A (formato institucional).
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753. Se adjunta archivo con respuesta del área usuaria.

Los archivos adjuntos serán entregados en físico.

Saludos cordiales.

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		Nº ÍTEM
BELOMED S.R.L.		01
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	
CÓDIGO SEGÚN INS	B358600170216	
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO	N.A.	
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO	Fetal Bovine Serum, Value, heat inactivated	
MARCA	Gibco™	
FABRICANTE	Life Technologies Limited	
PAÍS DE ORIGEN	USA	

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 19:02:38

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada área usuaria, de acuerdo a la validación recibida, se tiene observaciones en la validación respecto a los siguientes puntos, para poder ser actualizados al momento de **remitir la validación en físico**:

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS.
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación.
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753.

Espero la validación en físico hasta el día de mañana para poder continuar con los trámites correspondientes, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 15:44:17

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenas tardes, envío la validación del requerimiento 1753.

Saludos cordiales

De: "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet.cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "jsaez" <jsaez@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 10:16:42

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Pamela,

Reciba un cordial saludo y por indicación de la Blga. Gabriela Salinas, remito la validación del requerimiento 1753.

Atte. Edith Inca Andrade
Equipo de Apoyo Administrativo
Centro Nacional de Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

De: "Keila Elizabeth" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2 adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Viernes, 28 de Febrero 2025 8:53:34

Asunto: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada:

ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Referencia: Requerimiento SIGANET N° 1753

En atención al requerimiento de **"SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL"**.

Se remite para revisión, verificación y validación, las cotizaciones de las empresas:

- JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- LABORATORY SUPPLY S.A.C.
- BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.
- BELOMED S.R.L.

Asimismo hacerles de su conocimiento que la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. remitió una consulta, por lo que también se encuentra adjunta en su cotización para poder ser absuelta.

Se otorga un plazo de un (01) días hábil para efectuar, la revisión, verificación y validación, de las propuestas

Saludos, cordiales.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--
Blga. Pamela Rios Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--
Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--
Blga. Pamela Rios Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--
Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--
Blga. Pamela Rios Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

6/3/25, 14:58

Zimbra:

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



 **Validación del Req. 1753.pdf**
456 KB



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS

CUADRO DE VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP. REQ. SIGA NET N° 1763-2025

DETALLE DEL REQUERIMIENTO					VALIDACIÓN DEL AREA USUARIA															
Item	Req.	Código Siga	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad de cotizaciones	Razón Social	Marca	Procedencia	Certificación de Analista o calidad o de conformidad emitido por el fabricante (SINO)	Información técnica del producto	Catalogo y/o código de producto	Hoja de especificación del producto (SINO)	Cumple al 100% con las especificaciones técnicas del producto (SI CUMPLE / NO CUMPLE)	Cumple con requerir la validación en la documentación obligatoria para acreditar el cumplimiento de las características técnicas, registradas en el literal b) de las E.E.T.T. (SI CUMPLE / NO CUMPLE)	Cumple con la vigencia máxima del producto (SI CUMPLE / NO CUMPLE)	Cumple con los plazos de entrega (SI CUMPLE / NO CUMPLE)	RESULTADO: Cotización válida / Cotización no válida	OBSERVACIONES	
173	B358600170216		SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	JAS IMPORTACIONES SAC	SIGMA	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN NO VALIDA	Las fechas de vencimiento de E.E.T.T. son 20/06/2025. El producto obtenido tiene 200 - 240 mg/Quiló de suero fetal. Usando según el plazo de entrega de 60 días.	
173	B358600170216		SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	LASORATORY SUPPLY S.A.C	GeoDipol	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA	
173	B358600170216		SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	BIO LABS SCIENTIFIC E.I.R.L.	ORBIT/THERMO FISHER	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA	
173	B358600170216		SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	RECOMED S.R.L.	GRICO	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA	Reserva según el plazo de entrega de 60 días.

Cherníes 6/03/2025

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VALIDACIÓN:
FRMA

ELGA, PAMELA RÍOS MONTEZA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Unidad de Adquisiciones
06 MAR 2025
RECIBIDO
HORA: 12:00 PM



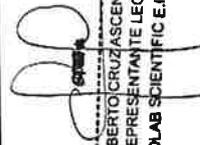
Formato para formular consultas y observaciones durante la indagación de mercado

Objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS
----------------------------------	---

Proveedor	BIOLAB SCIENTIFIC EIRL
------------------	-------------------------------

N° de orden	Acápites del requerimiento			Consulta y/u Observación (debidamente motivada)	Respuesta del Area Usuaría
	Sección	Numeral y Literal	Pág.		
1	5	B	2	hemoglobina: =25 mg/Dl, nuestra propuesta presenta 9.6 mg/Dl El área usuaria acepta concentración de hemoglobina, 9.6 mg/dL.	
2					
3					
4					
5					

Contacto: Maziel Cusi Casanova
Celular: 933708390
Teléfono: 51 719 8795 Anx:112
Email: maziel.cusi@biolabscientific.com.pe
Fecha: 20/2/25


ALBERTO CRUZASCENCIO
REPRESENTANTE LEGAL
BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.


Lic. Pamela Cusi Casanova
BIOLOGA - MICROBIOLOGA
CBP: 9913

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O AREA USUARIA



SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Hoja de Envío de Trámite General



Datos de Ingreso

Año : 2025

Fecha : 06/03/2025

Registro N°: 00006110-2025

Hora: 11:15:22

Características del Documento

Remitente : AROTINCO GARAYAR, GLORIA ANGELICA

Categoría Documentos Internos

Días de atención 20 días hábiles

Tipo de Documento : NORMAL COTIZACION

Número : COTIZACION-00001-2025-EAA-CNSP/INS

Asunto : CUADRO DE VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS

Folio : 2

Observaciones :

Movimientos del Documento

FECHA	P	ENVIADO POR	PASE A	RECEP.	PARA	OBSERVACIONES Y FIRMA
06/03/2025	1	CNSP - EQUIPO DE APOYO ADMINISTRATIVO - EAA	OA - UAD - UNIDAD DE ADQUISICIONES		2.15	CUADRO DE VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP, REQ. SIGA NET N° 1753-2025
06/03			ASP procesos		2	

Clave(Motivo del Pase)

- | | | | |
|--------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 1. Aprobación | 6. Por corresponderle | 11. Archivar | 16. Coordinar |
| 2. Atención | 7. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | 17. Notificación al Interesado |
| 3. Su Conocimiento | 8. Acompañar antecedentes | 13. Preparar contestación | 18. Publicar |
| 4. Opinión | 9. Según solicitado | 14. Proyectar resolución | 19. Referendo y Visación |
| 5. Informe | 10. Tomar nota y devolver | 15. Ver Observaciones | 20. Seguimiento |
| | | | 21. Verificar |

Prioridad: 0. Inmediata 1. Muy Urgente 2. Urgente 3. Tres días 4. Normal

Por favor no desglosar esta hoja



Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

De : Pamela L. Rios Monteza <prios@ins.gob.pe>

jue, 06 de mar de 2025 11:03

Asunto : Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL 1 ficheros adjuntos**Para :** logistica 08 <logistica_08@ins.gob.pe>**Para o CC :** Gabriela Viviana Salinas Coronel <gsalinas@ins.gob.pe>, Oscar Escalante Maldonado <oescalante@ins.gob.pe>, Gloria Angélica Arotinco Garayar <garotinco@ins.gob.pe>, sudet cnsp <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, adm_cnsp <adm_cnsp@ins.gob.pe>, Jose C. Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, Julio Saez Mollehuara <jsaez@ins.gob.pe>, CNSP <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Estimada Keila, gracias por la información enviada, se remitirá en físico el cuadro de validación corregido.

Saludos cordiales.

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**Para:** "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>**CC:** "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>**Enviados:** Jueves, 6 de Marzo 2025 10:59:41**Asunto:** Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada buen día, se remite adjunto archivo correcto de Ficha de Seguridad de la empresa BELOMED SRL, para ser tomada en cuenta al momento de remitir la validación en Físico, quedo a la espera de la validación, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**CC:** "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>**Enviados:** Jueves, 6 de Marzo 2025 10:53:57

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenos días, envío las respuestas a las observaciones indicadas:

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS. **Se corrigen los términos, según email precedente y adjunto archivo corregido.**
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación. **La empresa no ha enviado el archivo solicitado (adjunto foto), solo enviaron el Anexo A (formato institucional).**
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753. **Se adjunta archivo con respuesta del área usuaria.**

Los archivos adjuntos serán entregados en físico.

Saludos cordiales.

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	N° ÍTEM
BELOMED S.R.L.	01
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL
CÓDIGO SEGÚN INS	B358600170216
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO	N.A.
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO	Fetal Bovine Serum, Value, heat inactivated
MARCA	Gibco™
FABRICANTE	Life Technologies Limited
PAÍS DE ORIGEN	USA

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 19:02:38

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada área usuaria, de acuerdo a la validación recibida, se tiene observaciones en la validación respecto a los siguientes puntos, para poder ser actualizados al momento de **remittir la validación en físico**:

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS.
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación.
- Se solicita remittir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753.

Espero la validación en físico hasta el día de mañana para poder continuar con los trámites correspondientes, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 15:44:17

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenas tardes, envío la validación del requerimiento 1753.

Saludos cordiales

De: "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet.cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "jsaez" <jsaez@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 10:16:42

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Pamela,

Reciba un cordial saludo y por indicación de la Blga. Gabriela Salinas, remito la validación del requerimiento 1753.

Atte. Edith Inca Andrade
Equipo de Apoyo Administrativo
Centro Nacional de Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

De: "Keila Elizabeth" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2 adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Viernes, 28 de Febrero 2025 8:53:34

Asunto: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada:

**ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

Referencia: Requerimiento SIGANET N° 1753

En atención al requerimiento de **"SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL"**.

Se remite para revisión, verificación y validación, las cotizaciones de las empresas:

- JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- LABORATORY SUPPLY S.A.C.
- BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.
- BELOMED S.R.L.

Asimismo hacerles de su conocimiento que la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. remitió una consulta, por lo que también se encuentra adjunta en su cotización para poder ser absuelta.

Se otorga un plazo de un (01) días hábil para efectuar, la revisión, verificación y validación, de las propuestas

Saludos, cordiales.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza

Laboratorio de Cultivo Celular

Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico

Centro Nacional de Salud Pública – INS

Cel: 914399268

Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos



Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

De : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

jue, 06 de mar de 2025 10:59

Asunto : Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

📎 2 ficheros adjuntos

Para : Pamela L. Rios Monteza <prios@ins.gob.pe>**Para o CC :** Gabriela Viviana Salinas Coronel <gsalinas@ins.gob.pe>, Oscar R. Escalante Maldonado <oescalante@ins.gob.pe>, Gloria Angélica Arotinco Garayar <garotinco@ins.gob.pe>, sudet cnsp <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, adm_cnsp <adm_cnsp@ins.gob.pe>, Jose C. Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, Julio Saez Mollehuara <jsaez@ins.gob.pe>, CNSP <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Estimada buen día, se remite adjunto archivo correcto de Ficha de Seguridad de la empresa BELOMED SRL, para ser tomada en cuenta al momento de remitir la validación en Físico, quedo a la espera de la validación, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**CC:** "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>**Enviados:** Jueves, 6 de Marzo 2025 10:53:57**Asunto:** Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenos días, envío las respuestas a las observaciones indicadas:

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS. Se corrigen los términos, según email precedente y adjunto archivo corregido.
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación. La empresa no ha enviado el archivo solicitado (adjunto foto), solo enviaron el Anexo A (formato institucional).
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753. Se adjunta archivo con respuesta del área usuaria.

Los archivos adjuntos serán entregados en físico.

Saludos cordiales.

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	N° ÍTEM
BELOMED S.R.L.	01
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL
CÓDIGO SEGÚN INS	B358600170216
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO	N.A.
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO	Fetal Bovine Serum, Value, heat inactivated
MARCA	Gibco™
FABRICANTE	Life Technologies Limited
PAÍS DE ORIGEN	USA

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 19:02:38

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada área usuaria, de acuerdo a la validación recibida, se tiene observaciones en la validación respecto a los siguientes puntos, para poder ser actualizados al momento de **remitir la validación en físico:**

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS.
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación.
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753.

Espero la validación en físico hasta el día de mañana para poder continuar con los trámites correspondientes, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 15:44:17

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenas tardes, envío la validación del requerimiento 1753.

Saludos cordiales

De: "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet.cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "jsaez" <jsaez@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 10:16:42

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Pamela,

Reciba un cordial saludo y por indicación de la Blga. Gabriela Salinas, remito la validación del requerimiento 1753.

Atte. Edith Inca Andrade
Equipo de Apoyo Administrativo
Centro Nacional de Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

De: "Keila Elizabeth" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2 adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Viernes, 28 de Febrero 2025 8:53:34

Asunto: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada:

ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Referencia: Requerimiento SIGANET N° 1753

En atención al requerimiento de "**SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL**".

Se remite para revisión, verificación y validación, las cotizaciones de las empresas:

- JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- LABORATORY SUPPLY S.A.C.
- BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.
- BELOMED S.R.L.

Asimismo hacerles de su conocimiento que la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. remitió una consulta, por lo que también se encuentra adjunta en su cotización para poder ser absuelta.

Se otorga un plazo de un (01) días hábil para efectuar, la revisión, verificación y validación, de las propuestas

Saludos, cordiales.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Ríos Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Ríos Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--

Atentamente,

Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



 **A5256801 SDS.pdf**
102 KB



**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS**

CUADRO DE VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP, REQ. SIGA NET N° 1753-2025

DETALLE DEL REQUERIMIENTO				COTIZACIONES RECIBIDAS										VALIDACIÓN DEL ÁREA USUARIA				
Núm. Item	Código Siga	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad de cotizaciones	País Social	Marca	Procedencia	Certificación de Análisis o conformidad emitida por el fabricante (SI/NO)	Información técnica del producto	Catálogo y/o folleto de producto	Nota de especificidad del producto (SI/NO)	Cumple al 100% con las especificaciones técnicas del producto (SI CUMPLE/NO CUMPLE)	Cumple con requisitos complementarios para el cumplimiento de la BMT (SI CUMPLE/NO CUMPLE)	Cumple con la especificación técnica del producto (SI CUMPLE/NO CUMPLE)	Cumple con los pliegos de entrega (SI CUMPLE/NO CUMPLE)	RESULTADO: Cotización válida / Cotización no válida	OBSERVACIONES
1753	8358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	JAS IMPORTACIONES SAC	SIGMA	USA	SI	SI	SI	SI	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN NO VALIDA	Las unidades de conservación SETT son: 100-200 o 500ml. El proceso de fabricación debe ser en un laboratorio certificado, ubicado dentro del plazo de entrega de 10 a 15 días.
1753	8358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	JABIMED S.R.L. SUPPLY S.A.C	GenDepot	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA	
1753	8358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L	GISCO/TIEMPO FISHER	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN VALIDA	
1753	8358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	BELOMED S.R.L	GRICO	USA	SI	SI	SI	NO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	COTIZACIÓN NO VALIDA	No presentamos el original del curso de capacitación SETT, que es requerido para el proceso de entrega de los productos.

Chorrillos 08/03/2025

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA VALIDACIÓN
 BELGA PAMELA ROS MONTEZA

FIRMA



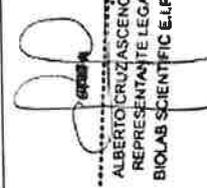
Formato para formular consultas y observaciones durante la indagación de mercado

Objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS
----------------------------------	--

Proveedor	BIOLAB SCIENTIFIC EIRL
------------------	------------------------

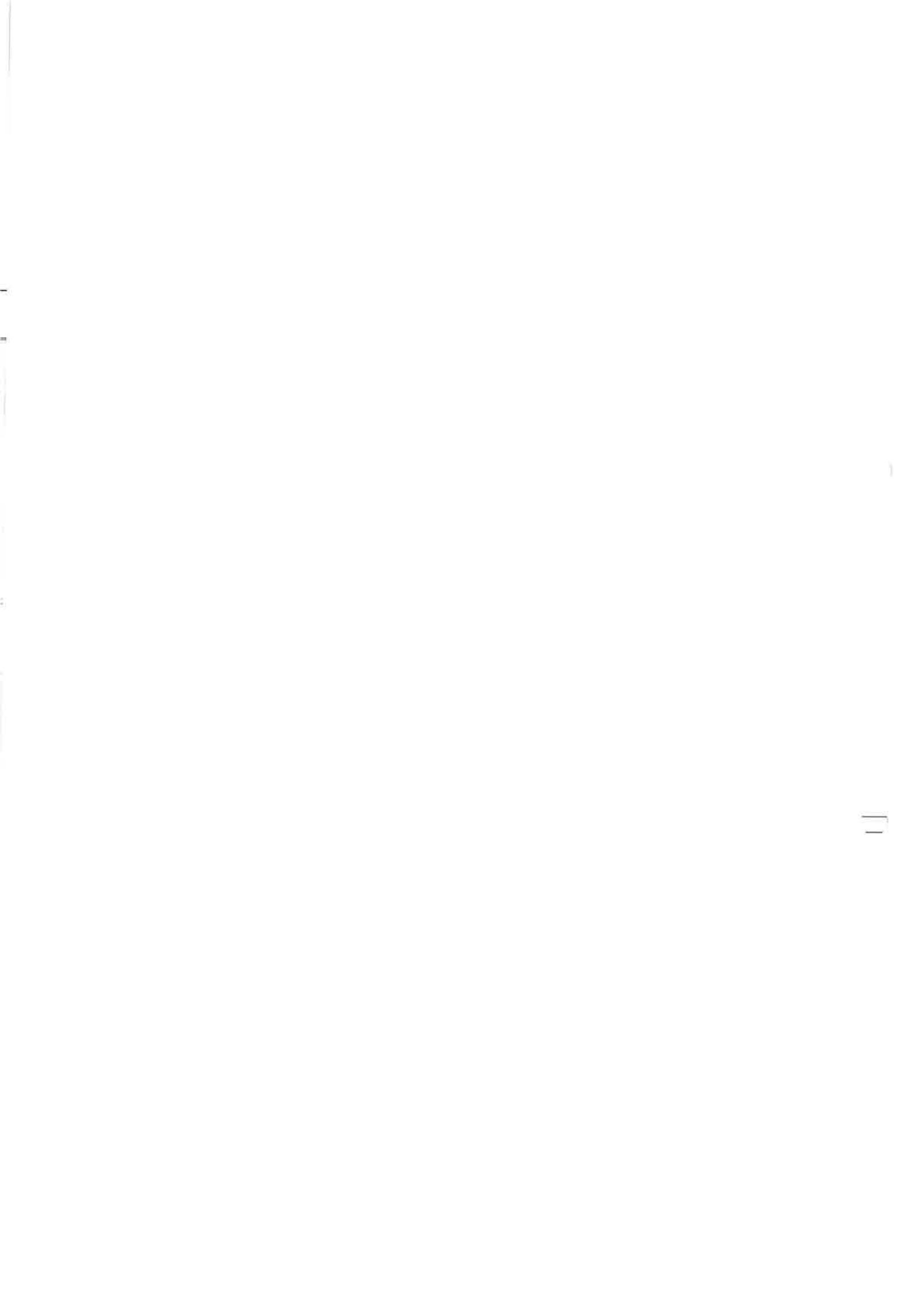
N° de orden	Acápites del requerimiento			Consulta y/u Observación (debidamente motivada)	Respuesta del Area Usuaria
	Sección	Numeral y Literal	Pág.		
1	5	B	2	noglobina: =25 mg/Dl, nuestra propuesta presenta 9.6 mg/Dl El área usuaria acepta concentración de hemoglobina: 9.6 mg/dL	
2					
3					
4					
5					

Contacto: Maziel Cusi Casanova
Celular: 933708390
Teléfono: 51 719 8795 Anx: 112
Email: maziel.cusi@biolabscientific.com.pe
Fecha: 20/2/25


 ALBERTO CRUZ ASCENCIO
 REPRESENTANTE LEGAL
 BIOLAB SCIENTIFIC EIRL


 B.L.G.A. PAMELA ROS MONTEZZA
 AREA USUARIA

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O AREA USUARIA



Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

De : Pamela L. Rios Monteza <prios@ins.gob.pe>

jue, 06 de mar de 2025 10:53

Asunto : Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

📎 5 ficheros adjuntos

Para : logistica 08 <logistica_08@ins.gob.pe>**Para o CC :** Gabriela Viviana Salinas Coronel <gsalinas@ins.gob.pe>, Oscar Escalante Maldonado <oescalante@ins.gob.pe>, Gloria Angélica Arotinco Garayar <garotinco@ins.gob.pe>, sudet cnsp <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, adm_cnsp <adm_cnsp@ins.gob.pe>, Jose C. Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, Julio Saez Mollehuara <jsaez@ins.gob.pe>, CNSP <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Estimada Keila, buenos días, envío las respuestas a las observaciones indicadas:

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS. **Se corrigen los términos, según email precedente y adjunto archivo corregido.**
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación. **La empresa no ha enviado el archivo solicitado (adjunto foto), solo enviaron el Anexo A (formato institucional).**
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753. **Se adjunta archivo con respuesta del área usuaria.**

Los archivos adjuntos serán entregados en físico.

Saludos cordiales.

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		N° ÍTEM
BELOMED S.R.L.		01
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	
CÓDIGO SEGÚN INS	B358600170216	
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO	N.A.	
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO	Fetal Bovine Serum, Value, heat inactivated	
MARCA	Gibco™	
FABRICANTE	Life Technologies Limited	
PAIS DE ORIGEN	USA	

De: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 19:02:38

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada área usuaria, de acuerdo a la validación recibida, se tiene observaciones en la validación respecto a los siguientes puntos, para poder ser actualizados al momento de **remitir la validación en físico:**

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS.
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación.
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753.

Espero la validación en físico hasta el día de mañana para poder continuar con los trámites correspondientes, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante

Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 15:44:17

Asunto: Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenas tardes, envío la validación del requerimiento 1753.

Saludos cordiales

De: "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet.cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "jsaez" <jsaez@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 10:16:42

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Pamela,

Reciba un cordial saludo y por indicación de la Blga. Gabriela Salinas, remito la validación del requerimiento 1753.

Atte. Edith Inca Andrade
Equipo de Apoyo Administrativo
Centro Nacional de Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

De: "Keila Elizabeth" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2 adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Viernes, 28 de Febrero 2025 8:53:34

Asunto: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada:

ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Referencia: Requerimiento SIGANET N° 1753

En atención al requerimiento de "**SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL**".

Se remite para revisión, verificación y validación, las cotizaciones de las empresas:

- JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- LABORATORY SUPPLY S.A.C.
- BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

- BELOMED S.R.L.

Asimismo hacerles de su conocimiento que la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. remitió una consulta, por lo que también se encuentra adjunta en su cotización para poder ser absuelta.

Se otorga un plazo de un (01) días hábil para efectuar, la revisión, verificación y validación, de las propuestas

Saludos, cordiales.

--

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza

Laboratorio de Cultivo Celular

Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico

Centro Nacional de Salud Pública – INS

Cel: 914399268

Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

--

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza

Laboratorio de Cultivo Celular

Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico

Centro Nacional de Salud Pública – INS

Cel: 914399268

Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

Formato_Formular_Consultas_Observaciones_Bienes.pdf

108 KB

 **CV _ REQ 1753.pdf**
134 KB

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

De : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

mié, 05 de mar de 2025 19:02

Asunto : Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

📎 3 ficheros adjuntos

Para : Pamela L. Rios Monteza <prios@ins.gob.pe>**Para o CC :** Gabriela Viviana Salinas Coronel <gsalinas@ins.gob.pe>, Oscar R. Escalante Maldonado <oescalante@ins.gob.pe>, Gloria Angélica Arotinco Garayar <garotinco@ins.gob.pe>, sudet cnsp <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, adm_cnsp <adm_cnsp@ins.gob.pe>, Jose C. Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, Julio Saez Mollehuara <jsaez@ins.gob.pe>, adm_cnsp2 <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Estimada área usuaria, de acuerdo a la validación recibida, se tiene observaciones en la validación respecto a los siguientes puntos, para poder ser actualizados al momento de **remitar la validación en físico:**

- Se solicita que en el recuadro de la validación se coloque de acuerdo a lo solicitado: Cotización válida o Cotización no Válida, en vez de lo que ustedes pusieron que es especificaciones técnicas NO VALIDAS.
- Se remite ficha de seguridad de la empresa BELOMES SRL, para poder ser tomada en cuenta en la validación.
- Se solicita remitir el cuadro de formulación de consultas enviado por la empresa BIOLAB SCIENTIFIC EIRL con su pronunciamiento como área usuaria, el cual se adjuntó al correo de solicitud de validación inicial del requerimiento N° 1753.

Espero la validación en físico hasta el día de mañana para poder continuar con los trámites correspondientes, saludos cordiales.

De: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**CC:** "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "Julio Saez Mollehuara" <jsaez@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>**Enviados:** Miércoles, 5 de Marzo 2025 15:44:17**Asunto:** Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Keila, buenas tardes, envió la validación del requerimiento 1753.

Saludos cordiales

De: "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Para: "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet.cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "jsaez" <jsaez@ins.gob.pe>

Enviados: Miércoles, 5 de Marzo 2025 10:16:42

Asunto: Fwd: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Pamela,

Reciba un cordial saludo y por indicación de la Blga. Gabriela Salinas, remito la validación del requerimiento 1753.

Atte. Edith Inca Andrade
Equipo de Apoyo Administrativo
Centro Nacional de Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

De: "Keila Elizabeth" <logistica_08@ins.gob.pe>

Para: "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2 adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Viernes, 28 de Febrero 2025 8:53:34

Asunto: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada:

ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Referencia: Requerimiento SIGANET N° 1753

En atención al requerimiento de **"SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL"**.

Se remite para revisión, verificación y validación, las cotizaciones de las empresas:

- JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- LABORATORY SUPPLY S.A.C.
- BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.
- BELOMED S.R.L.

Asimismo hacerles de su conocimiento que la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. remitió una consulta, por lo que también se encuentra adjunta en su cotización para poder ser absuelta.

Se otorga un plazo de un (01) días hábil para efectuar, la revisión, verificación y validación, de las propuestas

Saludos, cordiales.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza
Laboratorio de Cultivo Celular
Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico
Centro Nacional de Salud Pública – INS
Cel: 914399268
Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

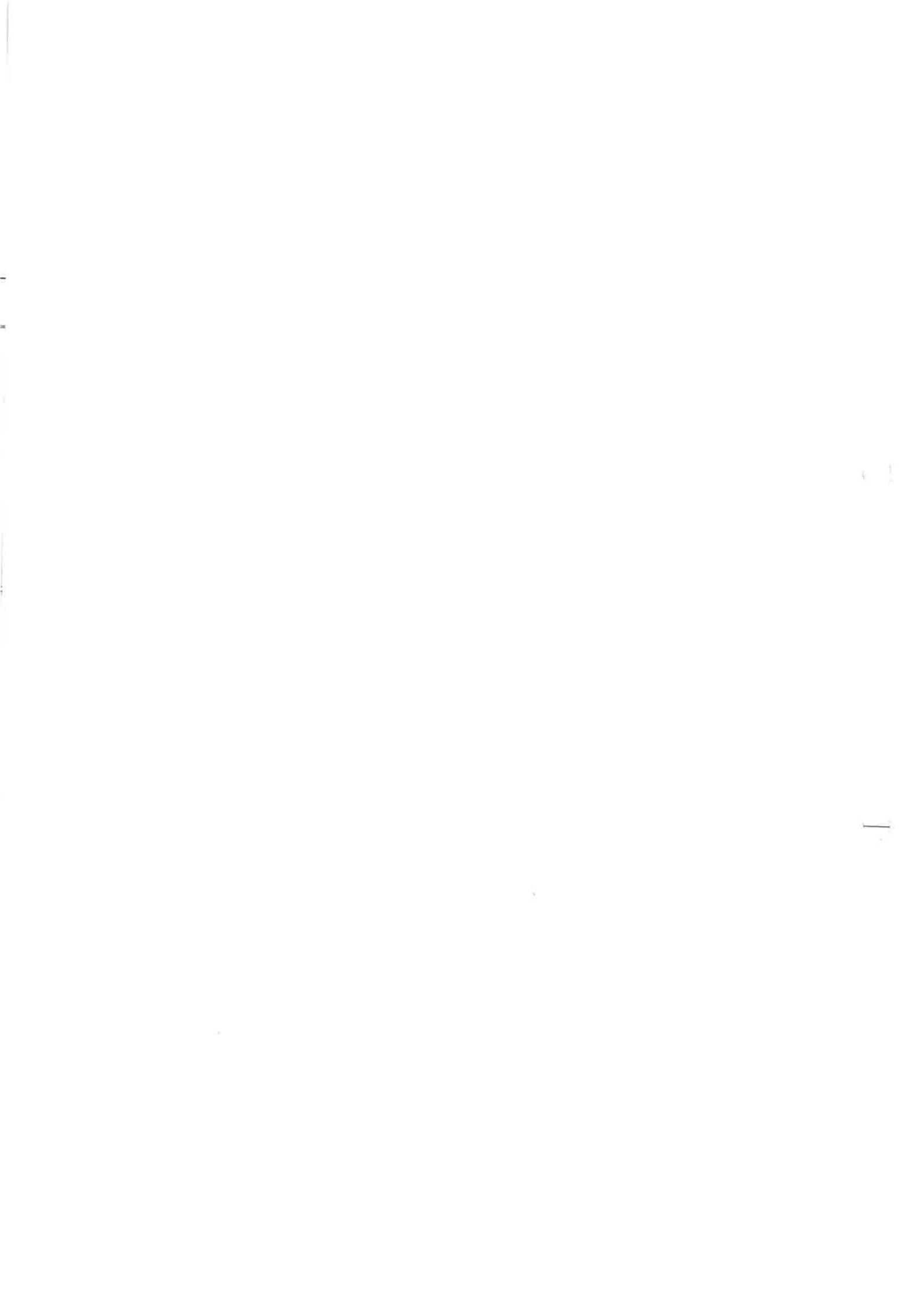
--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



ins_0.jpg
13 KB

A5256801 SDS.pdf
114 KB





**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS**

CUADRO DE VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP, REQ. SIGA NET N° 1753-2025

Mesa	RUC	Código Sign	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad de cotizaciones	Razón Social	Marca	Procedencia	Certificado de Análisis y calidad o de conformidad emitido por el fabricante (NRO)	Información técnica del producto	Cualifica por código de producto	Hoy de Seguridad del producto (epidemiol)	VALIDACIÓN DEL ÁREA USUARIA					OBSERVACIONES
														Cumple al 100% con las especificaciones técnicas solicitadas por el CNSP (SI/NO)	Cumple con la vigencia del contrato (SI/NO)	Cumple con los plazos de entrega al CNSP (SI/NO)	RESA T.O.D. Colecciones válidas / Cotización en Mida	OBSERVACIONES	
1753	8358600170216		SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	JAN IMPORTADORAES SAC	SIGMA	USA	III	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Resolución de Compras en EETT N° 100-100 en Chile. El producto cumple tipo 210-241 incluyendo de veracidad. Unidad: acepta el plazo de entrega de 85 días.
1753	8358600170216		SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	LABORATORY SUPPLY S.A.C	GenDepl	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Especificaciones técnicas VALIDAS
1753	8358600170216		SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	BIOLABSCIENTIFIC ELIRL	GIBCO / HERMO FISHER	USA	SI	SI	SI	SI	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Especificaciones técnicas VALIDAS
1753	8358600170216		SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	20,00	UNIDAD	1	BELOMED S.L	GIBCO	USA	SI	SI	SI	NO	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	Especificaciones técnicas VALIDAS No presenta hoy de seguridad al ser un producto de 15 días de vigencia de entrega de 85 días.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROFESIONAL QUE REALIZO LA VALIDACION

BLGA. PAMELA ROS MONTEZA

FIRMA

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

De : Pamela L. Rios Monteza <prios@ins.gob.pe>

mié, 05 de mar de 2025 15:44

Asunto : Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

📎 2 ficheros adjuntos

Para : logistica 08 <logistica_08@ins.gob.pe>**Para o CC :** Gabriela Viviana Salinas Coronel <gsalinas@ins.gob.pe>, Oscar Escalante Maldonado <oescalante@ins.gob.pe>, Gloria Angélica Arotinco Garayar <garotinco@ins.gob.pe>, sudet.cnsp <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, adm_cnsp <adm_cnsp@ins.gob.pe>, Jose C. Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, jsaez <jsaez@ins.gob.pe>, adm_cnsp2 <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Estimada Keila, buenas tardes, envío la validación del requerimiento 1753.

Saludos cordiales

De: "CNSP" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>**Para:** "Pamela L. Rios Monteza" <prios@ins.gob.pe>**CC:** "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "sudet.cnsp" <sudet.cnsp@ins.gob.pe>, "adm_cnsp" <adm_cnsp@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "jsaez" <jsaez@ins.gob.pe>**Enviados:** Miércoles, 5 de Marzo 2025 10:16:42**Asunto:** Fwd: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada Pamela,

Reciba un cordial saludo y por indicación de la Blga. Gabriela Salinas, remito la validación del requerimiento 1753.

Atte. Edith Inca Andrade
Equipo de Apoyo Administrativo
Centro Nacional de Salud Pública
Instituto Nacional de Salud

De: "Keila Elizabeth" <logistica_08@ins.gob.pe>**Para:** "Oscar Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>

CC: "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2 adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Enviados: Viernes, 28 de Febrero 2025 8:53:34

Asunto: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada:

**ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

Referencia: Requerimiento SIGANET N° 1753

En atención al requerimiento de **"SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL"**.

Se remite para revisión, verificación y validación, las cotizaciones de las empresas:

- JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- LABORATORY SUPPLY S.A.C.
- BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.
- BELOMED S.R.L.

Asimismo hacerles de su conocimiento que la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. remitió una consulta, por lo que también se encuentra adjunta en su cotización para poder ser absuelta.

Se otorga un plazo de un (01) días hábil para efectuar, la revisión, verificación y validación, de las propuestas

Saludos, cordiales.

--

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Blga. Pamela Rios Monteza

Laboratorio de Cultivo Celular

Unidad de Innovación y Soporte Diagnóstico

Centro Nacional de Salud Pública – INS

Cel: 914399268

Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) – Chorrillos

CV_REQ 1753.pdf
134 KB

Zimbra:**logistica_08@ins.gob.pe****Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL****De :** Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

mar, 04 de mar de 2025 16:53

Asunto : Re: SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

📎 2 ficheros adjuntos

Para : Oscar R. Escalante Maldonado <oescalante@ins.gob.pe>**Para o CC :** Gabriela Viviana Salinas Coronel <gsalinas@ins.gob.pe>, Gloria Angélica Arotinco Garayar <garotinco@ins.gob.pe>, Jose C. Velarde Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, adm_cnsp2 <adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Estimada área usuaria, se reitera el envío de la validación pendiente del Requerimiento N° 1753-2025 hasta el día de mañana hasta las 15:00 horas, de lo contrario, se devolverá el requerimiento, saludo cordiales.

De : "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**Para:** "Oscar R. Escalante Maldonado" <oescalante@ins.gob.pe>**CC:** "Gabriela Viviana Salinas Coronel" <gsalinas@ins.gob.pe>, "Gloria Angélica Arotinco Garayar" <garotinco@ins.gob.pe>, "Jose C. Velarde Arce" <jvelarde@ins.gob.pe>, "adm_cnsp2" <adm_cnsp2@ins.gob.pe>**Enviados:** Viernes, 28 de Febrero 2025 8:53:34**Asunto:** SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

Estimada:

**ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

Referencia: Requerimiento SIGANET N° 1753

En atención al requerimiento de **"SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL"**.

Se remite para revisión, verificación y validación, las cotizaciones de las empresas:

- JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- LABORATORY SUPPLY S.A.C.
- BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.
- BELOMED S.R.L.

Asimismo hacerles de su conocimiento que la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. remitió una consulta, por lo que también se encuentra adjunta en su cotización para poder ser absuelta.

Se otorga un plazo de un (01) días hábil para efectuar, la revisión, verificación y validación, de las propuestas

Saludos, cordiales.

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



ins_0.jpg
13 KB

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL**De :** Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

vie, 28 de feb de 2025 08:53

Asunto : SOLICITUD DE VALIDACIÓN DEL REQUERIMIENTO SIGA NET N° 1753 - SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

📎 3 ficheros adjuntos

Para : Oscar R. Escalante Maldonado
<oescalante@ins.gob.pe>**Para o CC :** Gabriela Viviana Salinas Coronel
<gsalinas@ins.gob.pe>, Gloria Angélica Arotinco
Garayar <garotinco@ins.gob.pe>, Jose C. Velarde
Arce <jvelarde@ins.gob.pe>, adm_cnsp2
<adm_cnsp2@ins.gob.pe>

Estimada:

**ÁREA USUARIA
CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

Referencia: Requerimiento SIGANET N° 1753

En atención al requerimiento de **"SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL"**.

Se remite para revisión, verificación y validación, las cotizaciones de las empresas:

- JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- LABORATORY SUPPLY S.A.C.
- BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.
- BELOMED S.R.L.

Asimismo hacerles de su conocimiento que la empresa BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L. remitió una consulta, por lo que también se encuentra adjunta en su cotización para poder ser absuelta.

Se otorga un plazo de un (01) días hábil para efectuar, la revisión, verificación y validación, de las propuestas

Saludos, cordiales.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección**Unidad de Adquisiciones**
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356

 **CV _ REQ 1753.xlsx**
26 KB

 **1. Cotizaciones Req. 1753.zip**
14 MB



www.gendepot.com

Certificate of Analysis

Product Name : Fetal Bovine Serum, Premium, Heat Inactivated

Cat No : F0601

Lot No : 01222523

Expiration Date : Feb. 2030

Country of Raw Material Origin : United States

Triple 0.1 µm Filtered

Country of Final Processing : United States

Store at -20°C in the dark

TEST	Method	Units	Specification	Result
Appearance		N/A	Clear, Straw to amber liquid	PASS
Bacteria and Fungi	USP<71>	N/A	Not Detected	Not Detected
Mycoplasma	Barile	N/A	Not Detected	Not Detected
DNA	Fluorochrome	N/A	Not Detected	Not Detected
Virus Testing	9CFR113.53			
BAV1		N/A	Not Detected	Not Detected
BAV5		N/A	Not Detected	Not Detected
BVDV				
Type 1, 2 BVD, Cytopathic BVD ¹		N/A	Not Detected	Not Detected
BPV		N/A	Not Detected	Not Detected
BRSV		N/A	Not Detected	Not Detected
BTV		N/A	Not Detected	Not Detected
Rabies		N/A	Not Detected	Not Detected
REO		N/A	Not Detected	Not Detected
CPE - Giemsa (IBR)		N/A	Not Detected	Not Detected
Hemadsorption Agents (PI3)		N/A	Not Detected	Not Detected
Serum Neutralization				
BVDV Antibody Type 1		N/A	Report	1 : 2
BVDV Antibody Type 2		N/A	Report	<Undiluted
pH at RT	USP<791>	N/A	6.5 - 8.5	7.38
Osmolality	USP<785>	mOsm/Kg	260 - 350	297
Endotoxin	USP<85>	EU/mL	≤ 10.0	< 0.29
Hemoglobin	Spectrophotometric	mg/dL	≤ 20	6.3
Total Protein	Biuret Method	g/dL	2.5 - 4.0	3.96
Electrophoretic Pattern	Cellulose Acetate	N/A	Normal	Normal
Performance Testing	MTT Assay ²	N/A	>75% of Control	Pass
	Cytotoxicity	N/A	None Observed	Pass
	Hybridoma Screened ³	N/A	>75% of Control	Pass

¹ Type 1, 2 Cytopathic BVD will cause damage to the cell. Use only FBS found free of this biotype.

² MTT Assay - Cell Lines Used

3T3 (Mouse - Embryonic Fibroblast)
L-929 (Mouse - Connective Tissue)
MDBK (Bovine - Kidney)
Vero (African Green Monkey - Kidney)

³ Hybridoma Screening - Cell Line Used

Sp2/0 - Ag14 (Mouse - B cell/Myeloma)



www.gendepot.com

TEST	Result	Unit
BIOCHEMICAL ASSAY - Proteins/Other		
Alkaline Phosphatase	200	IU/L
AST (SGOT)	36	IU/L
ALT (SGPT)	6.3	IU/L
Total Bilirubin	0.2	mg/dL
BUN	14	mg/dL
Cholesterol	39	mg/dL
Glucose	106	mg/dL
Uric Acid	1.6	mg/dL
Triglyceride	44	mg/dL
Creatinine	2.1	mg/dL
Bovine IgG(ELISA)	140	µg/mL
Total Protein	3.96	g/dL
Albumin	2.1	g/dL
Alpha 1,2	1	g/dL
Beta	0.4	g/dL
Gamma	0.2	g/dL
BIOCHEMICAL ASSAY - Trace Metals		
Calcium	12	mg/dL
Chloride	112	mEq/L
Phosphorus	9	mg/dL
Potassium	10	mEq/L
Serum Iron	235	µg/dL
Magnesium	2.7	mg/dL
Sodium	148	mEq/L
BIOCHEMICAL ASSAY - Hormones		
Testosterone	<0.1	ng/mL
Insulin	8.8	pg/mL
Cortisol	0.36	µIU/mL
Progesterone	0.1	µg/dL
T3	92	ng/mL
T4	13	ng/dL



www.gendepot.com

Origin : The material used in this product was collected in the United States. The animals received ante and post mortem veterinary inspection and were deemed fit for human consumption.

Intended Use : This product is not intended for human or therapeutic use.

Q.C Acceptance Date : Jan, 23. 2025

Result shown were obtained by carefully performed methods believed to be reliable. However, it is suggested that tests for which results are particularly important be repeated by the user of this product, since some results may vary for specific tests depending upon methodology and other variables.

This document has been produced electronically and is valid without signature

Date of Print : 1. 23. 2025





Material Safety Data Sheet

Revision date : 01/25/2022
DOC# : F0600MSDS012522

1 . PRODUCT & COMPANY IDENTIFICATION

Product Name : Fetal Bovine Serum, Premium
Product Cat No : F0600
CAS No : None
Manufacturer/Supplier : GenDEPOT LLC
PO Box 454
Barker, Tx 77413
Emergency Phone : 866.417.0078
Fax : 281-579-6876

2 . HAZARD IDENTIFICATION

Emergency Overview

GHS Classification

Per OSHA 29CFR1910.1200, Commonwealth of Australia [NOHSC:1005,1008(1999)] and the latest amendments to the European Union Directives 67/548/EC and 1999/45/EC, this product does not require a Material Safety Data Sheet (MSDS). This product does not contain more than 1% of a component classified as hazardous and does not contain more than 0.1% of a component classified as carcinogenic.

GHS Label elements, including precautionary statements

Pictogram none

Signal word none

Hazard statement(s) none

Precautionary statement(s) none

Potential Health Effects

Inhalation : May be harmful if inhaled, Causes respiratory tract irritation
Skin : May be harmful if absorbed through skin. Cause skin irritation
Eyes : Causes eye irritation
Ingestion : May be harmful if swallowed.

3 . COMPOSITION/INFORMATION ON INGREDIENT

Synonyms: FBS

No ingredients are hazardous according to OSHA criteria.

Any concentration shown as a range is to protect confidentiality or is due to batch variation.

There are no ingredients present which, within the current knowledge of the supplier and in the concentrations applicable, are classified as hazardous to health or the environment and hence require reporting in this section.

Occupational exposure limits, if available, are listed in Section 8.

4 . FIRST AID MEASURES

General advice: Consult a physician. Show this safety data sheet to the doctor in attendance. Move out of dangerous area.

Inhalation: If breathed in, move person into fresh air.
If not breathing, give artificial respiration. Consult a physician.

In case of skin contact: Wash off with soap and plenty of water.
Consult a physician.

In case of eye contact : Rinse thoroughly with plenty of water for at least 15 minutes and consult a physician.

If swallowed : Do not induce vomiting. Never give anything by mouth to an unconscious person. Rinse mouth with water. Consult a physician

5 . FIREFIGHTING MEASURES

Suitable extinguishing media: For small (incipient) fires, use media such as "alcohol" foam, dry chemical, or carbon dioxide. For large fires, apply water from as far as possible. Use very large quantities (flooding) of water applied as a mist or spray; solid streams of water may be ineffective. Cool all affected containers with flooding quantities of water.

Special protective equipment for firefighters: Wear self contained breathing apparatus for fire fighting if necessary.

Hazardous combustion products: No additional information available

Further information: Use water spray to cool unopened containers.

6 . ACCIDENTAL RELEASE MEASURES

Personal precaution: Use personal protective equipment. Avoid breathing vapors, mist or gas. Ensure adequate ventilation. Remove all sources of ignition. Beware of vapors accumulating to form explosive concentrations. Vapors can accumulate in low areas.

Environmental precaution: Prevent further leakage or spillage if safe to do so. Do not let product enter drains.

Methods and materials for contaminant and cleaning up: Contain spillage, and then collect with an electrically protected vacuum cleaner or by wet-brushing and place in container for disposal according to local regulations (see section 13). Keep in suitable, closed containers for disposal.

7 . HANDLING AND STORAGE

Precaution for safe handling: Avoid contact with skin and eyes. Avoid inhalation of vapor or mist. Keep away from sources of ignition - No smoking. Take measures to prevent the build up of electrostatic charge.

Condition for safe storage: Keep container tightly closed in a dry and well-ventilated place.

Recommended storage temperature: -20 °C

8 . EXPOSURE CONTROLS/PERSONAL PROTECTION

Personal protective equipment: .

Respiratory protection: Where risk assessment shows air-purifying respirators are appropriate use a full-face respirator with multi-purpose combination (US) or type ABEK (EN 14387) respirator cartridges as a backup to engineering controls. If the respirator is the sole means of protection, use a full-face supplied air respirator. Use respirators and components tested and approved under appropriate government standards such as NIOSH (US) or CEN (EU).

Hand protection: Handle with gloves. Gloves must be inspected prior to use. Use proper glove removal technique (without touching glove's outer surface) to avoid skin contact with this product. Dispose of contaminated gloves after use in accordance with applicable laws and good laboratory practices. Wash and dry hands.

Eye protection: Safety glasses with side-shields conforming to EN166 Use equipment for eye protection tested and approved under appropriate government standards such as NIOSH (US) or EN 166(EU).

Skin and body protection: Impervious clothing. The type of protective equipment must be selected according to the concentration and amount of the dangerous substance at the specific workplace. Complete suit protecting against chemicals.

Hygiene measures: Handle in accordance with good industrial hygienic and safety practice. Wash hands before breaks and at the end of workday.

9 . PHYSICAL AND CHEMICAL PROPERTIES

Appearance:

Form	liquid
Color	dark amber

Safety data:

pH	no data available
Melting point	no data available
Freezing point	no data available
Boiling point	no data available
Flash point	no data available
Ignition temperature	no data available
Auto-ignition temperature	no data available
Lower explosion limit	no data available
Upper explosion limit	no data available
Vapor pressure	no data available
Density	no data available
Water solubility	no data available
Partition coefficient: n-octanol/water	no data available
Relative vapor density	no data available
Odor	odorless
Odor threshold	no data available
Evaporation rate	no data available

10 . STABILITY AND REACTIVITY

Chemical stability

Stable under recommended storage conditions.

Possibility of hazardous reactions

no data available.

Condition to avoid

no data available..

Materials to avoid

no data available.

Hazardous decomposition products

no data available

11 . TOXICOLOGICAL INFORMATON**Acute Toxicity**

Oral LD50
no data available

Inhalation LC50
no data available

Dermal LD50
no data available

Other information on acute toxicity
no data available

Skin corrosion/irritation
no data available

Serious eye damage/eye irritation
no data available

Respiratory or skin sensitization
no data available

Mutagenicity (Germ cell mutagenicity)
no data available

Carcinogenicity
no data available

IARC : No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as probable, possible or confirmed human carcinogen by IARC.

ACGIH : No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as probable, possible or confirmed human carcinogen by ACGIH.

NTP : No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as probable, possible or confirmed human carcinogen by NTP.

OSHA : No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as probable, possible or confirmed human carcinogen by OSHA.

Reproductive toxicity
no data available

Teratogenicity
no data available

Specific target organ toxicity— single exposure (GHS)
no data available

Specific target organ toxicity— repeated exposure (GHS)
no data available

Aspiration hazard
no data available

Potential health effects

Inhalation	May be harmful if inhaled. Causes respiratory tract irritation.
Ingestion	May be harmful if swallowed.
Skin	May be harmful if absorbed through skin. Causes skin irritation.
Eyes	Causes eye irritation

Synergistic effects
no data available

Additional information
RTECS : not available

12 . ECOLOGICAL INFORMATION

Toxicity
no data available

Persistence and degradability
no data available

Bioaccumulative potential
no data available

Mobility in soil
no data available

PBT and vPvB assessment
no data available

Other adverse effect
no data available

13 . DISPOSAL CONSIDERATIONS**Product**

This combustible material may be burned in a chemical incinerator equipped with an afterburner and scrubber. Offer surplus and non-recyclable solutions to a licensed disposal company. Contact a licensed professional waste disposal service to dispose of this material.

Contaminated packaging

Dispose of as unused product.

14 . TRANSPORT INFORMATION**DOT(US)**

Not dangerous goods

IMDG

Not dangerous goods

IATA

Not dangerous goods

15 . REGULATORY INFORMATION**United States**

HCS Classification : Non Hazard

TSCA 8(a) IUR exempt/Partial exemption : not determined

United States Inventory (TSCA 8b) : not determined

SARA 302/304/311/312 extremely hazardous substances :
No products were foundSARA 302/304 emergency planning and notification:
No products were found

SARA 302/304/311/312 hazardous chemicals : No SARA hazard

Clean Air Act Section 112(b) : not listed
Hazardous air pollutants (HAPs)Clean Air Act Section 602 : not listed
Class I substancesClean Air Act Section 602 : not listed
Class II substancesDEA List I Chemicals : not listed
(Precursor chemicals)DEA List II Chemicals : not listed
(Essential chemicals)**States Regulation**

Massachusetts : The following components are listed - None

New York : The following components are listed - None

New Jersey : The following components are listed

Fetal bovine serum CAS No -

Pennsylvania : The following components are listed

Fetal bovine serum CAS No -

California Prop. 65 Components :

This product does not contain any chemicals known to State of California to cause cancer, birth defects, or any other reproductive harm.

International Regulation

No additional information available

16 . OTHER INFORMATION**HIMS Rating:**

Health hazard : 0

Chronic Health Hazard : 0

Flammability : 0

Physical hazards: 0

NFPA Rating:

Health Hazard: 0

Fire: 0

Reactivity Hazard: 0

This compound is sold only for research use by personnel familiar chemicals and who are well trained in good laboratory habits, such as avoiding spills, keeping hands clean at all times and no rubbing eyes with working in the laboratory.

This solution is sold only in microliter quantities for use in life sciences research. No other use is intended. And any other use may involve substantive hazards.

This information is based on our present knowledge. However, this shall not constitute a guarantee for any specific product features and shall not establish or legally valid contractual relationship. GenDEPOT LLC, shall not be held liable for any damage resulting from handling of or from with above product. The burden of safe use of this material rests entirely with the user.

Since the conditions of handling, storage and disposal of this material are beyond our control, it is the responsibility of the user to determine whether the material is fit for a particular purpose and/or suitable for the user's method of use or application, and to determine safe conditions for use of the material, and to assume full responsibility for loss, injury and expense arising out of or in connection with the use of material. NO REPRESENTATION OR WARRANTY, EXPRESS OR IMPLIED, REGARDING THE MATERIAL DESCRIBED HEREIN SHALL BE CREATED BY OR INFERRED FROM ANY STATEMENT OR OMISSION FROM THIS MSDS.

Various government agencies and local authorities may have general or specific regulations applicable to the material which may not be covered in this MSDS. It is sole responsibility of the user to examine and confirm for its full compliance with any such regulations.

When the revision of this MSDS is received, please dispose of the old one.

Department issuing MSDS:
GenDEPOT LLC
Safety Department

Storage

Store at -20 ~ 80 °C

Contents

- Product Manual
- Fetal Bovine Serum, Premium , Heat Inactivated

ALL PRODUCTS SOLD BY GenDEPOT ARE INTENDED FOR RESEARCH USE ONLY UNLESS OTHERWISE INDICATED. THIS PRODUCT IS NOT INTENDED FOR DIAGNOSTIC OR DRUG PURPOSE

Shipping Condition

Ship with dry ice

Introduction

Serum is commonly used as a supplement to basal growth medium in cell culture. The most common type of serum used for cell growth is fetal bovine serum (FBS), also known as fetal calf serum (FCS). In cell culture, serum provides a wide variety of macromolecular proteins, low molecular weight nutrients, carrier proteins for water-insoluble components, and other compounds necessary for in vitro growth of cells, such as hormones and attachment factors. Serum also adds buffering capacity to the medium and binds or neutralizes toxic components. At GenDEPOT Fetal Bovine Serum is collected aseptically from the unborn fetus of Adult Bovine brought to slaughter. The serum is separated aseptically from the blood of the fetus which is allowed to spontaneously clot. The raw serum is stored frozen at -20°C or below until processed by aseptic filtration. 100% of the serum is collected from USDA licensed abattoirs located within the US. The animals are inspected by a licensed veterinarian pre and post slaughter and are certified free of diseases of clawed animals. The sera is kept under quarantine in a USDA approved facility until tested and released for sale by USDA. Material is processed in an FDA registered facility under cGMP.

Thaw FBS

Frozen serum should be thawed rapidly to avoid prolonged exposure of serum nutrients to high salt concentrations during the thaw period. Remove the serum from frozen storage and thaw in a water bath with temperature ranging from 26°C to 30°C. Periodically agitate the bottle during the thawing process to resuspend the viscous solutes and to avoid the formation of salt, protein, and lipid gradients that can lead to excessive precipitation. Promptly remove the serum from the water bath as soon as the serum is completely thawed. Thoroughly mix the thawed serum before it is added to a culture medium or heat inactivated as serum components such as proteins and salts tend to concentrate at the bottom of the container during thawing. Thawing of serum at temperature above 37°C is not recommended. This process may degrade heat labile nutrients, thus compromising the integrity and performance of the product, and can cause increased precipitate formation.

Once serum is thawed, it should be used promptly or divided into single-use aliquots and refrozen. Alternatively, unused portions of thawed serum may be stored at refrigerated temperatures (2 to 8°C) for a short period of time. However, the length of time that serum can be stored refrigerated with acceptable cell culture results with different cell lines.

Avoid thaw-freeze cycles or long periods of refrigeration as this can result in a decrease of stability and performance of the serum.

Related GenDEPOT Products

Product Name	Cat No
DMEM, High Glucose, without Sod Bicarbonate	CM001
DMEM, High Glucose, with Sod Bicarbonate	CM002
MEM with Earle's salt	CM041
RPMI-1640 with HEPES	CM058
RPMI-1640	CM059
Trypsin-EDTA(1X)	CA014
Trypsin-EDTA(10X)	CA015
Scrptase, Non-Animal Origin Dissociation Solution(1X)	CA110
Dispase Solution, 1mg/ml	CA092
Collagenase/Hyaluronidase(10X) in DMEM	CA094
Antibiotics-Antimycotics(100X)	CA002
Penicillin-Streptomycin(100X)	CA005
Dulbecco's Phosphate-Buffered Saline(DPBS)(1X)	CA008
Cellmaxin, 10mg/ml	C3314
Cellmaxin Plus, 10.5mg/ml	C3319
Ceracryo, Xeno-Free Cell Freezing Mediu	C0667
Water, 0.1um Filtered, Cell Culture Tested	W0900

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		Nº ÍTEM
Laboratory Supply SAC		1753
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS	
CÓDIGO SEGÚN INS	B358600170216	
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO	No Aplica	
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO	Uro bovino Fetal inactivado por calor x 500ml	
MARCA	GenDepot	
FABRICANTE	GenDepot	
PAÍS DE ORIGEN	USA	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO OFERTADO (Concordante con las EETT requerida por la Entidad)	SUSTENTO EN FOLIOS
Estado: Líquido Color: Caramelo/ámbar	Apariencia: Líquido ámbar	1
Ensayo de: Osmolalidad: 280-350 m Osm/Kg	Osmolaridad: 297 mOsm/Kg	1
Prueba de Endotoxina: <= 20 EU/mL	Endotoxinas: ≤ 10.0 EU/mL	1
Prueba de micoplasma: Negativo	Micoplasma: No detectado	1
Inactivado por calor	Inactivado por calor	1

Lima, 24 de enero del 2025

Atentamente,

Laboratory Supply S.A.C.


PEDRO HIDALGO FLORES
GERENTE GENERAL

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : xortiz@labssac.com.pe

jue, 27 de feb de 2025 16:58

Asunto : RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 6 ficheros adjuntos

Para : 'Keila Elizabeth' <logistica_08@ins.gob.pe>**Responder a :** xortiz@labssac.com.pe

Estimada Srta. Keila,

Buenas tardes. Adjuntamos los documentos solicitados. Cualquier consulta adicional no dude en comunicarse con nosotros.

Saludos cordiales,



Xavier Ortiz Calva
Gerente de Ventas
www.labssac.com.pe
Av. Ricardo Malachowsky 375 -
Torres de Limatambo - San Borja -
Lima
xortiz@labssac.com.pe
Tefl: 511-476 1580 / 476 1304
Cel: 960-869457

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>**Enviado el:** lunes, 24 de febrero de 2025 11:52**Para:** xortiz <xortiz@labssac.com.pe>**Asunto:** Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimado buen día el presente es para solicitar documentación faltante a su cotización tales como el Anexo A debidamente llenado, firmado y sellado, la información técnica del producto, catálogo y/o código de producto, quedo a la espera de dicha documentación hasta hoy 24.02.25 hasta las 16:00 horas, saludos cordiales.

De: "xortiz" <xortiz@labssac.com.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviados: Jueves, 20 de Febrero 2025 15:52:53

Asunto: RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimada Srta. Keila Elizabeth,

Buenas tardes. Adjuntamos la cotización por los sueros solicitados. Cualquier consulta adicional no dude en comunicarse con nosotros.

Saludos cordiales,

Laboratory
supply s.a.c.

Xavier Ortiz Calva
Gerente de Ventas
www.labssac.com.pe
Av. Ricardo Malachowsky 375 -
Torres de Limatambo - San Borja -
Lima
xortiz@labssac.com.pe
Tefl: 511-476 1580 / 476 1304
Cel: 960-869457

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 15:07

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** ; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico **logistica_08@ins.gob.pe**, como plazo máximo hasta el 20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.
Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

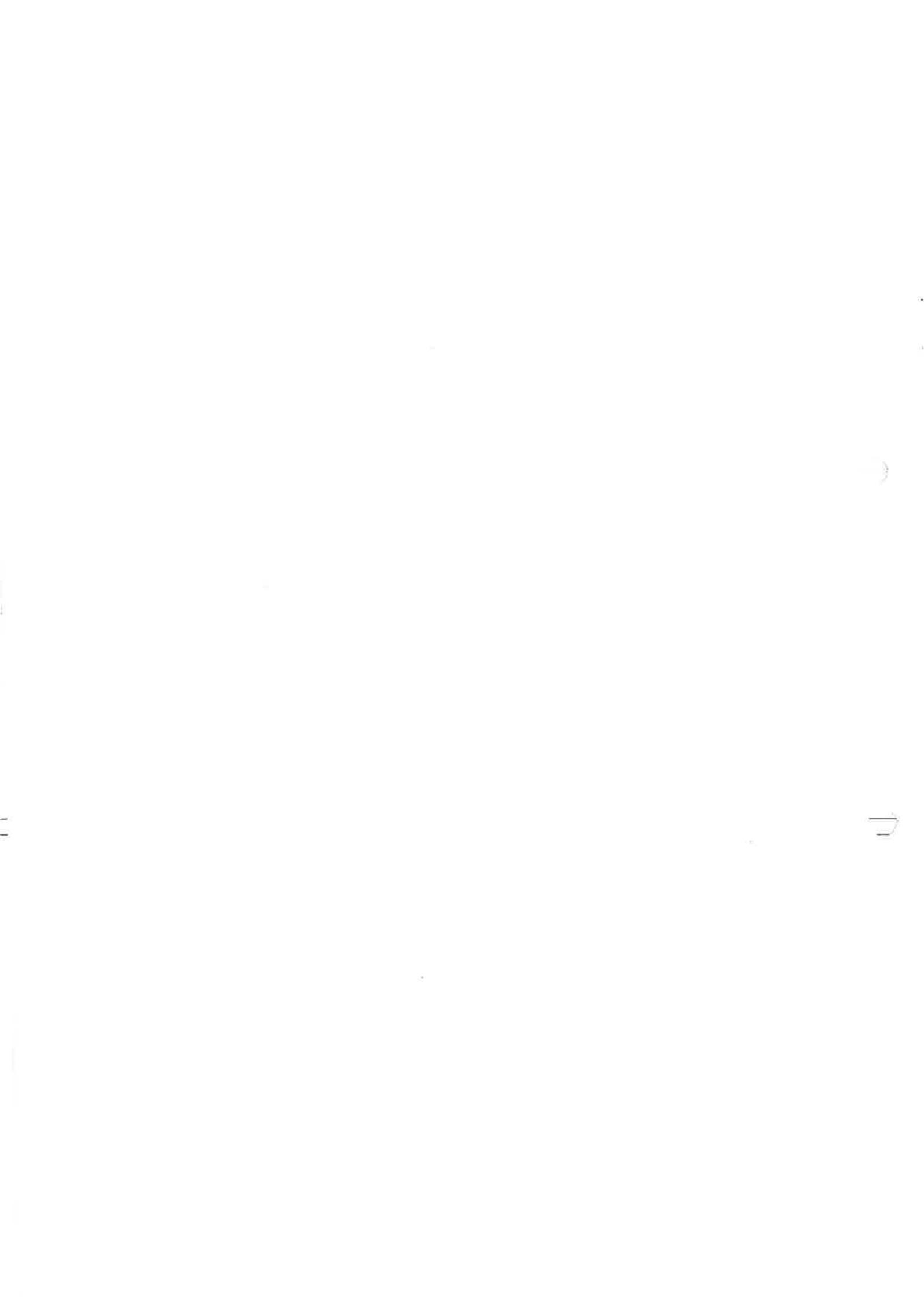
--
Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--
Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



-
-  **Req 1753 Certificado de analisis.pdf**
217 KB
 -  **Req 1753 Ficha de Seguridad.pdf**
236 KB
 -  **Req 1753 Especificaciones.pdf**
740 KB
 -  **Anexo A.pdf**
178 KB
-





Certificate of Analysis

QC Code: 0000N

Fetal Bovine Serum
Premium Plus Heat Inactivated FBS

Lot Number: N3149980P
Item Number: A56698
Manufacturing Date: 05 SEP 24
Expiration Date: 2029-09
Storage Temp: <= -10C
Country of Origin: New Zealand
Originated From: N3034136P

For research use or further manufacturing use only. Serum and blood proteins are not for direct administration into humans or animals.
Triple 0.1um filtered

TEST	TEST ID	SPECIFICATION	RESULT	UNITS
Appearance <i>- Golden yellow to reddish brown liquid.</i>	SOLAPP0191	Pass	Pass	
Batch Volume	VOLWGT0025	Check and Record	1941.1	L
Biochemical Profile: Alkaline Phosphatase	BP0109	Check and Record	249	U/L
Biochemical Profile: ALT <i>- ALT: Serum Alanine Transaminase.</i>	BP0110	Check and Record	12	U/L
Biochemical Profile: AST <i>- AST: Serum Aspartate Transaminase.</i>	BP0111	Check and Record	40	U/L
Biochemical Profile: Bicarbonate	BP0112	Check and Record	15	mmol/L
Biochemical Profile: Bilirubin (Total)	BP0113	Check and Record	0.2	mg/dL
Biochemical Profile: BUN <i>- BUN: Blood Urea Nitrogen.</i>	BP0114	Check and Record	17	mg/dL
Biochemical Profile: BUN/Creatinine Ratio	BP0115	Check and Record	6.3	
Biochemical Profile: Calcium	BP0116	Check and Record	14.4	mg/dL
Biochemical Profile: Chloride	BP0117	Check and Record	98	mmol/L
Biochemical Profile: Cholesterol	BP0118	Check and Record	29	mg/dL
Biochemical Profile: Creatinine	BP0119	Check and Record	2.7	mg/dL
Biochemical Profile: GGPT <i>- GGPT: Gamma Glutamyl Transpeptidase.</i>	BP0120	Check and Record	4	U/L
Biochemical Profile: Glucose	BP0121	Check and Record	72	mg/dL
Biochemical Profile: HDL <i>- HDL: High Density Lipoproteins.</i>	BP0122	Check and Record	11	mg/dL
Biochemical Profile: Iron	BP0123	Check and Record	233	ug/dL
Biochemical Profile: Iron Saturation	BP0124	Check and Record	81	%
Biochemical Profile: LDH <i>- LDH: Lactic Dehydrogenase.</i>	BP0125	Check and Record	589	U/L
Biochemical Profile: LDL <i>- LDL: Low Density Lipoproteins.</i>	BP0126	Check and Record	9	mg/dL
Biochemical Profile: Phosphorous (Inorganic)	BP0127	Check and Record	9.3	mg/dL
Biochemical Profile: Potassium	BP0128	Check and Record	10.2	mmol/L
Biochemical Profile: Sodium	BP0129	Check and Record	136	mmol/L
Biochemical Profile: TIBC <i>- TIBC: Total Iron Binding Capacity.</i>	BP0130	Check and Record	287	ug/dL

Biochemical Profile: Triglycerides (TG)	BP0132	Check and Record	46	mg/dL
Biochemical Profile: Uric Acid	BP0133	Check and Record	1.6	mg/dL
Endotoxin	ENDO0102	<=5.00	<0.50	EU/mL
Haemoglobin/Hemoglobin	HAEMO0037	<=20.0	9.6	mg/dL
Hormone Profile: Estradiol	HORMON0027	Check and Record	14.08	pg/mL
Hormone Profile: Insulin	HORMON0028	Check and Record	9.37	uIU/mL
Hormone Profile: Progesterone	HORMON0029	Check and Record	<0.06	ng/mL
Hormone Profile: Testosterone	HORMON0030	Check and Record	<0.10	ng/mL
Hormone Profile: Thyroxine (T4)	HORMON0031	Check and Record	14.60	ug/dL
Identification: Bovine Gamma Globulin	RID0005	Bovine	Bovine	
Identification: Electrophoretic Profile	ELECTR0064	Normal	Normal	
<i>- Normal = Electrophoretic profile/pattern is consistent with Fetal Bovine Serum.</i>				
Mycoplasma	MYCO0059	Not Detected	Not Detected	
Mycoplasma: Supplemental Testing(H-Stain)	MYCO0058	Not Detected	Not Detected	
Origin Confirmation	ORICNF0003	Pass	Pass	
<i>- Pass = New Zealand origin.</i>				
Original Catalogue \ Catalog Number	LOT00045	Check and Record	N3034136P	
Original Lot Number	LOT00046	Check and Record	A56697	
Osmolality	OSMO0055	280 - 340	301	mOsm/kg H2O
Performance: Relative Cloning Efficiency(RCE)	NZCC0009	Check and Record	93	%
Performance: Relative Growth Promotion(RGP)	NZCC0007	Check and Record	88	%
Performance: Relative Plating Efficiency(RPE)	NZCC0011	Check and Record	100	%
pH	PH0119	7.0 - 8.0	7.1	
Protein: Albumin	ELECTR0058	Check and Record	21.3	mg/mL
Protein: Alpha Globulin	ELECTR0054	Check and Record	13.3	mg/mL
Protein: Beta Globulin	ELECTR0062	Check and Record	6.0	mg/mL
Protein: Gamma Globulin	RID0003	<=500	141	mg/L
<i>- <=500mg/L is consistent with Fetal Bovine Serum.</i>				
Protein: Total Protein	PROTEI0059	30.0 - 45.0	40.6	mg/mL
<i>- mg/mL = g/L; mg/mL/10 = g/dL.</i>				
Serology: BVDV Serum Neutralisation Titre(Ab)	VIRUS0382	Check and Record	16	
<i>- Neutralisation Titre = Neutralization Titer.</i>				
Sterility: Bacterial and Fungal Testing	STERI0057	No Growth Detected	No Growth Detected	
Virus (9CFR): Bluetongue Virus	VIRUS0433	Not Detected	Not Detected	
Virus (9CFR): Bovine Adenovirus	VIRUS0428	Not Detected	Not Detected	
Virus (9CFR): Bovine Parvovirus	VIRUS0427	Not Detected	Not Detected	
Virus (9CFR): Bovine Viral Diarrhoea Virus	VIRUS0425	Check and Record	Not Detected	
<i>- Diarrhoea = Diarrhea. Non Cytopathogenic.</i>				
Virus (9CFR): BRSV	VIRUS0434	Not Detected	Not Detected	
<i>- BRSV: Bovine Respiratory Syncytial Virus.</i>				

Virus (9CFR): Cytopathogenic Agents <i>- Including Bovine Herpesvirus 1 (BHV-1/IBR).</i>	VIRUS0431	Not Detected	Not Detected	Not Detected
Virus (9CFR): Haemadsorbing Agents <i>- Including Bovine Parainfluenza Virus 3 (PI-3).</i>	VIRUS0432	Not Detected	Not Detected	Not Detected
Virus (9CFR): Rabies Virus	VIRUS0429	Not Detected	Not Detected	Not Detected
Virus (9CFR): Reovirus	VIRUS0430	Not Detected	Not Detected	Not Detected

This product holds a CEP (Certificate of Suitability) issued by the EDQM (European Directorate for the Quality of Medicines & HealthCare).

Testing performed prior to heat inactivation unless otherwise stated.

QUALITY: ISO9001 certified.

REGULATORY: Our manufacturing facilities are regularly inspected and approved by the in-country Competent Authority for the handling, processing, and exporting, of inedible blood products for technical purposes outside of the food chain, to multiple overseas markets.

ABATTOIR SOURCED ANIMALS: All fetal bovine blood is collected from fetuses derived from healthy dams that have passed pre and post-mortem verified veterinary inspection.

TRACEABILITY: All fetal bovine sera is traceable by date and location of collection. Thermo Fisher Scientific serum processes are traceability certified by the International Serum Industry Association (ISIA).

New Zealand, Australia and USA are recognised as being free of Foot and Mouth Disease, Rinderpest and negligible risk for Bovine Spongiform Encephalopathy.

GIBCO brand cell culture liquid products are prepared by an aseptic process for which each step has been validated to ensure that all products meet the industry standard sterility assurance level of 10⁻³, i.e. product that demonstrates a contamination level of no more than 1 of 1000 units during the manufacturing process. The highest level of sterility assurance (equal to or greater than 10⁻⁶) cannot be achieved without terminal sterilisation.

Since our sera are not pre-aged before filtration, turbidity or flocculent debris may develop upon thawing or storage. This condition does not adversely affect performance characteristic of the serum.

Manufacturing address (Filtration): 18-24 Botha Road, Penrose, Auckland 1061, New Zealand.
Country of further treatment: (Heat Inactivation) = New Zealand

Batch Volume = Original bottled volume at the time of manufacturing and delivered to storage of the parent (original) lot.



Quality Systems Department

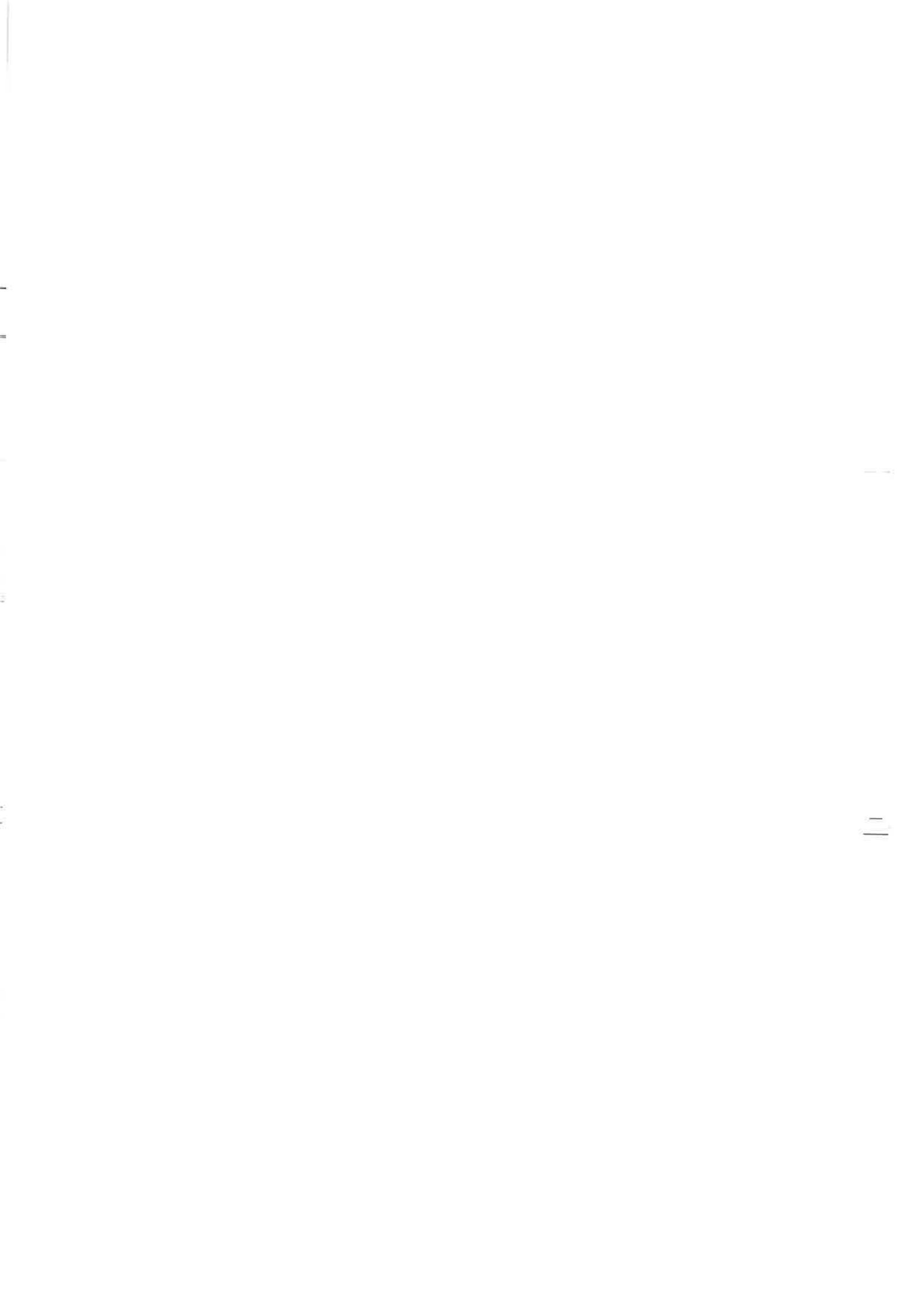
Date: 13-Feb-2025

References

- SOLAPP0191: Visual and Physical Inspection.
- VOLWGT0025: Batch Manufacturing Record.
- BP0109: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0110: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0111: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0112: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0113: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0114: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.

-
- BP0115: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0116: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0117: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0118: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0119: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0120: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0121: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0122: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0123: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0124: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0125: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0126: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0127: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0128: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0129: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0130: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0132: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - BP0133: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - ENDO0102: Current edition of USP <85> and EP 2.6.14.
 - HAEMO0037: Determined Spectrophotometrically. Current edition of USP <90>.
 - HORMON0027: Hormone Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - HORMON0028: Hormone Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - HORMON0029: Hormone Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - HORMON0030: Hormone Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - HORMON0031: Hormone Profile testing performed by approved contract laboratory.
 - RID0005: Radial Immunodiffusion. Current edition of USP <90> modified and EP 2.7.1.
 - ELECTR0064: Protein Electrophoresis.
 - MYCO0059: Direct Culture. Current edition of USP <63> and EP 2.6.7.
 - MYCO0058: Hoescht Stain. Current edition of USP <63> and EP 2.6.7.
 - ORICNF0003: Acid digestion, ICP-MS and statistical modelling.
 - LOTCAT0045: Original catalogue/catalog number of product pre gamma irradiation or heat inactivation.
 - LOTCAT0046: Original lot number of product pre gamma irradiation or heat inactivation.
 - OSMO0055: Freezing Point Depression. Current edition of USP <785> and EP 2.2.35.
 - NZCC0009: Cell Line Used: Sp2/O-Ag14, ATCC No. CRL-1581 or P3 x 63 - Ag8.653, ATCC No. CRL-1580. The cloning efficiency assay analyzes the ability of each FBS lot to support cloning and growth of murine myeloma cells and derived hybridomas.

-
- NZCC0007: Cell Line Used Human Diploid Lung Fibroblast (MRC-5), ATCC No. CCL-171 or Human Diploid Lung Fibroblast (WI-38), ATCC No. CCL-75. The growth promotion assay measures the ability of each FBS lot to support proliferation of fastidious human diploid fibroblasts through multiple subcultures.
 - NZCC0011: Cell Line Used: Human Carcinoma (A549), ATCC No. CCL-185. Analysis of cellular attachment and proliferation of a human transformed cell line.
 - PH0119: Combined Electrode. Current edition of USP <791>.
 - ELECTR0058: Protein Electrophoresis.
 - ELECTR0054: Protein Electrophoresis.
 - ELECTR0062: Protein Electrophoresis.
 - RID0003: Radial Immunodiffusion. Current edition of USP <90> modified and EP 2.7.1.
 - PROTEI0059: Bluret Method. Current edition of USP <1057> and EP 2.5.33.
 - VIRUS0382: Serum Neutralisation/Neutralization testing performed by approved contract laboratory.
 - STERI0057: Current edition of USP <71> and EP 2.6.1.
 - VIRUS0433: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0428: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0427: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0425: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0434: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0431: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47].
 - VIRUS0432: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47].
 - VIRUS0429: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0430: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.



Fetal Bovine Serum, Premium Plus, heat inactivated

DENOMINACION DEL PRODUCTO	Suero fetal bovino, Premium Plus, inactivado por calor
NOMBRE DEL PRODUCTO	Fetal Bovine Serum, Premium Plus, heat inactivated
MARCA	Gibco™ / Thermo Fisher
CODIGO	A5669801
PRESENTACION	500 ml / botella

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**Características generales:**

Los sueros bovinos fetales de Gibco ofrecen un valor excelente para el cultivo celular básico, la investigación especializada y los ensayos específicos, ganándose la confianza de los investigadores con una calidad constante y un soporte galardonado que ayuda a satisfacer sus necesidades de investigación y sus requisitos presupuestarios.

Categoría Sera: Premium Plus

Úselo para una amplia gama de tipos de células, especialmente líneas celulares sensibles. Nuestro suero más caracterizado con los niveles más bajos de endotoxinas y hemoglobina.

Nivel de endotoxina: ≤ 5 EU/mL

Nivel de hemoglobina: ≤ 20 mg/dL

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) realizó pruebas de seguridad para detectar la ausencia de lengua azul y akabane de países aprobados por el USDA para la importación a los EE. UU.

El suero Gibco cumple:

Con certificación ISO 13485; procesado en instalaciones registradas por la FDA

Triple filtrado a $0,1 \mu\text{m}$

La botella Gibco es más fácil de usar en la campana, reduce el riesgo de contaminación y ayuda a mejorar la consistencia

La etiqueta adhesiva despegable proporciona una referencia práctica para registrar el número de lote y la fecha de vencimiento en el cuaderno de laboratorio.

Soluciones de precisión para su Laboratorio

Especificaciones

- Age: Fetal
- Especies: Ganado vacuno/bovino
- Forma: Congelado
- Formato: Botella
- Tipo de producto: Suero fetal bovino
- Cantidad: 500 ml
- Tratamiento: con suero Estándar (filtrado estéril)
- Esterilidad: Estéril
- Método de esterilización: Triple filtrado, 0,1 μm
- Calificación: Premium Plus
- Tratamiento: Triple filtrado, 0,1 μm ✓
- Probado para: Hasta 70 pruebas de calidad, incluidas pruebas de virus EMA; micoplasma USP/EP, endotoxina, rendimiento; perfil bioquímico/hormonal; huella digital Oritain
- Concentración de endotoxinas: ≤ 5 UE/ml
- Características ecológicas: Menos desperdicio
- Inactivado por calor: Sí
- Concentración de hemoglobina: ≤ 20 mg/dl
- Duración: 5 años
- Condiciones de envío: Hielo seco
- Pruebas de seguridad del USDA incluidas: Pruebas de seguridad del USDA realizadas para productos de origen australiano

Contenido y almacenamiento

Conservar a $\leq -10^{\circ}\text{C}$.

IMAGEN DEL PRODUCTO



20

11

Ficha de datos de seguridad

Ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH)
Clasificación conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

Identificador del producto

Código de producto	A5669801
Nombre del producto	HI FBS, PREMIUM PLUS 500ML
Identificador Único de Fórmula (UFI)	No es aplicable
Nombre químico	No es aplicable
Número de registro REACH	No se proporciona un número de registro para esta(s) sustancia(s) en esta mezcla, ya que la cantidad anual de importación es inferior a un tonelaje por año o el periodo de transición para su registro según el Artículo 23 de REACH todavía no ha caducado.

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados	Solamente para uso destinado a la investigación y fabricación adicional. Las proteínas sanguíneas y sericas no son aptas para la administración directa a humanos y animales
Código de descripción de uso	No está disponible
Usos desaconsejados	No apto para su consumo.

Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante / Proveedor

LIFE TECHNOLOGIES EUROPE BV
KWARTSWEG 2
2665 NN BLEISWIJK
NETHERLANDS
31-(0)180 392 400
Email: MSDS@lifetech.com

Life Technologies Limited
3 Fountain Drive
Inchinnan Business Park
Paisley
PA4 9RF, UK
+44 (0)141 814 6100

Teléfono de emergencia

Respuesta a emergencias las 24 horas por incidente sobre materiales peligrosos [o mercancías peligrosas] Dentro de Estados Unidos y Canadá: 1-800-424-9300 and +1 703-527-3887
Derrame, Fuga, Incendio, Exposición o Accidente. Fuera de Estado Unidos y Canadá: +1 703-741-5987
Llamar a CHEMTREC

Número de emergencia específico del país (si está disponible)

CHEMTREC Spain 900-868538 (teléfono gratuito) (Lenguaje de felicitación: Español)
CHEMTREC Spain (Barcelona) +(34)-931768545 (Lenguaje de felicitación: Español)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos

No peligroso

Peligros para la salud

No peligroso

Peligros para el medio ambiente

No peligroso

Información complementaria

No es aplicable

Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N. ° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro

Ninguno/a

Palabras de advertencia

Ninguno/a

Indicaciones de peligro

No es aplicable

Indicaciones de peligro específicas de la UE

No es aplicable

Consejos de prudencia

Prevención

No es aplicable

Respuesta

No es aplicable

Almacenamiento

Número de Revisión 1
Código de producto A5669801

Fecha de revisión 26-jun-2023
Nombre del producto HI FBS, PREMIUM PLUS 500ML

www.thermofisher.com

Página 2 / 12

No es aplicable

Eliminación

No es aplicable

Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada para ser PBT o vPvB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

Mezclas

El producto no contiene sustancias que, en la concentración en la que se presentan, se consideren peligrosas para la salud. Recomendamos la manipulación de químicos con precaución.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Contacto con la piel

Enjuagar la piel con agua. No se necesita atención médica inmediata.

Contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Ingestión

No se ha previsto riesgo por ingestión significativo en condiciones previstas de uso normal. Si no se encuentra bien, busque ayuda médica.

Inhalación

No se ha previsto riesgo por inhalación en condiciones previstas de uso normal de este material. Consultar a un médico en caso necesario.

Notas para el médico

Tratar los síntomas.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No es aplicable

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno/a.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada. Dióxido de carbono (CO₂). Espuma. Producto químico seco.

Medios de extinción no apropiados

No hay información disponible.

Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla

No conocido

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Procedimiento habitual para incendios químicos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegurar una ventilación adecuada

Lleve siempre el Equipo protector personal recomendado

Utilizar equipos de protección personal

Para más información, ver la sección 8

Precauciones relativas al medio ambiente

No se requieren precauciones especiales medioambientales.

Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber con material absorbente inerte.

Referencia a otras secciones

Para más información, ver la sección 8.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. No son necesarias recomendaciones de manipulación especiales.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Mantener en contenedores etiquetados adecuadamente.

Usos específicos finales

Solamente para uso destinado a la investigación y fabricación adicional. Las proteínas sanguíneas y séricas no son aptas para la administración directa a humanos y animales.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

Parámetros de control

Límites de exposición No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Medidas técnicas Asegurar una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas.

Controles de la exposición

Equipo de protección personal

Protección respiratoria Si la ventilación es insuficiente, utilice mascarillas y componentes sometidos a pruebas y aprobados por las normas gubernamentales pertinentes.

Protección de las manos Úsense guantes adecuados Material de los guantes: guantes compatibles y resistentes a sustancias químicas.

Protección de los ojos Gafas de seguridad bien ajustadas.

Protección de la piel y el cuerpo Úsense indumentaria protectora adecuada.

Medidas higiénicas Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad.

Controles de exposición medioambiental

No se requieren precauciones especiales medioambientales.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	Líquido	
Color	No hay datos	
Olor	No hay datos	
Peso molecular	No hay datos	
Punto de fusión / intervalo de fusión	°C No hay datos	°F No hay datos
Punto de ebullición / intervalo de ebullición	°C No hay datos	°F No hay datos
Inflamabilidad (sólido, gas)	No hay datos	
Límite inferior de explosividad	No hay datos	
Límite superior de explosividad	No hay datos	
Punto de inflamación	°C No hay datos	°F No hay datos
Temperatura de autoignición	°C No hay datos	°F No hay datos
Temperatura de descomposición	°C No hay datos	°F No hay datos
pH	6-8	
Tasa de evaporación	No hay datos	
Viscosidad	No hay datos	
Solubilidad	No hay datos	
Coefficiente de partición: n-octanol/agua	No hay datos	
Presión de vapor	No hay datos	
Densidad relativa	No hay datos	
Densidad relativa	No hay datos	
Densidad de vapor	No hay datos	
Propiedades explosivas	No hay datos	
Propiedades comburentes	No hay datos	
Características de las partículas	No hay datos	

Otros datos

Información con respecto a las clases de peligro físico

No hay información disponible

Otras características de seguridad

No hay información disponible

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

Reactividad	Ninguno conocido.
Estabilidad química	Estable en condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	No se ha informado de reacciones peligrosas.
Condiciones que deben evitarse	No hay información disponible.
Materiales incompatibles	No se conocen reacciones peligrosas bajo condiciones normales de uso.
Productos de descomposición peligrosos	No hay datos disponibles.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

Información sobre las clases de peligro tal como se definen en el Reglamento (CE) no 1272/2008

No existen pruebas disponibles que indiquen toxicidad severa.

Vías de exposición principales

Corrosión o irritación cutáneas	Los datos son concluyentes pero insuficientes para la clasificación
Lesiones oculares graves o irritación ocular	Los datos son concluyentes pero insuficientes para la clasificación
Sensibilización respiratoria o cutánea	Los datos son concluyentes pero insuficientes para la clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única	Los datos son concluyentes pero insuficientes para la clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos - Exposiciones repetidas	Los datos son concluyentes pero insuficientes para la clasificación
Carcinogenicidad	Los datos son concluyentes pero insuficientes para la clasificación
Mutagenicidad en células germinales	Los datos son concluyentes pero insuficientes para la clasificación
Toxicidad para la reproducción	Los datos son concluyentes pero insuficientes para la clasificación
Peligro por aspiración	Los datos son concluyentes pero insuficientes para la clasificación

Información sobre otros peligros

Propiedades disruptivas endocrinas

No hay información disponible

Otros datos

No hay información disponible

SECCIÓN 12: Información Ecológica

Toxicidad

No contiene sustancias nocivas para el entorno o no degradables en las estaciones de tratamiento de aguas residuales.

Persistencia y degradabilidad No hay información disponible.

Potencial de bioacumulación No hay información disponible.

Movilidad en el suelo No hay información disponible.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada para ser PBT o vPvB.

Propiedades disruptivas endocrinas

Este producto no contiene ningún alterador del sistema endocrino conocido o sospechoso de serlo

Otros efectos adversos

No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos para el tratamiento de residuos

Debería evitarse o minimizarse la generación de residuos en la medida de lo posible. Los recipientes o bolsas vacíos pueden contener algunos residuos de productos. Este material y su recipiente deben ser desechados según la técnica de desecho aprobada. La eliminación de este producto, de sus soluciones o de cualquier subproducto deberá cumplir con los requisitos de todos los reglamentos locales, regionales o nacionales/federales aplicables.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

IATA / ADR / DOT-US / IMDG

Producto no regulado según la reglamentación del transporte

Número ONU o número de identificación	No es aplicable
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No es aplicable
Clase(s) de peligro para el transporte	No es aplicable
Grupo de embalaje	No es aplicable

Peligros para el medio ambiente

No peligroso

Precauciones particulares para los usuarios

Número de Revisión 1
Código de producto A5669801

Fecha de revisión 26-jun-2023
Nombre del producto HI FBS, PREMIUM PLUS 500ML

www.thermofisher.com

No es aplicable

Transporte marítimo a granel según los instrumentos de la OMI
No es aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancias extremadamente preocupantes
Ninguno/a

Sustancia sujeta a autorización según el anexo XIV de REACH
Ninguno/a

Sustancias restringidas según el CE 1907/2006, Anexo XVII
Ninguno/a

Reglamento (UE) núm. 649/2012 (Convenio de Rotterdam - exportación e importación de productos químicos peligrosos)
Ninguno/a

Reglamento (UE) núm. 2019/1021 (Convenio de Estocolmo: contaminantes orgánicos persistentes)
Ninguno/a

UE - Sustancias que destruyen la capa de ozono (1005/2009)
Ninguno/a

Clases de riesgo en el agua en alemán (Wassergefährdungsklassen)
No está clasificado.

Otros inventarios internacionales
No hay información disponible

Evaluación de la seguridad química
No se ha llevado a cabo ninguna valoración de seguridad química.

Número de Revisión 1
Código de producto A5669801

Fecha de revisión 26-jun-2023
Nombre del producto HI FBS, PREMIUM PLUS 500ML

www.thermofisher.com

Página 10 / 12

SECCIÓN 16: Otra información

Razón de la revisión Actualización de acuerdo con el Reglamento de la Comisión UE N.º 2020/878
Número de Revisión 1
Fecha de revisión 26-jun-2023

Referencias

- ECHA: <http://echa.europa.eu/>
- TOXNET: <http://toxnet.nlm.nih.gov/>
- eChemPortal: <http://www.echemportal.org/>
- LOLI database: <https://www.chemadvisor.com/loli-database>

Clasificación y procedimiento utilizados para derivar la clasificación de mezclas según la Regulación (EC)

1272/2008 [CLP]:

No está clasificado

Abreviaturas y acrónimos

TWA - Time-Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo)
OELs - Límites de exposición profesional
STEL - Short Term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo)
DSL/NDSL - Lista de sustancias domésticas/no domésticas de Canadá
KECL - Sustancias químicas existentes y evaluadas de Corea
ENCS - Sustancias químicas existentes y nuevas de Japón
IECSC - Inventario de sustancias químicas existentes de China
PICCS - Inventario de productos químicos y sustancias químicas de Filipinas
AICS - Inventario australiano de sustancias químicas (Australian Inventory of Chemical Substances)
NZIoC - Inventario de productos químicos de Nueva Zelanda
EINECS/ELINCS - (Inventario europeo de sustancias químicas existentes/Lista europea de sustancias químicas notificadas, European Inventory of Existing Chemical Substances/European List of Notified Chemical Substances)
TSCA - Ley de control de sustancias tóxicas (Toxic Substances Control Act) estadounidense, apartado 8(b), Inventario
CEPA - Ley de protección del medio ambiente canadiense, Canadian Environmental Protection Act
EPA - Agencia para la protección del medio ambiente
OSHA - Administración de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento de Trabajo estadounidense, Occupational Safety and Health Administration
IATA - Asociación Internacional del Transporte Aéreo
DOT - Departamento de Transporte, Department of Transportation
IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales)
NIOSH - Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional, National Institute for Occupational Safety and Health
AIHA - Asociación Americana de Higienistas Industriales, American Industrial Hygiene Association
HMIS - Sistema de información sobre materiales peligrosos del Departamento de Defensa, Hazardous Materials Information System
NTP - Programa Nacional de Toxicología, National Toxicology Program
IARC - Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

Esta hoja de datos de seguridad cumple con los requisitos del Reglamento (CE) núm. 1907/2006 y el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) núm. 1907/2006.

La información anterior ha sido obtenida mediante una búsqueda y/o investigación minuciosa y las recomendaciones se basan en la aplicación prudente del criterio profesional. La información no se considerará totalmente exhaustiva y se utilizará solo como una guía. Todos los materiales y mezclas pueden presentar peligros no conocidos y deberían usarse con precaución. Debido a que la compañía no puede controlar los métodos, volúmenes o condiciones de uso reales, la compañía no se considerará responsable por cualquier daño o pérdida resultante de la manipulación o del

Número de Revisión 1
Código de producto A5669801

Fecha de revisión 26-jun-2023
Nombre del producto HI FBS, PREMIUM PLUS 500ML

www.thermofisher.com

contacto con el producto aquí descrito.

LA INFORMACIÓN DE ESTA FDS NO CONSTITUYE UNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDA CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD CON CUALQUIER OBJETIVO ESPECÍFICO

Número de Revisión 1
Código de producto A5669801

Fecha de revisión 26-jun-2023
Nombre del producto HI FBS, PREMIUM PLUS 500ML

www.thermofisher.com

Página 12 / 12

Cell culture

Gibco FBS—performance based on science, not geography Specifications, not origin, help drive consistent performance

We commissioned an independent research group to survey more than 500 researchers around the globe. This is what we learned:

- Only 7% of FBS users believe that country of origin is the most important indicator of FBS quality
- Almost 80% said they would purchase from categories that were clearly delineated by quality indicators that matter to their research (e.g., endotoxin, hemoglobin, growth performance, virus testing)

Based on these findings, we transformed the Gibco™ FBS portfolio into categories focused on quality indicators rather than origin. Now you can easily select the best serum for your needs based on how it performs, not where it came from. This also enables us to minimize supply disruption since there is less reliance on origin.

The benefits of our performance-based categories

- **Sustainable supply**—flexibility in origin assists in increasing supply and minimizing supply disruptions
- **Performance consistency**—more supply means more choices and more lots with the desired specifications
- **Product continuity**—removes the hassle of updating protocols, which can be based on specifications—the true performance driver—not part numbers

Choose the right performance-focused FBS for your research

We provide a simplified, three-tiered offering—Gibco™ Value FBS, Premium FBS, and Premium Plus FBS—where each category is clearly delineated by relevant performance markers and testing levels to help ensure you can confidently select the right serum for your research.

Value FBS

For standard research applications, with up to 30 quality specification tests

Premium FBS

Our most popular FBS product—offering high quality and exceptional value, with up to 60 quality specification tests

Premium Plus FBS

Our highest-quality FBS for use with the most sensitive cells—up to 70 quality specification tests, including our lowest levels of endotoxin and hemoglobin release specifications

Cross-reference table to help you find a direct replacement from our previous offerings

	Previously offered Cat. Nos.			New Premium Plus FBS Cat. Nos.		
	Description	Volume	Cat. No.	Description	Volume	Cat. No.
US certified	FBS, certified, USA origin	50 mL	A3160401	FBS, Premium Plus	50 mL	A5669401
	FBS, certified, USA origin	10 x 50 mL	A3160402	FBS, Premium Plus	10 x 50 mL	A5669402
	FBS, certified, USA origin	500 mL	16000044	FBS, Premium Plus	500 mL	A5669701
	FBS, certified, USA origin	1,000 mL	16000069	FBS, Premium Plus	1 L	A5669711
	FBS, certified, heat inactivated, USA origin	50 mL	A3840001	FBS, Premium Plus, heat inactivated	50 mL	A5669501
	FBS, certified, heat inactivated, USA origin	10 x 50 mL	A3840002	FBS, Premium Plus, heat inactivated	10 x 50 mL	A5669502
	FBS, certified, heat inactivated, USA origin	500 mL	10092147	FBS, Premium Plus, heat inactivated	500 mL	A5669801
	FBS, certified, heat inactivated, USA origin	1,000 mL	10092170	FBS, Premium Plus, heat inactivated	1 L	A5669811

If you ordered Australia or New Zealand FBS previously, we recommend our Premium Plus products. If you require a specific origin, please contact your Thermo Fisher Scientific sera specialist.

	Previously offered Cat. Nos.			New Premium FBS Cat. Nos.		
	Description	Volume	Cat. No.	Description	Volume	Cat. No.
US qualified	FBS, qualified, USA origin	50 mL	A3160501	FBS, Premium	50 mL	A5670401
	FBS, qualified, USA origin	10 x 50 mL	A3160502	FBS, Premium	10 x 50 mL	A5670402
	FBS, qualified, USA origin	500 mL	26140079	FBS, Premium	500 mL	A5670701
	FBS, qualified, USA origin	1,000 mL	26140095	FBS, Premium	1 L	A5670711
	FBS, qualified, heat inactivated, USA origin	50 mL	A3340101	FBS, Premium, heat inactivated	50 mL	A5670501
	FBS, qualified, heat inactivated, USA origin	10 x 50 mL	A3340102	FBS, Premium, heat inactivated	10 x 50 mL	A5670502
	FBS, qualified, heat inactivated, USA origin	500 mL	16140071	FBS, Premium, heat inactivated	500 mL	A5670801
	FBS, qualified, heat inactivated, USA origin	1,000 mL	16140089	FBS, Premium, heat inactivated	1 L	A5670811

	Previously offered Cat. Nos.			New Value FBS Cat. Nos.		
	Description	Volume	Cat. No.	Description	Volume	Cat. No.
USDA-approved (Mexico)	FBS, USDA-approved, origin	500 mL	10437028	FBS, Value	500 mL	A5256701
	FBS, USDA-approved, origin	1,000 mL	10437036	FBS, Value	1 L	A5256702
	FBS, USDA-approved, heat inactivated	500 mL	10438026	FBS, Value, heat inactivated	500 mL	A5256801
	FBS, USDA-approved, heat inactivated	1,000 mL	10438034	FBS, Value, heat inactivated	1 L	A5256802
	FBS, USDA-approved, origin	50 mL	A3160601	FBS, Value, One Shot format	50 mL	A5209401
	FBS, USDA-approved, origin	10 x 50 mL	A3160602	FBS, Value, One Shot format	10 x 50 mL	A5209402
	FBS, heat inactivated, USDA-approved, origin	50 mL	A3840201	FBS, Value, One Shot format, heat inactivated	50 mL	A5209501
	FBS, heat inactivated, USDA-approved, origin	10 x 50 mL	A3840202	FBS, Value, One Shot format, heat inactivated	10 x 50 mL	A5209502
Brazil	FBS, qualified	100 mL	10270098	FBS, Value, One Shot format	50 mL	A5209401
	FBS, qualified	500 mL	10270106	FBS, Value	500 mL	A5256701
	FBS, qualified, heat inactivated	100 mL	10500066	FBS, Value, One Shot format, heat inactivated	50 mL	A5209501
	FBS, qualified, heat inactivated	500 mL	10500064	FBS, Value, heat inactivated	500 mL	A5256801
	FBS, qualified, One Shot format	50 mL	A3160801	FBS, Value, One Shot format	50 mL	A5209401
	FBS, qualified, One Shot format	10 x 50 mL	A3160802	FBS, Value, One Shot format	10 x 50 mL	A5209402
	FBS, qualified, One Shot format, heat inactivated	50 mL	A3840401	FBS, Value, One Shot format, heat inactivated	50 mL	A5209501
	FBS, qualified, One Shot format, heat inactivated	10 x 50 mL	A3840402	FBS, Value, One Shot format, heat inactivated	10 x 50 mL	A5209502
Canada	FBS, qualified, Canada origin	100 mL	12483012	FBS, Value, One Shot format	50 mL	A5209401
	FBS, qualified, Canada origin	500 mL	12483020	FBS, Value	500 mL	A5256701
	FBS, heat inactivated, qualified, Canada origin	100 mL	12484010	FBS, Value, One Shot format, heat inactivated	50 mL	A5209501
	FBS, heat inactivated, qualified, Canada origin	500 mL	12484025	FBS, Value, heat inactivated	500 mL	A5256801
	FBS, qualified, Canada origin	50 mL	A3160701	FBS, Value, One Shot format	50 mL	A5209401
	FBS, qualified, Canada origin	10 x 50 mL	A3160702	FBS, Value, One Shot format	10 x 50 mL	A5209402
	FBS, qualified, heat inactivated, Canada origin	50 mL	A3840301	FBS, Value, One Shot format, heat inactivated	50 mL	A5209501
	FBS, qualified, heat inactivated, Canada origin	10 x 50 mL	A3840302	FBS, Value, One Shot format, heat inactivated	10 x 50 mL	A5209502

Learn more at thermofisher.com/fbs

gibco

For Research Use or Further Manufacturing Use Only. Serum and blood proteins are not for direct administration into humans or animals. © 2024 Thermo Fisher Scientific Inc. All rights reserved. All trademarks are the property of Thermo Fisher Scientific and its subsidiaries unless otherwise specified. **FLY-9193370 1124**

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Maziel Cusi - BiolabScientific
<maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>

jue, 27 de feb de 2025 16:21

📎 7 ficheros adjuntos

Asunto : RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Para : 'Keila Elizabeth' <logistica_08@ins.gob.pe>

Para o CC : 'BioLab- Alberto Cruz'
<alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>, liliana delacruz
<liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>

Buenas tardes estimada Keila,

En el presente adjunto los documentos solicitados.

Saludos,

Maziel Cusi

Asesora Técnico-Comercial

Biolab Scientific EIRL.

Av. Benavides N° 1579 oficina 301 Miraflores - Lima

Celular: +51 933 708 390 / **Teléfono Fijo:** +51 719 8795 Anx:112

Email: maziel.cusi@biolabscientific.com.pe

Síguenos en nuestras redes: [Facebook](#), [LinkedIn](#) e [Instagram](#)

Sistemas de PCR en tiempo real QuantStudio
Mayor sensibilidad y rendimiento para lograr sus objetivos de investigación

BioLab Scientific
Soluciones de precisión para su Laboratorio.

QuantStudio
Real Time PCR System

Distribuidor Autorizado

thermo scientific invitrogen applied biosystems gibco interscience USR SCIENTIFIC

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2025 11:58

Para: maziel cusi <maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>

CC: alberto cruz <alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>; liliana delacruz
<liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>

Asunto: Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimada buen día el presente es para solicitar la documentación faltante a tu cotización de acuerdo al siguiente detalle:

- información técnica del producto emitido por el fabricante.
- catálogo y/o código del producto emitido por el fabricante.
- Hoja de seguridad del producto (opcional), se solicita esta documentación hasta el día de hoy 24.02.25 hasta las 16:00 horas, saludos cordiales.

De: "maziel cusi" <maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "alberto cruz" <alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>, "liliana delacruz" <liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>

Enviados: Jueves, 20 de Febrero 2025 18:28:44

Asunto: RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimada Keila,

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud, adjunto nuestra propuesta de cotización para la **adquisición de Suero Bovino Fetal Inactivado por Calor x 500 mL**, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. Asimismo, incluyo la documentación solicitada, como el **certificado de análisis, certificado de calidad, ficha técnica y ficha de seguridad**, para su validación.

Quedamos atentos ante cualquier consulta o requerimiento adicional. Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y esperamos su confirmación.

Saludos,

Maziel Cusi

Asesora Técnico-Comercial

Biolab Scientific EIRL.

Av. Benavides N° 1579 oficina 301 Miraflores - Lima

Celular: +51 933 708 390 / **Teléfono Fijo:** +51 719 8795 Anx:112

Email: maziel.cusi@biolabscientific.com.pe

Síguenos en nuestras redes: [Facebook](#), [LinkedIn](#) e [Instagram](#)

Sistemas de PCR en tiempo real QuantStudio
Mayor sensibilidad y rendimiento para lograr sus objetivos de investigación

BioLab Scientific
Soluciones de precisión para su Laboratorio.

Distribuidor Autorizado

thermo scientific invitrogen applied biosystems gibco interscience USA SCIENTIFIC

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 15:07

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a

la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**. Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el 20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



-
-  **CERTIFICADO DE ANALISIS.pdf**
138 KB

 -  **FICHA TECNICA.pdf**
179 KB

 -  **HOJA DE SEGURIDAD.pdf**
80 KB

 -  **CATALOGO.pdf**
1 MB
-

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		N° ÍTEM
BELOMED S.R.L.		01
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	
CÓDIGO SEGÚN INS	B358600170216	
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO	N.A.	
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO	Fetal Bovine Serum, Value, heat inactivated	
MARCA	Gibco™	
FABRICANTE	Life Technologies Limited	
PAÍS DE ORIGEN	USA	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO OFERTADO (Concordante con las EETT requerida por la Entidad)	SUSTENTO EN FOLIOS
El suero bovino fetal (FBS por sus siglas en inglés) es un subproducto de la cría de ganado, el tratamiento térmico permite inactivar el sistema del complemento, anticuerpos y otras enzimas activas, para evitar interferencias en algunas experimentaciones.	El suero bovino fetal (FBS por sus siglas en inglés) es un subproducto de la cría de ganado, el tratamiento térmico permite inactivar el sistema del complemento, anticuerpos y otras enzimas activas, para evitar interferencias en algunas experimentaciones.	1
USO: es utilizado como complemento para los medios de crecimiento gracias a los factores nutricionales y promotores del crecimiento embrionario que son esenciales para un cultivo celular exitoso.	USO: es utilizado como complemento para los medios de crecimiento gracias a los factores nutricionales y promotores del crecimiento embrionario que son esenciales para un cultivo celular exitoso.	1
Estado: Líquido Color: Caramelo/ámbar Ensayo de: Osmolalidad: 280-350 m Osm/Kg Prueba de Endotoxina: <= 20 EU/mL Hemoglobina: =25 mg/dL Prueba de micoplasma: Negativo Prueba de esterilidad: Negativo Filtración: estéril por filtración 0.1 um Inactivado por calor	Estado: Líquido Color: Caramelo/ámbar Ensayo de: Osmolalidad: 280-340 mOsm/Kg Prueba de Endotoxina: <= 20 EU/mL Hemoglobina: <=25 mg/dL Prueba de micoplasma: Negativo Prueba de esterilidad: Negativo Filtración: estéril por filtración 0.1 um Inactivado por calor	1, 3
Envase: Frasco con cierre hermético, rótulo que mencione la identificación, lote y fecha de vencimiento.	Envase: Frasco con cierre hermético, rótulo que mencione la identificación, lote y fecha de vencimiento.	1
- Presentación: Frasco x 500 mL		1



FORMULARIO

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES

Edición N° 01

- Documentos: - Certificado de análisis o calidad o de conformidad emitido por el fabricante. - Información técnica del producto. - Catálogo y/o código de producto. - Hoja de seguridad del producto (opcional).	- Documentos: - Certificado de análisis emitido por el fabricante. - Información técnica del producto. - Catálogo o código de producto. - Hoja de seguridad del producto.	
- pH: 6.9 a 7.8	- pH: 7.0 a 8.0	3
- Temperatura: De acuerdo a las indicaciones del Fabricante.	- Temperatura: <= -10°C	2, 3
- Fecha de Vencimiento: No menor de 2 años	- Fecha de Vencimiento: No menor de 2 años	3

BELOMED S.R.L.

Jose Luis Infante Westphalen
APODERADO

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

Safety Data Sheet

Safety Data Sheet according to Regulation (EC) No. 1907/2006 (REACH)
Classification according to Regulation (EC) No. 1272/2008 [CLP]

SECTION 1: Identification of the substance/mixture and of the company/undertaking

Product identifier

Product code A5256801
Product name VALUE FBS HI
Unique Formula Identifier (UFI) Not Applicable

Chemical Name Not Applicable
REACH registration number No registration number is given yet for this substance / substances in this mixture since the annual import quantity is less than one tonnage per annum or the transition period for its registration according to Article 23 of REACH has not yet expired.

Relevant identified uses of the substance or mixture and uses advised against

Relevant identified uses For research use or further manufacturing use only. Serum and blood proteins are not for direct administration into humans or animals
Use Description Code SU22 - Professional uses: Public domain (administration, education, entertainment, services, craftsmen), PROC15 - Use as laboratory reagent, PC21 - Laboratory chemicals, SU24 - Scientific research and development
Uses advised against Not for consumer use.

Details of the supplier of the safety data sheet

Manufacturer / Supplier

LIFE TECHNOLOGIES EUROPE BV
KWARTSWEG 2
2665 NN BLEISWIJK
NETHERLANDS
31-(0)180 392 400
Email: MSDS@lifetech.com

Life Technologies Limited
3 Fountain Drive
Inchinnan Business Park
Paisley
PA4 9RF, UK
+44 (0)141 814 6100

Revision number 1
Product code A5256801

Revision date 12-Oct-2021
Product name VALUE FBS HI

Emergency telephone number

24 hour Emergency Response for Hazardous Materials Within the USA + Canada: 1-800-424-9300 and
[or Dangerous Goods] Incident. Spill, Leak, Fire, 1-703-527-3887
Exposure, or Accident. Call CHEMTREC Outside the USA + Canada: 1-703-741-5970

Country Specific Emergency Number (if available):

CHEMTREC Ireland (Dublin) +(353)-19014670 (Greeting Language: English and Irish)
CHEMTREC UK (London) +(44)-870-8200418 (Greeting Language: English)

SECTION 2: Hazards identification

Classification of the substance or mixture

Classification according to Regulation (EC) No. 1272/2008 [CLP]

Physical hazards

Not Hazardous

Health hazards

Not Hazardous

Environmental hazards

Not Hazardous

Additional information

Not Applicable

Label elements

Labelling according to Regulation (EC) No 1272/2008 [CLP]

Hazard pictograms

None

Signal Word

None

Hazard Statements

Not Applicable

EU Specific Hazard Statements

Not Applicable

Precautionary Statements

Prevention

Not Applicable

Response

Not Applicable

Storage

Not Applicable

Revision number 1
Product code A5256801

Revision date 12-Oct-2021
Product name VALUE FBS HI

Disposal

Not Applicable

Other hazards

This mixture does not contain any substances that are assessed to be a PBT or a vPvB

SECTION 3: Composition/information on ingredients**Mixtures**

The product contains no substances which at their given concentration, are considered to be hazardous to health. We recommend handling all chemicals with caution.

SECTION 4: First aid measures**Description of first aid measures**

Skin contact	Rinse skin with water. Immediate medical attention is not required.
Eye contact	Rinse cautiously with water for several minutes. Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue rinsing.
Ingestion	Not expected to present a significant ingestion hazard under anticipated conditions of normal use. If you feel unwell, seek medical advice.
Inhalation	Not expected to be an inhalation hazard under anticipated conditions of normal use of this material. Consult a physician if necessary.
Notes to Physician	Treat symptomatically.

Most important symptoms and effects, both acute and delayed

Not Applicable

Indication of any immediate medical attention and special treatment needed

None.

SECTION 5: Firefighting measures**Extinguishing media**

Suitable extinguishing media
Unsuitable extinguishing media

Water spray. Carbon dioxide (CO₂). Foam. Dry chemical.
No information available.

Special hazards arising from the substance or mixture

Not known

Advice for firefighters

Standard procedure for chemical fires.

SECTION 6: Accidental release measures

Personal precautions, protective equipment and emergency procedures

Ensure adequate ventilation
Always wear recommended Personal Protective Equipment
Use personal protection equipment
See section 8 for more information

Environmental precautions

No special environmental precautions required.

Methods and material for containment and cleaning up

Soak up with inert absorbent material.

Reference to other sections

See section 8 for more information.

SECTION 7: Handling and storage

Precautions for safe handling

Use personal protective equipment as required. No special handling advices are necessary.

Conditions for safe storage, including any incompatibilities

Keep in a dry, cool and well-ventilated place. Keep in properly labelled containers.

Specific end use(s)

For research use or further manufacturing use only. Serum and blood proteins are not for direct administration into humans or animals.

SECTION 8: Exposure controls/personal protection

Control parameters

Exposure Limits Contains no substances with occupational exposure limit values.

Engineering Measures Ensure adequate ventilation, especially in confined areas.

Exposure controls

Personal protection equipment

Respiratory protection In case of insufficient ventilation wear respirators and components tested and approved under appropriate government standards.

Hand protection Wear suitable gloves Glove material: Compatible chemical-resistant gloves.

Eye protection Tight sealing safety goggles.

Skin and Body Protection Wear suitable protective clothing.

Hygiene Measures Handle in accordance with good industrial hygiene and safety practice.

Environmental exposure controls
No special environmental precautions required.

SECTION 9: Physical and chemical properties

Information on basic physical and chemical properties

Physical state	liquid	
Colour	No data	
Odour	No data	
Molecular Weight	No data	
Melting point / melting range	°C No data	°F No data
Boiling point / boiling range	°C No data	°F No data
Flammability (solid, gas)	No data	
Lower explosion limit	No data	
Upper explosion limit	No data	
Flash point	°C No data	°F No data
Autoignition Temperature	°C No data	°F No data
Decomposition temperature	°C No data	°F No data
pH	6-8	
Evaporation rate	No data	
Viscosity	No data	
Solubility	No data	
Partition coefficient: n-octanol/water	No data	
Vapour Pressure	No data	
Specific gravity	No data	
Relative density	No data	
Vapour density	No data	
Explosive properties	No data	
Oxidising properties	No data	
Particle characteristics	No data	

Other information

Information with regards to physical hazard classes

No information available

Other safety characteristics

No information available

SECTION 10: Stability and reactivity

Reactivity	None known.
Chemical stability	Stable under normal conditions.
Possibility of hazardous reactions	Hazardous reaction has not been reported.
Conditions to avoid	No information available.
Incompatible materials	No dangerous reaction known under conditions of normal use.
Hazardous decomposition products	No data available.

Revision number 1
Product code A5256801

Revision date 12-Oct-2021
Product name VALUE FBS HI

SECTION 11: Toxicological Information

Information on hazard classes as defined in Regulation (EC) No 1272/2008

There is no evidence available indicating acute toxicity.

Principal Routes of Exposure

Skin corrosion/irritation	Data are conclusive but insufficient for classification
Serious eye damage/irritation	Data are conclusive but insufficient for classification
Respiratory or skin sensitisation	Data are conclusive but insufficient for classification
Specific target organ toxicity (STOT) – single exposure	Data are conclusive but insufficient for classification
Specific target organ toxicity (STOT) – repeated exposure	Data are conclusive but insufficient for classification
Carcinogenicity	Data are conclusive but insufficient for classification
Germ cell mutagenicity	Data are conclusive but insufficient for classification
Reproductive Toxicity	Data are conclusive but insufficient for classification
Aspiration Hazard	Data are conclusive but insufficient for classification

Information on other hazards

Endocrine disrupting properties
No information available

Other information
No information available

SECTION 12: Ecological information

Toxicity

Contains no substances known to be hazardous to the environment or not degradable in waste water treatment plants.

Persistence and degradability No information available.

Bioaccumulative potential No information available.

Mobility in soil No information available.

Results of PBT and vPvB assessment

This mixture does not contain any substances that are assessed to be a PBT or a vPvB.

Endocrine disrupting properties

This product does not contain any known or suspected endocrine disruptors

Other adverse effects

No information available.

SECTION 13: Disposal considerations

Waste treatment methods

The generation of waste should be avoided or minimized wherever possible. Empty containers or liners may retain some product residues. This material and its container must be disposed of in according to approved disposal technique. Disposal of this product, its solutions or of any by-products, shall comply with the requirements of all applicable local, regional or national/federal regulations.

SECTION 14: Transport information

IATA / ADR / DOT-US / IMDG

Not regulated in the meaning of transport regulations

UN number or ID number	Not Applicable
UN proper shipping name	Not Applicable
Transport hazard class(es)	Not Applicable
Packing group	Not Applicable

Environmental hazards

Not Applicable

Special precautions for user

Not Applicable

Revision number 1
Product code A5256801

Revision date 12-Oct-2021
Product name VALUE FBS HI

Maritime transport in bulk according to IMO instruments
Not Applicable.

SECTION 15: Regulatory Information

Safety, health and environmental regulations/legislation specific for the substance or mixture

Substances of Very High Concern
None

Substance subject to authorisation per REACH Annex XIV
None

Restricted substances under EC 1907/2006, Annex XVII
None

Regulation (EC) No 649/2012 (Rotterdam Convention - export/import of dangerous chemicals)
None

Regulation (EU) No 2019/1021 (Stockholm Convention – persistent organic pollutants)
None

EU - Substances Depleting the Ozone layer (1005/2009)
None

German Water hazard classes (Wassergefährdungsklassen)
Not classified.

Other International Inventories
No information available

Chemical safety assessment
No Chemical safety assessment has been carried out.

Revision number 1
Product code A5256801

Revision date 12-Oct-2021
Product name VALUE FBS HI

www.thermofisher.com

Page 9 / 10

SECTION 16: Other information

Reason for revision Update according to Commission Regulation EU No. 2020/878
Revision number 1
Revision date 12-Oct-2021

References

- ECHA: <http://echa.europa.eu/>
- TOXNET: <http://toxnet.nlm.nih.gov/>
- eChemPortal: <http://www.echemportal.org/>
- LOLI database: <https://www.chemadvisor.com/loli-database>

Classification and procedure used to derive the classification for mixtures according to Regulation (EC) 1272/2008 [CLP]:
Not classified

Abbreviations and acronyms

TWA - Time-Weighted Average
OELs - Occupational Exposure Limits
STEL - Short Term Exposure Limit
DSL/NDL - Canadian Domestic Substances List/Non-Domestic Substances List
KECL - Korean Existing and Evaluated Chemical Substances
ENCS - Japan Existing and New Chemical Substances
IECSC - China Inventory of Existing Chemical Substances
PICCS - Philippines Inventory of Chemicals and Chemical Substances
AICS - Australian Inventory of Chemical Substances
NZIoC - New Zealand Inventory of Chemicals
EINECS/ELINCS - European Inventory of Existing Chemical Substances/European List of Notified Chemical Substances
TSCA - United States Toxic Substances Control Act Section 8(b) Inventory
CEPA - Canadian Environmental Protection Act
EPA - Environmental Protection Agency
OSHA - Occupational Safety and Health Administration of the US Department of Labour
IATA - International Air Transport Association
DOT - Department of Transportation
IMDG - International Maritime Dangerous Goods
ACGIH - American Conference of Governmental Industrial Hygienists
NIOSH - National Institute for Occupational Safety and Health
AIHA - American Industrial Hygiene Association
HMIS - Department of Defense Hazardous Materials Information System
NTP - National Toxicology Program
IARC - International Agency for Research on Cancer

This safety data sheet complies with the requirements of Regulation (EC) No. 1907/2006 COMMISSION REGULATION (EU) 2020/878 amending Annex II to Regulation (EC) No 1907/2006

"The above information was acquired by diligent search and/or investigation and the recommendations are based on prudent application of professional judgment. The information shall not be taken as being all inclusive and is to be used only as a guide. All materials and mixtures may present unknown hazards and should be used with caution. Since the Company cannot control the actual methods, volumes, or conditions of use, the Company shall not be held liable for any damages or losses resulting from the handling or from contact with the product as described herein. THE INFORMATION IN THIS SDS DOES NOT CONSTITUTE A WARRANTY, EXPRESSED OR IMPLIED, INCLUDING ANY IMPLIED WARRANTY OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PARTICULAR PURPOSE"

Revision number 1
Product code A5256801

Revision date 12-Oct-2021
Product name VALUE FBS HI

www.thermofisher.com

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

RV: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Magaly Rodriguez
<magaly.rodriguez@belomed.com.pe>

mar, 25 de feb de 2025 08:36

📎 9 ficheros adjuntos

Asunto : RV: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Para : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Para o CC : Romella Curay <ventas1@belomed.com.pe>

Buenos días estimada Keyla,
Envío lo solicitado.

Saludos cordiales.



Calidad y tecnología para su laboratorio



Blga. Magaly Rodríguez R.

Asesora comercial

Teléfono: (51-1) 566 - 0400

Celular: 933 196 213

Correo electrónico:

magaly.rodriguez@belomed.com.pe

Visite nuestra página web: www.belomed.com.pe

Síguenos en nuestras redes:



Ayúdanos a ser mas 🙌

"Orgullosos de ser ganadores del premio empresa peruana del año"



De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2025 12:05 p. m.

Para: Magaly Rodriguez <magaly.rodriguez@belomed.com.pe>

CC: Romella Curay <ventas1@belomed.com.pe>

Asunto: Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimada buen día, el presente es para solicitar la siguiente documentación faltante a su cotización de acuerdo al siguiente detalle:
- Anexo A , debidamente llenado, firmado y sellado por su representada de acuerdo a las especificaciones técnicas

- hoja de seguridad del producto (opcional), por favor remitir esta documentación hasta hoy 24.02.25 hasta las 16:00 horas, saludos cordiales.

De: "Magaly Rodriguez" <magaly.rodriguez@belomed.com.pe>

Para: "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>

CC: "Romella Curay" <ventas1@belomed.com.pe>

Enviados: Viernes, 21 de Febrero 2025 15:13:16

Asunto: RV: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Buenas Tardes estimados Señores,
Envío la cotización solicitada SQ-355454
Quedo al pendiente de cualquier pregunta.
Saludos cordiales.



Calidad y tecnología para su laboratorio



Blga. Magaly Rodríguez R.

Asesora comercial

Teléfono: (51-1) 566 - 0400

Celular: 933 196 213

Correo electrónico: magaly.rodriguez@belomed.com.pe

Visite nuestra página web: www.belomed.com.pe

Síguenos en nuestras redes:



Ayúdanos a ser mas

"Orgullosos de ser ganadores del premio empresa peruana del año"



De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 3:07 p. m.

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** ; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos

conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico **logistica_08@ins.gob.pe**, como plazo máximo hasta el **20 de FEBRERO** hasta las **15:30 horas del 2025**, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



 **Anexos_A.pdf**
114 KB

 **A5256801 SDS.pdf**
102 KB

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753**De :** Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

lun, 24 de feb de 2025 12:05

Asunto : Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 7 ficheros adjuntos

Para : Magaly Rodriguez
<magaly.rodriguez@belomed.com.pe>**Para o CC :** Romella Curay <ventas1@belomed.com.pe>

Estimada buen día, el presente es para solicitar la siguiente documentación faltante a su cotización de acuerdo al siguiente detalle:

- Anexo A , debidamente llenado, firmado y sellado por su representada de acuerdo a las especificaciones técnicas
- hoja de seguridad del producto (opcional), por favor remitir esta documentación hasta hoy 24.02.25 hasta las 16:00 horas, saludos cordiales.

De: "Magaly Rodriguez" <magaly.rodriguez@belomed.com.pe>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**CC:** "Romella Curay" <ventas1@belomed.com.pe>**Enviados:** Viernes, 21 de Febrero 2025 15:13:16**Asunto:** RV: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Buenas Tardes estimados Señores,
Envío la cotización solicitada SQ-355454
Quedo al pendiente de cualquier pregunta.
Saludos cordiales.



Calidad y tecnología para su laboratorio

**Blga. Magaly Rodríguez R.**

Asesora comercial

Teléfono: (51-1) 566 - 0400

Celular: 933 196 213

Correo electrónico: magaly.rodriguez@belomed.com.peVisite nuestra página web: www.belomed.com.pe

Síguenos en nuestras redes:



Ayúdanos a ser mas 🙌

"Orgullosos de ser ganadores del premio empresa peruana del año"



De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 3:07 p. m.

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** ; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el 20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

lun, 24 de feb de 2025 11:58

Asunto : Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753 2 ficheros adjuntos**Para :** maziel cusi <maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>**Para o CC :** alberto cruz

<alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>, liliana delacruz <liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>

Estimada buen día el presente es para solicitar la documentación faltante a tu cotización de acuerdo al siguiente detalle:

- información técnica del producto emitido por el fabricante.
- catálogo y/o código del producto emitido por el fabricante.
- Hoja de seguridad del producto (opcional), se solicita esta documentación hasta el día de hoy 24.02.25 hasta las 16:00 horas, saludos cordiales.

De : "maziel cusi" <maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>**Para :** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**CC :** "alberto cruz" <alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>, "liliana delacruz" <liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>**Enviados:** Jueves, 20 de Febrero 2025 18:28:44**Asunto:** RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimada Keila,

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud, adjunto nuestra propuesta de cotización para la **adquisición de Suero Bovino Fetal Inactivado por Calor x 500 mL**, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. Asimismo, incluyo la documentación solicitada, como el **certificado de análisis, certificado de calidad, ficha técnica y ficha de seguridad**, para su validación.

Quedamos atentos ante cualquier consulta o requerimiento adicional. Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y esperamos su confirmación.

*Saludos,***Maziel Cusi**

Asesora Técnico-Comercial

Biolab Scientific EIRL.

Av. Benavides N° 1579 oficina 301 Miraflores - Lima

Celular: +51 933 708 390 / **Teléfono Fijo:** +51 719 8795 Anx:112**Email:** maziel.cusi@biolabscientific.com.peSíguenos en nuestras redes: [Facebook](#), [LinkedIn](#) e [Instagram](#)

Sistemas de PCR en tiempo real QuantStudio
Mayor sensibilidad y rendimiento para lograr sus objetivos de investigación.



QuantStudio
Real-Time PCR System

Soluciones de precisión para su Laboratorio.

Distribuidor Autorizado

thermo scientific invitrogen applied biosystems gibco interscience USG SCIENTIFIC

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 15:07

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el **20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025**, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Atentamente,

Keila Elizabeth

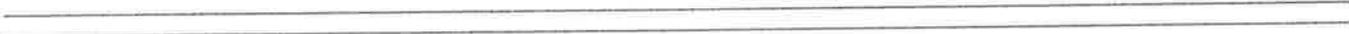
Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



1

1

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

lun, 24 de feb de 2025 11:51

Asunto : Re: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 2 ficheros adjuntos

Para : xortiz <xortiz@labssac.com.pe>

Estimado buen día el presente es para solicitar documentación faltante a su cotización tales como el Anexo A debidamente llenado, firmado y sellado, la información técnica del producto, catálogo y/o código de producto, quedo a la espera de dicha documentación hasta hoy 24.02.25 hasta las 16:00 horas, saludos cordiales.

De: "xortiz" <xortiz@labssac.com.pe>**Para:** "logistica 08" <logistica_08@ins.gob.pe>**Enviados:** Jueves, 20 de Febrero 2025 15:52:53**Asunto:** RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Estimada Srta. Keila Elizabeth,

Buenas tardes. Adjuntamos la cotización por los sueros solicitados. Cualquier consulta adicional no dude en comunicarse con nosotros.

Saludos cordiales,



Xavier Ortiz Calva
Gerente de Ventas
www.labssac.com.pe
Av. Ricardo Malachowsky 375 -
Torres de Limatambo - San Borja -
Lima
xortiz@labssac.com.pe
Tefl: 511-476 1580 / 476 1304
Cel: 960-869457

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 15:07

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** ; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el 20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



--

Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356





Search All

Search by catalog number, product name, keyword, application

Order Status Quick Order

Sign in



Home > Shop All Products > Cell Lines and Blood Products > Sera > Fetal Bovine Sera > Fetal Bovine Serum, value, heat in...

Gibco™

Fetal Bovine Serum, value, heat inactivated (formerly USDA-approved in North America or qualified, Brazil in other regions)

Catalog number: A5256801

[Technical Support](#) | [Customer Service](#)



Catalog Number	Unit Size	Price (USD)	Availability ⓘ	Quantity
<input checked="" type="checkbox"/>			in stock	<input type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/> A5209501	50 mL	Price: Your Price: Sign In ⓘ	in stock	<input type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/> A5209502	10 x 50 mL	Price: Your Price: Sign In ⓘ	in stock	<input type="text"/>

Save to list

Add to cart

Recurring order eligible

Save time by having your items shipped automatically. [Learn more »](#)

[Product Overview](#)

[Recommendations](#)

[Documents](#)

Gibco fetal bovine sera offer excellent value for basic cell culture, specialty research, and specific assays, earning the trust of researchers with consistent quality and award-winning support that help you meet your research needs and budget requirements.

Sera category: value

- Sera for cell culture with robust cell lines
- Good value for basic research
- Endotoxin level: ≤ 20 EU/mL (levels routinely ≤ 10 EU/mL)
- Hemoglobin level: ≤ 25 mg/dL
- Origin: Refer to CoA for specific origin
- All products may not be available in all regions due to importation regulations
- US Department of Agriculture (USDA) safety tested for the absence of bluetongue and akabane from countries that are USDA-approved for importation into the US

Gibco serum delivers:

- ISO 13485-certified, processed in FDA-registered facilities
- Triple filtered at 0.1 μm
- Gibco bottle is easier to use in hood, reduces risk of contamination, and helps you perform cell culture more consistently
- Peel-off sticker on label provides handy reference for lot number and expiration date recording in lab notebook

Specifications

Age	Fetal
Species	Cattle/Bovine
Country of Origin	Refer to CoA for specific origin
Format	Bottle
Product Type	Fetal Bovine Serum
Quantity	500 mL
Serum Treatment	Heat-inactivated
Sterility	Sterile
Sterilization Method	Triple-filtered, 0.1 μm
Grade	Value
Tested For	Up to 50 quality tests including 9CFR virus testing* endotoxin, performance (*Please note: If manufactured in the UK, Full 9CFR except for Rabies & BlueTongue Virus which is tested via EMA)
Endotoxin Concentration	≤20 EU/mL
Green Features	Less waste
Heat Inactivated	Yes

Hemoglobin Concentration	≤25 mg/dL Save up to \$600 and get a lab building set! Shop and save >
Purity or Quality Grade	Value
Product Line	Gibco™
Shelf Life	5 years ^{***}
Shipping Condition	Dry Ice
USDA Safety Testing Included	USDA Safety Testing Performed for Mexican and Australian origins

Contents & Storage

Store below -10°C.

Customers who viewed this item also viewed

<p><</p> <p>Penicillin-Streptomycin (10,000 U/mL)</p> <p>Catalog number: 15140122</p> <p>27.99 / 100 mL</p> <p>Add to cart</p>	<p>Fetal Bovine Serum, qualified, United States</p> <p>Catalog number: 26140079</p> <p>676.00 / 500 mL</p> <p>Add to cart</p>	<p>></p> <p>DMEM, high glu</p> <p>Catalog number:</p> <p>31.25 / 500 mL</p> <p>Add</p>
---	---	---

Documents & Downloads

Certificates

Search by lot number or partial lot number



Search

Lot #	Certificate Type	Date	Catalog Number(s)
2565826RP	Certificates of Analysis	Feb 09, 2023	A5256801
2563339H	Certificates of Analysis	Feb 09, 2023	A5256801
2563319H	Certificates of Analysis	Feb 09, 2023	A5256801
2550733RP	Certificates of Analysis	Feb 09, 2023	A5256801
2549624RP	Certificates of Analysis	Feb 09, 2023	A5256801

5 results displayed, search above for a specific certificate

[Request a Certificate](#)



Certificate of Analysis

QC Code: LTI

Fetal Bovine Serum
Value Heat Inactivated FBS

Lot Number: 2563339H
Item Number: A52568
Manufacturing Date: 16-NOV-2022
Expiration Date: NOV2027
Storage Temp: <= -10C
Country of Origin: Brazil

For research use or further manufacturing use only. Serum and blood proteins are not for direct administration into humans or animals.

Triple 0.1um filtered

TEST	TEST ID	SPECIFICATION	RESULT	UNITS
Appearance (Liquid) <i>- Golden yellow to reddish brown liquid</i>	SOLAPP0066	Satisfactory	Satisfactory	
Batch Volume	VOLWGT0027	Check and Record	1272.0	L
Country of Origin	COO0016	Check and Record	Brazil	
Documentation	DOC0014	Check and Record	Satisfactory	
Endotoxin	ENDO0068	0.000 - 20.000	0.569	EU/mL
Haemoglobin/Hemoglobin	HAEMO0045	0.0 - 25.0	12.2	mg/dL
Health Certificate Number	MISC0493	Check and Record	I0-00146151/CC-BTU/22	
Identification: Electrophoretic Profile <i>- Normal = Electrophoretic profile/pattern is consistent with Fetal Bovine Serum</i>	ELECTR0089	Normal	Normal	
Mycoplasma	MYCO0065	Not Detected	Not Detected	
Mycoplasma: Supplemental Testing (H-Stain)	MYCO0066	Not Detected	Not Detected	
Original Catalogue Number	LOT CAT0039	Check and Record	A52567	
Original Lot Number	LOT CAT0038	Check and Record	2563339	
Osmolality	OSMO0062	280 - 340	307	mOsm/kg H ₂ O
Performance: Relative Cloning Efficiency(RCE)	CLON0007	Check and Record	100	%
Performance: Relative Growth Promotion(RGP)	HDFG0003	Check and Record	90	%
Performance: Relative Plating Efficiency(RPE)	PLATE0011	Check and Record	100	%
pH	PH0037	7.0 - 8.0	7.3	pH Units
Protein: Albumin	ELECTR0086	Check and Record	21.1	mg/mL
Protein: Alpha Globulin	ELECTR0087	Check and Record	13.2	mg/mL
Protein: Beta Globulin	ELECTR0088	Check and Record	3.1	mg/mL
Protein: Gamma Globulin <i>- <=500mg/L is consistent with Fetal Bovine Serum</i>	RID0006	0 - 500	131	mg/L
Protein: Total Protein <i>- mg/ml = g/L; mg/ml/10 = g/dL</i>	PROTEI0073	30.0 - 55.0	37.4	mg/mL
Sterility: Bacterial and Fungal Testing	STERI0060	No Growth Detected	No Growth Detected	
Supplier Lot Number	MISC0492	Check and Record	SUL 22/007	
Virus (9CFR): Bovine Adenovirus	VIRUS0623	Not Detected	Not Detected	
Virus (9CFR): Bovine Parvovirus	VIRUS0622	Not Detected	Not Detected	
Virus (9CFR): Bovine Viral Diarrhoea Virus	VIRUS0619	Check and Record	Not Detected	

<i>- Diarrhoea = Diarrhea. Non cytopathogenic.</i>			
Virus (9CFR): BRSV	VIRUS0626	Not Detected	Not Detected
<i>- BRSV: Bovine Respiratory Syncytial Virus</i>			
Virus (9CFR): Cytopathogenic Agents	VIRUS0621	Not Detected	Not Detected
<i>- Including Bovine Herpesvirus 1 (BHV-1/IBR)</i>			
Virus (9CFR): Haemadsorbing Agents	VIRUS0620	Not Detected	Not Detected
<i>- Including Bovine Parainfluenza Virus (PI-3)</i>			
Virus (9CFR): Reovirus	VIRUS0625	Not Detected	Not Detected
Virus (EMA): Bluetongue Virus	VIRUS0627	Not Detected	Not Detected
Virus (EMA): Rabies Virus	VIRUS0624	Not Detected	Not Detected

QUALITY: Life Technologies Corporation is ISO13485 certified.

ABATTOIR SOURCED ANIMALS: All fetal bovine blood is collected from fetuses from healthy dams that have passed pre and post-mortem verified veterinary inspection.

TRACEABILITY: All fetal bovine sera is traceable by date and location of collection. Thermo Fisher Scientific serum processes are traceability certified by the International Serum Industry Association (ISIA).

GIBCO brand cell culture liquid products are prepared by an aseptic process for which each step has been validated to ensure that all products meet the industry standard sterility assurance level of 10⁻³; i.e. product that demonstrates a contamination level of no more than 1 of 1000 units during the manufacturing process. The highest level of sterility assurance (equal to or greater than 10⁻⁶) cannot be achieved without terminal sterilisation.

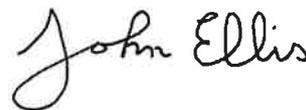
Since our sera are not pre-aged before filtration, turbidity or flocculent debris may develop upon thawing or storage. This condition does not adversely affect performance characteristic of the serum.

Manufacturing address (Filtration): 3 Fountain Drive, Inchinnan Business Park, Paisley, PA4 9RF, Scotland.

Country of further treatment: (Heat Inactivation) = United Kingdom.

Testing performed prior to Heat Inactivation unless otherwise stated.

Batch volume = original bottled volume at the time of manufacturing and delivered to storage of the parent (original) lot.



Quality Systems Department

Date: 22-Dec-2022

References

- VOLWGT0027: Batch manufacturing record.
- DOC0014: BMR review carried out - Test Reference
- HAEMO0045: Determined Spectrophotometrically.
- ELECTR0089: Protein Electrophoresis.
- OSMO0062: Freezing Point Depression. Current edition of USP <785> and EP 2.2.35.
- ELECTR0086: Protein Electrophoresis.
- ELECTR0087: Protein Electrophoresis.
- ELECTR0088: Protein Electrophoresis.
- RID0006: Radial Immunodiffusion. Current edition of USP <90> modified and EP 2.7.1.
- PROTEI0073: Biuret Method. Current edition of USP <1057> and EP 2.5.33 modified.
- STERIO060: Current edition of USP <71> and EP 2.6.1.

-
- VIRUS0623: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0622: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0619: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0626: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0621: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47].
 - VIRUS0620: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47].
 - VIRUS0625: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0627: Modified 9CFR testing in compliance with EMA guidelines
 - VIRUS0624: Modified 9CFR testing in compliance with EMA guidelines

**FORMATO 2 – DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Presente.-

Referencia: **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las características y/o condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada en la presente contratación.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[LIMA 17 DE FEBRERO DEL 2025]

BELOMÉD S.R.L.


Jose Luis Lafosse Westphalen
APODERADO

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Apoderado legal o común, según corresponda**

FORMATO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS
Presente.-

**Referencia: ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X
500 mL PARA EL CNSP/INS**

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las especificaciones técnicas y demás documentos del requerimiento correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el que suscribe **ofrece el suministro del objeto de la contratación, de conformidad con las especificaciones técnicas.**

[LIMA 17 DE FEBRERO DEL 2025]

BELOMÉD S.R.L.

Jose Luis Lafosse Westphalen
APODERADO

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Apoderado legal o común, según corresponda**

FORMATO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS
Presente.-

**Referencia: ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X
500 mL PARA EL CNSP/INS**

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las especificaciones técnicas correspondientes a la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** me comprometo a brindar el bien objeto de la contratación en el plazo establecido en las especificaciones técnicas.

[LIMA 17 DE FEBRERO DEL 2025]

BELOMÉD S.R.L.

Jose Luis Blossse Westphalen
APODERADO

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Apoderado legal o común, según corresponda

↑

U

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

RV: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Magaly Rodriguez
<magaly.rodriguez@belomed.com.pe>

vie, 21 de feb de 2025 15:13

📎 12 ficheros adjuntos

Asunto : RV: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Para : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Para o CC : Romella Curay <ventas1@belomed.com.pe>

Buenas Tardes estimados Señores,
Envío la cotización solicitada SQ-355454
Quedo al pendiente de cualquier pregunta.
Saludos cordiales.



Calidad y tecnología para su laboratorio



Blga. Magaly Rodríguez R.

Asesora comercial

Teléfono: (51-1) 566 - 0400

Celular: 933 196 213

Correo electrónico: magaly.rodriguez@belomed.com.pe

Visite nuestra página web: www.belomed.com.pe

Síguenos en nuestras redes:



Ayúdanos a ser mas 🙌

"Orgullosos de ser ganadores del premio empresa peruana del año"



De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 3:07 p. m.

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICION DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** ; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según **las especificaciones técnicas anexas al presente**, en el **formato de Declaración Jurada de Oferta** adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su **oferta y los requisitos mínimos**, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico **logistica_08@ins.gob.pe**, como plazo máximo hasta el **20 de FEBRERO** hasta las **15:30 horas del 2025**, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



1753_B358600170216 FBS USDA.pdf
5 MB

2. FORMATO N 2 DDJJ SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP INS.pdf
108 KB

3. FORMATO N 3_DDJJ SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP INS.pdf

107 KB

4. FORMATO N 4_DDJJ SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X

 **500 mL PARA EL CNSP INS.pdf**

106 KB

 **FORMATO N 1. Cotización de bienes Req. 1753-355454.pdf**

151 KB

[LOGO DE LA EMPRESA]

COTIZACIÓN N° _____

REFERENCIA: **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**

FECHA: [COMPLETAR]

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	PROCEDENCIA (PAÍS)	CUMPLE AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON LA VIGENCIA MÍNIMA DEL PRODUCTO (INDICAR EN MESES)	CUENTA CON DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SUSTENTATORIA PARA LA VERIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO (FECHA TÉCNICA SI/NO)	GARANTÍA COMERCIAL	PLAZO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES EN SOLES (S/) INCLUIDO IGV	PRECIO TOTAL DEL ÍTEM EN SOLES (S/) INCLUIDO IGV
1	ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS	UNIDAD	20	500 ML / BOTELLAS	GIBCO / THEROF USA	USA	SI	24.00	SI	NOAPLICA	45 DÍAS	Luego de entregado el bien y previa conformidad	6,486.50	129,730.00

Por medio del presente, declaro que la presente cotización es a todo costo, incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales (1) respectivos, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a adquirir.

Notas:

- En caso que el precio se encuentre exonerado del IGV, indicarlo.
- Su cotización debe ser expresada como máximo en 2 (DOS) decimales; el precio unitario se podrá expresar como máximo en 3 (TRES) decimales, de corresponder.
- El numeral 1.7 Principio de presunción de veracidad - En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

Razón Social:

N° R.U.C.:

Representante Legal:

Contacto:

Teléfono y/o Celular:

Correo Electrónico:

Vigencia de cotización:

Biolab Scientific EIRL
20608435914
Alberto Cruz Ascencio
Maziel Cusi Casanova
933 708 390
maziel.cusi@biolabscientific.com.pe

30 DÍAS


 ALBERTO CRUZ ASCENCIO
 REPRESENTANTE LEGAL
 BIOLABSCIENTIFIC E.I.R.L.

Nombres y Apellidos del postor o
 representante legal o común, según corresponda
 correspondiente

Considerando que en fecha 20 de agosto del 2011 se publicó la Ley N°25783 - "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", la cual tiene como objeto promover la cultura de prevención de riesgos laborales en el país y que es de aplicación a todos los sectores económicos y de servicios, independientemente del régimen laboral de la actividad privada y servidores públicos en general; el INS exigirá el cumplimiento de lo indicado en la citada Ley a los proveedores de bienes y servicios con los que contrata, razón por la cual agradeceremos tener en cuenta el dispositivo legal precitado durante el desarrollo de la prestación que efectúe con nuestra Entidad

(1)

1

11

DATOS DEL CLIENTE

RAZON SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD		
RUC	20131263130		
DIRECCION	Av. Defensores del Morro Nro. 2268 (a 8Cds.Carcel de mujeres Sta. Monica)		
E-MAIL	logistica_06@ins.gob.pe		
CONTACTO	Kella Elizabeth	VIGENCIA DE OFERTA	30 DIAS
TELÉFONO	942 441 109	FECHA DE COTIZACIÓN	19/02/2025

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

N° ÍTEM	CODIGO	DENOMINACION	UM	MARCA	Forma de Presentación	País de Procedencia del Producto	CANTIDAD	PRECIO VENTA UNITARIO A OFERTAR S/.	PRECIO VENTA TOTAL A OFERTAR S/.	TIEMPO DE ENTREGA
1	A5669801	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL Fetal Bovine Serum, Premium Plus, heat inactivated	BOTELLA	GIBCO / THERMO FISHER	500 ML/ BOTELLA	USA	20	S/ 6,486.50	S/ 129,730.00	45 DIAS
								SUB TOTAL S/.	S/ 109,940.68	
								IGV (18%)	S/ 19,789.32	
								TOTAL S/.	S/ 129,730.00	

GARANTIA : 12 MESES

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA

- 1) Los precios unitarios Incluyen IGV.
- 2) Los precios están expresados en: SOLES
- 3) La presente cotización respeta códigos y precios, más no separa los productos.
- 4) Lugar de entrega:Según dirección de la cotización
- 5) Los envíos a domicilio se realizan solo si el valor de la venta es Igual o mayor a S/ 1000
- 6) Tiempo de entrega: SEGÚN COLUMNA DE PLAZO DE ENTREGA , Sujeto a cambio según disponibilidad del Proveedor (SEGÚN DISPONIBILIDAD DE FABRICA)

Condición de Pago: Contado Comercial - 30 días de entregado la mercadería

Todo pago deberá ser mediante depósito en nuestro banco , transferencia, Deberá enviar el voucher escaneado al correo de su representante de ventas y entregarlo al momento de la entrega de la mercadería.

9) En caso de depósitos en efectivo, cheques o transferencias del mismo banco la entrega se realizará previa coordinación con el área de despacho.

En el caso de cheques de otro banco o transferencias Interbancarias, la entrega de la mercadería será dentro de las 48 horas, cuando el depósito se haga efectivo, previa coordinación con el área de despacho.

BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

RUC: 20608435914

NUMERO DE CUENTA BANCO BCP

SOLES

CTA. CTE.	194-8904051-0-18
CCI	002-194-009904051018-94

Asesora Técnico Comercial

Maziel Cusi C.

Teléf.: +51 719 8795 Anexo:114

Cel: 933 708 390

Fetal Bovine Serum, Premium Plus, heat inactivated

DENOMINACION DEL PRODUCTO	Suero fetal bovino, Premium Plus, inactivado por calor
NOMBRE DEL PRODUCTO	Fetal Bovine Serum, Premium Plus, heat inactivated
MARCA	Gibco™ / Thermo Fisher
CODIGO	A5669801
PRESENTACION	500 ml / botella

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**Características generales:**

Los sueros bovinos fetales de Gibco ofrecen un valor excelente para el cultivo celular básico, la investigación especializada y los ensayos específicos, ganándose la confianza de los investigadores con una calidad constante y un soporte galardonado que ayuda a satisfacer sus necesidades de investigación y sus requisitos presupuestarios.

Categoría Sera: Premium Plus

Úselo para una amplia gama de tipos de células, especialmente líneas celulares sensibles. Nuestro suero más caracterizado con los niveles más bajos de endotoxinas y hemoglobina.

Nivel de endotoxina: ≤ 5 EU/mL

Nivel de hemoglobina: ≤ 20 mg/dL

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) realizó pruebas de seguridad para detectar la ausencia de lengua azul y akabane de países aprobados por el USDA para la importación a los EE. UU.

El suero Gibco cumple:

Con certificación ISO 13485; procesado en instalaciones registradas por la FDA

Triple filtrado a $0,1 \mu\text{m}$

La botella Gibco es más fácil de usar en la campana, reduce el riesgo de contaminación y ayuda a mejorar la consistencia

La etiqueta adhesiva despegable proporciona una referencia práctica para registrar el número de lote y la fecha de vencimiento en el cuaderno de laboratorio.

Especificaciones

- Age: Fetal
- Especies: Ganado vacuno/bovino
- Forma: Congelado
- Formato: Botella
- Tipo de producto: Suero fetal bovino
- Cantidad: 500 ml
- Tratamiento: con sueroEstándar (filtrado estéril)
- Esterilidad: Estéril
- Método de esterilización: Triple filtrado, 0,1 μm ✓
- Calificación: Premium Plus
- Tratamiento: Triple filtrado, 0,1 μm
- Probado para: Hasta 70 pruebas de calidad, incluidas pruebas de virus EMA; micoplasma USP/EP, endotoxina, rendimiento; perfil bioquímico/hormonal; huella digital Oritain
- Concentración de endotoxinas: ≤ 5 UE/ml
- Características ecológicas: Menos desperdicio
- Inactivado por calor: Sí ✓
- Concentración de hemoglobina: ≤ 20 mg/dl
- Duración: 5 años
- Condiciones de envío: Hielo seco
- Pruebas de seguridad del USDA incluidas: Pruebas de seguridad del USDA realizadas para productos de origen australiano

Contenido y almacenamiento

Conservar a $\leq -10^{\circ}\text{C}$.

IMAGEN DEL PRODUCTO





Certificate of Analysis

QC Code: 0000N

Fetal Bovine Serum
Premium Plus Heat Inactivated FBS

Lot Number: N3149980P
Item Number: A56698
Manufacturing Date: 05 SEP 24
Expiration Date: 2029-09
Storage Temp: <= -10C
Country of Origin: New Zealand
Originated From: N3034136P

For research use or further manufacturing use only. Serum and blood proteins are not for direct administration into humans or animals.

Triple 0.1µm filtered

TEST	TEST ID	SPECIFICATION	RESULT	UNITS
Appearance	SOLAPP0191	Pass	Pass	
- Golden yellow to reddish brown liquid.				
Batch Volume	VOLWGT0025	Check and Record	1941.1	L
Biochemical Profile: Alkaline Phosphatase	BP0109	Check and Record	249	U/L
Biochemical Profile: ALT	BP0110	Check and Record	12	U/L
- ALT: Serum Alanine Transaminase.				
Biochemical Profile: AST	BP0111	Check and Record	40	U/L
- AST: Serum Aspartate Transaminase.				
Biochemical Profile: Bicarbonate	BP0112	Check and Record	15	mmol/L
Biochemical Profile: Billirubin (Total)	BP0113	Check and Record	0.2	mg/dL
Biochemical Profile: BUN	BP0114	Check and Record	17	mg/dL
- BUN: Blood Urea Nitrogen.				
Biochemical Profile: BUN/Creatinine Ratio	BP0115	Check and Record	6.3	
Biochemical Profile: Calcium	BP0116	Check and Record	14.4	mg/dL
Biochemical Profile: Chloride	BP0117	Check and Record	98	mmol/L
Biochemical Profile: Cholesterol	BP0118	Check and Record	29	mg/dL
Biochemical Profile: CreatInine	BP0119	Check and Record	2.7	mg/dL
Biochemical Profile: GGPT	BP0120	Check and Record	4	U/L
- GGPT: Gamma Glutamyl Transpeptidase.				
Biochemical Profile: Glucose	BP0121	Check and Record	72	mg/dL
Biochemical Profile: HDL	BP0122	Check and Record	11	mg/dL
- HDL: High Density Lipoproteins.				
Biochemical Profile: Iron	BP0123	Check and Record	233	ug/dL
Biochemical Profile: Iron Saturation	BP0124	Check and Record	81	%
Biochemical Profile: LDH	BP0125	Check and Record	589	U/L
- LDH: Lactic Dehydrogenase.				
Biochemical Profile: LDL	BP0126	Check and Record	9	mg/dL
- LDL: Low Density Lipoproteins.				
Biochemical Profile: Phosphorous (Inorganic)	BP0127	Check and Record	9.3	mg/dL
Biochemical Profile: Potassium	BP0128	Check and Record	10.2	mmol/L
Biochemical Profile: Sodium	BP0129	Check and Record	136	mmol/L
Biochemical Profile: TIBC	BP0130	Check and Record	287	ug/dL
- TIBC: Total Iron Binding Capacity.				

Biochemical Profile: Triglycerides (TG)	BP0132	Check and Record	46	mg/dL
Biochemical Profile: Uric Acid	BP0133	Check and Record	1.6	mg/dL
Endotoxin	ENDO0102	<=5.00	<0.50	EU/mL
Haemoglobin/Hemoglobin	HAEMO0037	<=20.0	9.6	mg/dL
Hormone Profile: Estradiol	HORMON0027	Check and Record	14.08	pg/mL
Hormone Profile: Insulin	HORMON0028	Check and Record	9.37	uIU/mL
Hormone Profile: Progesterone	HORMON0029	Check and Record	<0.06	ng/mL
Hormone Profile: Testosterone	HORMON0030	Check and Record	<0.10	ng/mL
Hormone Profile: Thyroxine (T4)	HORMON0031	Check and Record	14.60	ug/dL
Identification: Bovine Gamma Globulin	RID0005	Bovine	Bovine	
Identification: Electrophoretic Profile	ELECTR0064	Normal	Normal	
<i>- Normal = Electrophoretic profile/pattern is consistent with Fetal Bovine Serum.</i>				
Mycoplasma	MYCO0059	Not Detected	Not Detected	
Mycoplasma: Supplemental Testing(H-Stain)	MYCO0058	Not Detected	Not Detected	
Origin Confirmation	ORICNF0003	Pass	Pass	
<i>- Pass = New Zealand origin.</i>				
Original Catalogue\Catalog Number	LOTCAT0045	Check and Record	N3034136P	
Original Lot Number	LOTCAT0046	Check and Record	A56697	
Osmolality	OSMO0055	280 - 340	301	mOsm/kg H2O
Performance: Relative Cloning Efficiency(RCE)	NZCC0009	Check and Record	93	%
Performance: Relative Growth Promotion(RGP)	NZCC0007	Check and Record	88	%
Performance: Relative Plating Efficiency(RPE)	NZCC0011	Check and Record	100	%
pH	PH0119	7.0 - 8.0	7.1	
Protein: Albumin	ELECTR0058	Check and Record	21.3	mg/mL
Protein: Alpha Globulin	ELECTR0054	Check and Record	13.3	mg/mL
Protein: Beta Globulin	ELECTR0062	Check and Record	6.0	mg/mL
Protein: Gamma Globulin	RID0003	<=500	141	mg/L
<i>- <=500mg/L is consistent with Fetal Bovine Serum.</i>				
Protein: Total Protein	PROTEI0059	30.0 - 45.0	40.6	mg/mL
<i>- mg/mL= g/L; mg/mL/10= g/dL.</i>				
Serology: BVDV Serum Neutralisation Titre(Ab)	VIRUS0382	Check and Record	16	
<i>- Neutralisation Titre = Neutralization Titer.</i>				
Sterility: Bacterial and Fungal Testing	STERI0057	No Growth Detected	No Growth Detected	
Virus (9CFR): Bluetongue Virus	VIRUS0433	Not Detected	Not Detected	
Virus (9CFR): Bovine Adenovirus	VIRUS0428	Not Detected	Not Detected	
Virus (9CFR): Bovine Parvovirus	VIRUS0427	Not Detected	Not Detected	
Virus (9CFR): Bovine Viral Diarrhoea Virus	VIRUS0425	Check and Record	Not Detected	
<i>- Diarrhoea = Diarrhea.Non Cytopathogenic.</i>				
Virus (9CFR): BRSV	VIRUS0434	Not Detected	Not Detected	
<i>- BRSV: Bovine Respiratory Syncytial Virus.</i>				

Virus (9CFR): Cytopathogenic Agents	VIRUS0431	Not Detected	Not Detected
- Including Bovine Herpesvirus 1 (BHV-1/IBR).			
Virus (9CFR): Haemadsorbing Agents	VIRUS0432	Not Detected	Not Detected
- Including Bovine Parainfluenza Virus 3 (PI-3).			
Virus (9CFR): Rabies Virus	VIRUS0429	Not Detected	Not Detected
Virus (9CFR): Reovirus	VIRUS0430	Not Detected	Not Detected

This product holds a CEP (Certificate of Suitability) Issued by the EDQM (European Directorate for the Quality of Medicines & HealthCare).

Testing performed prior to heat inactivation unless otherwise stated.

QUALITY: ISO9001 certified.

REGULATORY: Our manufacturing facilities are regularly inspected and approved by the in-country Competent Authority for the handling, processing, and exporting, of inedible blood products for technical purposes outside of the food chain, to multiple overseas markets.

ABATTOIR SOURCED ANIMALS: All fetal bovine blood is collected from fetuses derived from healthy dams that have passed pre and post-mortem verified veterinary inspection.

TRACEABILITY: All fetal bovine sera is traceable by date and location of collection. Thermo Fisher Scientific serum processes are traceability certified by the International Serum Industry Association (ISIA).

New Zealand, Australia and USA are recognised as being free of Foot and Mouth Disease, Rinderpest and negligible risk for Bovine Spongiform Encephalopathy.

GIBCO brand cell culture liquid products are prepared by an aseptic process for which each step has been validated to ensure that all products meet the industry standard sterility assurance level of 10⁻³, i.e. product that demonstrates a contamination level of no more than 1 of 1000 units during the manufacturing process. The highest level of sterility assurance (equal to or greater than 10⁻⁶) cannot be achieved without terminal sterilisation.

Since our sera are not pre-aged before filtration, turbidity or flocculent debris may develop upon thawing or storage. This condition does not adversely affect performance characteristic of the serum.

Manufacturing address (Filtration): 18-24 Botha Road, Penrose, Auckland 1061, New Zealand.
Country of further treatment: (Heat Inactivation) = New Zealand

Batch Volume = Original bottled volume at the time of manufacturing and delivered to storage of the parent (original) lot.

Quality Systems Department

Date: 13-Feb-2025

References

- SOLAPP0191: Visual and Physical Inspection.
- VOLWGT0025: Batch Manufacturing Record.
- BP0109: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0110: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0111: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0112: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0113: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0114: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.

- BP0115: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0116: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0117: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0118: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0119: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0120: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0121: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0122: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0123: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0124: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0125: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0126: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0127: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0128: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0129: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0130: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0132: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- BP0133: Biochemical Profile testing performed by approved contract laboratory.
- ENDO0102: Current edition of USP <85> and EP 2.6.14.
- HAEMO0037: Determined Spectrophotometrically. Current edition of USP <90>.
- HORMON0027: Hormone Profile testing performed by approved contract laboratory.
- HORMON0028: Hormone Profile testing performed by approved contract laboratory.
- HORMON0029: Hormone Profile testing performed by approved contract laboratory.
- HORMON0030: Hormone Profile testing performed by approved contract laboratory.
- HORMON0031: Hormone Profile testing performed by approved contract laboratory.
- RID0005: Radial Immunodiffusion. Current edition of USP <90> modified and EP 2.7.1.
- ELECTRO0064: Protein Electrophoresis.
- MYCO0059: Direct Culture. Current edition of USP <63> and EP 2.6.7.
- MYCO0058: Hoescht Stain. Current edition of USP <63> and EP 2.6.7.
- ORICNF0003: Acid digestion, ICP-MS and statistical modelling.
- LOTCAT0045: Original catalogue/catalog number of product pre gamma irradiation or heat inactivation.
- LOTCAT0046: Original lot number of product pre gamma irradiation or heat inactivation.
- OSMO0055: Freezing Point Depression. Current edition of USP <785> and EP 2.2.35.
- NZCC0009: Cell Line Used: Sp2/O-Ag14, ATCC No. CRL-1581 or P3 x 63 - Ag8.653, ATCC No. CRL-1580. The cloning efficiency assay analyzes the ability of each FBS lot to support cloning and growth of murine myeloma cells and derived hybridomas.

-
- NZCC0007: Cell Line Used Human Diploid Lung Fibroblast (MRC-5), ATCC No. CCL-171 or Human Diploid Lung Fibroblast (WI-38), ATCC No. CCL-75. The growth promotion assay measures the ability of each FBS lot to support proliferation of fastidious human diploid fibroblasts through multiple subcultures.
 - NZCC0011: Cell Line Used: Human Carcinoma (A549), ATCC No. CCL-185. Analysis of cellular attachment and proliferation of a human transformed cell line.
 - PH0119: Combined Electrode. Current edition of USP <791>.
 - ELECTR0058: Protein Electrophoresis.
 - ELECTR0054: Protein Electrophoresis.
 - ELECTR0062: Protein Electrophoresis.
 - RID0003: Radial Immunodiffusion. Current edition of USP <90> modified and EP 2.7.1.
 - PROTEI0059: Biuret Method. Current edition of USP <1057> and EP 2.5.33.
 - VIRUS0382: Serum Neutralisation/Neutralization testing performed by approved contract laboratory.
 - STERI0057: Current edition of USP <71> and EP 2.6.1.
 - VIRUS0433: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0428: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0427: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0425: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0434: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0431: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47].
 - VIRUS0432: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47].
 - VIRUS0429: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.
 - VIRUS0430: Code of Federal Regulations, (CFR), Title 9, Part 113.53 (c) [113.46, 113.47]. Detected by fluorescent antibody.



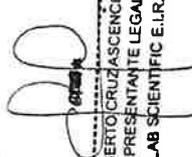
Formato para formular consultas y observaciones durante la indagación de mercado

Objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS
----------------------------------	---

Proveedor	BIOLAB SCIENTIFIC EIRL
------------------	-------------------------------

N° de orden	Acápites del requerimiento			Consulta y/u Observación (debidamente motivada)	Respuesta del Area Usuaría
	Sección	Numeral y Literal	Pág.		
1	5	B	2	hemoglobina: ≈25 mg/Dl, nuestra propuesta presenta 9.6 mg/Dl	
2					
3					
4					
5					

Contacto: Maziel Cusi Casanova
Celular: 933708390
Teléfono: 51 719 8795 Anx: 112
Email: maziela.cusi@biolabscientific.com.pe
Fecha: 20/2/25


 ALBERTO CRUZ ASCENCIO
 REPRESENTANTE LEGAL
 BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O AREA USUARIA

FORMATO 2 – DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Presente.-

Referencia: **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [**CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA**], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las características y/o condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada en la presente contratación.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima, 20 de febrero



ALBERTO CRUZ ASCENCIO
REPRESENTANTE LEGAL
BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Alberto Cruz Ascencio

1

U

FORMATO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS
Presente.-

**Referencia: ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X
500 mL PARA EL CNSP/INS**

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las especificaciones técnicas y demás documentos del requerimiento correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el que suscribe **ofrece el suministro del objeto de la contratación, de conformidad con las especificaciones técnicas.**

Lima, 20 de febrero de 2025



ALBERTO CRUZ ASCENCIO
REPRESENTANTE LEGAL
BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Alberto Cruz Ascencio

1

D

2

FORMATO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS
Presente.-

**Referencia: ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X
500 mL PARA EL CNSP/INS**

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las especificaciones técnicas correspondientes a la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** me comprometo a brindar el bien objeto de la contratación en el plazo establecido en las especificaciones técnicas.

Lima, 20 de febrero



ALBERTO CRUZ ASCENCIO
REPRESENTANTE LEGAL
BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Alberto Cruz Ascencio



	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

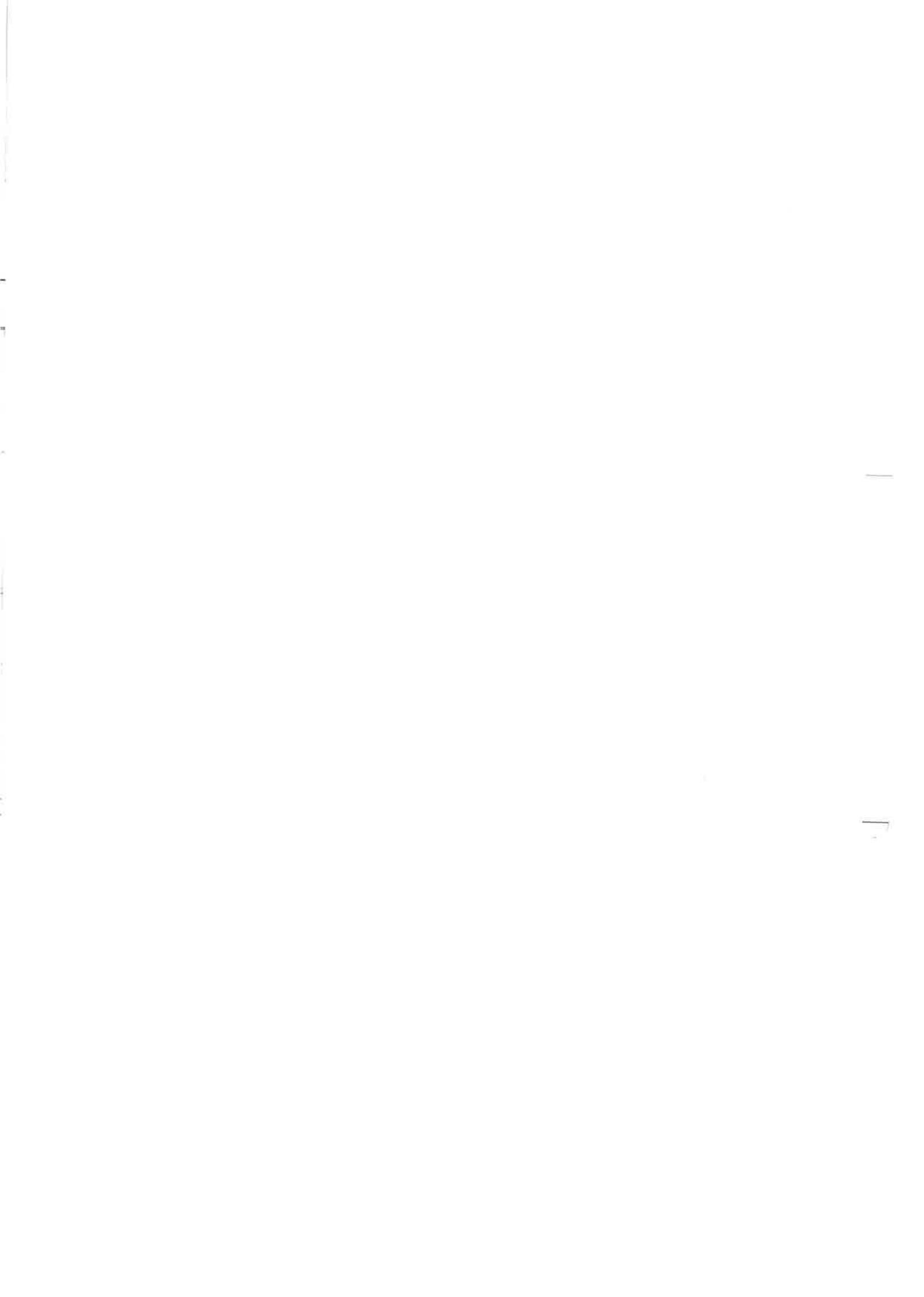
FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		Nº ÍTEM
BIOLAB SCIENTIFIC EIRL		1
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS		ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS
CÓDIGO SEGÚN INS		
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO		-
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO		Fetal Bovine Serum, Premium Plus, heat inactivated
MARCA		GIBCO/THERMO FISHER
FABRICANTE		GIBCO/THERMO FISHER
PAÍS DE ORIGEN		USA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO OFERTADO (Concordante con las EETT requerida por la Entidad)	SUSTENTO EN FOLIOS
	Revisar ficha técnica enviada	



 ALBERTO CRUZ ASCENCIO
 REPRESENTANTE LEGAL
 BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Alberto Cruz Ascencio



	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición Nº 01

ANEXO - B

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Señores

Órgano Encargado de la Contrataciones

ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS

Ítem - 1

Presente. -

De mi consideración:

Non es grato hacer llegar a usted, la presente "Declaración Jurada de Responsabilidad por Vicios Ocultos" en representación de Biolab Scientific E.I.R.L. por los bienes a contratar que se nos adjudiquen de nuestra propuesta presentada a la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**).

El canje será efectuado en el caso que los bienes hayan sufrido alteración de sus características físicas sin causa atribuible al usuario o cualquier otro defecto o vicio oculto durante la vida útil de los bienes a contratar. El producto canjeado tendrá fecha de expiración igual o mayor a la ofertada en el procedimiento de contratación, contada a partir de la fecha de entrega de canje.

El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no menor de tres (3) días calendario y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

Atentamente,

Lima, 20 de febrero



ALBERTO CRUZ ASCENCIO
REPRESENTANTE LEGAL
BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Alberto Cruz Ascencio

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición Nº 01

ANEXO - C

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CANJE POR VENCIMIENTO DE PRODUCTO

Señores

Órgano Encargado de la Contrataciones

ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS

Ítem - 1

Presente. -

De mi consideración:

Nos es grato hacer llegar a usted, la presente "Declaración Jurada de Compromiso de Canje por Vencimiento de Producto" en representación de BIOLAB SCIENTIFIC EIRL por bienes a contratar que se nos adjudiquen de nuestra propuesta presentada a la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**.

El canje de los bienes, se efectuará por vencimiento de fechas. Los bienes canjeados tendrán fecha de expiración igual o mayor a la requerida en la FICHA NET, contada a partir de la fecha de entrega de canje.

El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (5) días calendario contabilizados desde la notificación de los productos y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

Atentamente,

Atentamente,

Lima, 20 de febrero


 ALBERTO CRUZ ASCENCIO
 REPRESENTANTE LEGAL
 BIOLAB SCIENTIFIC E.I.R.L.

Alberto Cruz Ascencio

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Maziel Cusi - BiolabScientific
<maziel.cusi@biolabscientific.com.pe>

jue, 20 de feb de 2025 18:28

📎 3 ficheros adjuntos

Asunto : RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Para : logistica 08 <logistica_08@ins.gob.pe>

Para o CC : 'BioLab- Alberto Cruz'
<alberto.cruz@biolabscientific.com.pe>, liliana delacruz <liliana.delacruz@biolabscientific.com.pe>

Estimada Keila,

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud, adjunto nuestra propuesta de cotización para la **adquisición de Suero Bovino Fetal Inactivado por Calor x 500 mL**, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. Asimismo, incluyo la documentación solicitada, como el **certificado de análisis, certificado de calidad, ficha técnica y ficha de seguridad**, para su validación.

Quedamos atentos ante cualquier consulta o requerimiento adicional. Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y esperamos su confirmación.

Saludos,

Maziel Cusi

Asesora Técnico-Comercial

Biolab Scientific EIRL.

Av. Benavides N° 1579 oficina 301 Miraflores - Lima

Celular: +51 933 708 390 / **Teléfono Fijo:** +51 719 8795 Anx:112

Email: maziel.cusi@biolabscientific.com.pe

Síguenos en nuestras redes: [Facebook](#), [LinkedIn](#) e [Instagram](#)

Sistemas de PCR en tiempo real QuantStudio
Mayor sensibilidad y rendimiento para lograr sus objetivos de investigación

BioLab Scientific
Soluciones de precisión para su Laboratorio.

QuantStudio Real-Time PCR System

Distribuidor Autorizado

thermo scientific invitrogen applied biosystems gibco interscience USG SCIENTIFIC

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 15:07

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** ; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico **logistica_08@ins.gob.pe**, como plazo máximo hasta el **20 de FEBRERO** hasta las **15:30 horas del 2025**, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



**ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL
PARA EL CNSPINS.zip**

1 MB

COTIZACIÓN N°_NS010958

REFERENCIA: **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ml. PARA EL CNSP/INS**

FECHA: [COMPLETAR]

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	PROCEDENCIA (PAIS)	CUMPLE AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON LA VIGENCIA MÍNIMA DEL PRODUCTO (INDICAR EN MESES)	CUENTA CON DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SUSTENTATORIA PARA LA VERIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LO ENTREGADO (FECHA TÉCNICA) (SI/NO)	GARANTÍA COMERCIAL	PLAZO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES EN SOLES (S/) INCLUIDO IGV	PRECIO TOTAL DEL ÍTEM EN SOLES (S/) INCLUIDO IGV
1	ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML PARA EL CNSP/INS	UNIDAD	20	Frasco x 500ml	GenDepot	USA	SI	24 meses	SI	24 meses	SEGÚN EE.TT	SEGÚN EE.TT	4350.0000	87,000.00

Por medio del presente, declaro que la presente cotización es a todo costo, incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales (1) respectivos, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a adquirir.

Notas:

- 1.- En caso que el precio se encuentre exonerado del IGV, indicarlo.
- 2.- Su cotización debe ser expresada como máximo en 2 (DOS) decimales; el precio unitario se podrá expresar como máximo en 3 (TRES) decimales, de corresponder.
- 3.- El numeral 1.7 Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

Razón Social: Laboratory Supply SAC
 N° R.U.C.: 20565468392
 Representante Legal: Pedro Bladimir Hidalgo Flores
 Contacto: Xavier Ortiz Celva
 Teléfono y/o Celular: 960865457
 Correo Electrónico: xortiz@labsac.com.pe
 Vigencia de cotización: 30 días



(1) Considerando que, en fecha 20 de agosto del 2011 se publicó la Ley N°29783 - "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", la cual tiene como objeto promover la cultura de prevención de riesgos laborales en el país y que es de aplicación a todos los sectores económicos y de servicios, independientemente del régimen laboral de la actividad privada y servidores públicos en general; el INS exigirá el cumplimiento de lo indicado en la citada Ley a los proveedores de bienes y servicios con los que contrate, razón por la cual agradeceremos tener en cuenta el dispositivo legal prelado durante el desarrollo de la prestación que ericute con nuestra Entidad

1

2



www.gendepot.com

Certificate of Analysis

Product Name : Fetal Bovine Serum, Premium, Heat Inactivated

Cat No : F0601

Lot No : 01222523

Expiration Date : Feb. 2030

Country of Raw Material Origin : United States

Triple 0.1 µm Filtered

Country of Final Processing : United States

Store at -20°C in the dark

TEST	Method	Units	Specification	Result
Appearance		N/A	Clear, Straw to amber liquid	PASS
Bacteria and Fungi	USP<71>	N/A	Not Detected	Not Detected
Mycoplasma	Barile	N/A	Not Detected	Not Detected
DNA	Fluorochrome	N/A	Not Detected	Not Detected
Virus Testing	9CFR113.53			
BAV1		N/A	Not Detected	Not Detected
BAV5		N/A	Not Detected	Not Detected
BVDV				
Type 1, 2 BVD, Cytopathic BVD ¹		N/A	Not Detected	Not Detected
BPV		N/A	Not Detected	Not Detected
BRSV		N/A	Not Detected	Not Detected
BTV		N/A	Not Detected	Not Detected
Rabies		N/A	Not Detected	Not Detected
REO		N/A	Not Detected	Not Detected
CPE - Giemsa (IBR)		N/A	Not Detected	Not Detected
Hemadsorption Agents (PI3)		N/A	Not Detected	Not Detected
Serum Neutralization				
BVDV Antibody Type 1		N/A	Report	1 : 2
BVDV Antibody Type 2		N/A	Report	<Undiluted
pH at RT	USP<791>	N/A	6.5 - 8.5	7.38
Osmolality	USP<785>	mOsm/Kg	260 - 350	297
Endotoxin	USP<85>	EU/mL	≤ 10.0	< 0.29
Hemoglobin	Spectrophotometric	mg/dL	≤ 20	6.3
Total Protein	Biuret Method	g/dL	2.5 - 4.0	3.96
Electrophoretic Pattern	Cellulose Acetate	N/A	Normal	Normal
Performance Testing	MTT Assay ²	N/A	>75% of Control	Pass
	Cytotoxicity	N/A	None Observed	Pass
	Hybridoma Screened ³	N/A	>75% of Control	Pass

¹ Type 1, 2 Cytopathic BVD will cause damage to the cell. Use only FBS found free of this biotype.

² MTT Assay - Cell Lines Used

3T3 (Mouse - Embryonic Fibroblast)

L-929 (Mouse - Connective Tissue)

MDBK (Bovine - Kidney)

Vero (African Green Monkey - Kidney)

³ Hybridoma Screening - Cell Line Used

Sp2/0 - Ag14 (Mouse - B cell/Myeloma)

TEST	Result	Unit
BIOCHEMICAL ASSAY - Proteins/Other		
Alkaline Phosphatase	200	IU/L
AST (SGOT)	36	IU/L
ALT (SGPT)	6.3	IU/L
Total Bilirubin	0.2	mg/dL
BUN	14	mg/dL
Cholesterol	39	mg/dL
Glucose	106	mg/dL
Uric Acid	1.6	mg/dL
Triglyceride	44	mg/dL
Creatinine	2.1	mg/dL
Bovine IgG(ELISA)	140	µg/mL
Total Protein	3.96	g/dL
Albumin	2.1	g/dL
Alpha 1,2	1	g/dL
Beta	0.4	g/dL
Gamma	0.2	g/dL
BIOCHEMICAL ASSAY - Trace Metals		
Calcium	12	mg/dL
Chloride	112	mEq/L
Phosphorus	9	mg/dL
Potassium	10	mEq/L
Serum Iron	235	µg/dL
Magnesium	2.7	mg/dL
Sodium	148	mEq/L
BIOCHEMICAL ASSAY - Hormones		
Testosterone	<0.1	ng/mL
Insulin	8.8	pg/mL
Cortisol	0.36	µIU/mL
Progesterone	0.1	µg/dL
T3	92	ng/mL
T4	13	ng/dL



www.gendepot.com

Origin : The material used in this product was collected in the United States. The animals received ante and post mortem veterinary inspection and were deemed fit for human consumption.

Intended Use : This product is not intended for human or therapeutic use.

Q.C Acceptance Date : Jan, 23. 2025

Result shown were obtained by carefully performed methods believed to be reliable. However, it is suggested that tests for which results are particularly important be repeated by the user of this product, since some results may vary for specific tests depending upon methodology and other variables.

This document has been produced electronically and is valid without signature

Date of Print : 1. 23. 2025





Material Safety Data Sheet

Revision date : 01/25/2022

DOC# : F0600MSDS012522

1 . PRODUCT & COMPANY IDENTIFICATION

Product Name : Fetal Bovine Serum, Premium
 Product Cat No : F0600
 CAS No : None
 Manufacturer/Supplier : GenDEPOT LLC
 PO Box 454
 Barker, Tx 77413
 Emergency Phone : 866.417.0078
 Fax : 281-579-6876

2 . HAZARD IDENTIFICATION

Emergency Overview

GHS Classification

Per OSHA 29CFR1910.1200, Commonwealth of Australia [NOHSC:1005,1008(1999)] and the latest amendments to the European Union Directives 67/548/EC and 1999/45/EC, this product does not require a Material Safety Data Sheet (MSDS). This product does not contain more than 1% of a component classified as hazardous and does not contain more than 0.1% of a component classified as carcinogenic.

GHS Label elements, including precautionary statements

Pictogram none

Signal word none

Hazard statement(s) none

Precautionary statement(s) none

Potential Health Effects

Inhalation : May be harmful if inhaled, Causes respiratory tract irritation
 Skin : May be harmful if absorbed through skin. Cause skin irritation
 Eyes : Causes eye irritation
 Ingestion : May be harmful if swallowed.

3 . COMPOSITION/INFORMATION ON INGREDIENT

Synonyms: FBS

No ingredients are hazardous according to OSHA criteria.

Any concentration shown as a range is to protect confidentiality or is due to batch variation.

There are no ingredients present which, within the current knowledge of the supplier and in the concentrations applicable, are classified as hazardous to health or the environment and hence require reporting in this section.

Occupational exposure limits, if available, are listed in Section 8.

4 . FIRST AID MEASURES

General advice: Consult a physician. Show this safety data sheet to the doctor in attendance. Move out of dangerous area.

Inhalation: If breathed in, move person into fresh air.
 If not breathing, give artificial respiration. Consult a physician.

In case of skin contact: Wash off with soap and plenty of water.
 Consult a physician.

In case of eye contact : Rinse thoroughly with plenty of water for at least 15 minutes and consult a physician.

If swallowed : Do not induce vomiting. Never give anything by mouth to an unconscious person. Rinse mouth with water. Consult a physician

5 . FIREFIGHTING MEASURES

Suitable extinguishing media: For small (incipient) fires, use media such as "alcohol" foam, dry chemical, or carbon dioxide. For large fires, apply water from as far as possible. Use very large quantities (flooding) of water applied as a mist or spray; solid streams of water may be ineffective. Cool all affected containers with flooding quantities of water.

Special protective equipment for firefighters: Wear self contained breathing apparatus for fire fighting if necessary.

Hazardous combustion products: No additional information available

Further information: Use water spray to cool unopened containers.

6 . ACCIDENTAL RELEASE MEASURES

Personal precaution: Use personal protective equipment. Avoid breathing vapors, mist or gas. Ensure adequate ventilation. Remove all sources of ignition. Beware of vapors accumulating to form explosive concentrations. Vapors can accumulate in low areas.

Environmental precaution: Prevent further leakage or spillage if safe to do so. Do not let product enter drains.

Methods and materials for contaminant and cleaning up: Contain spillage, and then collect with an electrically protected vacuum cleaner or by wet-brushing and place in container for disposal according to local regulations (see section 13). Keep in suitable, closed containers for disposal.

7 . HANDLING AND STORAGE

Precaution for safe handling: Avoid contact with skin and eyes. Avoid inhalation of vapor or mist. Keep away from sources of ignition - No smoking. Take measures to prevent the build up of electrostatic charge.

Condition for safe storage: Keep container tightly closed in a dry and well-ventilated place.

Recommended storage temperature: -20 °C

8 . EXPOSURE CONTROLS/PERSONAL PROTECTION

Personal protective equipment: .

Respiratory protection: Where risk assessment shows air-purifying respirators are appropriate use a full-face respirator with multi-purpose combination (US) or type ABEK (EN 14387) respirator cartridges as a backup to engineering controls. If the respirator is the sole means of protection, use a full-face supplied air respirator. Use respirators and components tested and approved under appropriate government standards such as NIOSH (US) or CEN (EU).

Hand protection: Handle with gloves. Gloves must be inspected prior to use. Use proper glove removal technique (without touching glove's outer surface) to avoid skin contact with this product. Dispose of contaminated gloves after use in accordance with applicable laws and good laboratory practices. Wash and dry hands.

Eye protection: Safety glasses with side-shields conforming to EN166 Use equipment for eye protection tested and approved under appropriate government standards such as NIOSH (US) or EN 166(EU).

Skin and body protection: Impervious clothing. The type of protective equipment must be selected according to the concentration and amount of the dangerous substance at the specific workplace. Complete suit protecting against chemicals.

Hygiene measures: Handle in accordance with good industrial hygienic and safety practice. Wash hands before breaks and at the end of workday.

9 . PHYSICAL AND CHEMICAL PROPERTIES

Appearance:

Form	liquid
Color	dark amber /

Safety data:

pH	no data available
Melting point	no data available
Freezing point	no data available
Boiling point	no data available
Flash point	no data available
Ignition temperature	no data available
Auto-ignition temperature	no data available
Lower explosion limit	no data available
Upper explosion limit	no data available
Vapor pressure	no data available
Density	no data available
Water solubility	no data available
Partition coefficient: n-octanol/water	no data available
Relative vapor density	no data available
Odor	odorless
Odor threshold	no data available
Evaporation rate	no data available

10 . STABILITY AND REACTIVITY

Chemical stability

Stable under recommended storage conditions.

Possibility of hazardous reactions

no data available.

Condition to avoid

no data available..

Materials to avoid

no data available.

Hazardous decomposition products

no data available

11 . TOXICOLOGICAL INFORMATON**Acute Toxicity**

Oral LD50
no data available

Inhalation LC50
no data available

Dermal LD50
no data available

Other information on acute toxicity
no data available

Skin corrosion/irritation
no data available

Serious eye damage/eye irritation
no data available

Respiratory or skin sensitization
no data available

Mutagenicity (Germ cell mutagenicity)
no data available

Carcinogenicity
no data available

IARC : No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as probable, possible or confirmed human carcinogen by IARC.

ACGIH : No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as probable, possible or confirmed human carcinogen by ACGIH.

NTP : No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as probable, possible or confirmed human carcinogen by NTP.

OSHA : No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as probable, possible or confirmed human carcinogen by OSHA.

Reproductive toxicity
no data available

Teratogenicity
no data available

Specific target organ toxicity— single exposure (GHS)
no data available

Specific target organ toxicity— repeated exposure (GHS)
no data available

Aspiration hazard
no data available

Potential health effects

Inhalation	May be harmful if inhaled. Causes respiratory tract irritation.
Ingestion	May be harmful if swallowed.
Skin	May be harmful if absorbed through skin. Causes skin irritation.
Eyes	Causes eye irritation

Synergistic effects
no data available

Additional information
RTECS : not available

12 . ECOLOGICAL INFORMATION

Toxicity
no data available

Persistence and degradability
no data available

Bioaccumulative potential
no data available

Mobility in soil
no data available

PBT and vPvB assessment
no data available

Other adverse effect
no data available

13 . DISPOSAL CONSIDERATIONS

Product
This combustible material may be burned in a chemical incinerator equipped with an afterburner and scrubber. Offer surplus and non-recyclable solutions to a licensed disposal company. Contact a licensed professional waste disposal service to dispose of this material.

Contaminated packaging
Dispose of as unused product.

14 . TRANSPORT INFORMATION

DOT(US)

Not dangerous goods

IMDG

Not dangerous goods

IATA

Not dangerous goods

15 . REGULATORY INFORMATION

United States

HCS Classification : Non Hazard

TSCA 8(a) IUR exempt/Partial exemption : not determined
United States Inventory (TSCA 8b) : not determined
SARA 302/304/311/312 extremely hazardous substances : No products were found
SARA 302/304 emergency planning and notification: No products were found
SARA 302/304/311/312 hazardous chemicals : No SARA hazard

Clean Air Act Section 112(b) : not listed
Hazardous air pollutants (HAPs)

Clean Air Act Section 602 : not listed
Class I substances

Clean Air Act Section 602 : not listed
Class II substances

DEA List I Chemicals : not listed
(Precursor chemicals)

DEA List II Chemicals : not listed
(Essential chemicals)

States Regulation

Massachusetts : The following components are listed - None
New York : The following components are listed - None
New Jersey : The following components are listed
Fetal bovine serum CAS No -
Pennsylvania : The following components are listed
Fetal bovine serum CAS No -

California Prop. 65 Components :
This product does not contain any chemicals known to State of California to cause cancer, birth defects, or any other reproductive harm.

International Regulation

No additional information available

16 . OTHER INFORMATION

HIMS Rating:

Health hazard : 0
Chronic Health Hazard : 0
Flammability : 0
Physical hazards: 0

NFPA Rating:

Health Hazard: 0
Fire: 0
Reactivity Hazard: 0

This compound is sold only for research use by personnel familiar chemicals and who are well trained in good laboratory habits, such as avoiding spills, keeping hands clean at all times and no rubbing eyes with working in the laboratory.

This solution is sold only in microliter quantities for use in life sciences research. No other use is intended. And any other use may involve substantive hazards.

This information is based on our present knowledge. However, this shall not constitute a guarantee for any specific product features and shall not establish or legally valid contractual relationship. GenDEPOT LLC, shall not be held liable for any damage resulting from handling of or from with above product. The burden of safe use of this material rests entirely with the user.

Since the conditions of handling, storage and disposal of this material are beyond our control, it is the responsibility of the user to determine whether the material is fit for a particular purpose and/or suitable for the user's method of use or application, and to determine safe conditions for use of the material, and to assume full responsibility for loss, injury and expense arising out of or in connection with the use of material. NO REPRESENTATION OR WARRANTY, EXPRESS OR IMPLIED, REGARDING THE MATERIAL DESCRIBED HEREIN SHALL BE CREATED BY OR INFERRED FROM ANY STATEMENT OR OMISSION FROM THIS MSDS.

Various government agencies and local authorities may have general or specific regulations applicable to the material which may not be covered in this MSDS. It is sole responsibility of the user to examine and confirm for its full compliance with any such regulations.

When the revision of this MSDS is received, please dispose of the old one.

Department issuing MSDS:
GenDEPOT LLC
Safety Department

ANEXO - B

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Señores

Órgano Encargado de la Contrataciones

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA EL INS 1ER MASIVO

Presente. -

De mi consideración:

Nos es grato hacer llegar a usted, la presente "Declaración Jurada de Responsabilidad por Vicios Ocultos" en representación del Laboratory Supply SAC por los bienes a contratar que se nos adjudiquen de nuestra propuesta presentada a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA EL INS 1ER MASIVO).

El canje será efectuado en el caso que los bienes hayan sufrido alteración de sus características físicas sin causa atribuible al usuario o cualquier otro defecto o vicio oculto durante la vida útil de los bienes a contratar. El producto canjeado tendrá fecha de expiración igual o mayor a la ofertada en el procedimiento de contratación, contada a partir de la fecha de entrega de canje.

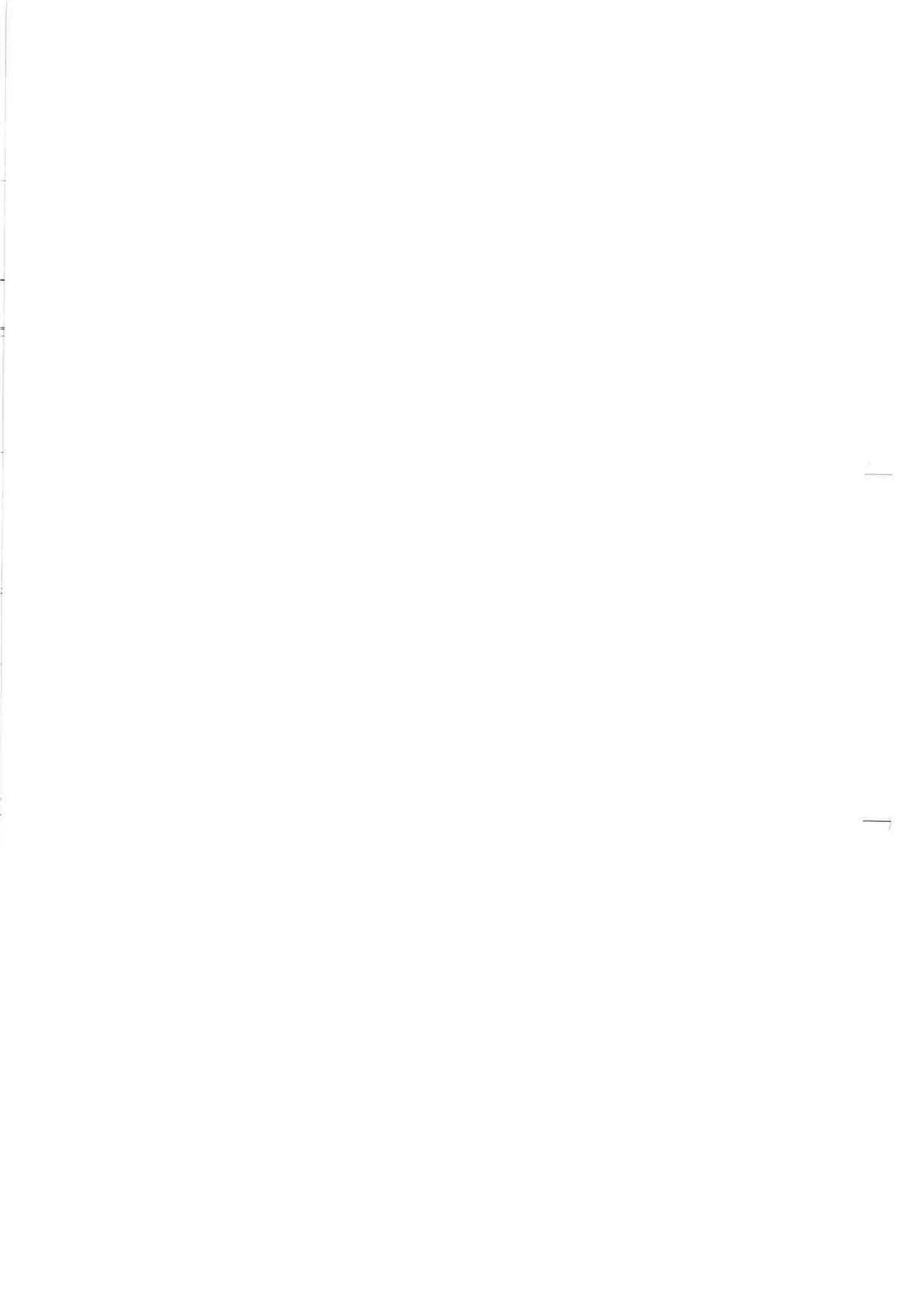
El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no menor de tres (3) días calendario y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

Lima, 24 de enero del 2025

Atentamente,

Laboratory Supply S.A.C.


PEDRO HIDALGO FLORES
GERENTE GENERAL



ANEXO N° 09

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER CONFLICTOS DE INTERESES, DE NO ESTAR INHABILITADO DE
CONTRATAR CON EL ESTADO Y NO ESTAR INCURSO EN IMPEDIMENTOS O INCOMPATIBILIDAD PARA
CONTRATAR CON EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

Señor (a):

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Presente. -

De nuestra consideración:

El(a) que suscribe Pedro Bladimir Hidalgo Flores con DNI N° 10215725, Representante Legal de Laboratory Supply SAC con RUC N° 20565468392, domiciliado Av. Ricardo Malachowsky 375 - Torres de Limatambo – San Borja – Lima, Provincia: Lima Departamento: Lima, quien se presenta para brindar/suministrar el Servicio de/la adquisición de: Reactivos y materiales de laboratorio.

Declaro bajo juramento:

- i) No tener impedimento para ser participante, postor, contratista y/o subcontratista, conforme al artículo 11º de la Ley de Contrataciones del Estado; así como no estar sancionado por el Tribunal de Contrataciones del Estado.
- ii) No estar sancionado administrativa y/o judicialmente para ejercer la profesión, de corresponder.
- iii) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- iv) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v) Conocer la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud.
- vi) Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vii) Conocer, aceptar y someterme a los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- viii) NO contar con pariente (s) hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad o unión de hecho, (conyugue / padre / madre / abuelo (a) / hijo (a) / nieto (a) / hermano (a) / tío (a) / sobrino (a) / primo (a) / suegro (a) / padres del (a) suegro (a) / cuñado (a), con funcionarios y/o personal de confianza del Instituto Nacional de Salud que tengan facultad para contratar, conforme a lo establecido en la Ley N° 26771, su Reglamento y modificatorias.
- ix) [En caso de tener parientes en el Instituto Nacional de Salud] Declaro que en el Instituto Nacional de Salud laboran las siguientes personas con las cuáles, mantengo vínculo de consanguinidad, afinidad, matrimonio o unión de hecho en concordancia con lo señalado en el Reglamento de la Ley N° 26771 y modificatorias:

Apellidos	Nombres	Relación	Unidad en la que labora

Para el caso de locadores de servicio se debe considerar adicionalmente a lo señalado, lo siguiente:

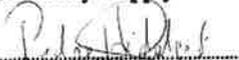
- x) No encontrarme con sanción vigente de inhabilitación o suspensión inscrita en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles -RNSSC.
- xi) NO percibir otra remuneración, retribución, ingreso y/u otro del Sector Público, cuya percepción resulte incompatible con los ingresos recibidos de la Entidad por los servicios prestados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público y la Única Disposición Complementaria del Decreto de Urgencia N° 007- 2007.
- xii) No percibir simultáneamente ingresos por concepto de pensión, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas, de acuerdo al artículo 7° del Decreto de Urgencia N° 020-2006.
- xiii) No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
- xiv) No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Cualquier sea el caso de la contratación, el proveedor se es responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente Adjudicación sin Proceso o Procedimiento de Selección, según corresponda. En caso de resultar falsa la documentación o información consignada en la presente Declaración, me someto a las disposiciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Autorizo al Instituto Nacional de Salud a comprobar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada.

Lima, 24 de enero del 2025

Laboratory Supply S.A.C.


PEDRO HIDALGO FLORES
GERENTE GENERAL

	FORMULARIO	FOR-OGA-OEL-010
	CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO CON ABONO EN CUENTA	Edición N° 01
		Pág. de .

Lima, 24 de enero del 2025

Señor:
Director General de Administración
 Instituto Nacional de Salud
Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 NUMEROS) es:

0	0	2	1	9	3	0	0	2	2	5	0	5	7	1	0	3	9	1	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROVEEDOR:

20565468392

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta de ahorros en Nuevos soles del BANCO

Banco de Credito del Perú

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Laboratory Supply S.A.C.

 PEDRO HIDALGO FLORES
 GERENTE GENERAL

RUC N°	2	0	5	6	5	4	6	8	3	9	2
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : xortiz@labssac.com.pe

jue, 20 de feb de 2025 15:52

Asunto : RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 8 ficheros adjuntos

Para : 'Keila Elizabeth' <logistica_08@ins.gob.pe>**Responder a :** xortiz@labssac.com.pe

Estimada Srta. Keila Elizabeth,

Buenas tardes. Adjuntamos la cotización por los sueros solicitados. Cualquier consulta adicional no dude en comunicarse con nosotros.

Saludos cordiales,

The logo for Laboratory Supply S.A.C. features the word "Laboratory" in a large, stylized font with a vertical line through the letter 'l'. Below it, the word "supply" is written in a smaller, lowercase font, followed by "s.a.c." in a similar style.

Xavier Ortiz Calva
Gerente de Ventas
www.labssac.com.pe
Av. Ricardo Malachowsky 375 -
Torres de Limatambo - San Borja -
Lima
xortiz@labssac.com.pe
Telf: 511-476 1580 / 476 1304
Cel: 960-869457

De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>**Enviado el:** lunes, 17 de febrero de 2025 15:07**Asunto:** URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753**ESTIMADO PROVEEDOR:**

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos

conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el **20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025**, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--
Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



-
-  **NS010958 Cotización de bienes Req. 1753.pdf**
143 KB

 -  **Req 1753 Certificado de analisis.pdf**
217 KB

 -  **Req 1753 Ficha de Seguridad.pdf**
236 KB

 -  **Anexo B.pdf**
169 KB

 -  **Anexo 9.pdf**
189 KB

 -  **Anexo 10.pdf**
143 KB
-



COTIZACIÓN N° 61156

REFERENCIA:

ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ml PARA EL CNSP/INS

FECHA:

18/02/2025

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	PROCEDENCIA (PAÍS)	CUMPLE AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON LA VIGENCIA MÍNIMA DEL PRODUCTO (INDICAR EN MESES)	CUENTA CON DOCUMENTACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL ORIENTADO (FICHA TÉCNICA) (SI/NO)	GARANTÍA COMERCIAL	PLAZO DE ENTREGA	FORMA DE PAGO	PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES EN SOLES (S/) INCLUIDO IGV	PRECIO TOTAL DEL ÍTEM EN SOLES (S/) (INCLUIDO IGV)
1	ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ml PARA EL CNSP/INS	UNIDAD	20 /	500 ml	SIGMA	USA	SI	NO MENOR A 24 MESES /	SI	12 MESES /	60 DIAS	SEGUN E.E.T.T	6,018.00	120,360.00

Por medio del presente, declaro que la presente cotización es a todo costo, incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales (1) respectivos, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a adquirir.

Notas:

- 1.- En caso que el precio se encuentre exonerado del IG.V, indicarlo.
- 2.- Su cotización debe ser expresada como máximo en 2 (DOS) decimales; el precio unitario se podrá expresar como máximo en 3 (TRES) decimales, de corresponder.
- 3.- El numeral 1.7 Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

Razón Social: JAS IMPORTACIONES S.A.C.

N° R.U.C.: 20505978731

Representante Legal: ELEOTERIA ANTONIA VEGA PARI

Contacto: VICTOR GUZMAN

Teléfono y/o Celular: 941 164 494

Correo Electrónico: ventas6@jasimportaciones.com

Vigencia de cotización: 15 DIAS

JAS IMPORTACIONES S.A.

 ELEOTERIA ANTONIA VEGA PARI
 DNI N°: 04627702

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda
 correspondida

Considerando que en fecha 20 de agosto del 2011 se publicó la Ley N° 29785 - "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", la cual tiene como objeto promover la cultura de prevención de riesgos laborales en el país y que es de aplicación a todos los sectores económicos y de servicios, independientemente del régimen laboral de la actividad privada y servidores públicos en general; el INS exigirá el cumplimiento de lo indicado en la citada Ley a los proveedores de bienes y servicios con los que contrate, razón por la cual agradeceremos tener en cuenta el dispositivo legal precitado durante el desarrollo de la prestación que efectúe con nuestra Entidad

COTIZACIÓN

SEÑORES : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD CÓDIGO : CL20131263130 ATENCIÓN : KEILA ELIZABETH ÁREA : E-MAIL : logistica_08@ins.gob.pe TELÉFONO : REQ N° : CORREO	COTIZACIÓN N° : JAS-61156 FECHA : 18/02/2025 FORMA DE PAGO : CREDITO 30 DIAS VALIDEZ : 15 Días MONEDA : SOLES POR FAVOR SIRVASE INDICAR Nro. DE NUESTRA COTIZACION EN SU ORDEN DE COMPRA
---	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M	IQP	CAS	UN	MARCA	CANT	P.UNIT	DESC.	SUB TOTAL	ESTIMACIÓN DE ENTREGA
1	F4135-500ML	SUERO FETAL BOVINO INACTIVADO POR CALOR (500ML)	UND	NO	N/A	N/A	SIGMA	20	6,018.000	0.000	120,360.000	60 DIAS

Observaciones :

**** LOS PRECIOS INCLUYEN IGV ****

SUB-TOTAL	S/	102,000.000
DSCTO		0,000
IGV 18 %		18,360.000
TOTAL	S/	120,360.000

Respetablemente,

RODRIGO GUZMAN

ASESOR DE VENTAS

Teléfono: (511) 6090 CEL: 941164434

Correo : ventas6@jasimportaciones.com



CONDICIONES GENERALES:

1. La presente cotización no separa la mercadería . Los precios y stock pueden variar sin previo aviso .
2. Los productos solicitados de IMPORTACION que indican un tiempo de entrega y no se encuentren disponibles en fabrica está sujeto a variación sin previo aviso .
3. Todo el producto se entrega en embalaje básico original, de requerir un embalaje especial deberá ser solicitado para la proforma correspondiente .
4. Los consumibles (productos) no están sujetos a garantía .
5. Despacho de Mercadería :
No aplica para compras menores de USD 150.00 o su equivalente en SOLES, en todo caso estos productos deben ser recogidos en nuestra oficina .

El plazo para entrega de productos en stock para Lima y Callao es de 48 horas posteriores a la recepción de la orden de compra (crédito) o confirmación de pago y está sujeto a programación por el área de despacho (correo: almacen@jasimportaciones.com) y para clientes finales .

Toda Orden de Compra enviada pasada las 17:00 horas o en días feriados, sábados o domingos, se considerará para su atención a partir del primer día hábil siguiente .

JAS no se hace responsable de los envíos a provincia, el cliente deberá indicar la empresa de transporte de su preferencia para el traslado de su pedido . JAS no se hace responsable por las pérdidas o daños derivados del transporte .

6. Formas de pago:

Al contado: Depósito en cuenta, transferencia bancaria o cheque al día. Pago en oficina: efectivo hasta USD 150 o su equivalente en soles, NO aceptamos tarjetas .

Crédito: Aplicable para compras mayores USD 150 o su equivalente en soles y sujeto a evaluación .

7. Cambio y/o devolución, deberá ser comunicado dentro del plazo de 7 días calendarios contados desde la fecha de recepción, teniendo que solicitar y llenar la solicitud de cambio y/o devolución estando sujeta a evaluación por parte de JAS. Vencido el plazo señalado se entenderá que el cliente quedó conforme con el producto .

• NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES una vez abierto el producto .

8. Requisitos para la Instalación y Capacitación de equipos :

El precio por instalación y capacitación de la presente se aplica para Lima y Callao, en caso el lugar de instalación fuese en PROVINCIA se aplicará un cobro estimado en los gastos por viáticos .

La programación del servicio de instalación y capacitación de los equipos está sujeta a las coordinaciones con el ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO, EL CLIENTE tiene un plazo máximo para reprogramar su servicio de hasta 1 SEMANA antes de ejecutarse el mismo, caso contrario se aplicará el cobro de gastos generados por viáticos (movilización de personal) .

El equipo será entregado en un primer piso, el Cliente deberá contar con personal para la ubicación final. De requerir que JAS traslade al punto de instalación deberá ser solicitado para la proforma correspondiente .

9. La emisión de la orden de compra por cualquier medio escrito, configura la aceptación plena y absoluta del cliente de la transacción comercial bajo las condiciones comerciales detalladas en la presente cotización .

10. En caso el cliente desista de la transacción comercial y solicite la anulación de la orden de compra de los artículos solicitados de importación, el importe depositado por concepto de adelanto quedará a favor de JAS IMPORTACIONES S.A.C. en calidad de penalidad, no habiendo lugar a ningún tipo de reclamación posterior por ninguna de las vías existentes .

11. Sirvase depositar en:

CTA. CTE. SOLES Nº :	BCP 191-2066881-0-84	CCI 002-191-002066881084-57
	SCOTIABANK 000-0876450	CCI 009-019000000876450-13
CTA. CTE. DOLARES Nº :	BCP 191-1427550-1-06	CCI 002-191001427550106-53
	SCOTIABANK 000-1724733	CCI 009-019000001724733-19



Dirección: Calle San Hernan Mz 2H Lt. 13 B-1 Urbanización Santa Luisa II Etapa - Los Olivos

Telf: 652-6080 - Email: ventas6@jasimportaciones.com / web: www.jasimportaciones.com



Introduzca el nombre de producto, el número de lote, etc.



Hoja de especificación

Nombre del producto Suero fetal bovino USA origin, Heat Inactivated, sterile-filtered, suitable for cell culture, suitable for insect cell culture, suitable for hybridoma

Referencia del producto F4135

Marca de producto SIGMA

Número de CAS

Peso molecular

ENSAYO

Mycoplasma

Osmolality

AVA (9CFR 113.53)

ESPECIFICACIÓN

None detected (Broth Culture)

260 - 340 mOsm/kg H₂O

Bovine Adenovirus (type 3 and 5) -,None detected

Bovine Parvovirus - None detected

Blue Tongue Virus - None detected

BVDV by FA - Tested

Comentarios

ENSAYO**ESPECIFICACIÓN**

Cytopathic Effect - None detected

Hemadsorption - None detected

Infectious Bovine Rhinotracheitis -,None detected

Parainfluenza 3 - None detected

Rabies Virus - None detected

Reovirus - None detected

Bovine Respiratory Syncytial Virus -,None detected

Vesicular Stomatitis Virus -,None detected

Bacteriophage Testing

Record (PFU/mL)

Total Protein

3.0 - 4.5 g%

Chemical Analysis

Cholesterol - Report result

Hormone Level

Estradiol - Report result

Chemical Analysis

Iron - Report result

Glucose - Report result

Hormone Level

Insulin - Report result

Chemical Analysis

Sodium - Report result

Hormone Level

Progesterone - Report result

ENSAYO**ESPECIFICACIÓN****Sterility per current USP**

Negative

Hormone Level

Testosterone - Report result

Tetracycline

Tetracycline - Record

Chemical Analysis

Triglyceride - Report result

Serum Antibody Titer - BRSV

Report result

Serum Antibody Titer - BVDV

Report result

Serum Antibody Titer - IBR

Report result

Serum Antibody Titer - PI3

Report result

Cloning Assay

Pass

Mycoplasma

None detected (DNA Fluorochrome Stain)

Insect Cell Culture Test

Tested

Insect Cell Lines

Record cell lines used

pH

6.7 - 8.0

Bovine IgG

<= 1 mg/mL

Endotoxin

<= 10.0 EU/mL

Serum Performance Test

Pass

Cell Lines

Record Cell Lines Used FIO

ENSAYO

ESPECIFICACIÓN

Hemoglobin

<= 20 mg%

Electrophoretic Profile

Albumin - Report result

Alpha 1 Globulin - Report result

Alpha 2 Globulin - Report result

Beta Globulin - Report result

Gamma Globulin - Report result

Country of Origin

Record

Appearance

Clear straw to amber colored liquid

COMMENTS

Intended Use

For R&D use only. Not for drug, household, or other uses.

Storage

Store at -20 C

Extended Item Desc.

Fetal Bovine Serum

Heat Inactivated

Mammalian and Insect Cell Culture Tested

Sourced in USA

Comentarios

ENSAYO

ESPECIFICACIÓN

Origin

The material used in this product was collected in the United States.

Animals used for collection of serum were USDA inspected and acceptable

for slaughter.

C of A comments

Country of final product processing: United States

Label Requirements

DOM: N EXP: Y Format MM/YY

Expiration Notes for FG

Expiration Date: 60 months from date of manufacture

Stop Lot Date: 58 months from date of manufacture

Label Requirements

Expiration date on the Sigma label is in MM/YY format. As an example:

if material expires 31AUG12 the expiration date on the label will be

listed as 08/12.

Do not include HI date on the label.

Use Sigma label stock. Reference F4135 master approved labels.

Misc.

Expiration date for SAFC/BPCS purposes is the last day of the month. As

an example: 31AUG12

ENSAYO

ESPECIFICACIÓN

Create both a BPCS generated COA and a SAP generated COA.

If the insect cell culture test (C402A) does not pass advise Serum Product

Manager.

Specification

F4135.000000006

Approval Date

3/25/2020

© 2025 Merck KGaA, Darmstadt, Alemania y/o sus filiales. Todos los derechos reservados.

Queda estrictamente prohibida la reproducción sin permiso de cualquiera de los materiales de la página web.

[Condiciones de uso del sitio](#) | [Política de privacidad](#) | [Bases y condiciones de venta generales](#) | [Consentimiento de Copyright](#) | [Mapa del sitio](#)

Certificado de Análisis

Nombre del producto:	Suero fetal bovino
Descripción del producto:	USA origin, Heat Inactivated, sterile-filtered, suitable for cell culture, suitable for insect cell culture, suitable for hybridoma
Marca de producto:	Sigma-Aldrich
Referencia del producto:	F4135

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	RESULTADOS PARA EL LOTE 23D340
Mycoplasma	None detected (Broth Culture)	None detected
Osmolality	260 - 340 mOsm/kg H ₂ O	312 mOsm/kg H ₂ O
AVA (9CFR 113.53)	Bovine Adenovirus (type 3 and 5) -,None detected	None detected
	Bovine Parvovirus - None detected	None detected
	Blue Tongue Virus - None detected	None detected
	BVDV by FA - Tested	Tested
	Cytopathic Effect - None detected	None detected
	Hemadsorption - None detected	None detected
	Infectious Bovine Rhinotracheitis -,None detected	None detected
	Parainfluenza 3 - None detected	None detected
	Rabies Virus - None detected	None detected
	Reovirus - None detected	None detected
	Bovine Respiratory Syncytial Virus -,None detected	None detected
	Vesicular Stomatitis Virus -,None detected	None detected
Bacteriophage Testing	Record (PFU/mL)	None detected PFU/mL
Total Protein	3.0 - 4.5 g%	3.7 g%
Chemical Analysis	Cholesterol - Report result	32 mg/dL
Hormone Level	Estradiol - Report result	< 10.0 pg/mL
Chemical Analysis	Iron - Report result	191 mcg/dL
	Glucose - Report result	110 mg/dL
Hormone Level	Insulin - Report result	2.90 mIU/mL
Chemical Analysis	Sodium - Report result	135 mEq/L
Hormone Level	Progesterone - Report result	< 0.06 ng/mL
Sterility per current USP	Negative	Negative
Hormone Level	Testosterone - Report result	0.02 ng/mL
Tetracycline	Tetracycline - Record	None detected
Chemical Analysis	Triglyceride - Report result	76 mg/dL
Serum Antibody Titer - BRSV	Report result	< 1:2
Serum Antibody Titer - BVDV	Report result	< 1:2
Serum Antibody Titer - IBR	Report result	< 1:2

Comentarios

Serum Antibody Titer - PI3	Report result	< 1:2
Cloning Assay	Pass	Pass
Mycoplasma	None detected (DNA Fluorochrome Stain)	None detected
Insect Cell Culture Test	Tested	Tested
Insect Cell Lines	Record cell lines used	Sf9 cell line
pH	6.7 - 8.0	7.4
Bovine IgG	<= 1 mg/mL	0.118 mg/mL
Endotoxin	<= 10.0 EU/mL	<0.5 EU/mL
Serum Performance Test	Pass	Pass
Cell Lines	Record Cell Lines Used FIO	BHK-21 Cell Line
Hemoglobin	<= 20 mg%	9 mg%
Electrophoretic Profile	Albumin - Report result	1.6 g/dL
	Alpha 1 Globulin - Report result	0.0 g/dL
	Alpha 2 Globulin - Report result	1.3 g/dL
	Beta Globulin - Report result	0.8 g/dL
	Gamma Globulin - Report result	0.0 g/dL
Country of Origin	Record	United States
Appearance	Clear straw to amber colored liquid	Clear amber colored liquid

COMMENTS

C of A comments	Country of final product processing: United States
Intended Use	For R&D use only. Not for drug, household, or other uses.
Origin	The material used in this product was collected in the United States. Animals used for collection of serum were USDA inspected and acceptable for slaughter.
Storage	Store at -20 C
Approval Date and Time	7/14/2023 14:22:48
Manufact Date	5/05/2023
Expiratn Date	5/31/2028



James Bennet
Lenexa Site Quality Manager
SAFC Biosciences, Lenexa KS

Comentarios

© 2025 Merck KGaA, Darmstadt, Alemania y/o sus filiales. Todos los derechos reservados.

Queda estrictamente prohibida la reproducción sin permiso de cualquiera de los materiales de la página web.

Condiciones de uso del sitio | Política de privacidad | Bases y condiciones de venta generales | Consentimiento de Copyright | Mapa del sitio

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006

Versión 6.2

Fecha de revisión 15.03.2024

Fecha de impresión 18.02.2025

GENERIC EU MSDS - NO COUNTRY SPECIFIC DATA - NO OEL DATA

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificadores del producto**

Nombre del producto : Fetal Bovine Serum

Referencia : F4135

Marca : Sigma

REACH No. : Un número de registro no está disponible para esta sustancia, ya que la sustancia o sus usos están exentos del registro, el tonelaje anual no requiere registro o dicho registro está previsto para una fecha posterior

No. CAS : 1943609-65-1

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados : Reactivos para laboratorio, Fabricación de sustancias

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : Sigma-Aldrich Inc.
3050 SPRUCE ST
ST. LOUIS MO 63103
UNITED STATES

Teléfono : +1 314 771-5765

Fax : +1 800 325-5052

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de Urgencia : 800-424-9300 CHEMTREC (USA) +1-703-527-3887 CHEMTREC (International) 24 Hours/day; 7 Days/week

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008.



2.2 Elementos de la etiqueta

No es necesario un pictograma de peligro, una palabra de advertencia, una indicación de peligro ni una consejos de prudencia

2.3 Otros Peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica:

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica:

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Sinónimos : FBS

No. CAS : 1943609-65-1

Según la normativa aplicable no es necesario divulgar ninguno de los componentes.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado

Tras inhalación: aire fresco.

En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.

En caso de contacto con los ojos

Tras contacto con los ojos: aclarar con abundante agua. Retirar las lentillas.

Por ingestión

Tras ingestión: hacer beber agua (máximo 2 vasos), en caso de malestar consultar al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y efectos más importantes conocidos se describen en la etiqueta (ver sección 2.2) y / o en la sección 11



4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Sin datos disponibles

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Se desconoce la naturaleza de los productos de la descomposición.

No combustible.

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

5.4 Otros datos

Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No respirar los vapores, aerosoles. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

Equipo de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger con materiales absorbentes, p. ej. con Chemisorb®. Proceder a la eliminación de los residuos. Aclarar.

6.4 Referencia a otras secciones

Para eliminación de desechos ver sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Ver precauciones en la sección 2.2

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

Sigma- F4135

Página 3 de 10

The life science business of Merck operates as MilliporeSigma in the US and Canada



Bien cerrado.

Estabilidad en almacén Temperatura de almacenaje recomendada
-20 °C

Clase de almacenamiento

Clase de almacenamiento (TRGS 510): 10: Combustibles líquidos

7.3 Usos específicos finales

Aparte de los usos mencionados en la sección 1.2 no se estipulan otros usos específicos

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite ambientales de exposición profesional.

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara

Use equipo de protección para los ojos probado y aprobado según las normas gubernamentales correspondientes, tales como NIOSH (EE.UU.) o EN 166 (UE).
Gafas de seguridad

Protección de la piel

no requerido

Protección respiratoria

No se requiere; excepto en el caso de formación de aerosol.

Control de exposición ambiental

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- | | |
|--|-----------------------|
| a) Estado físico | claro |
| b) Color | ámbar oscuro |
| c) Olor | Sin datos disponibles |
| d) Punto de fusión/
punto de congelación | Sin datos disponibles |
| e) Punto inicial de
ebullición e intervalo
de ebullición | Sin datos disponibles |
| f) Inflamabilidad
(sólido, gas) | Sin datos disponibles |
| g) Inflamabilidad | Sin datos disponibles |

Sigma- F4135

The life science business of Merck operates as MilliporeSigma in the US and Canada

Página 4 de 10



	superior/inferior o límites explosivos	
h)	Punto de inflamación	Sin datos disponibles
i)	Temperatura de auto-inflamación	Sin datos disponibles
j)	Temperatura de descomposición	Sin datos disponibles
k)	pH	6,5(Ficha de datos de Seguridad externa)
l)	Viscosidad	Viscosidad, cinemática: Sin datos disponibles Viscosidad, dinámica: Sin datos disponibles
m)	Solubilidad en agua	Sin datos disponibles
n)	Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Sin datos disponibles
o)	Presión de vapor	Sin datos disponibles
p)	Densidad	Sin datos disponibles
	Densidad relativa	Sin datos disponibles
q)	Densidad relativa del vapor	Sin datos disponibles
r)	Características de las partículas	Sin datos disponibles
s)	Propiedades explosivas	Sin datos disponibles
t)	Propiedades comburentes	ningún

9.2 Otra información de seguridad

Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Sin datos disponibles

10.2 Estabilidad química

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Posibles reacciones violentas con:
Agentes oxidantes fuertes

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor.

Sigma- F4135

The life science business of Merck operates as MilliporeSigma in the US and Canada

Página 5 de 10



información no disponible

10.5 Materiales incompatibles

Sin datos disponibles

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio: véase sección 5

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Oral: Sin datos disponibles

Inhalación: Sin datos disponibles

Cutáneo: Sin datos disponibles

Corrosión o irritación cutáneas

Sin datos disponibles

Lesiones o irritación ocular graves

Sin datos disponibles

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sin datos disponibles

Mutagenicidad en células germinales

Sin datos disponibles

Carcinogenicidad

Sin datos disponibles

Toxicidad para la reproducción

Sin datos disponibles

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Sin datos disponibles

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

Sin datos disponibles

Peligro de aspiración

Sin datos disponibles

11.2 Información Adicional

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Según nuestras informaciones, creemos que no se han investigado adecuadamente las propiedades químicas, físicas y toxicológicas.



SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración

: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

ADR/RID: -

IMDG: -

IATA: -

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID: Mercancía no peligrosa

IMDG: Mercancía no peligrosa

IATA: Mercancía no peligrosa



SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La Corporación Sigma-Aldrich y sus Compañías Afiliadas, no responderán por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba. Dirijase a www.sigma-aldrich.com y/o a los términos y condiciones de venta en el reverso de la factura o de la nota de entrega.

Copyright 2020 Sigma-Aldrich Co. LLC. Se autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.



La marca que aparece en el encabezado y/o el pie de página de este documento puede no coincidir visualmente con el producto adquirido mientras hacemos la transición de nuestra marca. Sin embargo, toda la información del documento relativa al producto permanece sin cambios y coincide con el producto solicitado. Para más información, póngase en contacto con mlsbranding@sial.com

Sigma- F4135

The life science business of Merck operates as MilliporeSigma in the US and Canada

Página 10 de 10



FORMATO 2 – DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Presente.-

Referencia: **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **JAS IMPORTACIONES S.A.C.**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las características y/o condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada en la presente contratación.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima, 18 de febrero del 2025


JAS IMPORTACIONES S.A.C.
E. ANTONIA VEGA PARI

ELEOTERIA ANTONIA VEGA PARI
DNI N° 09627708



FORMATO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS
Presente.-

**Referencia: ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X
500 mL PARA EL CNSP/INS**

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las especificaciones técnicas y demás documentos del requerimiento correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el que suscribe **ofrece el suministro del objeto de la contratación, de conformidad con las especificaciones técnicas.**

Lima, 18 de febrero del 2025

JAS IMPORTACIONES S.A.
[Firma]
E. ANTONIA VEGA PARI

ELEOTERIA ANTONIA VEGA PARI
DNI N° 09627708

FORMATO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD – INS
Presente.-

**Referencia: ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X
500 mL PARA EL CNSP/INS**

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las especificaciones técnicas correspondientes a la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** me comprometo a brindar el bien objeto de la contratación en el plazo establecido en las especificaciones técnicas.

Lima, 18 de febrero del 2025

JAS IMPORTACIONES S.A.U.

E. ANTONIA VEGA PARI

ELEOTERÍA ANTONIA VEGA PARI
DNI N° 09627708



	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		Nº ÍTEM
JAS IMPORTACIONES S.A.C.		1
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS	
CÓDIGO SEGÚN INS	B358600170216	
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO		
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO		
MARCA		
FABRICANTE		
PAÍS DE ORIGEN		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO OFERTADO (Concordante con las EETT requerida por la Entidad)	SUSTENTO EN FOLIOS
Osmolalidad: 280-350 m Osm/Kg	312	Certificado de análisis
Prueba de esterilidad: Negativo	Negativo	Certificado de análisis
Prueba de Endotoxina: <= 20 EU/mL	<0.5 EU/mL	Certificado de análisis
Prueba de micoplasma: Negativo	Negativo	Certificado de análisis
Inactivado por calor	SI	Certificado de análisis


JAS IMPORTACIONES S.A.C.
E. ANTONIA VEGA PARI
ELEOTERIA ANTONIA VEGA PARI
 DNI N° 09627708



	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - B

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Señores

Órgano Encargado de la Contrataciones

ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS

Ítem - [1]

Presente. -

De mi consideración:

Nos es grato hacer llegar a usted, la presente "Declaración Jurada de Responsabilidad por Vicios Ocultos" en representación del **JAS IMPORTACIONES S.A.C.** por los bienes a contratar que se nos adjudiquen de nuestra propuesta presentada a la ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS.

El canje será efectuado en el caso que los bienes hayan sufrido alteración de sus características físicas sin causa atribuible al usuario o cualquier otro defecto o vicio oculto durante la vida útil de los bienes a contratar. El producto canjeado tendrá fecha de expiración igual o mayor a la ofertada en el procedimiento de contratación, contada a partir de la fecha de entrega de canje.

El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no menor de tres (3) días calendario y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

Atentamente,

Lima, 18 de febrero del 2025


JAS IMPORTACIONES S.A.C.
ELEOTERIA ANTONIA VEGA PARI
ELEOTERIA ANTONIA VEGA PARI
DNI N° 09627708

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - C

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CANJE POR VENCIMIENTO DE PRODUCTO

Señores

Órgano Encargado de la Contrataciones

ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS

Ítem - [1]

Presente. -

De mi consideración:

Nos es grato hacer llegar a usted, la presente "Declaración Jurada de Compromiso de Canje por Vencimiento de Producto" en representación del **JAS IMPORTACIONES SAC** por bienes a contratar que se nos adjudiquen de nuestra propuesta presentada a la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**.

El canje de los bienes, se efectuará por vencimiento de fechas. Los bienes canjeados tendrán fecha de expiración igual o mayor a la requerida en la FICHA NET, contada a partir de la fecha de entrega de canje.

El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (5) días calendario contabilizados desde la notificación de los productos y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

Atentamente,

Lima, 18 de febrero del 2025


JAS IMPORTACIONES S.A.U.
E. ANTONIA VEGA PARI
ELEOTERIA ANTONIA VEGA PARI
 DNI N° 09627708

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753**De :** Ventas6@jasimportaciones.com

mar, 18 de feb de 2025 15:31

Asunto : RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 14 ficheros adjuntos

Para : 'Keila Elizabeth' <logistica_08@ins.gob.pe>

Buenas tardes estimada Keila Elizabeth, hago envío de los formatos y la cotización solicitada.

Favor de tener en cuenta lo siguiente:

- El plazo de envío de nuestra propuesta es de 60 días debido a la disponibilidad del producto.

Ante cualquier inquietud no dude en comunicarse con mi persona al **número 941-164-434** o el correo **ventas6@jasimportaciones.com**

Quedo atento a su respuesta.

**Victor Guzman**

Asesor Comercial

Correo: ventas6@jasimportaciones.com

Teléfono: 652-6080 | Anexo: 6085

Cel. 941 164 434

Cal. San Hernán 2H 13B1

Urb. Sta Luisa Los Olivos Lima PE

www.jasimportaciones.com**De:** Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>**Enviado el:** lunes, 17 de febrero de 2025 15:07 p.m.**Asunto:** URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753**ESTIMADO PROVEEDOR:**

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS**; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según **las especificaciones técnicas anexas al presente**, en el **formato de Declaración Jurada de Oferta** adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto

ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el **20 de FEBRERO** hasta las **15:30 horas del 2025**, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--
Atentamente,
Keila Elizabeth
Equipo de Procesos de Selección
Unidad de Adquisiciones
Oficina de Administración
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



-
-  **2. FORMATO N 2_DDJJ Cumplimiento art 52 LCE.pdf**
49 KB
 -  **3. FORMATO N 3_DDJJ Cumplimiento de EETT.pdf**
58 KB
 -  **4. FORMATO N 4_DDJJ Plazo de entrega - modificable.pdf**
56 KB
 -  **Anexos_A_B_C_Requerimientos.pdf**
116 KB
 -  **SUERO FETAL BOVINO CERTIFICADO.pdf**
210 KB
 -  **SUERO BOVINO FICHA DE SEGURIDAD.pdf**
284 KB
 -  **SUERO BOVINO FICHA TECNICA.pdf**
168 KB
 -  **Oferta de ventas_20250218_152439.pdf**
148 KB
 -  **Copia de FORMATO N 1. Cotización de bienes Req. 1753.pdf**
163 KB
-

Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

SPAM ### RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Jesus Lirio - Gen Lab del Perú S.A.C
<jlirio@genlabperu.com>

lun, 17 de feb de 2025 16:44

📎 9 ficheros adjuntos

Asunto : ### SPAM ### RE: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

Para : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Estimada cliente,

Lamentamos informarle que no comercializamos los productos que solicita. Quedo atento a cualquier consulta y/o requerimiento.

Cordialmente,

Jesus Lirio Paredes

División Molecular

Celular. (+51) 971 679 654

WhatsApp. **MailScanner ha detectado un intento de fraude en la siguiente página web "wa.me". No confíe en esta página web:**

<https://wa.me/51971679654>

Central telefónica. (01) 203 7500 – anexo 312

Correo: jlirio@genlabperu.com

www.genlabperu.com



De: Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

Enviado el: lunes, 17 de febrero de 2025 15:07

Asunto: URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** ; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según las especificaciones técnicas anexas al presente, en el formato de Declaración Jurada de Oferta adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su oferta y los requisitos mínimos, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico logistica_08@ins.gob.pe, como plazo máximo hasta el **20 de FEBRERO** hasta las **15:30 horas del 2025**, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas.

Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

--
Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



Zimbra:

logistica_08@ins.gob.pe

URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

De : Keila Elizabeth <logistica_08@ins.gob.pe>

lun, 17 de feb de 2025 15:06

Asunto : URGENTE SOLICITO ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS REQ. 1753

📎 8 ficheros adjuntos

CCO : Magaly Rodriguez <magaly.rodriguez@belomed.com.pe>, jlirio <jlirio@genlabperu.com>, asesor9 <asesor9@genlabperu.com>, Jhonatan Alva, Gen Lab del Perú S.A.C <Jalva@genlabperu.com>, cynthia julcapoma <cynthia.julcapoma@biolabscientific.com.pe>, daniel coronel <daniel.coronel@biolabscientific.com.pe>, claudia delgado <claudia.delgado@biolabscientific.com.pe>, ventas <ventas@biolabscientific.com.pe>, flazarte <flazarte@ahsecoperu.com>, ahseco <ahseco@ahsecoperu.com>, malvarez <malvarez@ahsecoperu.com>, asesorquimico3 <asesorquimico3@ahsecoperu.com>, ventas2ahseco <ventas2ahseco@gmail.com>, ventas4ahsecoperu <ventas4ahsecoperu@gmail.com>, pminetti <pminetti@ahsecoperu.com>, ventas <ventas@biolabimport.pe>, ventas <ventas@biosysperu.com>, johan cancan <johan.cancan@biodiz.com>, jhermosilla <jhermosilla@biotecnologica.com.pe>, lidia flores <lidia.flores@merckgroup.com>, cotizacionpe.MPSA <cotizacionpe@merckgroup.com>, Naomi Kabayama <ventas@quimicaservice.com>, xortiz <xortiz@labssac.com.pe>, nachaccov <nachaccov@hotmail.com>, cotizaciones <cotizaciones@nachaccov.com>, ventas <ventas@nachaccov.com>, jespinoza <jespinoza@simedcorp.com>, msaavedra <msaavedra@simedcorp.com>, JValcarcel <JValcarcel@simedcorp.com>, shuaman <shuaman@simedcorp.com>, GSialer <GSialer@simedcorp.com>, ncoronado <ncoronado@simedcorp.com>, ventas6 <ventas6@jasimportaciones.com>, ventas2 <ventas2@masedperu.com>, aflores <aflores@btsconsultores.pe>, Lsaravia <Lsaravia@btsconsultores.pe>, gladys <gladys@cimatec.com.pe>, sandra gallegos <sandra.gallegos@cientifica-andina.com.pe>, ana rodriguez <ana.rodriguez@cientifica-andina.com.pe>, katusca vita <katusca.vita@cientifica-andina.com.pe>, nigmet consigliere <nigmet.consigliere@cientifica-andina.com.pe>, rvera <rvera@sudamericanasac.com>, slinares <slinares@sudamericanasac.com>, info <info@sudamericanasac.com>, chapomedicventas <chapomedicventas@gmail.com>, ventas <ventas@sudamericanasac.com>, Royer Vera <info@sudamericanasac.com>, importaciones <importaciones@robertledley.com>, almamcen <almamcen@robertledley.com>, jessica diaz <jessica.diaz@cientifica-andina.com.pe>, ventas1

<ventas1@belomed.com.pe>, ivoramonmoreno
<ivoramonmoreno@gmail.com>, ventasivrol@gmail.com

ESTIMADO PROVEEDOR:

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle que el Instituto Nacional de Salud requiere la **ADQUISICIÓN DE SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL PARA EL CNSP/INS** ; por ello, mucho agradeceré se sirva alcanzarnos su **mejor precio** según **las especificaciones técnicas anexas al presente**, en el **formato de Declaración Jurada de Oferta** adjunto para dicho efecto.

Esta información servirá para determinar el valor estimado de la contratación, por lo que solicitamos que el mismo deba incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, seguridad en el trabajo y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del producto a cotizar.

IMPORTANTE:

Para poder validar su propuesta es necesario remitir la documentación solicitada según las especificaciones técnicas (certificado de análisis y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, ficha de seguridad entre otros, según corresponda). En caso cualquiera de los documentos requeridos se encuentren contenidos en la caja del producto ofertado, se podrá remitir documentos de lotes anteriores (del mismo producto cotizado), estos se requieren para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, de corresponder

Se remite en archivo adjunto las Especificaciones Técnicas del **REQUERIMIENTO**.

Cabe resaltar que por única vez en esta etapa se aceptarán CONSULTAS Y OBSERVACIONES a las especificaciones técnicas.

Mucho agradeceré se sirvan remitir su **oferta y los requisitos mínimos**, con carácter de **MUY URGENTE** al presente correo electrónico **logistica_08@ins.gob.pe**, como plazo máximo hasta el 20 de FEBRERO hasta las 15:30 horas del 2025, agradeciéndole si la misma nos fuese remitida antes del plazo indicado; teniendo en consideración los plazos y demás condiciones definidas. Agradeciendo su atención al presente, quedamos de usted.

Atentamente,

Keila Elizabeth

Equipo de Procesos de Selección

Unidad de Adquisiciones

Oficina de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Teléfono (01) 748-0000 Anexo 1356



-
- **FORMATO N° 1. Cotización de bienes Req. 1753.xlsx**
55 KB

 - **4. FORMATO N° 4_DDJJ Plazo de entrega - modificable.docx**
15 KB

 - **5. Formato_Formular_Consultas_Observaciones_Bienes.xlsx**
35 KB

 - **Anexos_A_B_C_Requerimientos.docx**
24 KB

 - **REQ01753.pdf**
1 MB

 - **2. FORMATO N° 2_DDJJ Cumplimiento art 52 LCE.docx**
22 KB

 - **3. FORMATO N° 3_DDJJ Cumplimiento de EETT.docx**
15 KB
-

RELACION DE ORDENES POR ITEM, CENTROS DE COSTO Y PROVEEDOR

De : Enero A : Diciembre del : 2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

N° O/C	Fecha	Proveedor	Centro de Costo	U. M.	Cantidad	Precio	Valor S/.
Item : 358600170216		SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL					24,168.00
0001045	06/06/2024	IVROL EIRL	0106020203 - UNIDAD DE VIROLOGÍA	UNIDAD	2	1,983.	3,966.00
0001045	06/06/2024	IVROL EIRL	0106020205 - UNIDAD DE INNOVACIÓN Y SOPORTE DIAGNÓSTICO	UNIDAD	3	1,983.	5,949.00
0001045	06/06/2024	IVROL EIRL	0106020202 - UNIDAD DE BACTERIOLOGÍA	UNIDAD	1	1,983.	1,983.00
0001811	03/09/2024	MERCK PERUANA S.A.	0110010702 - USO DE ANTÍGENO RECOMBINANTE MULTIEPITÓPICO Y DEL CULTIVO DE CÉLULAS EN LA PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN P	UNIDAD	2	3,635.	7,270.00
0001884	18/09/2024	IVROL EIRL	0110010122 - EVALUACION DEL EFECTO ANTIVIRAL IN VITRO DE POLIFENOLES (RUTINA E ISORHOIFOLINA) AISLADOS DE THEOBRO	UNIDAD	2	2,500.	5,000.00
Total General							24,168.00

RELACION DE ORDENES POR ITEM, CENTROS DE COSTO Y PROVEEDOR

De : Enero A : Diciembre del : 2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

N° O/C	Fecha	Proveedor	Centro de Costo	U. M.	Cantidad	Precio	Valor S/.
Item : 358600170216			SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL -				45,019.37
0001007	07/09/2023	BELOMED S.R.L.	0104070817 - PROTEOGENÓMICA EN LEISHMANIA: UNA NUEVA APROXIMACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROTEÍNAS CON VALOR P	UNIDAD	1	4,952.45	4,952.45
0001157	05/10/2023	MERCK PERUANA S.A.	0104070813 - DESARROLLO DE UN WESTERN BLOT PARA EL DIAGNÓSTICO SIMULTÁNEO DE LOS VIRUS VIH Y HTLV, VERSIÓN 4	UNIDAD	2	3,635.	7,270.00
0001429	23/11/2023	MERCK PERUANA S.A.	0104020203 - UNIDAD DE VIROLOGIA	UNIDAD	3	2,522.84	7,568.52
0001429	23/11/2023	MERCK PERUANA S.A.	0104020205 - UNIDAD DE INNOVACION Y SOPORTE DE DIAGNOSTICO	UNIDAD	10	2,522.84	25,228.40
Total General							45,019.37

PEDIDO DE COMPRA N°

002235

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE VIROLOGÍA
Entregar a Sr(a) : CACERES REY OMAR ALBERTO
Fecha : 30/01/2025
Actividad Operativa : C0051 VIGILANCIA LABORATORIAL Y SOPORTE DIAGNOSTICO DEL CORONAVIRUS
Motivo : PEDIDO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0087	20	043	0094	9002	3999999	5006269

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2.3.1 8.2 1	2.00	UNIDAD

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

PEDIDO DE COMPRA N°

002236

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

Dirección Solicitante : UNIDAD DE VIROLOGÍA
Entregar a Sr(a) : CACERES REY OMAR ALBERTO
Fecha : 30/01/2025
Actividad Operativa : E0667 0016-5005158-0067302-POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIE
Motivo : PEDIDO

Tipo Uso : Consumo

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0007	20	044	0097	0016	3000880	5005158

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

PEDIDO DE COMPRA N°

002237

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

Dirección Solicitante : UNIDAD DE BACTERIOLOGÍA
Entregar a Sr(a) : GAVILAN CHAVEZ RONNIE GUSTAVO
Fecha : 30/01/2025
Actividad Operativa : E2101 0017-5000093-4398325-DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN ENFERMEDADES METAXÉNICAS
Motivo : PEDIDO

Tipo Uso : Consumo

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0016	20	044	0096	0017	3043983	5000093

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2.3.1 8.2 1	1.00	UNIDAD

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

PEDIDO DE COMPRA N°

002239

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000151

Dirección Solicitante : UNIDAD DE INNOVACIÓN Y SOPORTE DIAGNÓSTICO Tipo Uso : Consumo
Entregar a Sr(a) : SALINAS CORONEL GABRIELA VIVIAN
Fecha : 30/01/2025
Actividad Operativa : E1331 0017-5000085-4397505-EVALUACIÓN DE DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO
Motivo : PEDIDO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0015	20	004	0005	0017	3000001	5000085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2.3.1 8.2 1	16.00	UNIDAD

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - A

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		N° ÍTEM
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM SEGÚN INS		
CÓDIGO SEGÚN INS		
NOMBRE CON QUE APARECE EL PRODUCTO EN EL REGISTRO SANITARIO		
NOMBRE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO TENER REGISTRO SANITARIO		
MARCA		
FABRICANTE		
PAÍS DE ORIGEN		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ENTIDAD	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO OFERTADO (Concordante con las EETT requerida por la Entidad)	SUSTENTO EN FOLIOS

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - B

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Señores

Órgano Encargado de la Contrataciones

[Consignar denominación del procedimiento]

Ítem - [Consignar número del ítem]

Presente. -

De mi consideración:

Nos es grato hacer llegar a usted, la presente "Declaración Jurada de Responsabilidad por Vicios Ocultos" en representación del..... (Razón social de la empresa o nombre completo de la persona natural) por los bienes a contratar que se nos adjudiquen de nuestra propuesta presentada a la (Consignar la denominación del procedimiento).

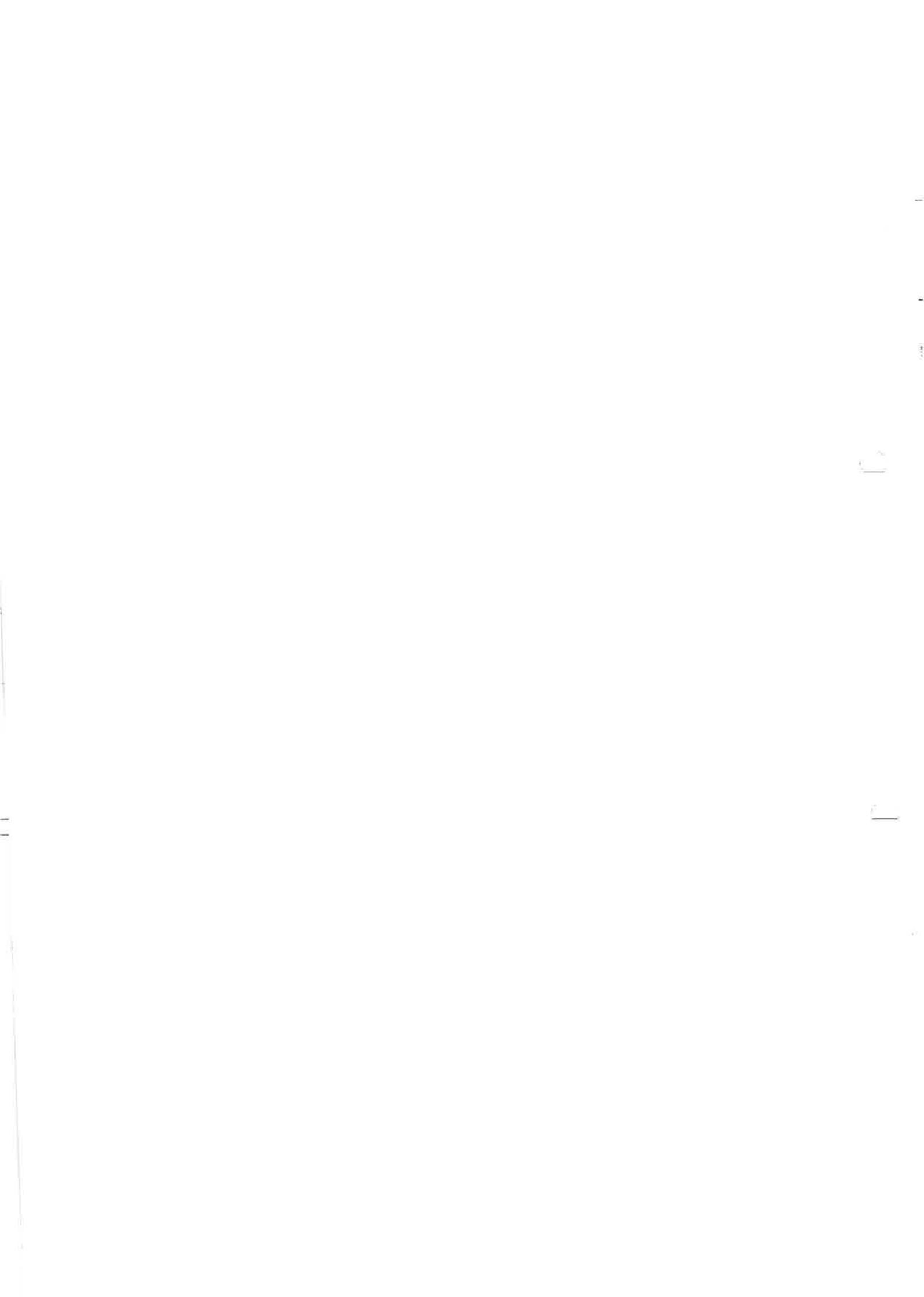
El canje será efectuado en el caso que los bienes hayan sufrido alteración de sus características físicas sin causa atribuible al usuario o cualquier otro defecto o vicio oculto durante la vida útil de los bienes a contratar. El producto canjeado tendrá fecha de expiración igual o mayor a la ofertada en el procedimiento de contratación, contada a partir de la fecha de entrega de canje.

El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no menor de tres (3) días calendario y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

Atentamente,

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**



	FORMULARIO	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA CONTRATACIÓN DE BIENES	Edición N° 01

ANEXO - C

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CANJE POR VENCIMIENTO DE PRODUCTO

Señores
Órgano Encargado de la Contrataciones
 [Consignar denominación del procedimiento]
Ítem - [Consignar número del ítem]
 Presente. -

De mi consideración:

Nos es grato hacer llegar a usted, la presente "Declaración Jurada de Compromiso de Canje por Vencimiento de Producto" en representación del..... (Razón social de la empresa o nombre completo de la persona natural) por bienes a contratar que se nos adjudiquen de nuestra propuesta presentada a la (Consignar la denominación del procedimiento).

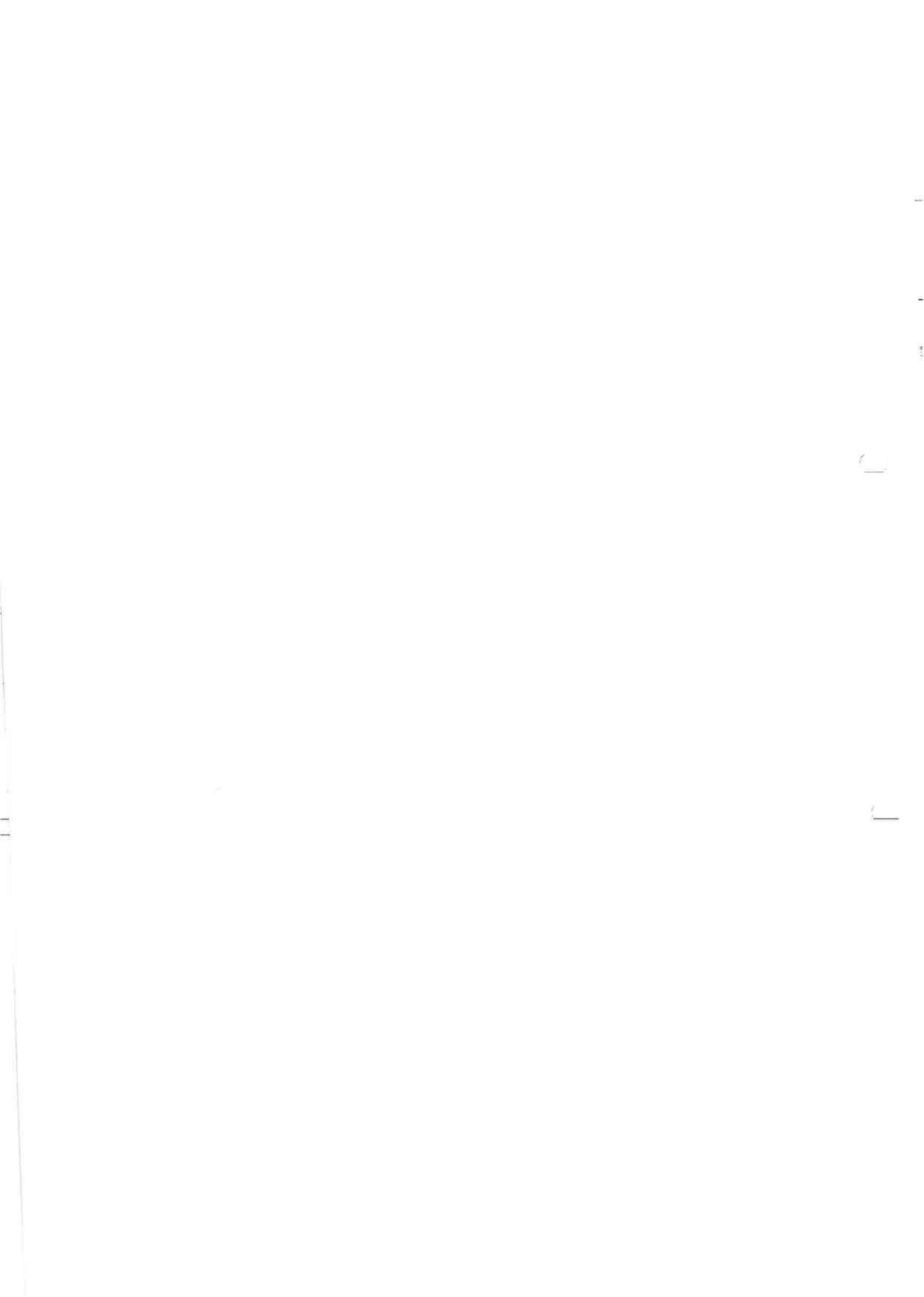
El canje de los bienes, se efectuará por vencimiento de fechas. Los bienes canjeados tendrán fecha de expiración igual o mayor al 50% de lo requerido en el literal (b) características técnicas, contada a partir de la fecha de entrega de canje.

El canje se efectuará a solo requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario contabilizados desde la notificación para canje de los productos y no generará gastos adicionales a los pactados con vuestra entidad.

Atentamente,

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda





FORMULARIO

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

No. 01753-2025

Fecha de Aprobación

Nº Pedido SIGA MEF: 2235,2236,2237,2239

A Director General de Administración
De GABRIELA VIVIANA SALINAS CORONEL

Nombre de la Actividad BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL

Centro Nacional/Oficina General
Centro de Costo UNIDAD DE VIROLOGÍA

Numero de PAC: 0

Fuente de Financiamiento RECURSOS ORDINARIOS

Fecha Adq./Contratación: 14/02/2025

Servicio o Bien Requerido: SUERO FETAL BOVINO INACTIVADO EN CALOR x 500 ML

Item	C.Costo	Meta SIAF	Especifica de Gasto	Código del Bien y/o Servicio	U.M.	Cant.	Descripción del Bien y/o Servicio	Monto Referencial S/.
1	0106020203	0007	231821	B358600170216	UNIDAD	1.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2,655.00
2	0106020205	0015	231821	B358600170216	UNIDAD	16.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	42,480.00
3	0106020203	0087	231821	B358600170216	UNIDAD	2.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	5,310.00
4	0106020202	0016	231821	B358600170216	UNIDAD	1.00	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	2,655.00
TOTAL								53,100.00

Tipo de Requerimiento

Bienes

Servicios

ELABORADO
POR: GABRIELA SALINAS CORONEL
FECHA: 13/02/2025 05:02:58 p.m.

Firmado Digitalmente por:
ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130
hard
Oficina: JESUS MARIA
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO
Fecha: 13/02/2025 18:11:12

Firmado Digitalmente por:
ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
Oficina: JESUS MARIA
Cargo: DIRECTOR GENERAL
Fecha: 17/02/2025 10:37:16

Firma Director Ejecutivo

Firma Director General

Creado por jsaez P. creación 29/01/2025 3:48 p.m.

Formulario aprobado por

Aprobado por D.G.

Aprobado por D.E.

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

I. ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. AREA USUARIA/DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:

UNIDAD DE VIROLOGÍA

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

3. FINALIDAD PÚBLICA:

LA PRESENTE CONTRATACIÓN BUSCA CONTAR CON LOS INSUMOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA LABORATORIAL, TRANSFERENCIA DE METODOS DE ENSAYO Y LOS PROGRAMAS DE EVALUACION EXTERNA DE LA CALIDAD, BRINDANDO ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025

4. ANTECEDENTES:

LA PRESENTE CONTRATACIÓN TIENE COMO OBJETIVO ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI 2025

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUIRIR SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 ML PARA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PRESENTE AÑO.

6. REQUERIMIENTO O CARACTERISTICAS TECNICAS:

a) Descripción del bien:

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 18:11:18	

Firmado Digitalmente por:
 ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
 Oficina: JESUS MARIA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL
 Fecha: 17/02/2025 19:37:59

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

N° Item	Código SIGA	Descripción del Bien (según SIGA)	Unidad de Medida	Cantidad
---------	-------------	-----------------------------------	------------------	----------

1	B358600170216	SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL	UNIDAD	20.00
---	---------------	--	--------	-------

b) Características técnicas del bien:

- Nombre: SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

- Característica:

El suero bovino fetal (FBS por sus siglas en inglés) es un subproducto de la cría de ganado, el tratamiento térmico permite inactivar el sistema del complemento, anticuerpos y otras enzimas activas, para evitar interferencias en algunas experimentaciones.

USO: es utilizado como complemento para los medios de crecimiento gracias a los factores nutricionales y promotores del crecimiento embrionario que son esenciales para un cultivo celular exitoso.

Estado: Líquido

Color: Caramelo/ámbar

Ensayo de:

Osmolalidad: 280-350 m Osm/Kg ✓

Prueba de Endotoxina: <= 20 EU/mL ✓

Hemoglobina: =25 mg/dL

Prueba de micoplasma: Negativo ✓

Prueba de esterilidad: Negativo ✓

Filtración: estéril por filtración 0.1 µm

Inactivado por calor ✓

Envase:

Frasco con cierre hermético, rótulo que mencione la identificación, lote y fecha de vencimiento.

- Presentación: Frasco X 500 mL.

- Descripción: SUERO BOVINO FETAL INACTIVADO POR CALOR X 500 mL

- Documentos: - Certificado de análisis o calidad o de conformidad emitido por el fabricante. - Información técnica del producto. - Catalogo y/o código de producto. - Hoja de seguridad del producto (opcional).

- PesoMolecular: -

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 18:11:19	

Firmado Digitalmente por:
 ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
 Oficina: JESUS MARIA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL
 Fecha: 17/02/2025 10:38:01

* Artículo 28° del Reglamento de la LCE

Formulario aprobado por R.D. N° 66 - 2018 - DG - OGA - OPE/INS Fecha: 20-02-2018

Requerimiento : 01753

Creado Por : jsaez

Fecha creación: 30/01/2025 03:05:04p.m.

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01
- Porcentaje Pureza - - Densidad: - - Temperatura: De acuerdo a las indicaciones del fabricante - dsObservaciones: -	- Formula: - - PH: 6.9 a 7.8 - Fecha de Vencimiento: No menor de 2 años	

c) Prestaciones accesorias a la prestación principal:

NO APLICA

d) Documentación de presentación obligatoria para acreditar cumplimiento de características técnicas:

Como parte de la oferta

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 18:11:22	

Firmado Digitalmente por:
 ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
 Oficina: JESUS MARIA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL
 Fecha: 17/02/2025 10:38:04



d.1 Ficha Técnica del producto (Anexo A).
 El nombre y la descripción del producto deben ser congruentes con lo solicitado por la entidad según el cuadro de requerimiento. Entre otros, también debe figurar el nombre del producto según lo dispuesto por el fabricante.

- En la primera columna, debe contener enumerada las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en la FICHA Net (Ficha que contiene las características técnicas del producto).
- En la segunda columna debe indicar las especificaciones del producto que oferta, debiendo estas cumplir o encontrarse en el rango requerido por la entidad.
- En la tercera columna, deberá indicar los folios donde se encuentra la documentación y/o norma nacional/internacional/propia con la cual sustenta el cumplimiento de dichas características técnicas. Deberá formar parte adjunta de la oferta.

d.2 Certificado de Análisis o calidad o de conformidad
 El Certificado de análisis o de calidad o de conformidad es un informe técnico suscrito por el profesional responsable de control de calidad del Laboratorio/Fabricante, en el que se señala los análisis realizados en todos sus componentes, los límites y los resultados obtenidos en dichos análisis, con arreglo a las exigencias contempladas en las normas específicas de calidad de reconocimiento internacional, nacional y/o propias.

El certificado de análisis podrá ser presentado en el formato propio del fabricante, el que deberá consignar cuando menos la siguiente información: fecha de análisis o fecha de emisión y/o aprobación del documento (según corresponda), y resultados analíticos obtenidos, firma del o los profesionales responsables del control de calidad.

Nota 1: El certificado de análisis o calidad o de conformidad no necesariamente debe ser del número de lote a entregar.

d.3 Información técnica y/o Inserto del producto:
 Documento que contiene información proporcionada por el fabricante para informar al usuario del producto sobre características, y/o uso previsto, y/o el uso adecuado del producto, asimismo de las precauciones que deben tomarse.

Nota: Se aceptará documentación complementaria proveniente del fabricante como brochure o cartas del fabricante.

d.4 Catalogo y/o Código del producto.
 d.5 Hoja de seguridad del producto (opcional).

Para los documentos descritos anteriormente, aplica lo siguiente:
 En caso que, el idioma original de un documento técnico sea distinto al español, se presenta acompañado de la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 18:11:24	

Firmado Digitalmente por:
 ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
 Oficina: JESUS MARIA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL
 Fecha: 17/02/2025 10:38:06

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Como parte de la ejecución contractual

NO APLICA

e) Vigencia del producto:

De corresponder, la vigencia del producto deberá ser igual o mayor al plazo indicado en el literal b). Sin embargo, de manera excepcional se aceptará una vigencia menor, siempre y cuando ésta sea igual o mayor al 50% de lo requerido en el literal b), presentando una declaración jurada de compromiso de canje.

Canje del producto:

El canje del producto podrá ser solicitado como máximo 45 días calendarios anteriores al vencimiento del producto entregado, debiendo el contratista efectuar el ingreso de un nuevo lote del producto ofertado inicialmente en un plazo no mayor a 45 días calendarios contados a partir de la fecha de notificación, en la misma cantidad a ser cambiada y con un tiempo mínimo de vigencia correspondiente a la diferencia entre la vigencia requerida y la vigencia ofertada y verificada al momento del internamiento.

7. CLAUSULAS ESPECIALES

En virtud de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento, el Contratista deberá contar con Seguro complementario de trabajo de Riesgo (SCTR) salud y pensión (vigente), del personal que realizará las entregas de los bienes al Almacén Central del INS.

8. CONDICIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 Y OTRAS CLÁUSULAS

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 18:11:28	

Firmado Digitalmente por:
 ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
 Oficina: JESUS MARIA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL
 Fecha: 17/02/2025 10:38:08



FORMULARIO

FOR-INS- 103

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES

Edición N° 01

Clausula anticorrupción:

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

Cláusula de confidencialidad:

El contratista se compromete a mantener en reserva y a no revelar a terceros, sin previa autorización escrita del INS, toda información que le sea suministrada por ésta última y/o sea obtenida en el ejercicio de las actividades a desarrollarse o conozca directa o indirectamente para la realización de sus tareas, excepto en cuanto resulte estrictamente necesario para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o Servicio, en adelante "el contrato".

El contratista deberá mantener a perpetuidad la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de cualquier información y documentación a la que se tenga acceso a consecuencia de la ejecución del contrato, quedando prohibida revelarla a terceros. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades previas a la ejecución del contrato, durante su ejecución y la producida una vez que se haya concluido el contrato.

Dicha información puede consistir en informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor. Asimismo, aun cuando sea de índole pública, la información vinculada a la ejecución y conclusión, no podrá ser utilizada por el proveedor para fines publicitarios o de difusión por cualquier medio sin obtener la autorización correspondiente del INS.

Los documentos técnicos, estudios, informes, grabaciones, películas, programas informáticos y todos los demás que formen parte de su cotización y su propuesta y que se deriven de las prestaciones contratadas serán de exclusiva propiedad del INS. En tal sentido, queda claramente establecido que el contratista, no tiene ningún derecho sobre los referidos productos, ni puede venderlos, cederlos o utilizarlos para otros fines que no sean los que se deriven de la ejecución del presente contrato.

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR:GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA:13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 18:11:27	

Firmado Digitalmente por:
ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
Oficina: JESUS MARIA
Cargo: DIRECTOR GENERAL
Fecha: 17/02/2025 10:38:10

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme del INS, no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables durante la recepción de los productos, por causales atribuibles al contratista, debiendo proceder a la reposición o canje total del lote de los bienes que se hayan detectado en las situaciones descritas.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios ocultos son sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la Entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato. (Art. N° 173, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF).

Si durante el acto de recepción de los bienes se advirtiera mermas y/o productos deteriorados a consecuencia del transporte, el contratista deberá proceder a reponer o canjear los bienes que se hayan detectado en las situaciones descritas en un plazo máximo de tres (03) días calendario contados a partir del día siguiente de notificado el hecho por parte de la Entidad (ya sea por correo electrónico u otro medio).

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de (12) MESES, contabilizado a partir de la emisión de la conformidad.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

a) Del proveedor

Conforme a los Requisitos de calificación.

b) Del personal

NO APLICA

11. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

NO APLICA

12. LUGAR DE ENTREGA O EJECUCION DE LA PRESTACION

La entrega del insumo, se realizará en el Almacén Central del Instituto Nacional de Salud, sitio en Defensores del Morro N°2268-Chorrillos.
Horario de Atención, lunes a viernes de 8:00hrs. a 16:00hrs.

13. CONDICIONES DE ENTREGA

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 18:11:29	

Firmado Digitalmente por:
 ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
 Oficina: JESUS MARIA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL
 Fecha: 17/02/2025 10:38:13



FORMULARIO

FOR-INS- 103

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES

Edición N° 01

El contratista debe acompañar al momento de la entrega del bien, la siguiente documentación:

- La orden de compra o guía de internamiento (copia).
- Guía de remisión, indicando el número de lote y la cantidad entregada del lote (destinatario + SUNAT + 02 copias adicionales).
- Declaración Jurada de Responsabilidad por vicios ocultos (ver Anexo - B).
- Copia de la Declaración Jurada de compromiso de canje por vencimiento de producto (ver Anexo - C), de corresponder.
- Certificado de análisis del producto o calidad o de conformidad emitido por el fabricante.
- Información técnica del producto.
- Catalogo y/o Código del producto.
- Hoja de seguridad del producto (opcional)

Para los documentos descritos anteriormente, aplica lo siguiente:

En caso que, el idioma original de un documento técnico sea distinto al español, se presenta acompañado de la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

14. PLAZO

El plazo de entrega de los insumos sera hasta los cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. En caso que el ultimo día de plazo de entrega del insumo corresponda a un día feriado, no laborable o inhabil, la entrega sera al día siguiente habil.

15. FORMA DE PAGO

Luego de entregado el bien y previa conformidad

16. CONFORMIDAD

La conformidad y recepción se sujeta a lo dispuesto en la normativa de contrataciones del Estado: la recepción lo efectúa el jefe de Almacén (sede Chorrillos) La conformidad se verificará con el sello y firma del área usuaria con visto bueno de la Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles y de la Dirección General del Centro Nacional de Salud Pública.

17. PENALIDADES

a) Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad al Reglamento de LCE. Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

b) Otras penalidades aplicables

NO APLICA

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR:GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA:13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 15:11:30	

Firmado Digitalmente por:
ESPIÑOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
Oficina: JESUS MARIA
Cargo: DIRECTOR GENERAL
Fecha: 17/02/2025 10:38:15

* Artículo 28° del Reglamento de la LCE

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

18. SUBCONTRATACION (De ser el caso)

NO APLICA

II. REQUISITOS DE CALIFICACION

A. Capacidad legal

A.1 Habilitación (de corresponder)

Requisito:

Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la Dirección general de medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, COMO Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios – ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos – ARM del Ministerio de salud – MINSa, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. N° 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria. En el caso que el establecimiento farmacéutico (laboratorio farmacéutico y droguería) cuente solo con Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico, debe presentar una Declaración Jurada emitida por el representante legal del establecimiento farmacéutico, que declare que ha cumplido con presentar su solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento en el caso que la ANM o ARS haya definido el cronograma respectivo y que a la fecha de presentación de la propuesta técnica no tiene opinión desfavorable de la ANM o ARS respecto de su solicitud, según corresponda.

Acreditación:

Copia simple de Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la Dirección general de medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, COMO Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios – ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos – ARM del Ministerio de salud – MINSa, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. N° 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria. En el caso que el establecimiento farmacéutico (laboratorio farmacéutico y droguería) cuente solo con Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico, debe presentar una Declaración Jurada emitida por el representante legal del establecimiento farmacéutico, que declare que ha cumplido con presentar su solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento en el caso que la ANM o ARS haya definido el cronograma respectivo y que a la fecha de presentación de la propuesta técnica no tiene opinión desfavorable de la ANM o ARS respecto de su solicitud, según corresponda.

B. Experiencia del Postor en la Especialidad

B.1 Requisitos

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 18:11:32	

Firmado Digitalmente por:
 ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
 Oficina: JESUS MARIA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL
 Fecha: 17/02/2025 10:30:18

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

Facturación

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Dos (2) veces el valor estimado de la contratación, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia equivalente al 25% del valor estimado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de reactivos de biología molecular.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo que corresponda referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria,

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 18:11:34	

Firmado Digitalmente por:
 ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
 Oficina: JESUS MARIA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL
 Fecha: 17/02/2025 10:38:20

	FORMULARIO	FOR-INS- 103
	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BIENES	Edición N° 01

debe presentar adicionalmente el Anexo que corresponda.

Cuando en los contratos, órdenes de compra comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo que corresponda referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Nota 1: Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fe haciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante ha sido cancelado."

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

C. Capacidad técnica y profesional

C.1 Experiencia del personal clave

NO APLICA

Responsable de Centro de Costo	Director Ejecutivo	Director General
ELABORADO POR: GABRIELA SALINAS CORONEL FECHA: 13/02/2025 05:02:58 p.m.	Firmado Digitalmente por: ESCALANTE MALDONADO Oscar Roberto FAU 20131263130 hard Oficina: JESUS MARIA Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Fecha: 13/02/2025 18:11:35	

Firmado Digitalmente por:
 ESPINOZA SILVA Maximo Manuel FAU 20131263130 hard
 Oficina: JESUS MARIA
 Cargo: DIRECTOR GENERAL
 Fecha: 17/02/2025 10:38:23